DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Y EDUCACIÓN MUNICIPAL

PLAN ANUAL DE DESARROLLO
DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL
PADEM 2023



¡Creciendo Contigo!

DAEM EL CARMEN

EL CARMEN MUNICIPALIDAD

SEAMOS COMUNIDAD

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN MUNICIPAL EL CARMEN

“Si quieres ir rápido, ve solo… si quieres ir lejos, ve acompañado”.

Proverbio africano

CONTENIDO

PRESENTACIÓN. 5

IDEARIO SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL. 10

VISIÓN 10

MISIÓN 10

META 10

OBJETIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL. 11

POLÍTICAS EDUCATIVAS COMUNALES. 11

CONTEXTO COMUNAL 13

DISTRIBUCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO EN SECTORES DE LA ECONOMÍA COMUNA DE EL CARMEN 15

SITUACION DE POBREZA REGIONAL, PROVINCIAL Y COMUNAL 15

ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA. 17

AUTORIDADES COMUNALES 18

MARCO JURÍDICO. 20

Algunas normas que rigen la labor profesional de la educación de nuestro país**:** 20

- **D.F.L N° 2 / Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 20.370 con las normas no derogadas del Decreto con fuerza de ley N° 1 de 2005. Ley General de Educación.** 20

- **Ley 21.040/24-11-2017 Crea el Sistema de Educación Pública.** 21

- **D.F.L N° 1 de 1997 que fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación. Y de las leyes que la complementan y modifican.** 21

ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EL CARMEN 22

SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL. 23

LIDERAZGO SISTÉMICO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN CRISIS SANITARIA. 28

CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA 32

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES 172

CARACTERIZACIÓN. DISTRIBUCION MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO (AGOSTO 2021) 173

SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR (SAE) 176

COORDINACIÓN SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP). 178

FLEXIBILIZACIÓN SEP PRODUCTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y EMERGENCIA SANITARIA. 180

SERVICIOS POSIBLES DE CONTRATAR CON NUEVAS DISPOSICIONES NORMATIVAS. 180

JEFATURA TÉCNICO PEDAGÓGICA COMUNAL Y COORDINACIÓN GESTIÓN Y LIDERAZGO ESCOLAR LEY 20.529 SAC/PME. 185
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA ORIENTADA A LA MEJORA EDUCATIVA. 186
PME EN LA TRAYECTORIA EDUCATIVA. 189
LÍNEAS DE TRABAJO GESTIÓN Y LIDERAZGO ESCOLAR PME SEP 2022. 191
RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES: 192
CONVIVENCIA ESCOLAR Y RESGUARDO SOCIOEMOCIONAL. 193
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO. 194
CATEGORIAS DE DESEMPEÑO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES BAJO DEPENDENCIA MUNICIPAL. 196
RESULTADOS DE LA CATEGORÍA DE DESEMPEÑO DE LA COMUNA DE EL CARMEN. 197
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, FAEP 2019 – 2022. 198
CONVENIO FAEP 2021 198
CONVENIO FAEP 2021 198
SERVICIO DE TRASNPORTE ESCOLAR COMUNA DE EL CARMEN 199
Transporte escolar contratado a través de recursos FAEP 199
Transporte escolar con vehículos propios del Departamento de Educación 200
Transporte escolar con vehículos contratados por el ministerio de transportes 200
Transporte escolar Centros Educativos Culturales de la Infancia (CECI´S Escuela Capilla Norte y Capilla Sur) 200
Transporte escolar Jardín Sobre Ruedas, Escuela las Hormigas. 200
SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA DE EL CARMEN, MODALIDAD CONVENIO JUNJI VTF. 201
FUNDAMENTACIÓN. 201
DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN DE PERSONAS. 209
DOTACIÓN DOCENTE 2022 - PROYECCIÓN 2023 209
TOTAL, HORAS DOCENTES: ACTUAL Y PROYECCIÓN 2023 210
PLAN DE RETIRO DOCENTE 211
CONCURSOS PÚBLICOS DE CARGOS DIRECTIVOS 212
DOTACIÓN DE PERSONAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 213
PLAN DE INCENTIVO AL RETIRO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, LEY 20.964 215
LICENCIAS MÉDICAS. 219
PREVENCIÓN DE RIESGOS. 220
DATOS ESTADÍSTICOS 221
INFRAESTRUCTURA. 230
RESULTADOS EDUCATIVOS. 234
DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES. 234

EVALUACIÓN DOCENTE. 239
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE). 240
CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL 245
FUNDAMENTACIÓN 245
COORDINACIÓN SALUD ESCOLAR. 255
OBJETIVO 256
PATRÓN DE ALIMNETACIÓN ESCOLARES 256
PLAN DE INTERVENCIÓN 2022 258
PROYECCIÓN 2023 262
PROGRAMA SALUD ESCOLAR – SERVICIOS MÉDICOS JUNAEB 262
OBJETIVOS: 263
PROCESOS DE ATENCIÓN 263
PROYECCIONES 2023 264
JUNAEB 265
GESTIÓN DE BECAS Y PROGRAMAS DE APOYO AL BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES. 267
EXTRAESCOLAR 269
OBJETIVO GENERAL COMUNAL: 269
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 269
METAS COMUNALES 2023. 270
ÁREA DEPORTIVA: 270
ÁREA ARTÍSTICA, CULTURAL Y SOCIAL: 270
ÁREA CIENTÍFICA: 271
INNOVACIÓN ESCOLAR. 272
GESTIÓN CULTURAL Y COMUNICACIONES. 273
PAUTA EVALUACIÓN PADEM 2022. 276
RESUMEN PORCENTAJE DE LOGRO POR OE 2022: 277
EVALUACIÓN PADEM 2022 278
ANALISIS FODA 2022 280
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2023. 286
EVALUACIÓN PADEM 2023 292
PRESUPUESTO DE EDUCACION AÑO 2023 294

PRESENTACIÓN.

La colaboración es "un proceso complejo, construido sobre la confianza, la comunicación abierta y el respeto mutuo (construcción de relaciones), donde todos los miembros se enfocan en la responsabilidad y objetivos compartidos, logrando una comprensión común (valores compartidos), y que participan activamente con un sentido de responsabilidad compartida (compromiso activo) y toma de decisiones" (Griffiths, Alsip, Hart, Round y Brady, 2021, p.64 citado en Llorente y Volante, 2021).

La colaboración crea una comunidad que trabaja para alcanzar un objetivo en común a través del intercambio y elaboración de nuevos conocimientos y prácticas. En culturas colaborativas, el intercambio profesional, diálogo, experimentación y reflexión crítica se vuelven parte integral de las rutinas diarias.

El Departamento de Educación, se ha propuesto entregar herramientas para apoyar a los equipos de liderazgo de las escuelas en su tarea de liderar procesos de mejora sostenibles. Estas herramientas contribuyen para mejorar elementos técnicos y el conocimiento que le dan sustento a determinadas prácticas de manera que los líderes escolares influyan fundadamente en el cambio y mejora sostenida.

Promover la construcción de una visión, normas y metas en el uso de datos, proveer apoyo individualizado, estimular intelectualmente a los equipos en este proceso, crear redes para conectar a los equipos y generar climas de confianza, seguridad y respeto en el tratamiento de datos, su transformación a información y posteriormente a conocimiento; es un aspecto relevante a destacar entendiendo que este proceso de uso de datos y evidencias para tomar decisiones debe ser una práctica colectiva y no individual de cada actor del sistema educativo y en el que el diálogo sea insumado por el conocimiento que se genere para mejorar la enseñanza y el aprendizaje[1].
Las unidades educativas que colaboran de manera efectiva crean una base de

[1] Más Comunidad, Boletín Uso de Datos, Ulloa 2021.

conocimientos pedagógicos distribuido entre educadoras(es) y técnicos, en vez de quedar circunscrito a saberes individuales de sus integrantes (Brook et al., 2007). La colaboración efectiva se caracteriza por relaciones profesionales basadas en: la comunicación abierta, la confianza, el respeto mutuo, objetivos compartidos, una comprensión común, la responsabilidad compartida, la participación activa y la toma de decisiones compartida (Griffiths et al., 2021). La colaboración es más que dividir las tareas o crear espacios para la reflexión colectiva. Tener una visión clara de qué se entenderá por colaboración posibilita orientar el trabajo de educadoras y técnicos y del equipo directivo. Diferenciar entre colaboración y cooperación es una distinción conceptual importante para esto (AITSL, s.f.)

Existe la tendencia a identificar problemas externos que afectan la gestión institucional en la escuela: familias, políticas, gestión directiva local, entre otros. Si bien estos factores tienen efectos en la enseñanza, su abordaje es difícil para los equipos docentes y directivos de la escuela. El desafío es analizar problemas de práctica asociados al núcleo pedagógico. Estos son problemas complejos, pero claves para mejorar el aprendizaje de los estudiantes y dependen de factores que pueden atender en las propias escuelas los equipos. Sin embargo, es clave su enmarcamiento a fin de reconocer su magnitud y relevancia para el logro los objetivos de aprendizaje que se proponen.

La segunda herramienta tiene como propósito apoyar la producción de datos primarios en las propias escuelas, una actividad que, si bien es poco frecuente, puede ser de gran relevancia para indagar en las propias prácticas y los supuestos que le subyacen, especialmente, y como es el caso, acerca de la colaboración. Es posible avanzar de una práctica de análisis de datos producidos por terceros, a una práctica de producción de datos, información y conocimiento producidos por los propios equipos de directivos y docentes.

La tercera herramienta, hace referencia a como generar resonancia de los problemas de práctica identificados en la comunidad educativa. Para identificar problemas de práctica, claramente se requiere analizar distintos tipos de datos y en ese proceso, la solución puede ocurrir de manera simultánea a la problematización. Este es un proceso que ocurre en un contexto social, dialógico y que requiere poner en acción distintas estrategias de resonancia para lograr su comprensión y adhesión.

En síntesis, el **Uso de Datos** es una tarea colectiva y en la que los líderes escolares juegan un rol clave para que sea parte de la cultura escolar. Hay muchos datos en la escuela, algunos de generación interna (matrícula, promoción, repitencia, asistencia) y otros de generación externa (pruebas estandarizadas, de desarrollo social y personal de los estudiantes, entre otros). Sin embargo, existe varios desafíos en esta materia. La alfabetización en el uso de datos que implica el desarrollo de capacidades en los equipos de docentes y directivos es una de ellas.

Un segundo desafío es la generación de datos, información y conocimiento acerca de la propia práctica en la escuela, con foco en el núcleo pedagógico y desarrollado por los propios actores. En este sentido, identificar, analizar y explicar problemas con evidencias es relevante para la mejora educativa que se puede vehiculizar a través de instrumentos como el PME y el Plan de desarrollo profesional docente. Claramente, esto requiere de instalar **una infraestructura organizacional en las escuelas** que le de soporte.

Finalmente, existe también el desafío de incorporar esta cultura en los procesos de formación inicial docente y en la formación de directivos escolares.

Las unidades educativas y, por tanto, los equipos profesionales, trabajan en un contexto altamente regulado y complejo, con políticas educativas cambiantes y el aprendizaje profesional y la colaboración ayudan a construir sentido de las nuevas demandas a las educadoras (Datnow y Park, 2019). Estos cambios, implican no solo un ajuste a los saberes profesionales, también implican un trabajo emocional. Por lo tanto, la

colaboración requiere atender a las emociones, desde la felicidad, el sentido de colegialidad y pertenencia, como también el sentirse cansada(o), sobre exigida(o) y frustrada(o). El trabajo colaborativo con sentido, provee de apoyo emocional. Finalmente, la colaboración con sentido promueve la coherencia, no la conformidad o el acatamiento. La coherencia se base en una comprensión compartida del propósito del trabajo, con amplias oportunidades de ejercer la discreción profesional para dar una respuesta educativa. Construir tal cultura y estructura lleva tiempo y requiere liderazgo.

El Departamento de Educación de la comuna de El Carmen, en su PADEM 2023, buscará en su Planificación Estratégica, atender a los desafíos antes mencionados, para dar cumplimiento a los lineamientos ministeriales, en conjunto con la Agencia de la Calidad de la Educación y características organizacionales de cada uno de nuestros establecimientos educacionales que componen al sistema educativo de nuestra comuna, basando sus lineamientos y orientaciones en la Política Seamos Comunidad considerando los sucesos nacionales e internacionales, acontecidos los últimos años, como el estallido social y la pandemia de COVID-19, por los cuales la ciudadanía se ha visto enfrentada a experiencias adversas; las cuales han significado una interrupción y modificación crítica de la forma de vivir y relacionarse.

El mundo educativo tuvo que adaptarse rápidamente a un dispositivo virtual de enseñanza y aprendizaje, constituyendo un esfuerzo considerable para todos los actores escolares, desde estudiantes, familias y profesores, hasta directores, sostenedores y elaboradores de políticas públicas. Esto, sumado al distanciamiento social, los largos períodos de cuarentena y un clima marcado por la incertidumbre, el temor, la ansiedad y el duelo, crearon condiciones que podrían resultar en experiencias traumáticas, tanto a nivel individual, como colectivo.

"Considerando que nuestra comuna es una de las más vulnerables del país, con una alta ruralidad y dispersión geográfica, todos nuestros esfuerzos como funcionarios municipales, deben centrarse en entregar seguridad, proveyendo apoyo individualizado, estimulación intelectual, sentido de pertenencia y confianza a nuestras comunidades educativas; fe en un futuro más próspero, comprometiéndonos en un proceso colectivo de creación de sentido más humanitario.

IDEARIO SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL.

VISIÓN

Ser una institución que garantice y entregue una educación de excelencia humana y académica, velando por la formación integral de nuestros estudiantes, siendo éstos el eje central de nuestro quehacer educativo.

MISIÓN

Somos un sistema educativo municipalizado que garantiza espacios para que nuestros estudiantes canalicen sus capacidades, potencialidades y habilidades, mediante una gestión educativa de calidad, solida infraestructura organizacional, con eficiencia y eficacia en la administración de recursos humanos y materiales, entregando lo mejor de lo nuestro al servicio educativo público.

META

Asegurar la entrega de una Educación de Calidad e Inclusiva centrada en la persona, dada la condición de vulnerabilidad de nuestras comunidades educativas para que todas y todos nuestros estudiantes, independiente de su condición y circunstancia puedan desarrollar sus talentos y alcancen los objetivos de aprendizajes definidos en cada Proyecto Educativo Institucional.

OBJETIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL.

A. **P**otenciar la gestión educacional de la comuna a través de una planificación estratégica que ofrezca y otorgue una educación inclusiva de calidad, equitativa y de contexto para toda la comunidad educativa.

B. **P**romover el desarrollo profesional a través del Plan de Desarrollo Profesional Docente basado en las necesidades locales y trayectorias de docentes, centrado en la escuela, con el propósito de fortalecer la profesión docente.

C. **C**oordinar y desplegar acciones tendientes a internalizar en la comunidad educativa la cultura del emprendimiento, con sello ambientalista y sustentabilidad energética.

POLÍTICAS EDUCATIVAS COMUNALES.

A. **C**onsagración de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho y grupo prioritario de la política educacional comunal.

B. **F**ortalecimiento del rol de la familia en aspectos formativos y educativos de sus hijos/as, colaborando con los Establecimientos Educacionales a través de Consejos Escolares, Centro General de Padres y otras instancias comunales.

C. **D**esarrollar plenamente las capacidades de todos los niños, niñas y adolescentes a través de prácticas pedagógicas inclusivas e innovadoras

que respeten sus estilos de aprendizajes.

D. **P**articipación activa de los niños, niñas y adolescentes en la vida social, cultural, con un sello ambientalista y emprendedor, vinculado a la realidad comunal, provincial y regional.

E. **P**otenciamiento de un sistema de monitoreo y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los/as estudiantes a nivel comunal.

F. **G**eneración de alianzas estratégicas con actores sociales que permitan sustentar una estrategia de desarrollo educativo comunal en calidad, equidad e inclusión.

CONTEXTO COMUNAL

LOCALIZACIÓN.

La comuna de El Carmen pertenece a la provincia del Diguillín, se ubica a 35,6 km. de la capital provincial Bulnes, a 41,6 km. de la capital regional, Chillán y a 450 kilómetros de la capital nacional Santiago[5]. Es una comuna rural, localizada en la precordillera de la región del Ñuble, entre la Cordillera de los Andes y la depresión intermedia. El acceso se realiza por la ruta N-59 Chillán - Yungay. Posee 664 km2 de superficie total y 12,3 km2 de superficie urbana. Sus límites geográficos son: por el noreste y al este con la comuna de Pinto, al sur con Pemuco, al norte y noroeste con San Ignacio y al oeste con Bulnes.

POBLACIÓN.

El CENSO 2017 indica que la población de la comuna es de 12.044 habitantes, de los cuales 5.967 son hombres (49,5%) y 6.077 (50,4%), respecto al decrecimiento de la población nuestra comuna es la más afectada de la región.

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS.

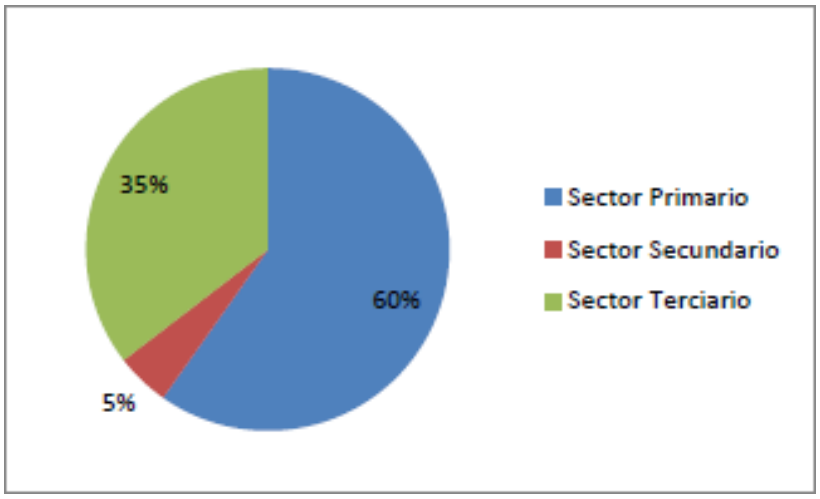
La comuna de El Carmen, como muchas de las comunas precordilleranas, rica en una tradición de grandes proveedores de materias primas y productos que se originan en una intensa actividad agropecuaria, especialmente cereales, papas, maderas, ganado mayor (bovinos) y menor (caprinos y ovinos). Este rol histórico es el que mantiene hasta hoy, con algunas variaciones tendientes al aumento de la presencia de plantaciones forestales en el cordón medio alto de la comuna.

La actividad industrial o agroindustrial ha sido mínima, restringida sólo a pequeños molinos, un molino industrial y la actividad de aserrado de madera nativa, cada vez menor, por el agotamiento de las reservas accesibles.

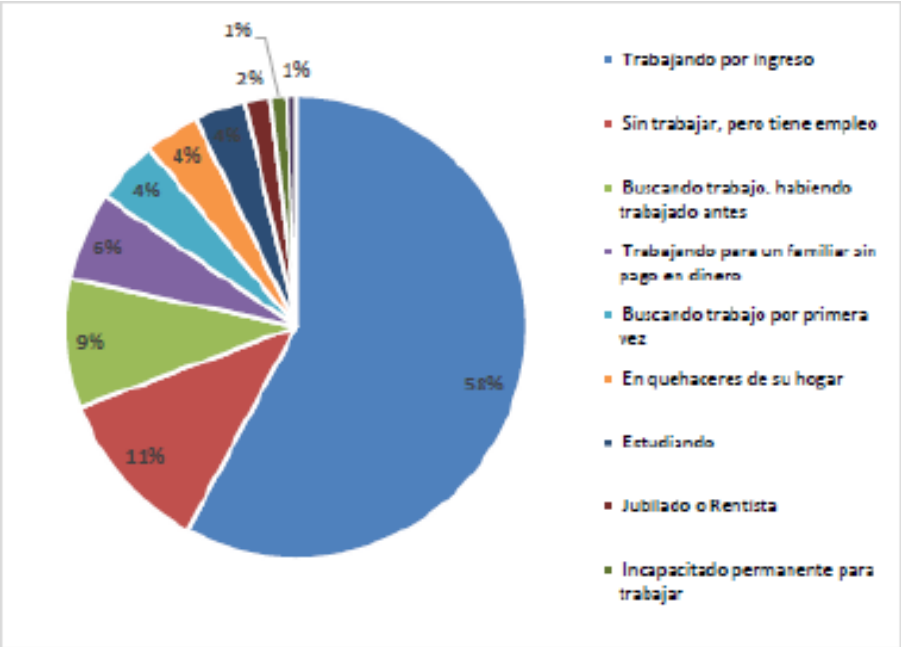
Esto se relaciona con que la ocupación principal de los trabajadores de la comunales en el sector económico primario (agricultura y ganadería), alcanzando un 59,9%; siguiendo el sector terciario (servicios) con 35,3% y secundario (industria) con 4,8%. Destaca el porcentaje de población sin contrato,el cual alcanza un 36,9%.

[5] Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional

DISTRIBUCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO EN SECTORES DE LA ECONOMÍA COMUNA DE EL CARMEN



Como podemos apreciar en el gráfico siguiente, el 58% de la población económicamente activa se encuentra trabajando por ingresos, existiendo un porcentaje normal de jubilados (11%) en la comuna, lo que implica, dada la actual pirámide poblacional, que existen muchos adultos mayores laboralmente activos, guardando cierta coherencia con lo que tradicionalmente ha sido el trabajo en las áreas rurales.



SITUACIÓN DE POBREZA REGIONAL, PROVINCIAL Y COMUNAL

Según la Encuesta CASEN 2020 cuyos resultados fueron entregados por el Ministerio de Desarrollo Social, en septiembre de este año, la región de Ñuble anotó una baja de su tasa de pobreza por ingresos, desde 20,8% en 2015 a 14,7% en 2020, la segunda más alta del país, después de La Araucanía (17,4%). Siendo el promedio nacional de 10,8%. La pobreza extrema aumentó de un 7,4% a un 10,4% 2020[2].

[2] CASEN 2020, MIDESO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA.

El DFL N.º 2/19.602 publicado en el Diario Oficial el 11 de enero de 2000, fija el texto refundido de la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que expresa en su artículo N.º 1:

"La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad.

Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidadjurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas".

A continuación, el artículo N° 2 nos señala que "Las municipalidades estarán constituidas por el alcalde, que será su máxima autoridad, y por el concejo"

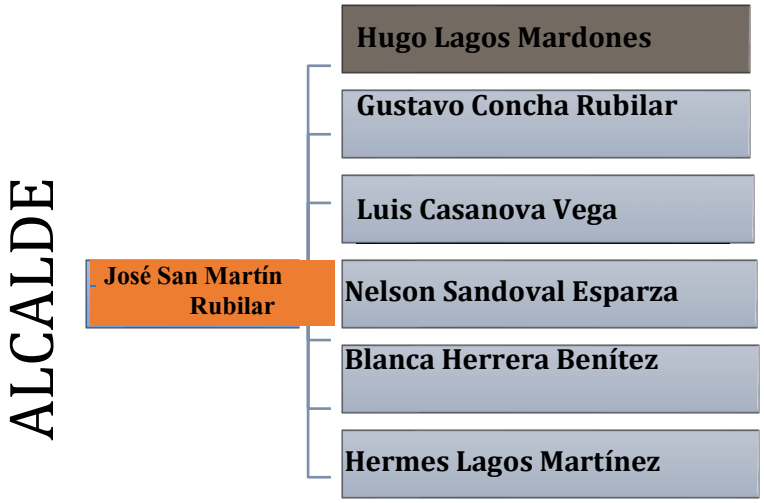
El Concejo Municipal de la comuna de El Carmen es un órgano de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, el cual tiene como función principal administrar la comuna en conjunto con el alcalde. El concejo actualmente está conformado por 6 concejales los cuales, por ley, son encargados de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las demás atribuciones que la Ley N.º 18.695 y posteriores modificaciones les concede.

Por su parte, dentro del párrafo de funciones y atribuciones municipales, el artículo N°4 de la ley 18.695 señala expresamente: Artículo 4º.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

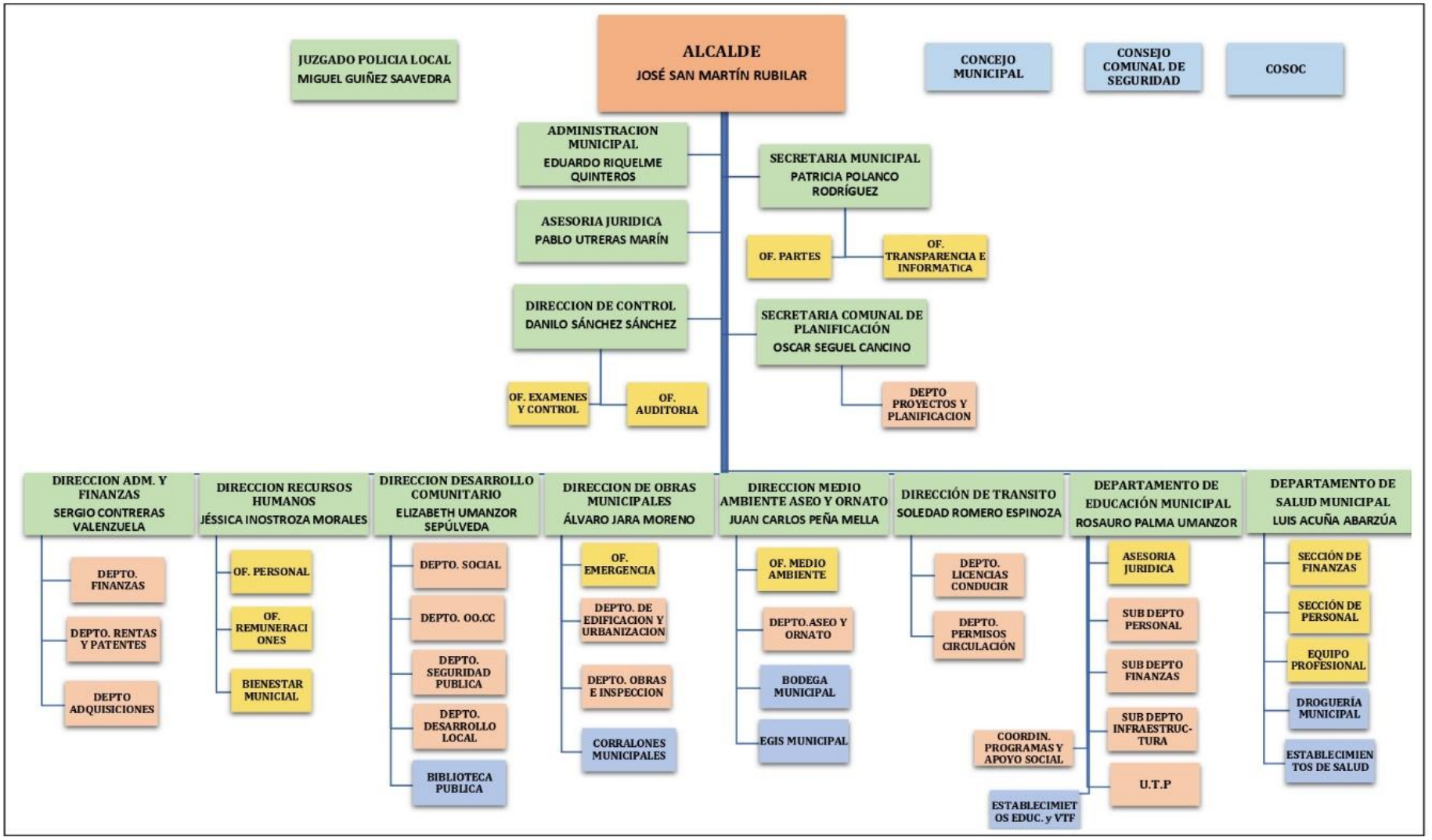
a) La educación y la cultura;

Lo anterior, guarda directa relación con lo normado en el D.F.L N°1-3063 de 1980 que regula el traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal.

AUTORIDADES COMUNALES



ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN



MARCO JURÍDICO.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) nace a partir de lo ordenado por la Ley N.º 19.410 del año 1995. En su Artículo 4° establece que "*a contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal*."

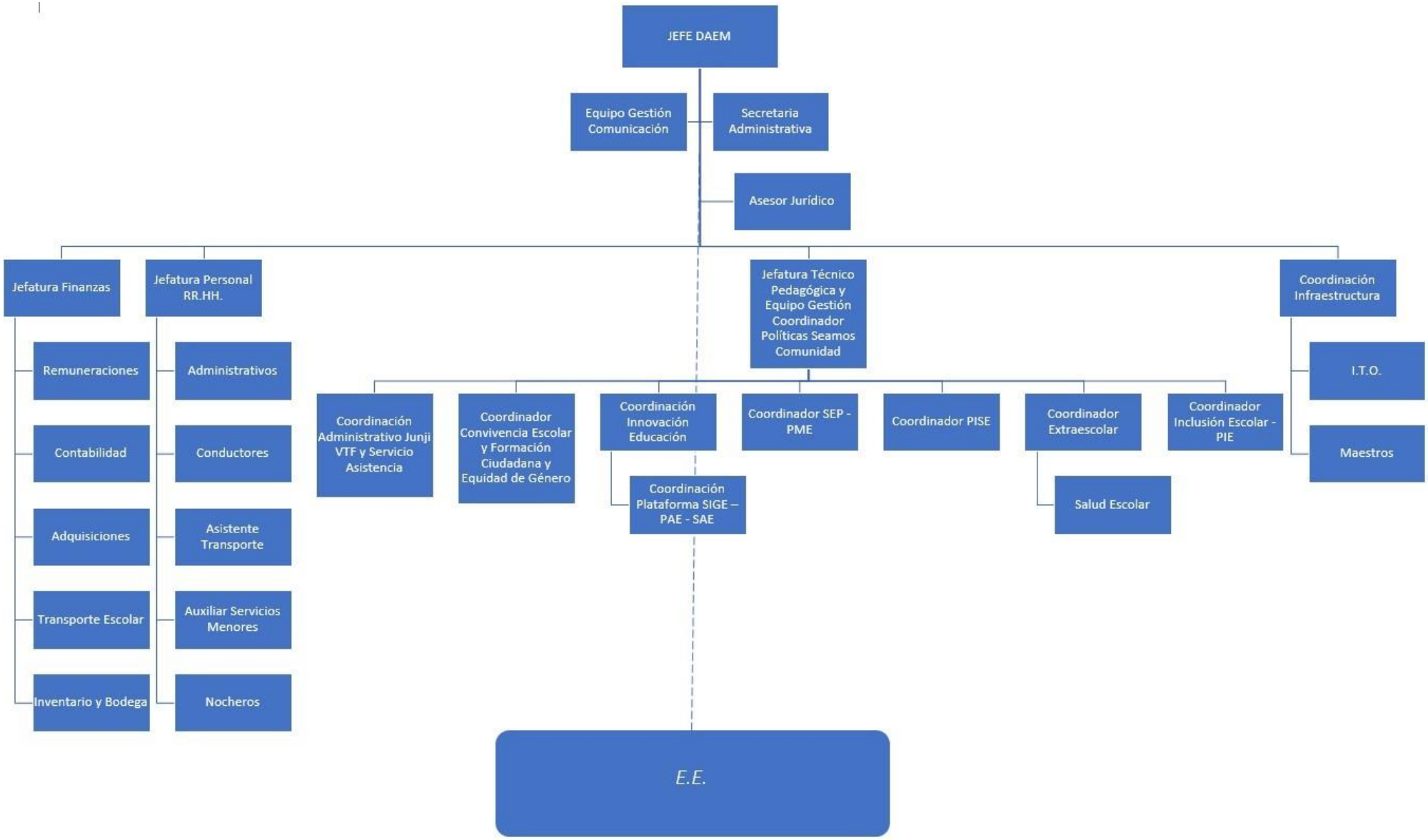
Algunas normas que rigen la labor profesional de la educación de nuestro país**:**

- Ley N° 19.532, de 1997 (última modificación 06 /11/2004) Crea el régimen de jornada escolar completa diurna y dicta normas para su aplicación.
- El D.F.L. Nº2, de 1998 Del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con fuerza de ley N° 2 de 1996 sobre Subvención del Estado a Establecimientos Educacionales.
- Ley N° 20.201 que modifica el D.F.L. N° 2 de 1998, de Educación, sobre subvenciones a Establecimientos Educacionales y otros cuerpos legales.
- Ley N° 19.961, de 2004 Sobre Evaluación Docente.
- Ley N° 20.201, de 2007 Modifica el DFL Nº2 de 1998 de Educación sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otros cuerpos legales.
- **D.F.L N° 2 / Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 20.370 con las normas no derogadas del Decreto con fuerza de ley N° 1 de 2005. Ley General de Educación.**
- Ley N° 20.418, que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad
- Ley N°20.422**.** Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, articulándose con el Decreto Nº170, de 2010 que fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas

especiales que serán beneficiarios de las subvencionespara educación especial y el Decreto N.º 83 de 2015, que aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con NEE de Educación Parvularia y Educación Básica.

- Ley N°20.248 que establece la Subvención Escolar Preferencial (SEP) destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados. Ley 20.550, de 2011 Modifica la Ley 20.248 de SEP.
- Ley N° 20.501 sobre "Calidad y Equidad de la Educación".
- Ley N° 20.529 sobre "Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica, Media y su fiscalización".
- Ley N° 20.536, de 2011 Sobre violencia escolar.
- Ley N° 20.832 Crea la autorización de funcionamiento de Establecimientos de Educación Parvularia.
- Ley N° 20.835/2015 Nueva Institucionalidad Educación Parvularia. Crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, La Intendencia de Educación Parvularia y modifica diversos cuerpos legales
- Ley N° 20.845/2015 De Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en Establecimiento Educacionales que reciben aportes del Estado.
- Ley N° 20.903/2016 Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas
- **Ley 21.040/24-11-2017 Crea el Sistema de Educación Pública.**
- **D.F.L N° 1 de 1997 que fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación. Y de las leyes que la complementan y modifican.**
- Ley 21.109/02-10-2018 Establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública.

ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EL CARMEN



SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL.

La pandemia de Covid-19 ha tenido un impacto enorme en la educación y la vida de los y las estudiantes, así como en sus docentes y comunidades escolares. La suspensión prolongada de las clases presenciales profundizó las desigualdades educativas y generó efectos de largo plazo en múltiples dimensiones.

Pese a los enormes esfuerzos de los equipos de las comunidades escolares, nos encontramos con importantes dificultades en los aprendizajes, la convivencia escolar, la salud mental, el bienestar integral, la vinculación y continuidad en las trayectorias educativas de una gran proporción del estudiantado. Así mismo, el cuerpo docente y de trabajadores/as de la educación, ha experimentado los efectos de la pandemia y ha debido responder a las complejidades que hoy enfrentan las comunidades. A ello se suman las condiciones insuficientes en la infraestructura escolar, la conectividad, la disponibilidad de atenciones de salud, y la situación general de crisis económica y social.

Con el objetivo de enfrentar esta compleja situación, el Ministerio de Educación ha comenzado a implementar una Política de Reactivación Educativa Integral, denominada "Seamos Comunidad", cuyos ejes responden a los efectos que la pandemia provocó en las comunidades educativas y sus integrantes. Por otra parte, el actual contexto es también una oportunidad para avanzar en las transformaciones profundas que el sistema educativo requiere para lograr un cambio de paradigma educativo y avanzar hacia la justicia educativa.

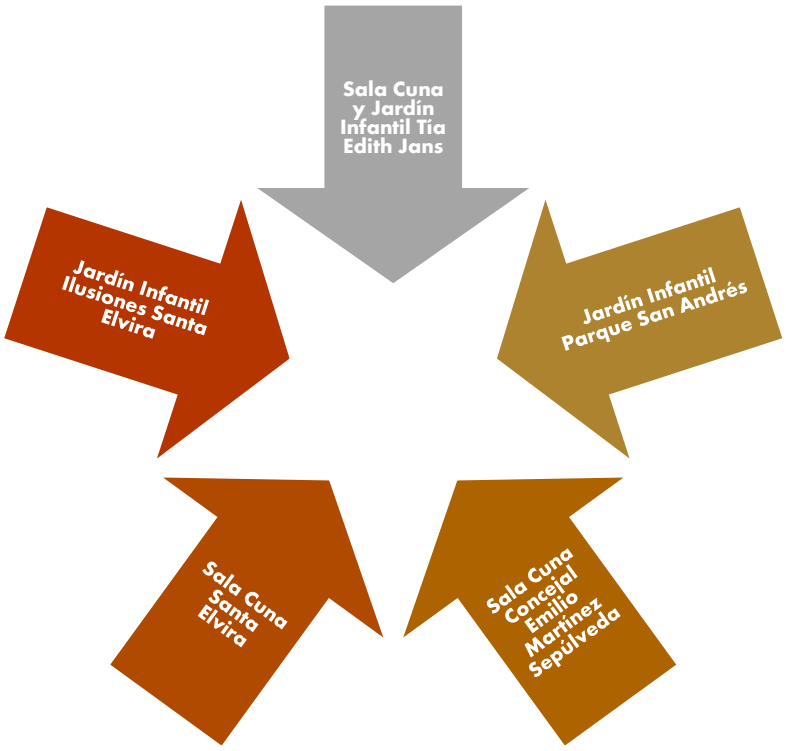
La Política propone abordar los efectos de la pandemia en las comunidades educativas desde una mirada sistémica, integral, contextualizada y estratégica, con un enfoque intersectorial y participativo. Para ello, se ponen a disposición del sistema educativo un conjunto de recursos, dispositivos y conocimientos, organizados y financiados desde el Estado y, a la vez, se promueve una gestión descentralizada con alto protagonismo de las comunidades escolares en el diseño de sus planes estratégicos de reactivación integral. De esta forma, se ha orientado que la planificación del PME del año 2022 se centre en la reactivación educativa

Reconocer que como docentes y comunidad nos encontramos navegando un territorio inexplorado e incierto ofrece la oportunidad de abrirnos a modelos de enseñanza y aprendizaje más flexibles, dialogantes, creativos y sensibles. Aquí, principios como priorización, flexibilidad e integración, son fundamentales para apoyar tanto el bienestar de la comunidad escolar, como para potenciar las habilidades transversales de pensamiento y las habilidades socioemocionales.

El Departamento de Administración y Educación Municipal, es un actor clave en el diseño, conducción ymejoramiento de la calidad del sistema de educación municipal, entregando los lineamientos institucionales, definiendo políticas, objetivos y acciones claves del sistema, y desarrollando la gestión administrativa de soporte a los establecimientos educacionales, salas cuna y jardines infantiles JUNJI VTF.

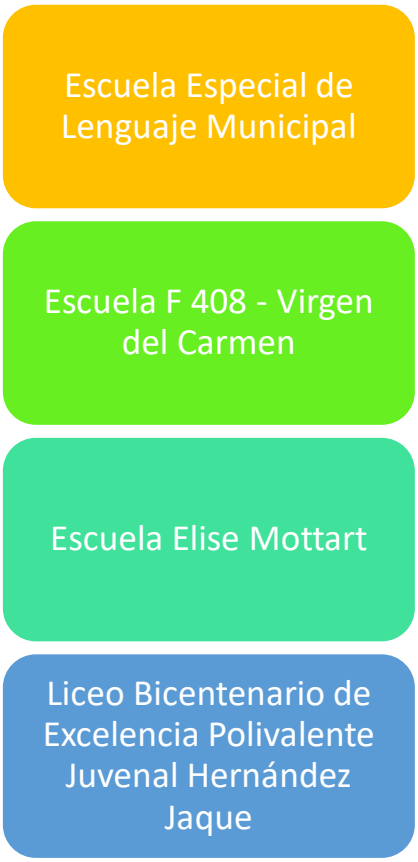
El Sistema Educativo de la comuna de El Carmen está compuesto casi en su totalidad por establecimientos municipales, localizados en su gran mayoría en la zona rural de la comuna. La comuna de El Carmen cuenta con 24 establecimientos municipales y 2 establecimientos particulares subvencionados.

Bajo administración municipal, la comuna cuenta con 5 establecimientos en convenio JUNJI VTF, que presta atención a niños y niñas desde los tres meses de edad hasta los 4 años 11 meses:



Además, la comuna cuenta con dos programas de Centro Educativo-Cultural de Infancia (CECI) en las Escuelas Capilla Norte y Luis Ortega Oyarce respectivamente y 1 jardín sobre ruedas en la Escuela de Las Hormigas.

La zona urbana cuenta con 4 establecimientos educacionales municipales:



En la zona rural se encuentran 16 establecimientos educacionales municipales:



LIDERAZGO SISTÉMICO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN CRISIS SANITARIA.

Las condiciones excepcionales en que nos encontramos demandan flexibilidad y aprendizaje continuo, para lo cual es importante que equipos directivos, profesores y estudiantes tengan el espacio para probar, equivocarse, revisar y mejorar. Nuestros establecimientos educacionales, en el contexto de emergencia sanitaria han diseñado planes pedagógicos, que favorezcan una educación inclusiva cuyo principal foco sea la construcción de vínculos afectivos que beneficien el bienestar de los estudiantes.

En el diseño de la Política de Reactivación Educativa Integral "Seamos Comunidad", se consideran tres principios transversales, que permitirán asegurar un proceso de reactivación integral, sostenible y estratégico:

• **Adaptabilidad y flexibilidad del sistema educativo**, en el corto y mediano plazo, para entregar una respuesta contextualizada y oportuna a las nuevas condiciones de la educación, permitiendo bajar las demandas sobre las comunidades educativas, para que estas puedan tomar decisiones y realizar acciones pertinentes. Así mismo, avanzar a mejorar la capacidad de adaptación del sistema para responder a múltiples necesidades emergentes.

• **Aprendizaje y desarrollo integral, considerando el bienestar integral**, el desarrollo socioemocional, el desarrollo de las artes, el deporte y la cultura, como aspectos centrales que han cobrado sentido y valor en el nuevo escenario social, cultural y educacional de reapertura de escuelas y nuevo paradigma educativo para el siglo XXI. La integralidad de la educación, tiene como elementos constitutivos los enfoques de inclusión, equidad y de género, promoviendo respuestas educativas para que nadie quede excluido del proceso de reactivación educativa integral.

• **Participación y visión sistémica**. Se promoverá el protagonismo de las comunidades educativas y de cada uno de sus integrantes, fortaleciendo prácticas participativas en el diseño de su propio Plan de Reactivación Educativa Escolar, integrado al ciclo de mejoramiento, su Plan de Mejoramiento Educativo, y en conexión recíproca con sus entornos y la comunidad local. Así mismo, entendiendo que la

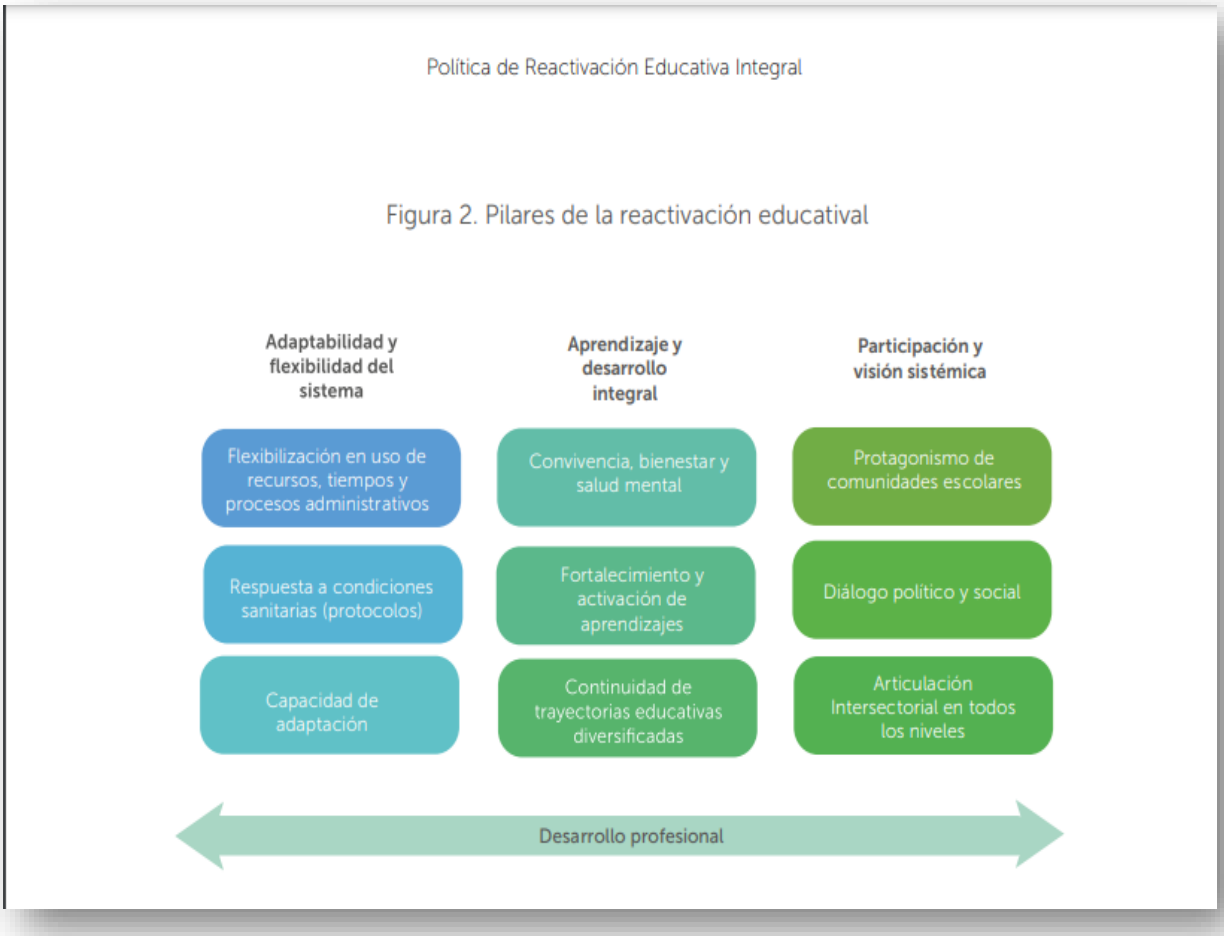
reactivación educativa es un compromiso nacional, convocamos a toda la ciudadanía y organismos del Estado a ser parte de la reactivación educativa desde los distintos territorios del país y con enfoque intersectorial. Por lo mismo, el diseño, implementación y monitoreo de la Política involucrará a diferentes actorías sociales, políticas, culturales, gremiales, entre otros, con el propósito de retroalimentar la propuesta y lograr el involucramiento de toda la comunidad en este gran desafío nacional.

Favorecer la afectividad en este contexto implica un cambio en las prioridades de enseñanza, por lo que se requiere que esta decisión sea tomada por la escuela y trabajada por toda la comunidad favoreciendo el bienestar socioemocional de todos y todas.

Durante el año 2022, todos nuestros establecimientos educacionales se encuentran trabajando de forma presencial; se continúa trabajando con la Priorización Curricular y con los tres focos que la DEG ha determinado como fundamentales para seguir avanzando en las trayectorias educativas de los estudiantes de nuestro país que son: Recuperación de Aprendizajes, Convivencia Escolar y Resguardo Socioemocional y Organización y Funcionamiento del Establecimiento. Los focos mencionados favorecen la complementariedad de acciones de gestión, optimización de recursos y capacidades institucionales. Además, a partir de la publicación el 10 de mayo del 2022 de la Política Seamos Comunidad, los establecimientos Educacionales, incorporaron a su planificación institucional, los ejes priorizados para los años 2022-2026.

ORGANIZACIÓN DE PROPUESTAS EDUCATIVAS POR ÁREA DE CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.





Un propósito central de los sistemas escolares es asegurar que todos los y las estudiantes logren desarrollar al máximo su potencial de aprendizaje. Sin embargo, según la Agencia de la Calidad (2018), un 45,3% de los estudiantes chilenos de 4to básico se sitúan en niveles de aprendizaje elementales o insuficientes en Lenguaje, y un 75,5% en Matemáticas. Para revertir esta situación, distintas políticas públicas han puesto énfasis en promover el liderazgo del sostenedor y de los directivos como motor para la mejora escolar, considerando su influencia en la modificación de prácticas docentes y el aprendizaje de los estudiantes.

CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA

Establecimiento: BALSA ZAPALLAR	
RBD	3937-3
Sellos	Fomentar la participación, la autonomía y la innovación de todos los estudiantes, y desarrollar habilidades artístico - culturales
Valores	Autonomía y la autorregulación como valores centrales en el proceso del desarrollo integral de las niñas, niños y jóvenes de nuestra escuela. En este proceso, se asume la conciencia y responsabilidad sobre su comportamiento y acciones, adquiriendo derechos y deberes consigo mismo, con la comunidad y su entorno.
Características diferenciadoras de nuestro PEI	El establecimiento es Unidocente, contamos con profesores especialistas de inglés y Educación Física, también tenemos diferentes talleres como: Taller de inglés, de Música y computación. Los estudiantes cuentan con internet y computador para realizar sus actividades y dar avance al uso de las TICS. Como establecimiento creamos y organizamos el festival de inglés Rural, donde los estudiantes de distintas escuelas de la comuna, pueden desarrollar sus habilidades artísticas y el manejo del inglés. Además, se está implementando el acompañamiento de la dupla Psicoeducativa, para que los estudiantes, apoderados, y comunidad en general reciban el apoyo necesario.
Fortalezas de nuestro PME	- Nuestro PME nos permite mejorar nuestras prácticas dentro del establecimiento, a través de acciones sistemáticas, con el objetivo de fortalecer lazos en la comunidad escolar, además de contar con las herramientas necesarias para el desarrollo de habilidades y mejorar los aprendizajes de los estudiantes. - También es un facilitador para que los docentes y asistentes de la Educación, perfeccionen sus habilidades y capacidades, y que tenga un impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes.

	- Además, el PME es una herramienta que nos permite organizar los objetivos que queremos lograr con nuestros estudiantes, y para entregarles una educación digna y de calidad, que además de fortalecer el curriculum, nos entrega las posibilidades de planificar actividades extracurriculares, fortaleciendo el ámbito cultural, deportivo y artístico. - El PME es una forma de organizar y sistematizar la adquisición de recursos, y de esta manera entregar en forma óptima las herramientas para potenciar y desarrollar habilidades en nuestros estudiantes.
Acciones para atender integralmente los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género, brechas de aprendizaje y salud mental en la comunidad educativa.	- Las acciones que se han desarrollado durante el año escolar, están enfocadas a la contención emocional, la salud mental de los estudiantes y la familia. Además de fortalecer los aprendizajes más descendidos debido al contexto pandemia que se presentó hace años atrás. - Se han implementado sistemáticamente talleres y charlas con estudiantes y apoderados, con el apoyo de la dupla psicoeducativa del establecimiento. Además de realizar entrevistas personales, con el objetivo de tener una visión clara de las dificultades que presentan cada integrante de la comunidad escolar, para así abordarlos de la manera más correcta. - En el área académica, a partir de los diagnósticos integrales de aprendizaje, se han tomado algunas decisiones para fortalecer los contenidos más descendidos, incorporando acciones de reforzamiento en el área de lectura y escritura, como en matemática (números y operaciones, geometría).

Matrícula (actual y proyección 2023)	07	Repitencia	0
Promedio de asistencia	96 %	Estudiantes prioritarios (2022 y proyección)	2022: 6 estudiantes 2023: 6 estudiantes
Deserción	0	Estudiantes preferentes (2022 y proyección)	2022: 1 estudiante 2023: 0 estudiantes

Estrategias para desarrollar sellos educativos:

Para desarrollar los sellos educativos en nuestra comunidad escolar, nos basamos en entregar experiencias de aprendizaje a los estudiantes, considerando las habilidades y capacidades que poseen. Para luego aplicar estas potencialidades en las distintas actividades programadas, como son: Festival de inglés, taller de música (dominio de distintos instrumentos musicales), actividades deportivas - culturales a nivel local y comunal.

Gestión de Datos (Resultados DIA, DIA Socioemocional, entre otros)

Considerando los resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizaje 2022:
En la asignatura de Lenguaje y Comunicación:

- **En 2°, 3° y 6° Básico según eje de habilidad, los estudiantes presentan mayor dominio en el eje de localizar, y con un menor porcentaje en interpretar y relacionar. Sin embargo, la mayor problemática se presenta en el eje de reflexionar, en el cual los estudiantes les dificulta la opinión acerca de un texto o su opinión personal de algún tema en particular.**
- **También se debe reforzar la habilidad interpretar y relacionar, donde los estudiantes adquieran capacidades para inferir a partir de un texto dado.**

En la asignatura de Matemática:

- **En 3° Básico según eje temático, podemos deducir que los estudiantes tienen mayor dificultad en el je de números y operaciones. También presentan alguna dificultad en el eje de patrones y algebra, pero en menor porcentaje. Las áreas que presentan mayor fortaleza son geometría y medición.**
- **Los estudiantes de 6° Básico, poseen mayor complejidad en los ejes de números y operaciones, patrones y algebra, geometría, los cuales se están reforzando durante del año escolar.**

- **En Historia y geografía:**

- **Los estudiantes presentan mayor dificultad en el eje de Historia, reflejando un mayor dominio en los ejes de Geografía y Formación Ciudadana.**

De acuerdo a los resultados de Diagnóstico Integral de Aprendizajes, como establecimiento se han tomado las acciones pertinentes para mejorar los aprendizajes que presentan mayores dificultades, en las distintas asignaturas.

Funcionarios

Docentes (actual y proyección)	1 Profesor Encargado 1 Profesor de Educación Física 1 Profesor de Inglés 1 Profesor de apoyo técnico pedagógico	Asistentes (actual y proyección)	1 Asistente de aula 2 Dupla Psicoeducativa (Psicólogo, fonoaudiólogo)
Auxiliares (actual y proyección)	1 Auxiliar		

Principales líneas de acción del establecimiento para el año 2023 según ejes política "Seamos Comunidad"

- **Fortalecer la salud mental a través de talleres educativos, dirigidos por profesores y la dupla psicosocial del establecimiento. Además, considerando la participación de las familias en las actividades planificadas.**

- **En el área académica, debemos fortalecer las prácticas educativas y analizar de manera efectiva los diagnósticos aplicados, para fortalecer los aprendizajes descendidos debido al contexto pandemia.**

- **Implementar un plan orientado a la lectura y escritura, debido a que ha existido un retroceso en las habilidades lectoras de los estudiantes, considerando todos los cursos.**

- **Mejorar y contar con el espacio educativo adecuado en infraestructura, para que lo material no sea un impedimento para que los estudiantes desarrollen sus habilidades.**

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2022




ESCUELA BALSA ZAPALLAR
Palabras mágicas


ESCUELA BALSA ZAPALLAR
Palabras mágicas




Reglas
Compromisos











Datos de contacto Establecimiento (página Web, RR. SS, Correo institucional, teléfono, etc.)

Correo Institucional: balsazapallar@gmail.com
RR.SS : https://www.facebook.com/balsa.zapallar/
Contacto telefónico: 944365228

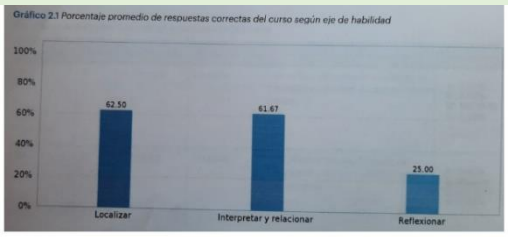
Establecimiento: BERNARDINO MUÑOZ		
RBD	3914-4	LOGO
Sellos	Fomento y respeto a la diversidad en una buena Convivencia Escolar.	
Valores	Para la escuela, es de primordial importancia brindar a los estudiantes oportunidades de aprendizaje que les permita desarrollar valores como la responsabilidad, la eficiencia, la solidaridad y el respeto por las distintas formas de vida o expresiones que existan en la sociedad. También adquiere gran relevancia las competencias ciudadanas como el diálogo, la participación activa, saber escuchar, resolución pacífica de conflictos, empatía, opinar, respetar normas, pensamiento crítico, que los estudiantes deben adquirir y practicar mediante las actividades académicas, deportivas y artísticas, las que en su conjunto aportan significativamente a la construcción de un espacio escolar caracterizado por la sana convivencia y por la educación democrática	
Características diferenciadoras de nuestro PEI	Nuestro establecimiento cuenta con una planta docente idónea para cubrir todas las necesidades pedagógicas emergentes, la infraestructura es nueva y con una matrícula en ascenso. Los resultados obtenidos en las pruebas estandarizadas los últimos años han sido destacados y se cuenta con un alto porcentaje de Excelencia Académica. Contamos con nivel parvulario que cumple con los requerimientos normativos para dicho nivel.	
Fortalezas de nuestro PME	-Gestión Pedagógica: -Utilizar los lineamientos ministeriales basados en los objetivos priorizados de nivel 1 y nivel 2. -Destinar tiempo efectivo a la retroalimentación. -Utilización de variadas estrategias diversificadas en la enseñanza. -Liderazgo: Disponer de herramientas y lineamientos claros en el establecimiento para la entrega de información pedagógica y de organización.	

	-Utilización del tiempo efectivo destinado al trabajo colaborativo y horas no lectivas. -Convivencia Escolar: Promover en la comunidad educativa el apoyo socioemocional y confianza en el retorno seguro, en base a los protocolos y lineamientos "Seamos Comunidad". -Otorgar instancias de participación a través de charlas informativas y actualizadas a profesores, asistentes, alumnos y apoderados. -Generar conciencia del autocuidado frente a cualquier situación de riesgo. -Recursos: Disponer de protocolos frente a las medidas de seguridad, sanitación, recurso humano y pedagógico. -Sistema de inventario actualizado para la adquisición de los recursos necesarios. -Buena distribución y organización de los recursos disponibles.
Acciones para atender integralmente los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género, brechas de aprendizaje y salud mental en la comunidad educativa.	-Atención personalizada de la sicóloga y fonoaudióloga. -Atención de la mediadora escolar con la encargada de convivencia - Asistencia a seminarios sobre convivencia con distintas entidades. -Realización de actividades de convivencia en conjunto con los apoderados. -Desarrollo del plan de convivencia. -Habilitar espacios seguros para el autocuidado en el establecimiento fomentando recreación y sana convivencia. - -

Matrícula (actual y proyección 2023)	57 Proyección 54	Repitencia	0
Promedio de asistencia	98 %	Estudiantes prioritarios (2022 y proyección)	54 Proyección 52
Deserción	0-	Estudiantes preferentes (2022 y proyección)	2 Proyección 2

Estrategias para desarrollar sellos educativos:
- Desarrollar el plan de convivencia escolar con toda la comunidad.
-Generar instancias de mayor participación y diálogo.
-Apoyo de la dupla (fonoaudióloga y sicóloga)
-Articulación con instituciones que fomentan la buena convivencia.
-Desarrollo plan de trabajo e Mediación Escolar.
-Desarrollo del Plan de Convivencia Escolar.

Gestión de Datos (Resultados DIA, DIA Socioemocional, entre otros)



Análisis resultados Lenguaje 4° Básico
A partir del gráfico anterior se puede observar que el eje que tuvo mayor logro fue el de localizar, teniendo un 62.50% de logro. Las preguntas en que los estudiantes tuvieron dificultades fueron en la 10, 14 y 15, que se relacionan a localizar información explícita relevante de fácil y no tan fácil acceso, donde los estudiantes no logran discriminan la información que se encuentra en el texto confundiendo partes o la ubicación dentro de la narración.
El eje de interpretar y relacionar tuvo un 61.67% donde las preguntas 1, 3, 4, 9, 11, 12 y 20 relacionada a causa y consecuencia, 16 y 21 que apunta a inferir información relevante y la pregunta 5, 13 y 17 relacionada a inferir el sentido global o tema de un texto, fueron las que obtuvieron variación en la selección de alternativa. En este sentido es importante poner énfasis en esos indicadores y así aclarar las dificultades presentadas, sobre todo en la habilidad de identificar causa y consecuencia pues era una de las habilidades que más se pregunta y de las que más dificultades presentó.
El eje que obtuvo menor porcentaje fue el de reflexionar logrando un 25%, ubicándose sólo en la pregunta número 18. En esta pregunta se solicita opinar sobre algún aspecto relevante de la lectura. De acuerdo con la información, sólo 1 estudiante redactó una opinión frente al texto que se adecuara a lo solicitado. Por lo tanto, es necesario realizar actividades que inviten a la reflexión y a la argumentación sobre el texto, a opinar justificando su respuesta.

Remediales Los ajustes que se deben generar en la planificación se basan en poner énfasis y destinar mayor tiempo en la habilidad de reflexionar e interpretar y relacionar (identificando causa y consecuencia), sin dejar de lado el otro eje. Se debe mantener la ayuda en aquellos estudiantes que necesitan mayor apoyo en la conducta y el aprendizaje. De este modo se deben trabajar estrategias de comprensión lectora que le permitan identificar sus errores de comprensión, y además, desarrollar estrategias de contención emocional frente a conductas negativas que influyen en el aprendizaje. Los factores pedagógicos que pueden intervenir en el aprendizaje de los estudiantes, es el relacionado a la utilización de estrategias de aprendizaje que ayuden a los alumnos a motivarse a aprender como lo son el uso de tecnologías, videos, material concreto, y mucha lectura, entre otras.

Funcionarios			
Docentes (actual y proyección)	11 proyección 10	Asistentes (actual y proyección)	4 proyección 4
Auxiliares (actual y proyección)	1		

Principales líneas de acción del establecimiento para el año 2023 según ejes política "Seamos Comunidad"

- **Implementar estrategias de prevención y cuidado en salud mental.**
- **Fortalecimiento de los equipos de convivencia escolar.**
- **Se fortalecerán los procesos de enseñanza aprendizaje articulando el fomento lector y la comprensión con la ayuda de la biblioteca CRA y los recursos entregados por el ministerio.**

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2022









Datos de contacto Establecimiento (página Web, RR. SS, Correo institucional, teléfono, etc.)

Teléfono : 944365227 -992140355

Correo: escuelabernardinomunoz@gmail.com
bernardinoutp22@gmail.com

Establecimiento: CHAMIZAL				
RBD	3927-6			
Visión	Establecimiento que forma integralmente a los estudiantes logrando alumnos autocríticos, autónomos y con sentido de pertenencia hacia su escuela y comunidad, siendo personas respetuosas y conscientes con el medio natural ambiental que los rodea.			
Misión	Educación de calidad con estándares de excelencia e igualdad para todo el estudiantado, promoviendo el sentido de pertenencia a su escuela, comunidad y medio natural en que viven			
Sellos	Formación de estudiantes integrales en el ámbito artístico, valórico y ambiental. Logrando con ello alumnos autocríticos y autónomos con conciencia ambiental, respetuosos de su medio natural y social.			
Valores y Competencias	Fomentar, favorecer y motivar la formación de estudiantes justos, respetuosos, empáticos, sensibles, honestos, que permita el desarrollo de alumnos autónomos en el proceso de enseñanza y en sus vidas.			
Características diferenciadoras del E.E.				
Matrícula	3	Repitencia	0	
Promedio de asistencia	99%	Estudiantes prioritarios	3	
Deserción		Estudiantes preferentes	0	
Estrategias para desarrollar sellos educativos:				
Implementando talleres artísticos y cultural en la asignatura de Educación Física: **Taller de Folclor en donde los estudiantes aprenden danzas de la zona norte, zona central y zona sur.** **En ingles: Taller tecnológico, tics**				
Aportes del E.E al sistema educativo comunal.				
-Se obtuvo el primer lugar comunal en la prueba SIMCE año 2018 **- Participación anual en los diferentes concursos comunales: Mes del Mar, Mes de la Montaña, Concurso Comunal de cueca, Concurso de Ortografía, Participación Comida Saludable Comunal, celebración del día de la Educación física y educación rural.**				
Funcionarios				
Docentes	3	Asistentes	1	
Auxiliares	1			
Principales líneas de acción por área de gestión Plan Pedagógico Covid-19 2022-2023				
Considerar los lineamientos que entrega el ministerio de educación con sus protocolos integrales. **Trabajando la priorización curricular, módulos multigrado sumo primero y leo primero.** - **Gestión Curricular: Información a la comunidad educativa la modalidad de trabajo pedagógico presencial considerando protocolos entregados por el MINEDUC.** - **Se entrega material pedagógico a los estudiantes.** - **Los estudiantes trabajan con los textos escolares** - **Nivelación retroalimentación de contenidos del año anterior.**				

- **Profesores de asignatura trabajan material pedagógico para su ejecución y retroalimentación.**
- **Orientaciones para el desarrollo de los objetivos priorizados.**
- **Ejecutar priorización curricular en la Comunidad Escolar.**
- **Aplicar el plan pedagógico considerando las asignaturas presenciales.**
- **Se trabajarán todas las asignaturas en horario presencial**
- **Estrategias y metodologías para retroalimentar a los estudiantes.**
- **Acciones y procedimientos para evaluar los aprendizajes de los educandos.**
- **Liderazgo: Trabajo colaborativo y organizacional de microcentro**
- **Se toman acuerdos en común en el contexto de la escuela rural unidocente.**
- **Alimentación convencional (Presencial)**
- **Garantizar el derecho a la educación.**
- **Acercamiento de la tecnología a los estudiantes.**
- **Promover la equidad de las escuelas rurales.**
- **Entrega de los servicios de alimentación dentro del establecimiento**
- **Garantizar las condiciones necesarias sanitarias en contexto pandemia**
- **Ejecución del PISE en contexto pandemia.**
- **Convivencia: Trabajo como microcentro en talleres de contención socioemocional integral con encargado de convivencia.**
- **Jornada de microcentro de forma presencial**
- **La primera semana de clases se trabajará protocolos de retorno seguro con toda la Comunidad Educativa.**
- **Diagnóstico socioemocional de los estudiantes.**
- **Talleres de Contención emocional y protocolos de limpieza y desinfección (diario)**
- **Formación de hábitos de higiene y salud en la comunidad Escolar (diario).**

Diagnóstico de Contención socioemocional del encargado de convivencia escolar comunal.

- **Recursos: Diagnóstico de los recursos existentes para ejecutar en contexto de pandemia.**
- **Crear un plan de inversión para contar con elementos necesarios en contexto de pandemia.**
- **Capacitaciones profesores y asistentes en convivencia integral.**
- **Invitar al encargado comunal de seguridad Escolar para realizar un catastro y revisar protocolos en la Unidad Educativa.**
- **Contar con el recurso humano y las horas necesarias para realizar la sanitización en la Unidad Educativa.**
- **Gestionar las compras de los materiales de sanitización.**
- **Gestionar los recursos necesarios para una buena conexión de internet con los estudiantes.**

Capacitación de sanitización para personal de la Escuela

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2022









Establecimiento: ELISE MOTTART			
RBD	18006-8		
Sellos	Escuela formadora de personas integrales, comprometida con el bienestar físico y socio-emocional de todos sus estudiantes.		
Valores	Respeto y Responsabilidad.		
Características diferenciadoras de nuestro PEI	El PEI de nuestro establecimiento se enfoca en el cuidado de sus estudiantes a nivel físico y socioemocional, y en su preocupación y cuidado del medio ambiente. Está también enfocado en la recuperación de los aprendizajes no alcanzados durante la época de pandemia, para lo cual se han elaborado acciones a nivel institucional que van en apoyo directo a los niños.		
Fortalezas de nuestro PME	Las principales fortalezas de nuestro PME apuntan, al igual que el PEI, al cuidado y bienestar socioemocional de la comunidad educativa, a la recuperación de aprendizajes, al análisis y seguimiento de datos a partir, por ejemplo, de evaluaciones internas y externas, seguimiento de matrículas, etc. Y a la adquisición de recursos para el aprendizaje que contribuyan directamente a la recuperación de estos.		
Acciones para atender integralmente los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género, brechas de aprendizaje y salud mental en la comunidad educativa.	Se elabora y ejecuta del Plan de Convivencia desde un enfoque interdisciplinario y articulado con las áreas de gestión. Adicionalmente, se trabaja colaborativamente con redes y apoyo externas. Finalmente, se genera instancias orientadas al desarrollo integral de los estudiantes, colaborando con la función docente y fortaleciendo el sentido de pertenencia de la comunidad educativa.		
Matrícula (actual y proyección 2023)	2022: 295 2023: 300	Repitencia	0,33% (2021)
Promedio de asistencia	88% (hasta el mes de julio)	Estudiantes prioritarios (2022 y proyección)	2022: 254 2023: 257
Deserción	0%	Estudiantes preferentes (2022 y proyección)	2022: 35 2023: 38
Estrategias para desarrollar sellos educativos:			
A nivel institucional se están realizando talleres a docentes, asistentes de la educación y a estudiantes, los que están enfocados en el auto cuidado físico y emocional. A nivel de estudiantes se trabaja en talleres dictados por la Encargada de Convivencia, Orientadora y dupla psico social. Lo mismo ocurre para docentes y asistentes en reuniones de Reflexión Pedagógica o Reunión de Asistentes. Adicionalmente, se realizan alianzas con el Hospital Comunitario El Carmen, con la ONG Good Neighbors y Servicio Mejor Niñez, con quienes se coordinan apoyos o talleres con los estudiantes con un calendario de visitas.			
Gestión de Datos (Resultados DIA, DIA Socioemocional, entre otros)			

A nivel institucional, una vez que se tienen los resultados tanto de pruebas externas, como lo es el DIA (de lectura y matemática), o de pruebas internas, se analizan, comparan y socializan los datos con el año o semestre anterior según corresponda para medir los avances o retrocesos de acuerdo a la asignatura. A partir de estos resultados, se aplican medidas remediales o de refuerzo como la nivelación pedagógica para estudiantes con menor % de logro y se realiza seguimiento y monitoreo a los OAP. De esta forma, nos aseguramos que los OAP presentes en las pruebas estandarizadas efectivamente se trabajen o se mantengan dentro de la planificación anual. Adicionalmente, a nivel institucional existe un compromiso por mejorar la calidad y comprensión lectora. Lo mismo, en el área matemática, con el fortalecimiento de la operatoria básica.

Por otro lado, se generan acciones de aprendizaje basadas en los resultados del cuestionario socioemocional y las áreas que requieran ser fortalecidas, mediante la gestión de acciones de la Convivencia Escolar desde un enfoque formativo centrado en el crecimiento personal y participación satisfactoria de la vida en comunidad.

Funcionarios			
Docentes (actual y proyección)	2022: 37 2023: 37	Asistentes (actual y proyección)	2022: 31 2023: 30
Auxiliares (actual y proyección)	2022: 7 2023: 7		

Principales líneas de acción del establecimiento para el año 2023 según ejes política "Seamos Comunidad"

Con relación a "Convivencia, bienestar y salud mental" el establecimiento elabora un plan de acción que incluye talleres sobre habilidades socioemocionales y salud mental, enmarcados en la reactivación educacional integral para la comunidad educativa.

En la línea de "Fortalecimiento y activación de aprendizajes" para este año, la escuela asigna horas de trabajo a docentes para nivelar a estudiantes principalmente del primer ciclo que tienen un menor porcentaje de avance en pruebas estandarizadas como el DIA. Adicionalmente, crea un Plan de Recuperación de Aprendizajes con foco en el fortalecimiento de la lectura a través de la implementación de la lectura comprensiva diaria, medición de calidad de lectura mensual, y lectura domiciliaria. A la vez, refuerza en el área matemática, la operatoria básica. Finalmente, se contempla una medición interna de estas habilidades.

Por otro lado, se crean comunidades de aprendizaje, las que trabajan por ciclos los jueves de cada semana dirigidas por los Encargados de Ciclo y/o por la Encargada de Planes y Programas. Esta última, además, se encarga de realizar seguimiento a la implementación de los Objetivos de Aprendizaje Priorizados.

En el eje "Revinculación y Garantía de Trayectorias Educativas" durante los meses de julio y agosto, se realiza seguimiento a estudiantes no matriculados por parte de la asistente social del establecimiento. Luego de ello se reúne un equipo conformado por la dupla psico social, orientadora y jefa de UTP para analizar y hacer seguimiento a estudiantes con menos de un 85% de asistencia. Estos datos se cruzan adicionalmente, con los certificados médicos entregados por los apoderados. Finalmente, el reporte se presenta al Consejo de Profesores para su toma de conocimiento y se envía a Encargado Comunal de Convivencia y a Jefa UTP Comunal.

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2022









Datos de contacto Establecimiento (página Web, RR. SS, Correo institucional, teléfono, etc.)

Teléfono: 42 2 661066

RRSS: Facebook: Elise Mottart

Correo electrónico: elisemottart2004@gmail.com

Establecimiento: GUSTAVO SAN MARTÍN		
RBD	3912-8	
Sellos	Como escuela queremos crear las condiciones que permitan a nuestros niños una formación integral e inclusiva, para desarrollar en ellos capacidades, competencias académicas y valores deseables por la sociedad.	
Valores	Nuestro PEI valora y pone especial énfasis en preparar nuestros estudiantes como personas que conozcan y practiquen, en sus actitudes, acciones basadas en lo humano y valórico que aporten a la inclusión y felicidad propia y de los demás mediante valores tales como: tolerancia, empatía, justicia, libertad, igualdad, solidaridad, respeto, responsabilidad, trabajo individual y en equipo. Se espera que todos nuestros estudiantes pongan en práctica los valores del mundo cristiano, se incorporen a una realidad en la que asuman una actitud y un accionar tolerante frente a la diversidad humana y el pensamiento divergente; respetuosos de los derechos humanos, del medio ambiente natural y cultural, y asuman su rol de estudiantes para lograr los conocimientos necesarios que les permitan interactuar con todos, aplicando pensamientos que en su actuar evidencien su condición de personas honorables, cultas y responsables, demostrando iniciativa personal, espíritu crítico y	

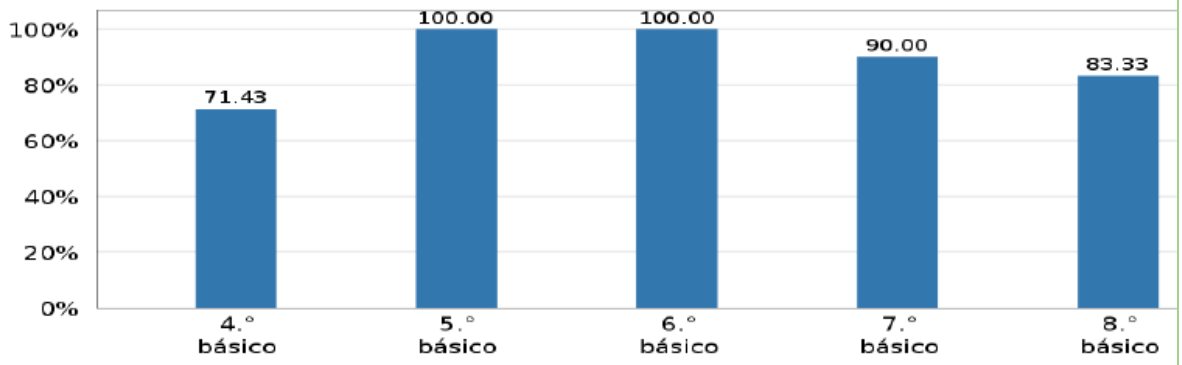
	emprendedor y capacidad demostrando para trabajar en equipo con entusiasmo y responsabilidad.	
Características diferenciadoras de nuestro PEI	Ser un establecimiento que está situado geográficamente en el límite comunal y lejano a otros establecimientos de la misma comuna, que a su vez une a dos comunas vecinas, teniendo un mayor porcentaje de matrícula de la comuna vecina, lo que hace que nuestra escuela tenga diversidad familiar y sociocultural. Somos establecimiento que mantiene comunicación cercana y familiar tanto con estudiantes y apoderados, que generalmente está respondiendo a las necesidades de la comunidad educativa organizando campañas solidarias. Nuestra escuela busca constantemente tener disponibles materiales artísticos musicales y didáctico que ayudan a dar cumplimiento a nuestros sellos.	
Fortalezas de nuestro PME	Las fortalezas arraigadas en nuestro PME han sido en la mejora de las prácticas docentes en las diversas actividades de dicha labor (planificación, monitoreo, evaluación), así mismo considerando las necesidades de todos los estudiantes, para que logren los objetivos de aprendizaje y desarrollen diversas potencialidades, utilización de estrategias pedagógicas, disminuyendo las brechas de aprendizaje trabajadas coordinada y colaborativamente. Mencionar que el desarrollo de la gestión institucional es coordinada, eficaz, proactiva y consensuada, con todos los actores de la comunidad, los cuales se identifican con los objetivos y lineamientos establecidos teniendo un espacio físico seguro y protector y que se conduce a la mejora continua y la nivelación de aprendizajes. Se desarrollan procedimientos y prácticas de convivencia para favorecer el desarrollo personal, social, afectivo y físico de los estudiantes, en la cual se proporcionan herramientas, valores y vivencias, en un ambiente de respeto, buen trato y participación, generando relaciones positivas y de cuidado entre todos sus integrantes, lo cual fortalece lazos de confianza, resguardando el desarrollo socioemocional y fortaleciendo vínculos pedagógicos y oportunidades de participación. Además, se implementan procedimientos y prácticas para la provisión, organización y uso de recursos humanos, financieros, materiales y redes externas para la adecuada implementación del proceso educativo.	

Acciones para atender integralmente los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género, brechas de aprendizaje y salud mental en la comunidad educativa.	Como escuela las acciones que tenemos para trabajar los diversos ámbitos mencionados los tenemos planificados en el PME y alineados con nuestro reglamento interno y planes de gestión. Dentro de algunas acciones se encuentra: • Implementación de acciones formativas. • Acciones preventivas y de autocuidado. • Entrevistas personales con los apoderados. • Intervención de especialistas a estudiantes que lo requieran. • Charlas y talleres relacionadas con diversas temáticas para profesores, estudiantes y apoderados. • Contar con el apoyo de redes externas.		
Matrícula (actual y proyección 2023)	2022: 66 estudiantes 2023: 68 estudiantes	Repitencia	01
Promedio de asistencia	85%	Estudiantes prioritarios (2022 y proyección)	2022: 92% (61) 2023:96 %
Deserción	0	Estudiantes preferentes (2022 y proyección)	2022: 8% (5) 2023:4 %
Estrategias para desarrollar sellos educativos:			
Fortalecer nuestro sello artístico a través de la articulación de asignaturas, incorporando proyectos que incorporen de forma vivencial nuestros sellos educativos, ejemplo de esto presenciar eventos musicales y artísticos, elaboración de publicidad utilizando un mural, reutilizar material para elaborar materiales musicales, o realizar vestuario para diversas representaciones, concientizando el respeto por nuestro medio ambiente.			
Gestión de Datos (Resultados DIA, DIA Socioemocional, entre otros)			

Resultados DIA inicial 2022

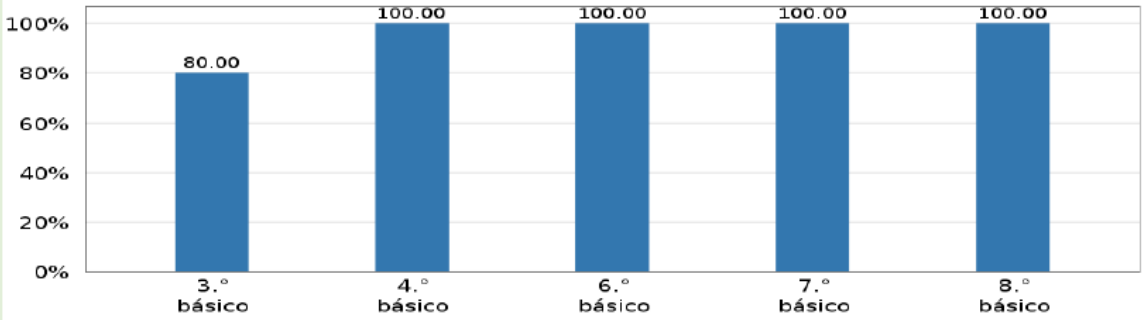
Lenguaje Y Com.

Gráfico 1.1 *Porcentaje de estudiantes de cada curso que requieren mayor apoyo en* ***Lectura***



Matemática

Gráfico 1.2 *Porcentaje de estudiantes de cada curso que requieren mayor apoyo en* ***Matemática***



Socioemocional

Gráfico 2.1 *Resultados de cada grado sobre la* ***Percepción del buen trato entre estudiantes***

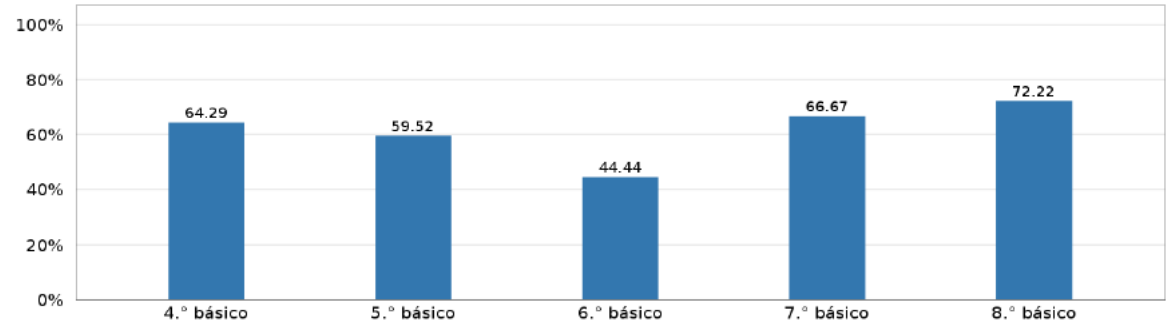


Gráfico 2.2 *Resultados de cada grado* ***Sin experiencia de maltrato o acoso escolar***

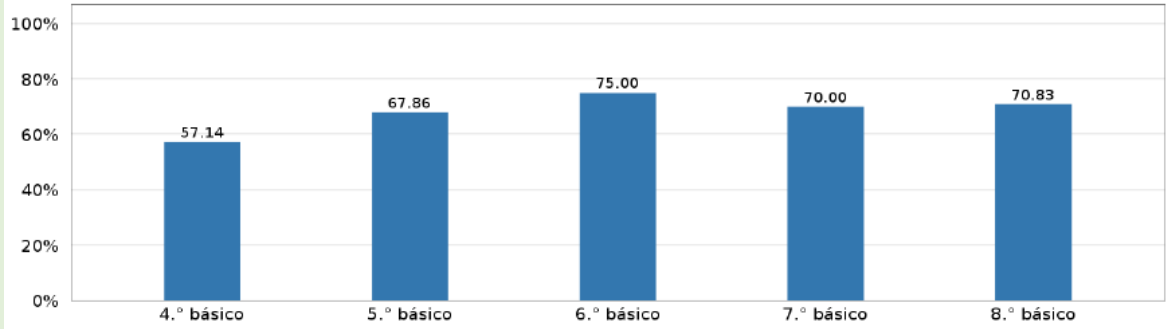


Gráfico 2.3 *Resultados de cada grado sobre el* ***Involucramiento docente con el bienestar socioemocional***

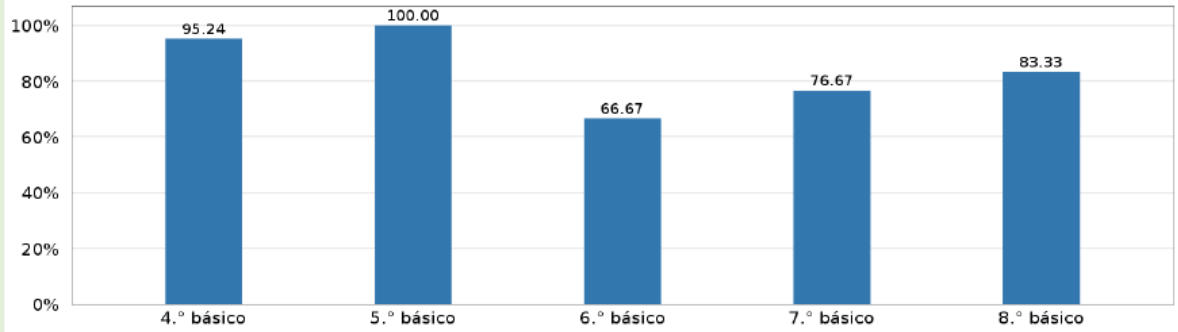


Gráfico 2.4 *Resultados de cada grado sobre el* ***Involucramiento del establecimiento con el aprendizaje***

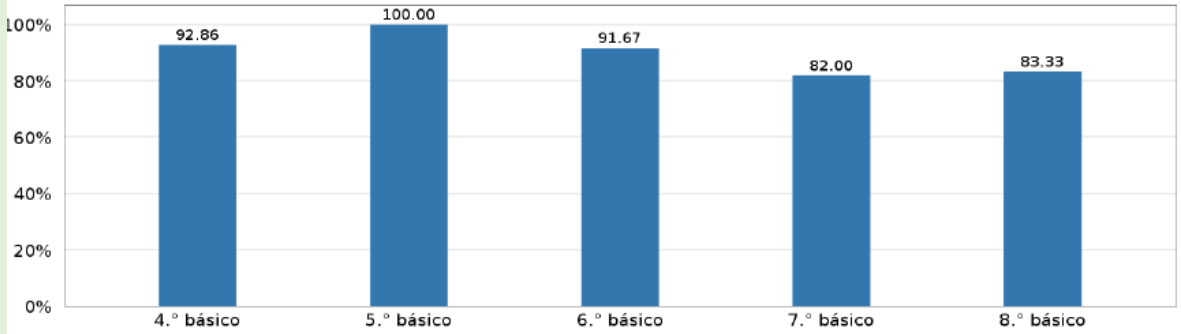


Gráfico 2.5 *Resultados de cada grado sobre el* ***Sentido de pertenencia y acogida***

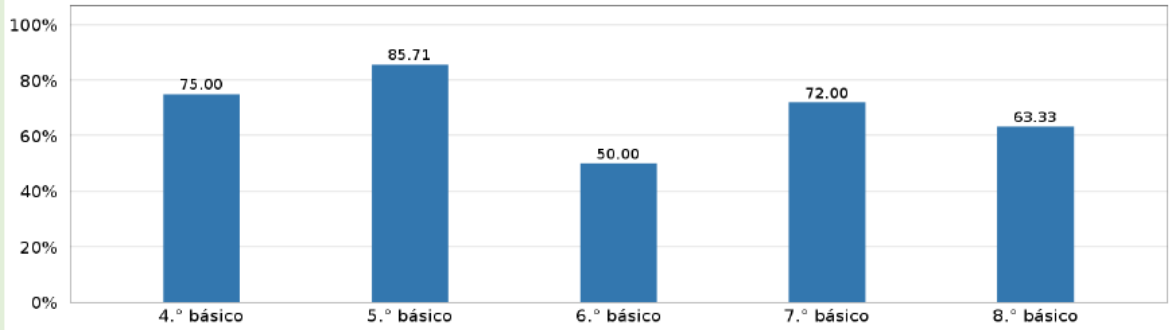
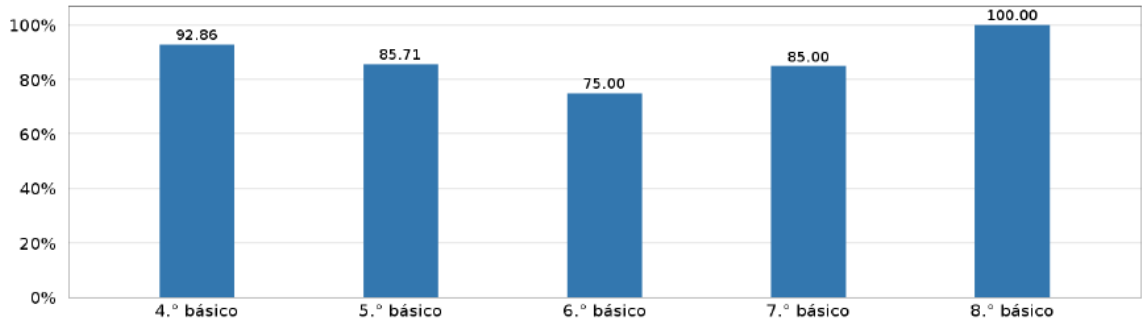


Gráfico 2.6 *Resultados de cada grado sobre la* ***Gestión de la pandemia***



Dentro de las acciones implementada como plan remedial a los resultados DIA se realizan los siguientes:

- **Contratación de docente por 38 horas para realizar nivelación de aprendizajes.**
- **Trabajo en forma separada 1º y 2º básico en asignatura de lenguaje y matemáticas.**
- **Plan de velocidad lectora que se toma semanalmente desde 1º a 8ºbásico.**
- **Contratación de plataforma Carácter Games para estudiantes de segundo ciclo, para mejorar resultados de las áreas del lenguaje.**
- **Contratación de plataforma EMAT en Matemáticas para todos los cursos desde 1º a 8º de forma semanal, además se contratan planes de internet para ser usados en los Tablet.**
- **Nivelación de aprendizajes con atención personalizada a aquellos estudiantes más descendidos en áreas de lenguaje y matemáticas.**
- **Trabajo articulado entre los distintos docentes de la escuela.**
- **Contratación de Psicólogo por 5 horas que va en apoyo del área socioemocional, convivencia escolar y atención de estudiantes que se encuentren fuera del PIE.**

- **Fomentar en los estudiantes el desarrollo de valores y emociones, realizando actividades dentro de la asignatura de orientación y con la finalidad de mejorar los indicadores de desarrollo personal, social y afectivo.**
- **Realizar intervenciones en temáticas más descendidas del área socioemocional.**

Funcionarios			
Docentes (actual y proyección)	2022: 13	Asistentes (actual y proyección)	2022: 10
Auxiliares (actual y proyección)	01		
Principales líneas de acción del establecimiento para el año 2023 según ejes política "Seamos Comunidad"			

1. **Convivencia, bienestar y salud mental**

- **Desarrollar habilidades socioemocionales: Entre ellas ser capaz de escuchar, de mantener una conversación, asertividad, dar las gracias, presentarse, tomar la iniciativa, establecer objetivos o resolver conflictos.**
- **Realizar actividades de sensibilización con enfoque de género e inclusivas.**
- **Realizar un trabajo cohesionado con equipo de connivencia escolar comunal en ámbitos de violencia escolar.**
- **Trabajo colaborativo con equipos multiprofesionales, docentes y familia.**
- **Planificar actividades de prevención en salud mental tales como planificar actividades deportivas, realizar pausas activas mentales y físicas, establecer rutinas donde se contemplen diferentes actividades de interés de los estudiantes.**
- **Fortalecer competencias específicas para la detección temprana y derivación en salud mental, para toda la comunidad educativa**

2. **Fortalecimiento y activación de aprendizaje**

- **Realizar diagnósticos y monitoreos en las diferentes asignaturas de aprendizaje para analizar su evolución y tomar medidas oportunas que fortalezcan la enseñanza aprendizaje de los educandos.**
- **Nivelar en las asignaturas de lenguaje y matemática con foco en primer ciclo básico para que a futuro no existan vacíos pedagógicos en los estudiantes.**
- **Capacitaciones para las docentes dirigidas al proceso de la lectoescritura.**

3. **Re-vinculación y garantía de trayectorias educativas.**

- **Mantener un vínculo cercano con los estudiantes y sus familias para tener conocimiento de cada una de las realidades y así apoyar evitar futuros escenarios de deserción escolar.**

4. **Plan nacional transformación digital y conectividad.**

- **Entregar las herramientas tecnológicas pertinentes que sean un apoyo para los estudiantes en el logro de los objetivos propuestos y que les permitan tener acceso al mundo digital.**

5. **Plan nacional de infraestructura.**

- **Evaluar y diagnosticar posibles necesidades en términos de infraestructura, que permitan disponer de espacios seguros, confortables y accesibles para el desarrollo de las diferentes actividades dentro del establecimiento.**

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2022














NORMAS DE CONVIVENCIA
AEIOU
1
2
3







Datos de contacto Establecimiento (página Web, RR. SS, Correo institucional, teléfono, etc.)

Redes sociales
Facebook: Gustavo San Martín Otárola
Correo: escgustavof392@gmail.com
Teléfonos de contacto: +569 61253659 y +56964393569

Establecimiento: Capilla Norte.		
RBD	3916-0	
Sellos	➢ Educación basada en el *afecto y la alegría* para la formación cognitiva, emocional, corporal y artística de todos los estudiantes. ➢ Formación *artística y deportiva* orientada al fortalecimiento y desarrollo de las habilidades artísticas y deportivas de todos los estudiantes según sus intereses y necesidades.	
Valores	❖ Identidad: Cualidad de ser de una persona. Llegar a tener las mismas ideas o creencias sobre algo. ❖ Autonomía: Condición del individuo que de nadie depende bajo ciertos aspectos. ❖ Solidaridad: Adhesión circunstancial a una causa. ❖ Compañerismo: demostrar actitudes que propicien la solidaridad en forma permanente. ❖ Respeto: Manifestación de acatamiento que se hace por cortesía. ❖ Tolerancia: Respeto y consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás. ❖ Empatía: Ponerse en el lugar del otro. ❖ Inclusión: Asegurar el aprendizaje y la participación de cada estudiante, independientemente de sus condiciones individuales. ❖ Honestidad: Compostura, ser razonable y justo. ❖ Disciplina: Asumir comportamientos deseables aceptados por la sociedad como indicadores de sana convivencia. ❖ Responsabilidad: Asumir el rol que cada uno compete en el momento y lugar que corresponde.	

Características diferenciadoras de nuestro PEI	• Una de las dos escuelas a nivel comunal en categoría de desempeño ALTO. • Escuela que siempre se ha destacado en competencias extraescolar (deportivas y artísticas). • Escuela promotora de baile nacional cueca estilo lugareña. • Escuela que goza de un excelente y afectivo clima de convivencia escolar entre los estudiantes. • Educación basada en el afecto y la alegría. • Escuela promotora de hábitos de alimentación saludable. • Escuela promotora de la participación ciudadana y la vida democrática tanto a nivel de estudiantes, apoderados y funcionarios. • Promoción de liderazgo distribuido en todos los niveles y actores. • Escuela con sentido social, siempre abierta y disponible para la comunidad y el territorio en donde se encuentra inserta. • Escuela que históricamente se ha destacado a nivel comunal por sus logros y resultados académicos. • Escuela con amplio terreno propio. • Escuela con recursos propios producto del ingreso por concepto de arriendo de terreno.
Fortalezas de nuestro PME	Plan de mejoramiento Educativo Contextualizado, el cual considera la realidad del establecimiento y las características socio-culturales de los integrantes de la comunidad educativa. Nuestro PME presenta como principales fortalezas: • Continuidad y consolidación de acciones presentes en PME 2021. • PME orientado a fortalecer el liderazgo distribuido. • PME orientado a la priorización curricular y la recuperación de aprendizajes. • Promoción de una cultura de altas expectativas sobre el logro de los y las estudiantes. • Promoción de una cultura de formación continua para docentes y asistentes de la educación. • Consolidación y promoción permanente de espacios de autocuidado que garantizan el bienestar socio emocional de los actores de la comunidad y la sana convivencia. • PME que integra a todos los actores de la comunidad educativa mediante diferentes actividades extraescolares y de encuentro, promoviendo principalmente mediante ellas los sellos educativos del establecimiento. • Articulación de todos los recursos del establecimiento para su uso efectivo y acorde a las necesidades de la comunidad educativa.
Acciones para atender integralmente los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género, brechas de aprendizaje y salud mental en la comunidad educativa.	Trabajo articulado con dupla-psicosocial. Talleres sistemáticos con grupos de estudiantes y docentes en relación al área socio-emocional. Jornadas de autocuidado dentro del establecimiento y a nivel de microcentro. Actividades extra-escolar abiertas a la comunidad. Promoción de la escuela como un espacio abierto a la comunidad. Plan de recuperación de aprendizajes. Reuniones sistemáticas con el centro de Madres, Padres y Apoderados. Promoción de los sellos educativos del establecimiento bajo un

	ambiente de sana convivencia y afecto permanente hacia los estudiantes.		
Matrícula (actual y proyección 2023)	2022: 35 estudiantes. 2023: 35 estudiantes.	Repitencia	0%
Promedio de asistencia	95%	Estudiantes prioritarios (2022 y proyección)	2022: 33 2023: 32
Deserción	0%	Estudiantes preferentes (2022 y proyección)	2022: 02 2023: 00

Estrategias para desarrollar sellos educativos:

Sello 1: Educación basada en el *afecto y la alegría* para la formación cognitiva, emocional, corporal y artística de todos los estudiantes.
Promoción de actividades para el desarrollo integral de los estudiantes tales como; calendario de actividades extraescolar y de convivencia, actividades que involucran el acercamiento e interacción de los estudiantes con sus familias, talleres para padres, vinculo permanente entre profesores y alumnos, actividades abiertas a la comunidad y territorio en donde se inserta el establecimiento.

Sello 2: Formación *artística y deportiva* orientada al fortalecimiento y desarrollo de las habilidades artísticas y deportivas de todos los estudiantes según sus intereses y necesidades.
Disposición de un taller extraescolar para la actividad física y deportiva que fortalece y potencia las habilidades de los estudiantes, disposición de múltiples recursos recreativos para los recreos, aumento de horas de educación física para segundo ciclo, fuerte énfasis en el desarrollo del sentido de participación y competencia en base al respecto por los otros, promoción de juegos colectivos mediante patios pintados y disposición permanente de insumos para el desarrollo de diferentes deportes y actividades físicas, alianza con la ONG Good Neighbors para la implementación de un taller de cine.

Gestión de Datos (Resultados DIA, DIA Socioemocional, entre otros)

Durante el año 2022 se aplicó en el establecimiento la evaluación estandarizada DIA, la cual arrojó resultados cuantitativos y cualitativos respecto al proceso pedagógico y en nivel de logro de los estudiantes por cada curso.
La evaluación nos arroja un nivel de aprendizaje de nivel medio en cada uno de los cursos y las asignaturas en las cuales se aplicó la evaluación (lenguaje y matemática).
Ello nos permitió repensar y trabajar en la recuperación de aprendizajes con fuerte énfasis en los Objetivos Priorizados y aquellos que el docente determine primordial para la trayectoria escolar del estudiante.
Respecto a los resultados se establece que los cursos con un mayor nivel de logro se encuentran en el primer ciclo básico alcanzando un nivel de desarrollo satisfactorio.
Sobre los ejes temáticos por asignatura se establece que:
El eje más descendido en la asignatura de lenguaje y comunicación es **"reflexionar".** En cuanto a educación matemática no se puede determinar con exactitud cuáles son los ejes con mayor y menor nivel de logro debido a que los resultados son fluctuantes entre un curso y otro.
Estos resultados nos han llevado a la reflexión constante sobre el rol que nuestro establecimiento

cumple, principalmente ligada en aprovechar los tiempos de aula, espacios de reflexión docente, trabajo colaborativo y los recursos pedagógicos con los cuales se cuenta.			
Funcionarios			
Docentes (actual y proyección)	2022: 9 2023: 10	Asistentes (actual y proyección)	2022: 05 2023: 05
Auxiliares (actual y proyección)	2022: 01 2023: 01		

Principales líneas de acción del establecimiento para el año 2023 según ejes política "Seamos Comunidad"

Trabajar en un plan de recuperación de aprendizajes en base a los objetivos priorizados y no priorizados.
Articulación de asignaturas mediante el trabajo colaborativo.
Potenciar equipos al interior de la sala de clases entre docente de aula común, profesoras de integración y asistente de aula.
Fortalecer planes de fomento lector, cálculo mental y resolución de problemas.
Generar espacios de pausas activas entre los miembros de la comunidad educativa con actividades que promuevan la salud y el bienestar socioemocional.
Fortalecer el vínculo familia-escuela para potenciar el rol pedagógico de los padres y madres y hacerlos más protagonistas de los procesos de aprendizaje.
Potenciar la asignatura de orientación para generar espacios que fortalezcan el autocuidado, la convivencia escolar y la salud socioemocional.
Generar talleres sistemáticos de salud mental para padres, apoderados, docentes y asistentes de la educación que permitan la fijación de habilidades y herramientas para el autocuidado.
Potenciar el establecimiento como un centro de desarrollo para la comunidad, con actividades abiertas y conectadas al territorio.

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2022

















Datos de contacto Establecimiento (página Web, RR. SS, Correo institucional, teléfono, etc.)

Facebook: Escuela Capilla Norte
Email: escielacapillanorte@gmail.com
Teléfono: +56942889362

Establecimiento: LAS HORMIGAS		LOGO
RBD	3921	
Sellos	• Formación valórica participativa familiar y compromiso permanente con el aprendizaje de todos los estudiantes.	
Valores	• Solidaridad; entendiendo esta como la capacidad de ayudar al prójimo sin esperar nada a cambio. • Responsabilidad; formando personas conscientes de sus deberes y obligaciones. • Iniciativa; ser personas pro-activas. • Honradez; personas veraces, justas, con juicio y criterio del bien y del mal. • Respeto; consientes de valorar y aceptar las fortalezas y debilidades de los demás • Alegría: personas que son capaces de vivir y disfrutar la vida como una oportunidad maravillosa que cada uno ha tenido. • Amistad: personas capaces de desarrollar lazos que permanezcan a lo largo de sus vidas. • tolerancia: respeto y consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás. • personalidad: alumnos que convencidos de sus capacidades puedan desenvolverse ante los demás sin importar el lugar, mostrando siempre respeto y humildad sobre sus propias capacidades. • Liderazgo; estudiantes que, manteniendo el respeto, la empatía y honradez son capaces de liderar diferentes procesos, llevando por delante siempre los anhelos colectivos por sobre lo individual. • Empatía. Ponerse en el lugar del otro. • Inclusivas: incluirá todos y no discriminar	

Características diferenciadoras de nuestro PEI	• Participación de las familias en los aprendizajes de sus hijos. • Trabajo colaborativo. • Trabajo pedagógico personalizado • Enseñanza basada en valores • Entregar estudiantes con las competencias y habilidades a escuelas de continuación (7° básico). • Se trabaja con los niños de 2 años hacia arriba en Jardín Sobre Ruedas (Integra)
Fortalezas de nuestro PME	• Se trabajan estrategias para alcanzar y desarrollar los sellos educativos: - Participación de las familias en los aprendizajes de sus hijos. - Trabajo pedagógico personalizado para todos los estudiantes. • Entregar estudiantes con las competencias y habilidades a escuelas de continuación (7° básico).
Acciones para atender integralmente los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género, brechas de aprendizaje y salud mental en la comunidad educativa.	Nuestra comunidad educativa desarrolla Planes y Proyectos que apuntan directamente al desarrollo integral de todos los estudiantes, considerando sus capacidades y debilidades que presentan, a través de profesores especialistas, dupla psicopedagógica y profesor de apoyo.

Matrícula (actual y proyección 2023)	Actual: 14 Proyección: 14	Repitencia	0
Promedio de asistencia	98%	Estudiantes prioritarios (2022 y proyección)	11
Deserción	0%	Estudiantes preferentes (2022 y proyección)	3

Estrategias para desarrollar sellos educativos:

- Participación de las familias en los aprendizajes de sus hijos.
- Trabajo pedagógico personalizado
- Trabajo colaborativo.
- Enseñanza basada en valores

Gestión de Datos (Resultados DIA, DIA Socioemocional, entre otros)

De acuerdo a los resultados obtenidos en la medición del DIA. En el área de matemáticas, lenguaje ciencias y socioemocional, nuestros estudiantes se encuentran todos ubicados sobre el 50%, logrado, más cerca del 100% de logro.
Resultados que nos mantienen tranquilos pero expectante a subir o mantenerlos.

Docentes (actual y proyección)	Actuales: 3 Proyección: 3	Asistentes (actual y proyección)	Actuales: 3 Proyección: 3
Auxiliares (actual y proyección)	Actuales: 1 Proyección:1		

Principales líneas de acción del establecimiento para el año 2023 según ejes política "Seamos Comunidad"

- Adaptabilidad y flexibilidad del sistema
- Aprendizaje y desarrollo integral
- Participación y vida sistémica

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2022







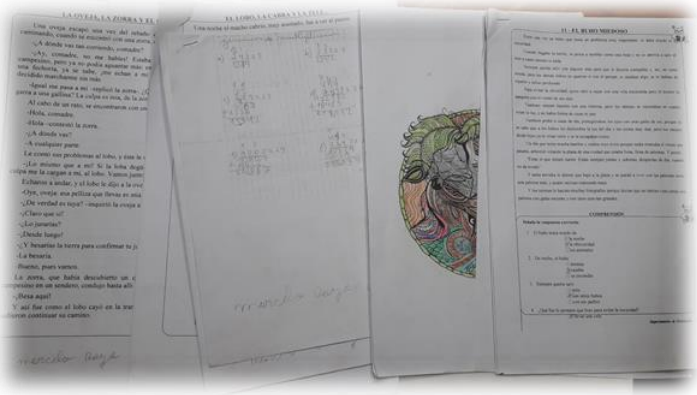


Datos de contacto Establecimiento (página Web, RR. SS, Correo institucional, teléfono, etc.)

Correo: lashormigasesc@gmail.com
Teléfono: 989618669

Establecimiento: ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE MUNICIPAL		
RBD	31087-2	
Sellos	Desarrollo de una educación temprana específica en el lenguaje con formación valórica y afectividad.	
Valores	Responsabilidad, solidaridad, tolerancia, autonomía, participación, paz, igualdad y cooperación.	
Características diferenciadoras de nuestro PEI	La Escuela Especial de Lenguaje Municipal El Carmen entrega una atención específica para el normal desarrollo y estimulación del lenguaje, mediante un plan específico individual y un plan general, realizado por profesionales especializados, tendiente a favorecer el desarrollo lingüístico verbal y no verbal, acorde a la edad cronológica de los niños y niñas, con el propósito fundamental de que el estudiante se integre al sistema escolar de educación formal, acceda al currículo oficial y progrese en él. Los desafíos del establecimiento son permitir que los estudiantes superen su Trastorno Específico del Lenguaje brindando el apoyo necesario para que alcancen una normalidad lingüística.	





Fortalezas de nuestro PME	Entregar una atención específica y temprana para el normal desarrollo y estimulación del lenguaje, mediante un plan específico individual ejecutado por la fonoaudióloga y un plan general basado en las bases curriculares de educación parvularia, realizado por docentes especialistas en el área del lenguaje, tendiente a favorecer el desarrollo lingüístico verbal y no verbal, preparándolos para desenvolverse de manera óptima en la educación regular.
Acciones para atender integralmente los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género, brechas de aprendizaje y salud mental en la comunidad educativa.	Implementar y difundir entre cada uno de los estamentos de la Unidad Educativa prácticas que promuevan el buen trato, la formación valórica, intelectual, emocional y conductual de los estudiantes, favoreciendo espacios de esparcimiento y de bienestar entre toda la Comunidad Educativa, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, Plan de Formación Ciudadana y Plan Integral de Seguridad Escolar.

Matrícula (actual y proyección 2023)	46	Repitencia	-
Promedio de asistencia	70%	Estudiantes prioritarios (2022 y proyección)	60.1 %
Deserción	-0	Estudiantes preferentes (2022 y proyección)	34 %

Estrategias para desarrollar sellos educativos:

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Generar prácticas de implementación y evaluación del curriculum, considerando las necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de todos los estudiantes a través de lineamientos para el trabajo colaborativo entre docentes especialistas y fonoaudióloga, apoyo del recurso humano necesario, para que los estudiantes logren los objetivos de aprendizaje superando el trastorno especifico del lenguaje que presentan.

LIDERAZGO

Generar espacios y condiciones de trabajo que permitan la elaboración, ejecución y monitoreo del proyecto de Mejoramiento Educativo, a través de reuniones técnicas con el fin de tomar decisiones educativas y de gestión del establecimiento.

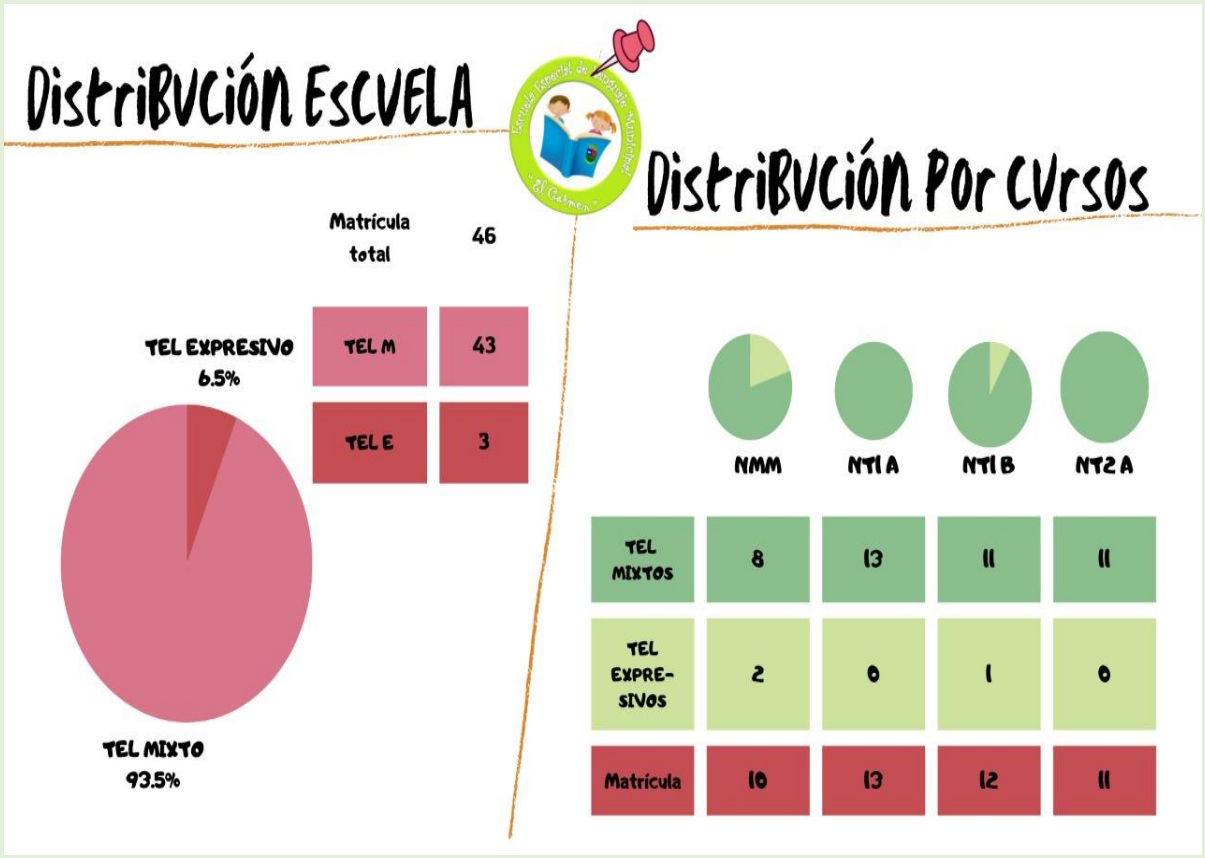
CONVIVENCIA ESCOLAR

Implementar y difundir entre los estamentos de la unidad educativa prácticas que promuevan la formación valórica, intelectual y conductual de los estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional a través del plan de convivencia escolar, plan de formación ciudadana y el Plan integral de seguridad escolar.

GESTÓN DE RECURSOS

Implementar procedimientos que permitan organizar y administrar eficientemente los recursos humanos y materiales de la Unidad Educativa en función de los aprendizajes de los y las estudiantes favoreciendo el funcionamiento del establecimiento.

Gestión de Datos (Resultados Fonoaudiológicos, entre otros)



Funcionarios

Docentes (actual y proyección)	4	Asistentes (actual y proyección)	6
Auxiliares (actual y proyección)	2		

Principales líneas de acción del establecimiento para el año 2023 según ejes política "Seamos Comunidad"

- **Generar instancias donde se ponga en práctica nuestro reglamento de convivencia escolar en cada uno de los estamentos.**
- **Talleres informativos y psicoeducativos, enfocados en el trabajo y entendimiento del Reglamento Interno de Convivencia.**
- **Talleres dirigidos al trabajo con las y los estudiantes enfocados en: Resolución de conflictos, tolerancia a la frustración y lenguaje emocional.**

- **Talleres enfocados a Docentes y Asistentes de la Educación, de acuerdo con las necesidades que tenga nuestra Unidad Educativa, tales como: Trabajo en Equipo, Cuidado de la Voz, Autocuidado, Manejo del Estrés, entre otros.**
- **Promover estilos de sana convivencia en sala de clases, patios (recreos) y comunidad.**
- **Promover la ayuda a pares o personas de la comunidad educativa que lo necesitan como forma de promover la solidaridad y fraternidad entre ellos.**
- **Contener emocionalmente a todos los estamentos frente a conductas disruptivas o de crisis emocional.**
- **Brindar contención emocional a cualquier miembro de los estamentos que lo pudiese necesitar.**
- **Generar jornadas de autocuidado para Docentes, Asistentes de la Educación y Padres y/o apoderados.**
- **Realizar diagnóstico socioemocional de cada estamento de la comunidad educativa.**
- **Fomentar la vida sana en todos los estamentos de la comunidad educativa.**
- **Fortalecer las visitas domiciliarias a nivel integral de acuerdo a las necesidades que presentan cada estudiante.**
- **Reforzamiento parental familiar de forma individualizada, manteniendo la confidencialidad de las particularidades de cada dinámica familiar.**
- **Activar redes de apoyo para padres y/o apoderados y niños y niñas (OPD, PPF, PMR, CHILE CRECE CONTIGO, Hospital, SENAME, etc.).**
- **Fortalecer la presencialidad activa del "Padre" en actividades psicoeducativas en pro del desarrollo y aprendizaje de los y las estudiantes.**
- **Incorporar en talleres formativos y preventivos para todos los estamentos con acciones asociadas al Plan de Inclusión y Afectividad Sexualidad y género.**
- **Generar conciencia en las familias sobre el uso inapropiado de la tecnología, tales como: daños a nivel cognitivo, a nivel socioemocional y acoso sexual.**

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2022



Datos de contacto Establecimiento (página Web, RR. SS, Correo institucional, teléfono, etc.)

Facebook, https://www.facebook.com/profile.php?id=100063480253402

Correo institucional, escueladelenguajeelcarmen141@gmail.com

Teléfono, +56973794937

Establecimiento: ESCUELA MAIPO		
RBD	3932-2	
Sellos	Educación integral.	
Valores	Es aquella que contempla en su debida importancia, la totalidad de las funciones humanas: sensibilidad, afectividad, raciocinio, volición, o sea cuerpo y espíritu: sentidos e inteligencia; corazón y carácter. Procurar que los estudiantes alcancen todos los objetivos de aprendizaje en cada uno de los ejes temáticos por asignaturas y desarrollar en ellos habilidades artísticas y sociales para transformarse en seres responsables con sigo mismos y con la vida en comunidad.	
Características diferenciadoras de nuestro PEI	Escuela con aula Multigrado, con profesionales comprometidos y responsable con su cometido y bien evaluados en su carrera docente, no hay deserción escolar y son atendidos con Programa Alimentación Escolar JUNAEB al 100% de los educandos. Cuentan con recursos TIC´s e Internet, WIFI en el establecimiento, variedad de material deportivo en muy buenas condiciones.	
Fortalezas de nuestro PME	Gestión Pedagógica: - Trabajo Institucional articulado. - Trabajo Colaborativo entre docentes. - Estrategias activas para el apoyo de estudiantes. - Trabajo colaborativo con Microcentro. Liderazgo: - Vinculación de toda la Comunidad Educativa con el Proyecto Educativo Institucional. - Distribución del liderazgo. - Articulación y Conducción Institucional. - Instancias de aprendizaje y discusión técnica entre pares.	

	Convivencia Escolar: - Entrega de valores, herramientas y vivencias reforzadoras para el bienestar físico y emocional. - Monitoreo de la integridad de toda la Comunidad Educativa. - Protocolos y lineamientos articulados. - Estrategias preventivas de conductas de riesgo. - Estrategias para ampliar su bagaje sociocultural, brindando bienestar en el contexto actual. Gestión de Recursos: - Equipo multiprofesional. - Constante perfeccionamiento docente. - Personal y Materiales Educativos que favorecen la correcta implementación de actividades de enseñanza-aprendizaje. - Acciones facilitadoras para la adquisición de los recursos necesarios para el aprendizaje.
Acciones para atender integralmente los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género, brechas de aprendizaje y salud mental en la comunidad educativa.	- Activación de Protocolos Escolares en sintonía y actualizados según Normativas Vigentes emanadas desde el Ministerio de Educación. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar con enfoque en la creación de acciones y lineamientos que potencien el bienestar físico, emocional y la equidad de género de toda la Comunidad Educativa, - Se cuenta con una dupla psicoeducativa, la cual se encuentra en el establecimiento 8 horas a la semana; entre sus labores se destacan el trabajo personalizado con los estudiantes, Apoderados y Comunidad Educativa en General. - Se cuenta a su vez con un Diagnóstico Socioemocional (DIA), el cual es analizado tras cada una de las tres instancias en las que se realiza durante el año, luego de su respectivo análisis se crean acciones en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, en las que se logre abordar las diferentes temáticas surgidas. - Charlas impartidas a toda la comunidad por parte del Encargado de Convivencia y Dupla Psicoeducativa. - Constante capacitación a la Comunidad Educativa en temática de Bienestar Emocional y equidad de género. - Participación de Seminarios impartidos por CPIP con temática en Convivencia Escolar.

Matrícula (actual y proyección 2023)	4 5	Repitencia	0-
Promedio de asistencia	90 %	Estudiantes prioritarios (2022 y proyección)	3
Deserción	0	Estudiantes preferentes (2022 y proyección)	1

Estrategias para desarrollar sellos educativos:
El sello educativo de nuestro establecimiento es la Educación Integral, el cual busca el desarrollo de todas las habilidades de nuestros estudiantes para prepararlos en función del mundo del siglo XXI, es abordado utilizando las siguientes estrategias:

- **Aplicación de Metodologías Participativas entre docente y estudiantes, buscando el aporte que puede realizar cada uno.**
- **Potenciar el sentimiento de pertenencia del estudiantado y la familia al Establecimiento Educacional a través de diferentes instancias de socialización y participación durante el año escolar.**
- **Fomentar la Convivencia y el buen clima escolar.**
- **Equipamiento Material y Humano que potencian la implementación de variadas actividades de enseñanza-aprendizaje.**
- **Diversificación de Metodologías de Enseñanza.**
- **Valoración por la diversidad, reconociendo, valorando y respetando la diversidad de cada miembro de la Comunidad Educativa.**
- **Englobar todas las dimensiones del ser humano, física, cognitiva, emocional y valórica desde una perspectiva que fomenta la capacidad crítica, la reflexibilidad y el respeto por el entorno.**

Gestión de Datos (Resultados DIA, DIA Socioemocional, entre otros)

Resultados Socioemocional

% RF	Percepción del buen trato entre estudiantes	83483.33 433
	Sin experiencia de maltrato o acoso escolar.	75,00
% RF	Involucramiento docente con el bienestar socioemocional	100.00
% RF	Involucramiento del establecimiento con el aprendizaje	100.00
% RF	Sentido de pertenencia y acogida	100.00

Lectura

CURSO	LOCALIZAR	INTERPRETAR Y RELACIONAR	REFLEXIONAR
2° Básico	90,00 %	75,00 %	62,50 %
6° Básico	75,00 %	80,56 %	100,00 %

Matemática

CURSO	Números y operaciones	Patrones y álgebra	Geometría.	Medición.	Datos y Probabilidades.
5° Básico	51,92%	50,00%	100,00	60,00%	25,00%

Funcionarios

Docentes (actual y proyección)	4 4	Asistentes (actual y proyección)	1 1
Auxiliares (actual y proyección)	1 1		

Principales líneas de acción del establecimiento para el año 2023 según ejes política "Seamos Comunidad"

Convivencia, Bienestar y Salud Mental: en este eje se consideran los lineamientos que entrega el Ministerio de Educación, además de orientaciones DAEM y acuerdos tomados en Microcentro para el cuidado físico y emocional de toda la Comunidad Educativa. Para el trabajo dentro y fuera del aula se tendrán en consideración las diferentes estrategias obtenidas tras el análisis del DIA Socioemocional, encuestas realizadas a la Comunidad Educativa. A su vez se tendrá constante capacitación en temáticas de Convivencia, bienestar, Salud Mental y Equidad de Género impulsadas

tras análisis institucional, reuniones de Microcentro y mandatos del Ministerio de Educación. Por último, se tendrán asesorías impartidas por universidades con experiencia y que han desarrollado investigación en el área de Convivencia.

Fortalecimiento y activación Integral de aprendizajes: En esta área se fortalece la acción pedagógica a través de poner a disposición diferentes recursos y estrategias curriculares y pedagógicas, para lograr una respuesta efectiva e integral a los efectos de la pandemia. A su vez se trabaja en el fortalecimiento de los vínculos encontrados dentro de la Comunidad Educativa.

Re vinculación y garantía de trayectorias educativas: si bien en nuestro establecimiento no presentamos problemas con esta temática tenemos como principal línea de acción el garantizar integral ente las trayectorias educativas, a través de la articulación de estrategias intersectoriales para la identificación, búsqueda y atención a los factores de riesgo que pudiesen generar pérdida de trayectoria educativa.

Plan Nacional de Transformación digital y conectividad: nuestra meta principal es asegurar recursos tecnológicos, conectividad y desarrollo de habilidades digitales, reforzando el uso pedagógico de tecnologías.
Plan Nacional de infraestructura: en este eje nos centramos en mejorar la infraestructura en términos de crear espacios educativos acordes a la educación del siglo XXI.

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2022









Datos de contacto Establecimiento (página Web, RR. SS, Correo institucional, teléfono, etc.)

Correo electrónico: carmenmedinaf@hotmail.com
Teléfono y WhatsApp: +569 8253 4078

Establecimiento: MATA REDONDA		LOGO
RBD	3922-5	
Sellos	**-Desarrollo de una Conciencia Ecológica Ambiental:** Es el hogar donde todos vivimos, el planeta entero donde gozamos de los bienes naturales, preserva el bienestar tanto de los seres humanos como el de los animales y plantas. .	
Valores	La comunidad educativa basa su quehacer en la consideración de la persona como un ser racional único, consiente, libre y solidario con los demás, un ser responsable, social, creativo, capaz de aportar soluciones a situaciones nuevas, emprendedor, solidario que busca la justicia y el bien común. Un ser integral que practica los valores de un mundo cristiano, inmerso en una realidad en la que asume una actitud y un accionar tolerante frente a la diversidad y el pensamiento divergente, respetuoso de los derechos humanos, del medio ambiente natural y cultural. Diversas situaciones a las que asume una actitud crítica, constructiva y de respuesta activa, en relación con la persona y su entorno.	
Características diferenciadoras de nuestro PEI	El sello de la escuela, contar con una infraestructura moderna, contar con pre básica, patio techado, contar con una comunidad organizada y colaboradora, contar con un equipo de trabajo bien articulado, Docentes y asistentes comprometidos con el trabajo, contar con equipo PIE. Contar con excelencia académica.	
Fortalezas de nuestro PME	-Organiza el proceso enseñanza aprendizaje. -Entrega los recursos para apoyar el proceso enseñanza aprendizaje. -Evalúa el avance del proceso enseñanza aprendizaje. -Permite potenciar las capacidades del equipo docente.	
Acciones para atender integralmente los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de	- Generar espacio con la comunidad educativa para realizar Charlas y talleres; con psicólogo para: docentes, asistentes, relacionadas con contención emocional - Asistir a seminarios presenciales ya sea en Microcentro u otra entidad. _ Fomentar la formación docente en temas de convivencia, igualdad de	

género, brechas de aprendizaje y salud mental en la comunidad educativa.	género. -Gira de estudios.

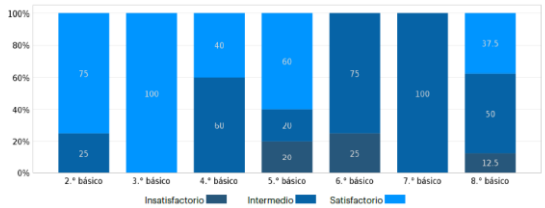
Matrícula (actual y proyección 2023)	2022 46 2023 50	Repitencia	-0
Promedio de asistencia	88%	Estudiantes prioritarios (2022 y proyección)	40
Deserción	0%	Estudiantes preferentes (2022 y proyección)	5 1 S/N

Estrategias para desarrollar sellos educativos:

-Desarrollo de talleres con enfoque medioambiental
-Celebración de efemérides de desarrollo medioambiental, tales como:
-Día de la interculturalidad
-Celebración del patrimonio cultural
-Día mundial del árbol
-Día del agua
-Charlas relacionadas con el medio ambiente.
-Talleres JECD de Medio Ambiente

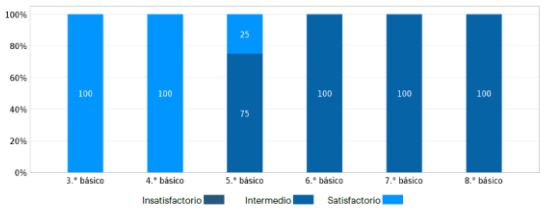
Gestión de Datos (Resultados DIA, DIA Socioemocional, entre otros)

Gráfico 1.1 *Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 2.° básico a II medio en Lectura*



	2.° básico	3.° básico	4.° básico	5.° básico	6.° básico	7.° básico	8.° básico	I medio	II medio
Satisfactorio	75.0	100.0	40.0	60.0	0.0	0.0	37.5		
Intermedio	25.0	0.0	60.0	20.0	75.0	100.0	50.0		
Insatisfactorio	0.0	0.0	0.0	20.0	25.0	0.0	12.5		

Gráfico 1.2 *Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 3.° básico a II medio en Matemática*



	3.° básico	4.° básico	5.° básico	6.° básico	7.° básico	8.° básico	I medio	II medio
Satisfactorio	100.0	100.0	25.0	0.0	0.0	0.0		
Intermedio	0.0	0.0	75.0	100.0	100.0	100.0		
Insatisfactorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		

Al analizar los resultados de la evaluación socioemocional se pudo observar que la mayoría de los y las estudiantes registraron que se sienten aceptados y escuchados, por los y las docentes; por sus aprendizajes, seguros y que se cumplen con los protocolos para el cuidado COVID-19.
Además, los y las estudiantes de 7° y 8° año sobre la equidad de género, pese a manifestar que los docentes motivan a la igualdad de género, los y las estudiantes manifiestan que hay ciertos oficios, profesiones para hombres y mujeres.

Funcionarios

Docentes (actual y proyección)	Actual 13 Proyección 14	Asistentes (actual y proyección)	4
Auxiliares (actual y proyección)	1		

Principales líneas de acción del establecimiento para el año 2023 según ejes política "Seamos Comunidad"

-Convivencia, bienestar y salud mental.
-Fortalecimiento y activación de aprendizajes.

-Revinculación y garantía de trayectorias educativas.

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2022







Datos de contacto Establecimiento (página Web, RR. SS, Correo institucional, teléfono, etc.)

Correo electrónico: escuela.mataredonda@gmail.com
Teléfono: 942266336
Facebook: Escuela Mata Redonda

Establecimiento: ESCUELA NAVIDAD		
RBD	3913-6	
Sellos	*Escuela que promueve el desarrollo intelectual, integrando las tradiciones culturales, la vida saludable, el respeto haciael entorno y la utilización de la tecnología que favorecen lacalidad de los aprendizajes.*	
Valores		
Dimensiones	Principios Formativos	Valores y C
Gestión pedagógica	Estudiantes pensadores, comunicadores y reflexivos.	Estudiantes ideas y pro Estudiantes
Liderazgo	Estudiantes pensadores, comunicadores y reflexivos.	Realizan ur colaborativ
Convivencia escolar	Estudiantes equilibrados con principios, con integridad y sentido de justicia.	Respetuosc Practican h expresan a naturaleza.
Gestión de recursos	Estudiantes pensadores, comunicadores y reflexivos.	Capaces de perseveran
Características diferenciadoras de nuestro PEI	El PEI nuestra Escuela Navidad es un proyecto que se está desarrollando a lo largo de los años con la participación activa de padres, apoderados, personal docente y asistentes de la educación, a través, de un trabajo en equipo. Definiendo nuestra identidad y sello como una línea de desarrollo que se concebirá a mediano y largo plazo, permitiendo reforzar principalmente el desarrollo personal y la formación valórica de todos /as los estudiantes, pensando en las exigencias actuales relacionadas con habilidades del siglo XXI.	

	Nos autodeclaramos como un medio y oportunidad para que niños y niñas observen el futuro con esperanza, expectativas reales de avance, superación en lo personal, lo social y todas las dimensiones que se puedan considerar. Nos reconocemos con sencillez, como una comunidad comprometida al servicio de nuestros educandos y con el permanente desafío de vincularnos estrechamente con nuestros apoderados, no sólo en la tarea que demanda enseñar, sino que además en la mejora y enriquecimiento del clima de convivencia en nuestra escuela. Es así que en este afán nos concentramos en colaborarnos realizando el trabajo con involucramiento y dedicación propendiendo a facilitar la asimilación de conocimientos, el desarrollo de habilidades, actitudes, valores y las destrezas necesarias que permitan el crecimiento de nuestros niños y niñas, redoblando nuestros esfuerzos con aquellos que tienen condiciones de desarrollo diferentes, ya sea, que se perciben en desventaja o que avanzan más rápido que sus compañeros, dando sentido a los nuevos paradigmas que tributan a la inclusión con especial énfasis en la educación de las emociones. En relación a los modelos de enseñanza Proponemos los principales lineamientos que conllevan a la utilización de modelos de estrategias didácticas en todas las asignaturas, de investigación en Ciencias e Historia, de utilización del diálogo en Lenguaje y del método COPISI en Matemática., además de enfatizar, lo importante que es la muestra permanente de afecto con el propósito de motivar su aprendizaje y el desarrollo de habilidades. Consideramos que hacemos una gran diferencia toda vez que nos empeñamos en acercar a los apoderados a las actividades de esparcimiento o que se relacionen directamente con el apoyo a su pupilo, cautelando entregar las herramientas necesarias, incluso disciplinarias mediante talleres, abordando las necesidades en instancias individuales como grupales. Lo anterior es posible porque procuramos mantenemos estratégicamente comunicados y al tanto de los pormenores de cada uno de nuestros estudiantes. Por último, somos un equipo PRO. Siempre dispuesto a los desafíos, con un excelente sentido del compromiso y la mejora, lo que incluye estar permanente capacitándonos siendo lógicamente una parte de este motor que nos impulsa para lograr más y mejores aprendizajes.
Fortalezas de nuestro PME	En las 4 dimensiones, hemos incorporado nuestros mayores desafíos de acuerdo con el momento que estamos viviendo, el nivel en el que nos encontramos, el avance que hemos logrado y por supuesto los aspectos que hemos determinado son los más descendidos. El PME releva dos grandes líneas de acción. Por una parte, el sello medioambiental plasmado en la acción 5 con la puesta en marcha del Plan Agroecológico que logra el desarrollo de mejores actitudes y valores como la promoción del cuidado y la valoración del entorno para formar grandes personas como parte de esta comunidad y de la población mundial que sufre los efectos catastróficos del comportamiento de la humanidad. En la otra línea emerge con gran fuerza la formación científica que lleva consigo la rigurosidad y habilidades procedimentales entre muchas otras. Esperamos que nuestros estudiantes se forjen como personas autónomas en un contexto de gran conocimiento disciplinario y tecnológico ya que contamos con instrumentos modernos además de útiles para generar ambientes de aprendizaje lúdico, motivador y con altas expectativas.
Acciones para atender	Hemos considerado de manera seria las herramientas evaluativas otorgadas

integralmente los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género, brechas de aprendizaje y salud mental en la comunidad educativa.	por el ministerio de educación como el Diagnóstico Integral de Aprendizaje, realizando su aplicación, análisis estadístico acucioso para luego generar espacios de reflexión que permitan la elaboración de planes remediales en las áreas socioemocional, matemática y Lenguaje. Hemos diseñado una acción (Nº2) cuyo protagonista es el PIE. De manera estratégica logramos mayor compromiso de los padres a estar permanentemente informando y ajustando los procedimientos, acuerdos, instrumentos evaluativos y decisiones que tienen como objetivo provocar el avance de todos y todas con sus respectivas diferencias y necesidades, sean estas transitorias o permanentes. La equidad de género ha seguido los lineamientos desde el ministerio. La Circular 0768 (2017) sobre los Derechos de niñas, niños y jóvenes Trans elaborada por la Superintendencia de Educación bajo los principios de inclusión contenidos en la actual Reforma Educacional, establece como principios orientadores para todas las comunidades educativas, los conceptos de dignidad del ser humano, interés superior del niño, niña y joven, la no discriminación arbitraria y la buena convivencia escolar. Además, indica que los sostenedores y directivos de establecimientos educacionales están obligados a respetar todos los derechos que resguardan a las y los estudiantes, junto con tomar las medidas administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger y garantizar esos derechos contra toda forma de acoso discriminatorio. Sabemos que el incumplimiento de estas disposiciones constituye una infracción, que será sancionada a través de la Superintendencia de Educación conforme a la gravedad de la misma. Finalmente, y en relación a la salud mental agradecemos el apoyo del Departamento de educación por gestionar asertivamente no solo los profesionales de la dupla PIE, sino también la llegada de duplas que contemplan fonoaudiólogos, a través, de SEP. Por otra parte, el compromiso y dedicación con vocación de cada uno de los que integramos el equipo favorece desde siempre la pesquisa a tiempo de situaciones delicadas referidas al bienestar y autocuidado de nuestros NNA como de sus familias que también son abordadas a través de psicólogos y trabajadora social.

Matrícula (actual y proyección 2023)	130 estudiantes y una proyección de 150 alumnos	Repitencia	-
Promedio de asistencia	96%	Estudiantes prioritarios (2022 y proyección)	92
Deserción	0	Estudiantes preferentes (2022 y proyección)	8%

Estrategias para desarrollar sellos educativos:

Nuestro sello es medioambiental y científico esencialmente, pero tal como lo manifiesta el sello general también lo es el cultivar las tradiciones y la cultura de nuestra tierra como ser pioneros en tecnología avanzada muy ligada al invernadero que tácitamente alude a una vida saludable.
-Entre nuestras estrategias está el haber creado un Taller Medioambiental en todos los niveles con las horas de libre disposición, como también agregar más horas de educación física.
-El reconocimiento como escuela de excelencia en el aspecto medioambiental SNCAE también perfila nuestro sello.

-La pertenencia a fundaciones como KYKLOs que busca fortalecer acciones medioambientales.
-La formación de una patrulla Ecológica
- La adquisición de tres invernaderos cuyo objetivo principal no es la cosecha de gran cantidad de hortalizas, sino más bien, que los apoderados participen de la generación de condiciones para que sea un cultivo orgánico con abono traído por ellos para que sus hijos apliquen la tecnología como la sabiduría experiencial y puedan realizar el proceso desde la preparación de la tierra, la siembra, cuidado, cosecha y aprovechar los frutos de la tierra al preparar alimentos entre sus pares , disfrutando a la vez, de la sana y saludable convivencia.

- La creación de un espacio físico: nuestro laboratorio de ciencias con instrumentos de alta tecnología tales como microscopios profesionales, cámaras de proyección de la imagen, estufa de cultivo para el trabajo microbiológico entre otros. Las clases son realizadas desde prekinder a octavo como una estrategia más de aprendizaje de manera constante y a la vez alternada de acuerdo con los OA seleccionadas.
-Cada año realizamos una fiesta costumbrista (donde ofrecemos los productos del invernadero) y concursos de danza que ya tiene un prestigio y ha logrado instaurarse en la comunidad carmelina.
-Hemos instaurado instancias de convivencia mediante la conmemoración de efemérides con salidas pedagógicas, cicletadas, caminatas etc. Que por cierto contribuyen a una agradable y sana convivencia.

Gestión de Datos (Resultados DIA, DIA Socioemocional, entre otros)

Los datos del DIA son ampliamente socializados en todas sus áreas. En base a ellos se han planificado acciones remediales puntuales para mejorar los aspectos o ejes más descendidos.
Hemos socializado cada año los datos recibidos de la evaluación docente con el fin de enmarcarlos en la acción (3) vinculada al DPD (desarrollo profesional docente) y ser trabajadas a través de trabajo colaborativo y caminatas pedagógicas.
-A la luz de los resultados hemos planificado capacitaciones tales como el uso del error y cierre de la clase, entre otros.

Funcionarios

Docentes (actual y proyección)	22	Asistentes (actual y proyección)	16 (profesionales, inspectores, administrativos, técnicos) 1 PROYECCION DE TECNO DIFERENCIAL
Auxiliares (actual y proyección)	2 auxiliares Proyecciòn 3 auxiliares		

Principales líneas de acción del establecimiento para el año 2023 según ejes política "Seamos Comunidad"

Afortunadamente es una opinión común que por cierto valoramos como comunidad: NO TENEMOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA, A PESAR DE SER LA ESCUELA RURAL MÀS GRANDE con una matrícula de 130 estudiantes. Sin embargo y teniendo en cuenta los resultados DIA, sabemos que nuestro mayor desafío es lograr estudiantes con una autoestima acorde a sus logros y condiciones personales. También tenemos gran preocupación por desarrollar la autonomía de la mano de los padres agregando para ellos el tema de la salud mental, por lo que hemos comenzado a allanar el camino con las duplas psicosociales, por lo que esperamos consignarlo en nuestro próximo PME.
También se ha detectado un trato entre pares que debe ser mejorado, pero en virtud de la cantidad creemos que con las acciones aplicadas hasta ahora dicha situación se encuentra abordada.

En relación a las estrategias para mejorar la lectura escritura y la comprensión, contamos con estrategias generadas desde nuestra cultura y contexto, las cuales deberían dar frutos pues es un gran paso tener claro cuáles son las debilidades y quienes las manifiestan.

Lo que más nos compete en relación a este plan SEAMOS COMUNIDAD, tiene que ver con la infraestructura de nuestro establecimiento. Por ello, confiamos en que la clasificación del estado de nuestra escuela estaría contemplando la totalidad de los espacios pues data del año 1960 y los requerimientos actuales, ya sean físicos o de instalación eléctrica no están a la altura de nuestro funcionamiento y la calidad de nuestro trabajo pedagógico.

Demás está decir que nuestro problema abarca lo **sanitario, eléctrico, de habitabilidad y malas condiciones de seguridad.**

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2022



CONVIVENCIA


REDMI NOTE 9 PRO
64MP QUAD CAMERA



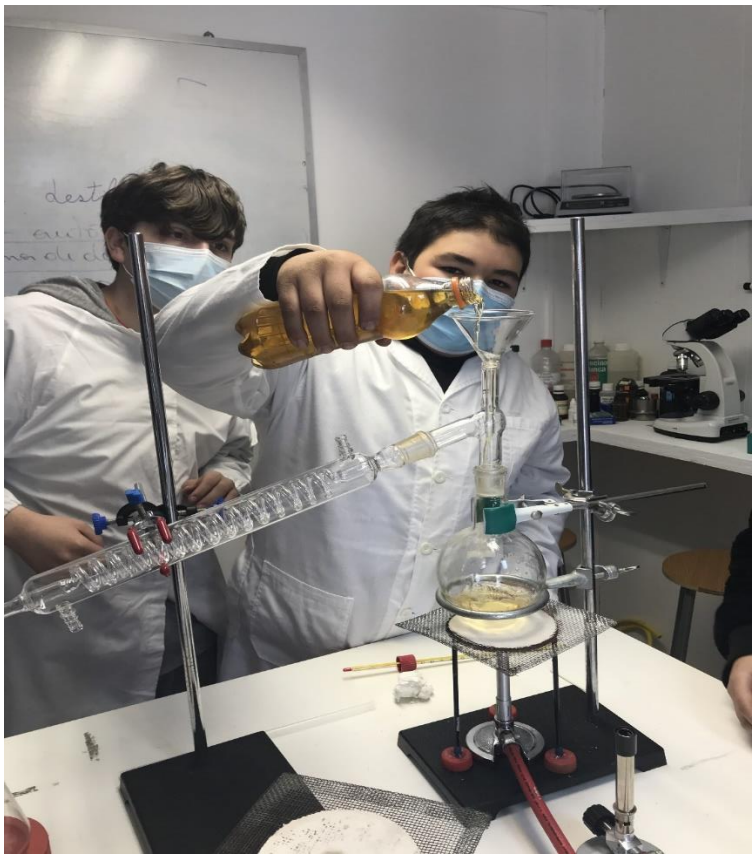




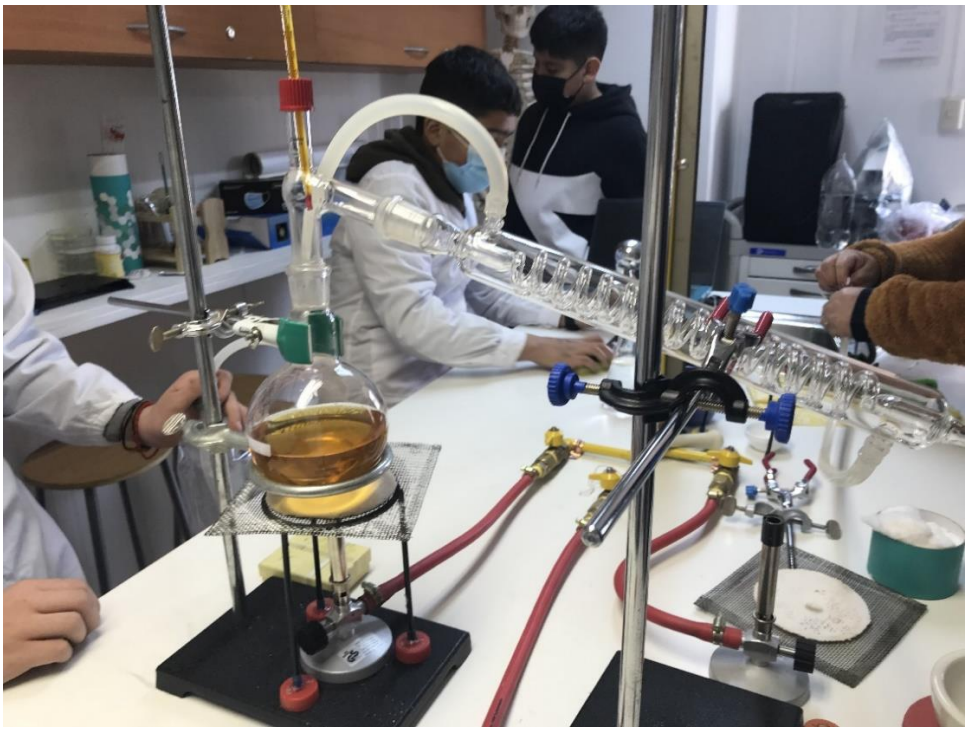
Capacitación dr. Jaime Zapata Hospital de El Carmen acerca de RCP y maniobra de Heimlich

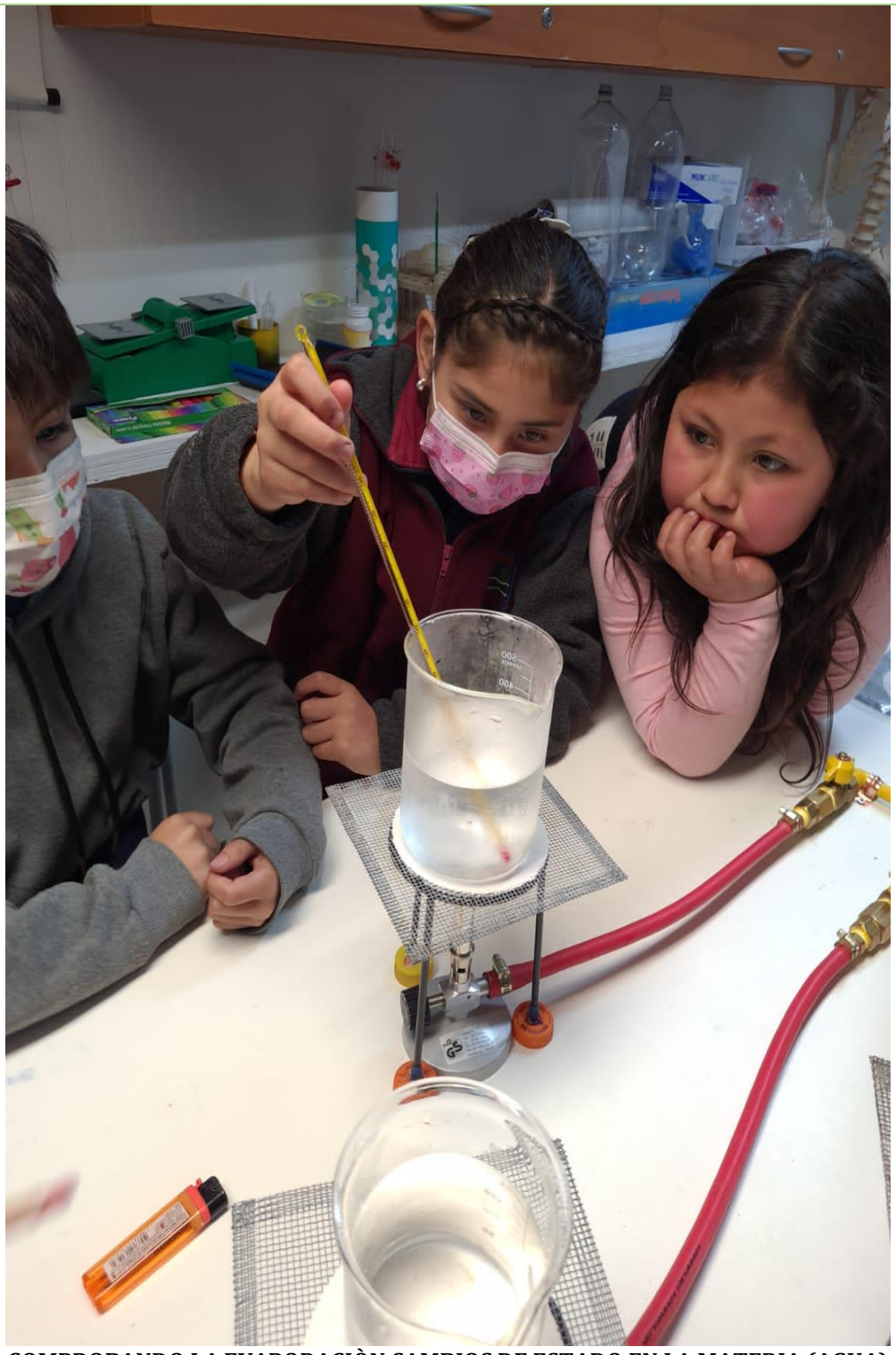






DESTILACION DE VINO-ALCOHOL





COMPROBANDO LA EVAPORACIÒN CAMBIOS DE ESTADO EN LA MATERIA (AGUA)



Morfología del corazón (cerdo/humano)

Datos de contacto Establecimiento (página Web, RR. SS, Correo institucional, teléfono, etc.)

Escuelanavidad2016@gmail.com
Directora: 975636172
Unidad Educativa Navidad (Facebook)
Escuelanavidad (instagram)

Establecimiento: SAN ISIDRO		
RBD	3934-9	
Sellos	Ser reconocidos por la integralidad de la propuesta educativa, centrado en la formación del ser y altos estándares de calidad, apoyados por una comunidad educativa comprometida con el mejoramiento institucional y el de su entorno.	
Valores	Formar personas respetuosas, autónomas, responsables y competentes desarrollando habilidades, competencias y conocimiento en todos los estudiantes a través de metodologías innovadoras, trabajo en equipo y desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo, con respeto al medio ambiente e identidad local que le permitan la continuidad de estudios.	
Características diferenciadoras de nuestro PEI	- Trabajo personalizado con los estudiantes con el apoyo de profesores y asistente de aula. - Cobertura al total del estudiantado con Programa PAE. - Trabajo en aula multigrado. - Personal bien evaluado y comprometido con su labor. - No presentamos deserción escolar.	
Fortalezas de nuestro PME	Gestión Pedagógica: - Organización. - Constante evaluación del Proceso Educativo. - Despliegue y fortalecimiento de potencialidades individuales. - Docentes comprometidos con el aprendizaje de sus estudiantes. - Trabajo colaborativo con Microcentro. - Instrumentos de Gestión y Protocolos de Actuación de acuerdo con normativas vigentes. Liderazgo: - Compromiso y Vinculación de toda la Comunidad Educativa con el Proyecto Educativo Institucional. - Acciones propiciadoras del aprendizaje colectivo. - Articulación y Conducción Institucional. - Identificación de los docentes con el establecimiento. - Constante comunicación y Conocimiento de las familias que integran la Comunidad Educativa.	

	Convivencia Escolar: - Trabajo en fortalecer las relaciones consigo mismos y con el entorno. - Entrega de herramientas, valores y vivencias reforzadoras para el bienestar físico y emocional. - Respeto y potenciación de las diferencias individuales. - Protocolos y lineamientos articulados. - Equipo de Convivencia Escolar Comunal multidisciplinario - Prácticas para lograr mayor participación de la Comunidad Educativa. Gestión de Recursos: - Personal y Materiales Educativos idóneos para la correcta implementación de actividades de enseñanza-aprendizaje. - Sala de Computación equipada. - Equipos multiprofesionales. - Docentes comprometidos con labor docente. - Acciones que facilitan la adquisición de recursos necesarios para el aprendizaje. - Constante Perfeccionamiento docente.
Acciones para atender integralmente los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género, brechas de aprendizaje y salud mental en la comunidad educativa.	- Se cuenta con una dupla psicoeducativa, la cual se encuentra en el establecimiento 8 horas a la semana; entre sus labores se destacan el trabajo personalizado con los estudiantes, apoderados y Comunidad Educativa en General. - Se cuenta a su vez con un Diagnóstico Socioemocional (DIA), el cual es analizado tras cada una de las tres instancias en las que se realiza durante el año, luego de su respectivo análisis se crean acciones en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, en las que se logre abordar las diferentes temáticas surgidas. - Charlas dirigidas a toda la Comunidad Educativa impartidas por Dupla Psicoeducativa y Encargado de Convivencia. - Existencia de un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, con el que se generan lineamientos y acciones que abarquen tanto el bienestar físico como el emocional de la totalidad de la Comunidad Educativa. - Activación de Protocolos Escolares en sintonía y actualizados según Normativas Vigentes emanadas desde el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud.

Matrícula (actual y proyección 2023)	Actual: 12 Proyección: 12	Repitencia	0
Promedio de asistencia	86%	Estudiantes prioritarios (2022 y proyección)	Actual: 09 Proyección: 12
Deserción	0	Estudiantes preferentes (2022 y proyección)	Actual: 0 Proyección: 0

Estrategias para desarrollar sellos educativos:

Nuestro sello educativo es el Compromiso Permanente con el Aprendizaje, por lo que trabajamos utilizando las siguientes estrategias.

- **Profesores comprometidos con el aprendizaje de los estudiantes.**
- **Diálogo Docente constante sobre situaciones observadas dentro y fuera del aula.**
- **Aplicación de Metodologías Participativas entre docente y estudiantes, en las que todos y todas puedan aportar.**
- **Trabajo en la identificación de Metas Personales de los estudiantes.**
- **Compromiso de las familias en cumplir con las obligaciones contraídas al ingresar al establecimiento.**
- **Potenciar el sentimiento de pertenencia del estudiantado y la familia al Establecimiento Educacional a través de diferentes instancias de socialización y participación durante el año escolar.**
- **Fomentar la Convivencia y el buen clima escolar.**
- **Equipamiento Material y Humano que potencian la implementación de variadas actividades de enseñanza-aprendizaje.**
- **Diversificación de Metodologías de Enseñanza.**

Gestión de Datos (Resultados DIA, DIA Socioemocional, entre otros)

Matemática:

- **Reforzamiento de OA's priorizados deficitarios.**
- **Guías de Escuelas Arriba.**
- **Cuadernillo del estudiante.**
-

Lenguaje:

- **Plan Lector, para reforzar y mejorar OA's deficitarios.**
- **Guías de Escuelas Arriba.**
- **Cuadernillo del Estudiante.**

Historia y Geografía:

- **Reforzamiento de OA's priorizados**
- **Trabajo con el Texto del Estudiante:**

Socioemocional:

- **Lineamientos y acciones para la mejora en áreas deficitarias.**
- **Capacitaciones docentes en Gestión del Bienestar Emocional y Físico de la Comunidad Educativa.**

Funcionarios

Docentes (actual y proyección)	Actual: 05 Proyección: 05	Asistentes (actual y proyección)	Actual: 04 Proyección: 04
Auxiliares (actual y proyección)	Actual: 01 Proyección:01		

Principales líneas de acción del establecimiento para el año 2023 según ejes política "Seamos Comunidad"

Convivencia, Bienestar y Salud Mental: En este eje se considerarán los lineamientos que entrega el Ministerio de Educación, además de orientaciones DAEM y acuerdos tomados en Microcentro para el cuidado físico y emocional de toda la Comunidad Educativa. Para el trabajo dentro y fuera del aula se tendrán en consideración las diferentes estrategias obtenidas tras el análisis del DIA Socioemocional, encuestas realizadas a la Comunidad Educativa. A su vez se tendrá constante

capacitación en temáticas de Convivencia, bienestar, Salud Mental y Equidad de Género impulsadas tras análisis institucional, reuniones de Microcentro y mandatos del Ministerio de Educación. Por último, se tendrán asesorías impartidas por universidades con experiencia y que han desarrollado investigación en el área de Convivencia.

Fortalecimiento y activación Integral de aprendizajes: En esta área se fortalecerán la acción pedagógica a través de poner a disposición diferentes recursos y estrategias curriculares y pedagógicas para lograr una respuesta efectiva e integral a los efectos de la pandemia. A su vez se trabajará en el fortalecimiento de los vínculos encontrados dentro de la Comunidad Educativa.

Revinculación y garantía de trayectorias educativas: Si bien en nuestro establecimiento no presentamos problemas con esta temática tenemos como principal línea de acción el garantizar la reactivación educativa integral, a través de la articulación de estrategias intersectoriales para la identificación, búsqueda y atención a los factores de riesgo que pudiesen generar pérdida de trayectoria educativa.

Plan Nacional de Transformación digital y conectividad: nuestra meta principal es asegurar recursos tecnológicos, conectividad y desarrollo de habilidades digitales, reforzando el uso pedagógico de tecnologías.
Plan Nacional de infraestructura: en este eje nos centramos en mejorar la infraestructura en términos de crear espacios educativos acordes a la educación del siglo XXI.

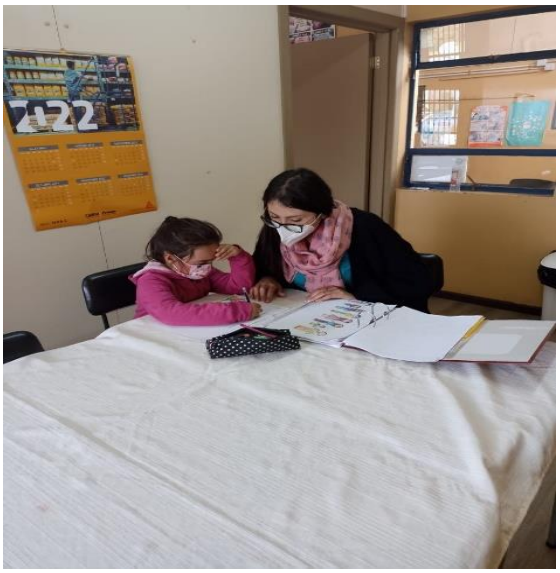
Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2022















Datos de contacto Establecimiento (página Web, RR. SS, Correo institucional, teléfono, etc.)

Correos Institucional: sanisidroesc@gmail.com, anamardones48@gmail.com
Número telefónico: 988059883

Establecimiento:		
RBD	3926-8	
Sellos	Educación Integral: Debe de incluir un compendio de aspectos y atender a todas las necesidades y manifestaciones de las personas. Conciencia ambiental: Desarrollo en los alumnos y alumnas el sentido de pertenencia hacia el ecosistema.	
Valores	Solidaridad: Entendiendo esta como la capacidad de ayudar al prójimo sin esperar nada a cambio. Responsabilidad: Formando personas conscientes de sus deberes y obligaciones. Respeto: Capaces de valorar y aceptar las habilidades y debilidades de los demás. Amistad: Personas capaces de desarrollar lazos que permanezcan a lo largo de sus vidas.	
Características diferenciadoras de nuestro PEI	Sólida convivencia escolar, lo que posibilita un alto nivel en autoestima académica, buena relación entre funcionarios y apoderados. El establecimiento ofrece seguridad y confianza a los apoderados. Sus sellos educativos se trabajan de manera articulada a través de diversos talleres como lo son huerto escolar y reciclaje.	
Fortalezas de nuestro PME	• Es acorde a la identidad del Establecimiento Educacional, impactando de manera efectiva en el desarrollo emocional y pedagógico de nuestros estudiantes. • Articula las diferentes disciplinas del currículum. • Es realizado de manera colaborativa y consensuada por todos los integrantes de la comunidad escolar. • Promueve el fortalecimiento de la educación pública. • Permite el alcance en el logro de objetivos y habilidades.	

Acciones para atender integralmente los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género, brechas de aprendizaje y salud mental en la comunidad educativa.	• Gestión de diagnóstico e intervenciones por parte de dupla psicosocial. • Articulación con atención posta rural. • Gestión de talleres por parte de equipo de convivencia escolar comunal. • Participación en capacitaciones gestionadas a través de Plan de desarrollo profesional docente, Mineduc y UTP Comunal. • Ejecución Planes de sexualidad afectividad y género y Gestión de la Convivencia Escolar. • Valoración y participación en actividades comunales de desarrollo integral, concursos de pintura, bailes típicos, deportivos, cívicos, entre otros. • Talleres para padres y apoderados.

Matrícula (actual y proyección 2023)	Matrícula actual: 09 Proyección 2023: 08	Repitencia	0%
Promedio de asistencia	87%	Estudiantes prioritarios (2022 y proyección)	09
Deserción	0%	Estudiantes preferentes (2022 y proyección)	0

Estrategias para desarrollar sellos educativos:

La escuela ha direccionado sus metas y objetivos de acuerdo a las necesidades de sus estudiantes, por esto, mediante su Proyecto Educativo vinculado con su instrumento de gestión PME, se promueve el uso de la tecnología, implementando una moderna sala de computación multiuso donde los y las estudiantes desarrollan el gusto por la lectura y el teatro.
Diversos deportes también se desarrollan como el básquetbol, fútbol, tenis de mesa, complementado con talleres de folclor y de medio ambiente, donde este último ha permitido favorecer el desarrollo integral y de conciencia ambiental a través de la creación de un huerto escolar.

Gestión de Datos (Resultados DIA, DIA Socioemocional, entre otros)

DIA Lenguaje y Comunicación: Los resultados obtenidos en los niveles de 2° a 6° Básico demuestran que los ejes descendidos oscilan entre las habilidades de localización de la información, interpretación y reflexión, atribuyendo estos resultados, a las pausas provocadas por motivo de la pandemia, la cual redujeron considerablemente los hábitos de estudio y disfrute por la lectura. Como plan remedial, impulsando el retorno constante a clases, como escuela, retomando las prácticas pedagógicas mediante el currículum e innovación, hemos tratado de elevar dichos niveles descendidos, involucrando a nuestros estudiantes hacia la lectura didáctica, entretenida y diversificada a través del teatro, la tecnología y la formación de cánones literarios, herramientas que han demostrado resultados favorables en evaluaciones internas.

En cuanto a la habilidad de localización, en 4° y 6° presenta porcentaje de aprobación en promedio sobre el 60%, sin embargo, se debe fortalecer la habilidad inferencial.

DIA Matemática: De acuerdo a los resultados arrojados por informes DIA en los niveles de 3° a 6° Básico, los ejes que se han visto descendidos son:
Medición, números y operaciones, datos y probabilidades y geometría, lo que nos ha desafiado como escuela a articular una planificación curricular a través de la utilización de diferentes recursos como por ejemplo textos escolares, guías, módulos rurales, a modo de ofrecer una

introducción a la matemática, construyendo las bases para una correcta progresión en cuento a objetivos y habilidades.

DIA Socioemocional: Respecto a aspectos socioemocionales, la pandemia ha provocado impacto en la conducta y motivación de nuestros estudiantes, siendo la ansiedad la que por momentos los fue guiando en sus formas de expresión, las cuales, canalizadas gracias al aporte de profesores, asistente y dupla psicosocial, promovieron la adaptación integral de nuestros estudiantes. Demostrando en DIA socioemocional, que la autoestima personal, grupal, y de valoración por la comunidad educativa, se encuentra en un alto y positivo nivel, fortalecido mediante la ejecución del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.

Funcionarios			
Docentes (actual y proyección)	Docentes actuales: 1 Docente Plan general. 1 Docente especialista con función administrativa. 1 Docente Ed. Física. Proyección 2023: 1 Docente Plan general. 1 Docente especialista con función administrativa. 1 Docente Ed. Física.	Asistentes (actual y proyección)	Asistentes actuales: 1 Asistente de la educación con doble función para apoyo en labores de auxiliar de servicios menores. Proyección 2023: 1 Asistente de la educación con doble función para apoyo en labores de auxiliar de servicios menores.
Auxiliares (actual y proyección)	Auxiliar actual: 1 Asistente de la educación con doble función para apoyo en labores de auxiliar de servicios menores. Proyección 2023: 1 Asistente de la educación con doble función para apoyo en labores de auxiliar de servicios menores.		

Principales líneas de acción del establecimiento para el año 2023 según ejes política "Seamos Comunidad"

Fortalecimiento y activación de aprendizajes:

Se trabajará mediante estrategias que articulen las diferentes asignaturas, atendiendo la diversidad de intereses, experiencias y necesidades de los estudiantes de todos los niveles, fortaleciendo la jornada escolar completa y la formación integral, el desarrollo profesional y la evaluación para el aprendizaje.

Convivencia, bienestar y salud mental:

Se atenderá integralmente los aspectos de convivencia, equidad de género y salud mental, implementando acciones para fortalecer el enfoque formativo en convivencia escolar, el desarrollo de habilidades socioemocionales y una intervención integral en salud mental incorporando a toda la comunidad educativa, mediante talleres, charlas y orientaciones articuladas y planificadas por docentes junto a dupla psicosocial.

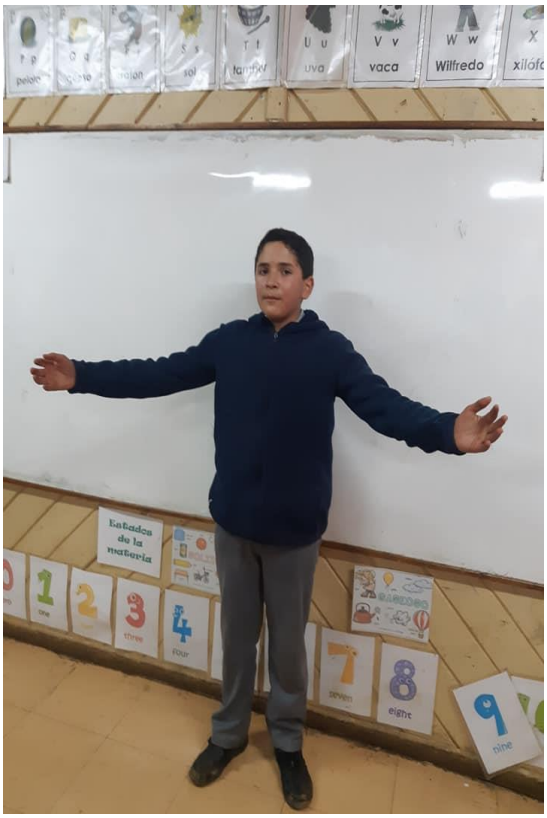
Plan Nacional de transformación digital y conectividad:

Se impulsará la transformación digital, asegurando recursos tecnológicos, conectividad y desarrollo de las habilidades digitales de la comunidad educativa, reforzando el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación disponiendo recursos tecnológicos, conectividad y formación para el desarrollo de las capacidades de las comunidades educativas en la materia. A la vez, fortalecer el enfoque integral de la educación, desarrollando la creatividad, colaboración, innovación y pensamiento crítico en el uso de las tecnologías, de modo de preparar a los y las estudiantes para ser ciudadanos/as del S. XXI. De acuerdo a lo anterior, mediante la implementación de sala multiuso que contará con computadores e internet banda ancha, donde nuestros estudiantes podrán acceder a diferentes páginas digitales, que promueven el eje de la investigación, para posteriores disertaciones y otras actividades curriculares.

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2022

Las fotografías corresponden a formación eco-ambiental, expresión mediante la declamación, formación ciudadana y extraescolar de pintura junto a vecinas del sector.









Datos de contacto Establecimiento (página Web, RR. SS, Correo institucional, teléfono, etc.)

Teléfono: 932380540
Facebook: Esc San Jose
Correo institucional: claudiolagos21@gmail.com
Sistema SAE: Escuela San José Sur RBD: 3926-8

Establecimiento: San Ricael		
RBD	3920-9	
Sellos	Crear las condiciones que permitan a los estudiantes responder a las distintas exigencias educativas, promoviendo el desarrollo de una educación integral que permita en los estudiantes el aprender a ser, a conocer, a hacer y a vivir en comunidad	
Valores	Implementar diferentes estrategias educativas que permitan el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias, dando respuesta a los diferentes ámbitos de desarrollo de los estudiantes.	
Características diferenciadoras de nuestro PEI	Participación de la comunidad educativa en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Enseñanza personalizada. se motiva permanentemente la relación familia - escuela, se promueve el cuidado y conservación del medio ambiente, las relaciones humanas en general son muy favorables, la educación se hace más integral, fomentando e inculcando en los estudiantes el desarrollo de valores.	
Fortalezas de nuestro PME	El PME está enfocado en que, a través de las diferentes acciones, los estudiantes puedan avanzar en sus aprendizajes, es así como en el área de Gestión pedagógica se les da énfasis a los lineamientos para trabajar ordenadamente durante el año escolar y lograr avances con los distintos objetivos priorizados en cada asignatura. En el área de Liderazgo, se mantiene una organización y monitoreo de los resultados educativos para la toma de decisiones. En el área de Convivencia Escolar se potencia que las familias se involucren de manera activa a la comunidad escolar, para favorecer conductas de autocuidado y vida saludable en los estudiantes y la participación en los apoderados. En el área de Recursos y para abordar las necesidades pedagógicas detectadas en el establecimiento, mediante un plan de desarrollo profesional, se opta por capacitar a los docentes.	
Acciones para atender integralmente los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género, brechas de	Talleres realizados por dupla psicoeducativa, dirigidos a estudiantes relacionados con conocimiento y control de las emociones, así como a los apoderados. En cuanto a docentes, capacitaciones relacionadas con autocuidado, bienestar y educación emocional, Educación integral de las sexualidades, Salud mental y autocuidado.	

aprendizaje y salud mental en la comunidad educativa.	Para atender a las brechas de aprendizaje, se trabaja con los lineamientos del MINEDUC, utilizando la Priorización Curricular, así como estrategias para nivelar los aprendizajes.

Matrícula (actual y proyección 2023)	05	Repitencia	0
Promedio de asistencia	92 %	Estudiantes prioritarios (2022 y proyección)	05
Deserción	0	Estudiantes preferentes (2022 y proyección)	00

Estrategias para desarrollar sellos educativos:

El sello educativo de la escuela San Ricael es: Educación participativa en el contexto familia-escuela. En este sentido algunas estrategias que se han utilizado para desarrollar el sello son:
Talleres con estrategias por parte de la dupla psicoeducativa para que los apoderados apoyen y participen del proceso educativo de sus hijos.
Desarrollo de talleres de inglés, Folclor y motricidad, instándolos a que participen y se motiven para un desarrollo integral.

Gestión de Datos (Resultados DIA, DIA Socioemocional, entre otros)

Análisis de resultados Diagnóstico Integral de Aprendizaje.
Trabajo con OAP, a partir de resultados Diagnóstico Integral de Aprendizaje.
Plan de trabajo de dupla psicoeducativa en temáticas socioemocionales y relacionadas con fonoaudiólogo.
Reforzar constantemente de forma transversal la buena convivencia, aplicando estrategias de prevención y resolución de conflictos oportunamente.

Funcionarios

Docentes (actual y proyección)	04	Asistentes (actual y proyección)	04
Auxiliares (actual y proyección)	01		

Principales líneas de acción del establecimiento para el año 2023 según ejes política "Seamos Comunidad"

Gestión pedagógica: De acuerdo a la política Seamos Comunidad, como establecimiento, para el año 2023, nos enfocaremos en fortalecer y activar los aprendizajes, con la intención de minimizar los efectos de la pandemia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Liderazgo: Gestionar los recursos tecnológicos, asegurando la conectividad y desarrollo de las habilidades digitales en el establecimiento.

Convivencia: atender integralmente a los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental en la comunidad educativa a través de dupla psicoeducativa.

Recursos: Mejorar la infraestructura para ofrecer un espacio educativo, acorde a las necesidades de los estudiantes.

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2022







Datos de contacto Establecimiento (página Web, RR. SS, Correo institucional, teléfono, etc.)

Correo Institucional: escuelasanricael@mail.com

Establecimiento:	
RBD	3935-7
Sellos	Escuela inclusiva que promueve el desarrollo integral de los estudiantes, fomentando sus habilidades intelectuales, artísticas, deportivas y de autocuidado.
Valores	Nuestro Establecimiento promueve los siguientes valores: El ESFUERZO, LA CONSTANCIA y PERSEVERANCIA como valores fundamentales que están en la base de los requerimientos para enfrentar tanto las actividades de aprendizaje a cargo de los alumnos, como la búsqueda constante de nuevos y mejores recursos de enseñanza, a cargo del docente. La SOLIDARIDAD, entendida como una necesidad de formación y práctica constante entre los miembros de la comunidad escolar, y una oportunidad de crecer en conjunto. El RESPETO A LAS PERSONAS Y A LAS NORMAS que rigen su convivencia, como una forma de promover la conciencia de pertenencia a una comunidad de personas, independientes de su lugar en la jerarquía institucional La TOLERANCIA, reconocida como un requisito fundamental que permite el ejercicio de la libertad. La RESPONSABILIDAD, como un medio de superación y logro de los objetivos propuestos; así como de cumplimiento con los compromisos contraído frente a las personas y a la Institución. La FAMILIA, considerada como valor central que determina el sentido y proyecto de vida, que sostiene la voluntad de obra, en cuanto, núcleo afectivo que orienta, facilita y posibilita la existencia en comunidad del ser humano. La DISCIPLINA, reconocida como un valor que hay que construir de manera permanente en la conciencia de los alumnos (as) y administrar y gestionar con éxito en su labor docente, administrativa o paradocente.

Características diferenciadoras de nuestro PEI	Escuela centrada en los valores y una educación formativa que conoce las individualidades de los estudiantes y sus familias. Enfocado en el contexto rural del establecimiento, permitiéndonos que los estudiantes comprendan el entorno en el cual se desenvuelven de manera integral, fomentando habilidades intelectuales, artísticas, deportivas y de autocuidado.
Fortalezas de nuestro PME	Nuestro PME ha sido creado colaborativamente, mediante una participación activa del equipo directivo y docente, socializado con toda la comunidad educativa por medio de reuniones generales de padres y consejos escolares Las acciones que se llevan a cabo durante este PME han sido contextualizadas al contexto rural, multigrado considerando las nuevas necesidades de pandemia. El monitoreo constante de este PME nos ha permitido resolver las necesidades educativas a tiempo, permitiendo la adquisición de insumos y nuevas herramientas que van en directo apoyo a la mejora de los aprendizajes.
Acciones para atender integralmente los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género, brechas de aprendizaje y salud mental en la comunidad educativa.	-Creación, socialización y monitoreo de planes de acción a partir de una detección temprana y análisis de las necesidades de nuestra escuela. Lo cual, nos ha permitido actuar de manera pertinente para atender las necesidades emergentes y detectadas. -Talleres de especialistas y docentes para atender necesidades socioemocionales, afectivas, de autocuidado y sana convivencia. -Creación de un plan de acompañamiento y nivelación para disminuir brechas de aprendizaje. -Contratación de psicólogo para atender necesidades de salud mental de estudiantes, manifestadas posterior a la pandemia. -Monitoreo de los aprendizajes a través de evaluación inicial, de proceso y final de año (DIA). Originando estrategias remediales y motivadoras. -Participación de docentes en Seminarios, talleres, charlas de educación emocional, bienestar y salud mental.

Matrícula (actual y proyección 2023)	63 60	Repitencia	0
Promedio de asistencia	95%	Estudiantes prioritarios (2022 y proyección)	**58** **55**
Deserción	0	Estudiantes preferentes (2022 y proyección)	**5** **5**

Estrategias para desarrollar sellos educativos:

Talleres SEP que potencian habilidades artísticas y deportivas.
Talleres JEC que fortalecen las habilidades intelectuales de manera lúdica.
Talleres de autocuidado realizados por diversos profesionales.
En el ámbito intelectual los profesores y equipo PIE trabajan de manera articulada para favorecer el aprendizaje en aula común.
Nuestro PME esta creado para atender a nuestro PEI y su sello educativo.

Gestión de Datos (Resultados DIA, DIA Socioemocional, entre otros)

Las habilidades en el área de lectura se cumplieron en promedio un 58 %
localizar: 58% - interpretar: 58 % - reflexionar: 57 %
- Llama la atención que en segundo se presentan bajos porcentajes en Localizar información. Siendo una habilidad con menor dificultad.
- En general los resultados fueron mejores en primer ciclo.
Tercero básico baja la habilidad y reflexionar. A diferencia de sexto básico.
- En cuánto al apoyo que requiere cada curso la mayoría de los cursos a excepción de primero básico requieren atención en los OA priorizados del nivel anterior, superando un 77 % del total de alumnos

Con respecto al área de matemática, preocupa que en 4 cursos se necesita atender al 100 % de los estudiantes y requiere mayor apoyo en los OA del periodo anterior. 3 de ellos son de segundo ciclo (6 °,7° y 8°)
En 7° y 8°año básico son los cursos con menor rendimiento, en el general de las unidades, con un porcentaje de logro de un 25%.

Con el objetivo de analizar los aspectos claves para el desarrollo integral de las y los estudiantes de primero a octavo año básico, el Cuestionario Socioemocional de Monitoreo arrojó los siguientes resultados; relacionado al clima de convivencia escolar o la percepción del buen trato entre estudiantes y las experiencias de maltrato o acoso escolar, obtuvo un 79.3 % de respuestas favorables; en cuanto a el involucramiento docente con el bienestar socioemocional de los estudiantes se obtuvo un 97% de respuestas favorables; involucramiento del establecimiento con el aprendizaje 99% de respuestas favorables; finalmente un 100% en relación al sentido de pertenencia, acogida y gestión de la pandemia durante el primer semestre del año 2022.

Funcionarios

Docentes (actual y proyección)	**13** **13**	Asistentes (actual y proyección)	5 6
Auxiliares (actual y proyección)	2 2		

Principales líneas de acción del establecimiento para el año 2023 según ejes política "Seamos Comunidad"

Convivencia, bienestar y salud mental: Potenciar plan de Convivencia Escolar y entregar orientaciones, recursos pedagógicos y formación a los estudiantes y docentes, fortaleciendo la capacidad de la comunidad educativa para crear espacios seguros y de bienestar.
Fortalecimiento y activación de aprendizajes: adquisición de recursos y creación de estrategias curriculares y pedagógicas pertinentes para dar una respuesta efectiva e integral a los efectos de la pandemia en el aprendizaje.
Revinculación y garantía de trayectorias educativas: si bien nuestro establecimiento no cuenta con antecedentes de deserción escolar, sin embargo, existe un plan para detectar a tiempo situaciones que influyan en la trayectoria educativa.

Plan Nacional de transformación digital y conectividad: en los últimos años se han adquirido nuevos equipos para mejorar el acceso a la conectividad digital, aún estamos al debe por lo que es imperativo mantener una actualización de computadores, notebooks, impresoras, tablets, pantallas digitales además de fortalecer las habilidades digitales de los profesores para el correcto uso de TIC. Implementar un laboratorio de inglés en donde se den las condiciones propicias para el aprendizaje significativo del idioma
Plan Nacional de infraestructura: estrecho contacto con el sostenedor para realizar las reparaciones y habilitaciones pertinentes en el establecimiento educacional.

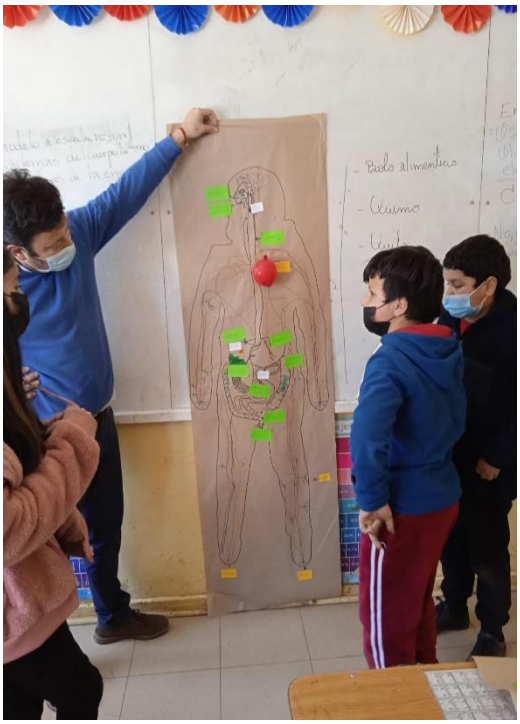
Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2022


FELIZ
DIA


hermano
yerno
SOBRINO
Primas
PAPÁ
Cuña
Prima
Padrino
FELIZ DÍA
D
A


DIA DE LA
Padrino
TIA
MAMA
DE LA
Historic Style
FAMILIA


1º VERSIÓN
FESTIVAL




1ª VERSION
FESTIVAL
"LA VOZ DE LA
PRIMAVERA"







Datos de contacto Establecimiento (página Web, RR. SS, Correo institucional, teléfono, etc.)

Correo Institucional : sanvicente414_@hotmail.com

@escuelasanvicente414

Escuela San Vicente

Establecimiento: VERGARA		LOGO
RBD	3924-1	
Sellos	Estudiantes participativos y autónomos.	
Valores	La escuela Vergara se guía por los Objetivos Transversales emanados por el ministerio de Educación, para desarrollar en los estudiantes los valores y competencia específicas, ofreciendo a todos los alumnos la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades y su capacidad para aprender a lo largo de la vida, dotándolos de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad; en la conciencia de la dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano; en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria en sociedad y el respeto a la naturaleza; en el amor a la verdad, a la justicia y a la belleza; en el sentido de convivencia democrática, el espíritu emprendedor y el sentimiento de la nación y de la patria, de su identidad y tradiciones. Formación ética: Se busca que el educando desarrolle capacidad y voluntad para autorregular su conducta en función de una conciencia éticamente formada en el sentido de su trascendencia, su vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el espíritu de servicio y el respeto por el otro. Se considerará que la escolarización ha sido exitosa cuando se adviertan en los alumnos, capacidades para: • Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común; • Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias y reconocer el diálogo como fuente	

	permanente de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad; • Reconocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica. En relación con la persona y su entorno: Se tiende a favorecer una calidad de interacción personal y familiar regida por el respeto mutuo, el ejercicio de una ciudadanía activa y la valoración de la identidad nacional y la convivencia democrática. Considerando que las conductas de relación del individuo con su entorno están fuertemente marcadas por satisfacciones que el propio medio puede proporcionarle, el proceso de socialización escolar debe afianzar en los alumnos capacidades para: • Participar responsablemente en las actividades de la comunidad y prepararse para ejercer en plenitud los derechos y cumplir los deberes personales que reconoce y demanda la vida social de carácter democrático. • Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectivas y espirituales y los principios y normas éticas y sociales para un sano y equilibrado desarrollo sexual personal. • Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia. • Proteger el entorno natural y promover sus recursos como contexto de desarrollo humano. • Reconocer y valorar las bases de la identidad nacional en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente; • Desarrollar la iniciativa personal, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor.	

Características diferenciadoras de nuestro PEI	Relación con la persona y su entorno: Se tiende a favorecer una calidad de interacción personal y familiar regida por el respeto mutuo, el ejercicio de una ciudadanía activa y la valoración de la identidad nacional y la convivencia democrática. Considerando que las conductas de relación del individuo con su entorno están fuertemente marcadas por satisfacciones que el propio medio puede proporcionarle, el proceso de socialización escolar debe afianzar en los alumnos capacidades para: • Participar responsablemente en las actividades de la comunidad y prepararse para ejercer en plenitud los derechos y cumplir los deberes personales que reconoce y demanda la vida social de carácter democrático. • Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectivas y espirituales y los principios y normas éticas y sociales para un sano y equilibrado desarrollo sexual personal. • Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia. • Proteger el entorno natural y promover sus recursos como contexto de desarrollo humano. • Reconocer y valorar las bases de la identidad nacional en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente; • Desarrollar la iniciativa personal, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor.
Fortalezas de nuestro PME	- Sus acciones favorecen el desarrollo integral de los estudiantes. - Permite adquirir las herramientas necesarias para que todos los estudiantes se desarrollen con igualdad de oportunidades. - Fortalece el ámbito de la convivencia en la comunidad educativa a través de sus acciones y su vinculación con los planes normativos. - Financia los recursos necesarios para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.
Acciones para atender integralmente los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género, brechas de aprendizaje y salud mental en la comunidad educativa.	- Capacitación docente sobre temáticas de manejo de emociones, jornadas de autocuidado. - Trabajo con dupla sicosocial (psicólogo y fonoaudiólogo) con estudiantes y comunidad educativa. - Participación en actividades externas (concursos) e internas. - Aplicación y análisis de pruebas de diagnóstico DIA. - Taller de música. - Convivencias con la comunidad educativa.

	- Trabajo diario con los estudiantes en un ambiente de confianza y respeto, donde ellos se pueden expresar siendo escuchados y escuchando a los demás.

Matrícula actual	06	Repitencia	00
Proyección 2023)	03		
Promedio de asistencia	93%	Estudiantes prioritarios (2022 y proyección)	06
Deserción	00	Estudiantes preferentes (2022 y proyección)	00

Estrategias para desarrollar sellos educativos:

- Talleres de Inglés y de música
- Participación en instancias de concursos comunales.
- Participación de estudiantes en actividades dentro del EE.
- Plan de Convivencia.
- Comité de convivencia.
- Trabajo diario con los estudiantes en las diferentes asignaturas, dando espacios y oportunidades para que desarrollen sus capacidades.
- Reforzamiento positivo de los logros de los estudiantes.
- Hacer uso del error como una oportunidad de aprendizaje, evitando la frustración.
- Desarrollo de la motivación a los estudiantes para el desarrollo de autonomía.

Gestión de Datos (Resultados DIA, DIA Socioemocional, entre otros)

- Análisis de resultados DIA.
- Plan de trabajo de DUPLA en temáticas socioemocionales.
- Trabajo con OA priorizados, a partir de resultados DIA.
- Reforzar contantemente de forma transversal la buena convivencia, aplicando estrategias de prevención y resolución de conflictos antes que se conviertan en un problema mayor.

Funcionarios

Docentes (actual y proyección)	Actual	Prioyección2023	Asistentes (actual y proyección)	Actual	Proyección 2023
	04	04		01	01
Auxiliares (actual y proyección)	Actual	Proyección 2023			
	01	01			

Principales líneas de acción del establecimiento para el año 2023 según ejes política "Seamos Comunidad"

Gestión Curricular:

- Implementar acciones pedagógicas con el uso de recursos, estrategias curriculares y pedagógicas pertinentes, atendiendo en forma efectiva e integral los efectos de la pandemia con respecto a los aprendizajes.
- Implementar acciones para garantizar la continuidad y trayectoria educativa de los estudiantes.

Liderazgo:

- Gestionar la transformación digital y la conectividad, asegurando los recursos tecnológicos y desarrollo de habilidades digitales en la comunidad educativa

Convivencia:

- Atender integralmente a los aspectos socioemocionales, convivencia, equidad de género y salud mental en la comunidad educativa, a través de la intervención de Dupla, con talleres con estudiantes y comunidad educativa.

Gestión de recursos:

- Mejorar los espacios de infraestructura aumentando los espacios educativos acordes al siglo XXI y a los criterios de adaptabilidad y flexibilidad.

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2022















Datos de contacto Establecimiento (página Web, RR. SS, Correo institucional, teléfono, etc.

Correo institucional: escuelavergara401@gmail.com
Teléfono: +56 955 800 333

Establecimiento: ESCUELA LUIS TEODORO ORTEGA OYARCE		
RBD	3918-7	
Sellos	RESCATE Y FOMENTO DE LA CULTURA LOCAL: Al inculcar de manera formativa y transversal las actividades típicas del sector rural, donde se puedan rescatar las tradiciones, acompañadas de los valores positivos y propios del sector donde se enmarca nuestra escuela.	
Valores	- Desarrollo Individual de cada persona: en convivencia y cooperación con los demás se crece, madura y progresa física, emocional y cognitivamente, configura su personalidad y pretende ser feliz. - Ayuda y solidaridad: se fundamenta en la participación y responsabilidad compartida de todos los miembros de la comunidad educativa. - Autoestima: consideramos necesarios que los niños y niñas adquieran un concepto positivo de sí mismos (as) que les permita actuar con seguridad, confianza e ilusión. - Sensibilización y respeto por la naturaleza: Manifestamos nuestro compromiso con la comunidad y el territorio natural y social en que estamos inmersos. - Gestión escolar democrática y participativa: es el conjunto de actitudes democráticas de respeto, tolerancia, pluralismo y libre expresión de ideas dirigidas a una nueva manera de entender las relaciones interpersonales, de comprender, el valor de la persona, de abordar los conflictos y de resolver problemas. Nos comprometemos con una educación que promueva compromisos a favor de una sociedad más justa e igualitaria, actitudes de respeto e interés por los demás, su propia cultura y conductas de ayuda y servicio, en coherencia con los valores de cooperación, solidaridad, dignidad humana y afectividad, tolerancia.	
Características diferenciadoras de nuestro PEI	Las características que diferencian nuestro PEI son las siguientes: Se cuenta con un equipo de trabajo bien articulado. Existe un buen ambiente laboral, propicio y organizado. El enfoque de trabajo es directo en los estudiantes. Se promueve la participación e integración de toda la comunidad educativa en actividades que planifica el EE. Se cuenta con una planta docente disciplinar, de 1° a 8° básico. Se implementa anualmente modalidad de rotación de jefaturas.	

	Se utilizan de diferentes recursos educativos y se les otorga un uso pertinente, acorde a las actividades que se desarrollan. Se cuenta con una plaza de juegos. Existe un fuerte compromiso de los apoderados en las actividades que se realizan. Se implementan actividades que permitan el rescate de la cultura local, como, por ejemplo: Fiesta de la Castaña. Existe buena disposición de los profesionales para atender a la comunidad educativa en general.
Fortalezas de nuestro PME	Permite la contratación de profesionales especialistas para atender las necesidades de los educandos. Permite la contratación de personal de apoyo a los estudiantes dentro y fuera del aula. Permite la implementación de variadas actividades que fortalecen el sentido de pertenencia, la sana convivencia, participación, motivación escolar, inclusión y equidad educativa. Fortalece el liderazgo pedagógico e institucional. Permite la adquisición de diferentes recursos para atender las necesidades del PEI. Permite el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes. Permite la implementación de salidas pedagógicas, las cuales permiten incrementar los aprendizajes y conocimientos de todos los estudiantes. Fomenta el buen uso de los recursos educativos. Permite la implementación de una planificación estratégica que vaya en pos del mejoramiento de la gestión pedagógica e institucional del EE. Permite la implementación de diferentes planes de gestión y proyectos educativos, con enfoque en los estudiantes.
Acciones para atender integralmente los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género, brechas de aprendizaje y salud mental en la comunidad educativa.	Charlas y talleres dirigidos por la dupla psicosocial a toda la comunidad escolar en temáticas socioemocionales, convivencia escolar, equidad de género, rendimiento académico, entre otras. Participación de docentes y asistentes de la educación en seminarios y cursos presenciales y online. Talleres JEC enfocados en el área socioemocional. Contratación y ampliación horaria de duplas psicosociales y psicoeducativas. Reuniones de coordinación para atender casos puntuales. Atención personalizada de estudiantes con necesidades de apoyo socioemocional o en convivencia escolar. Implementación de un plan de apoyo socioemocional.

Matrícula (actual y proyección 2023)	27 (actual) 23 (2023)	Repitencia	0%
Promedio de asistencia	95%	Estudiantes prioritarios (2022 y proyección)	25 (actual) 22 (2023)
Deserción	0%	Estudiantes preferentes (2022 y proyección)	02 (actual) 01 (2023)

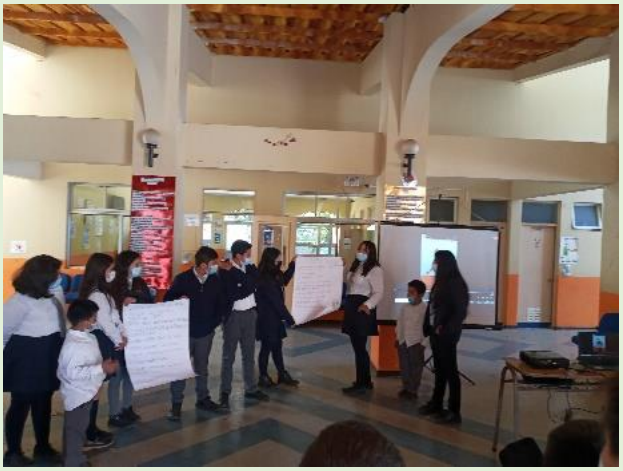
Estrategias para desarrollar sellos educativos:
Actividades con toda la comunidad educativa vinculadas al sello institucional (Día Edc. Rural, feria de las pulgas, Fiesta de la Castaña, día pueblos originarios, día patrimonio cultural y local, Fiestas Patrias, etc.), participación en actividades extracurriculares (concursos, festivales, campeonatos escolares).
Gestión de Datos (Resultados DIA, DIA Socioemocional, entre otros)
En el área de socioemocional los resultados muestran que es necesario seguir abordando temáticas relacionadas a la convivencia escolar, especialmente en lo que refiere al buen trato entre estudiantes. En cuanto a los demás ejes, se observa un alto porcentaje de compromiso de los docentes con el bienestar socioemocional de los estudiantes, como así también, de manera institucional, el establecimiento muestra un alto grado de involucramiento con el bienestar socioemocional de los educandos. También se visualiza un alto porcentaje del resultado sobre el sentido de pertenencia y acogida, como así también en cuanto a la gestión de la pandemia, el EE ha implementado adecuadamente los protocolos sanitarios. Por último, es necesario mencionar que la gestión de la equidad entre hombres y mujeres por parte del establecimiento se encuentra en un alto grado de porcentaje, lo que permite en sí continuar ejerciendo las acciones pertinentes en esta área.
Funcionarios

Docentes (actual y proyección)	08 (actual) 08 (2023)	Asistentes (actual y proyección)	Actual: 04 no profesionales y 05 profesionales 2023: 04 no profesionales y 05 profesionales
Auxiliares (actual y proyección)	01 actual 01 (2023)		

Principales líneas de acción del establecimiento para el año 2023 según ejes política "Seamos Comunidad"
Las principales líneas de acción para el año 2023 se centrarán en la participación de docentes y asistentes de la educación en seminarios y/o cursos presenciales u online en temáticas de CE, salud mental y bienestar emocional. **De igual forma se llevarán a cabo charlas o talleres dirigidos a estudiantes y apoderados con el propósito de abordar los diferentes ejes de la política.** **Atención personalizada por medio de profesionales idóneos a estudiantes que lo requieran, previo diagnóstico de necesidades.** **Participación de la comunidad escolar en programas educativos virtuales, en la medida que la conectividad lo permita.** **Implementación de actividades intersectoriales entre escuelas vecinas, para fomentar aspectos claves de la política.** **Implementación de actividades educativas que permutan desarrollar al máximo las habilidades de los estudiantes en las diferentes asignaturas.** **Participación de estudiantes en diferentes concursos y festivales, los cuales permitan el desarrollo integral de los educandos.** **Implementar estrategias de aprendizaje mediante el uso de recursos TIC.**

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2022













Datos de contacto Establecimiento (página Web, RR. SS, Correo institucional, teléfono, etc.)

Facebook: Escuela Luis Ortega Oyarce
Correo: capillasur@gmail.com
Teléfono: +56956787382

Establecimiento: VALLE ATACALCO		
RBD	3917	
Sellos	Vinculación e integración de la familia en el proceso educativo del estudiante. Escuela que permite y fomenta la libertad de expresión en conversaciones sobre temas que preocupan o interesan a los estudiantes y/o a la comunidad escolar.	
Valores	Estudiantes acogedores, respetuosos, con razonamiento crítico, empáticos, reflexivos, integrales y confianza en sí mismos.	
Características diferenciadoras de nuestro PEI	Buen clima organizacional, con una estructura que permite a nuestros apoderados involucrarse en los aprendizajes de sus hijos, contando con una comunidad muy colaboradora. Estudiantes que se sienten con derecho a la educación, participación y opinión, siendo agentes críticos del cuidado medioambiental y el uso de los recursos naturales, incorporando políticas de valoración por la igualdad de género. Contamos con un profesor encargado que permanece en el establecimiento durante la semana, visita y conoce realidades de cada uno de sus alumnos y sus familias, estableciendo una buena relación y comunicación con padres y apoderados. Nuestro Currículum se centra en el desarrollo integral y armónico de la persona, lo que implica que todas las variables implícitas en su quehacer educativo como: organización escolar, planes y programas, metodologías de enseñanza, criterios de evaluación, entre otro; tengan a la persona del alumno y alumna como centro y horizonte. Su misión radica en el desarrollo de capacidades – destrezas y valores-actitudes como herramientas productoras de la cultura, ya que, la escuela debe preparar estudiantes capaces de vivir como personas y como ciudadanos.	
Fortalezas de nuestro PME	Nuestro establecimiento considera las características individuales de los estudiantes, apoyando a aquellos que presenten dificultades de aprendizaje, entregando una educación personalizada. El equipo Docente se identifica con su establecimiento, logrando ejercer un liderazgo efectivo, desarrollando continuamente estrategias interdisciplinares para el logro de los objetivos de aprendizaje de nuestros estudiantes, apoyados mensualmente por las instancias de Microcentro,	

	conformando un equipo técnico de las escuelas rurales. Desarrolla valores y principios en los estudiantes, promoviendo un buen trato hacia entre pares y hacia sus profesores, con foco en el desarrollo del liderazgo. Vincula a toda nuestra comunidad en los procesos de convivencia escolar, promoviendo crecimientos en las áreas del conocimiento, de la mano del trabajo de las emociones, la toma de decisiones, la valoración del entorno pre cordillerano, entre otros. Contamos con un establecimiento que reúne las condiciones necesarias para funcionar y dar atención a todos los estudiantes. Se cuenta con el equipamiento tecnológico necesario para un trabajo dentro del aula. PME que permite establecer dentro de sus acciones los recursos necesarios para facilitar el aprendizaje de los estudiantes. Incorpora la presencia de profesionales encargados del área psico educativa, en específico psicólogo y fonoaudiólogo, que enriquecen tanto los aprendizajes de nuestra comunidad, como también la salud mental, de docentes, estudiantes y apoderados.
Acciones para atender integralmente los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género, brechas de aprendizaje y salud mental en la comunidad educativa.	El desarrollo de protocolos y planes de prevención en las áreas de apoyo a la inclusión; Gestión de la Convivencia Escolar; maltrato, acoso escolar o violencia entre miembros de la comunidad educativa, entre otros nos permite desarrollar acciones ajustadas a los marcos legales y normativos existentes. La capacitación continua en convivencia escolar por parte de nuestro encargado, asegura nutrir a la comunidad con herramientas de trabajo que buscan mejorar el clima laboral, dando un realce a aquellas acciones tendientes al cuidado socioemocional y el autocuidado, contando con material de apoyo especializado, el que nos permite generar talleres de manejo de las emociones, apuntando con ello hacia una menor calidad de vida y cuidado de la salud mental.

Matrícula (actual y proyección 2023)	01 01	Repitencia	-
Promedio de asistencia	88%	Estudiantes prioritarios (2022 y proyección)	0 1
Deserción	-	Estudiantes preferentes (2022 y proyección)	1 0

Estrategias para desarrollar sellos educativos:

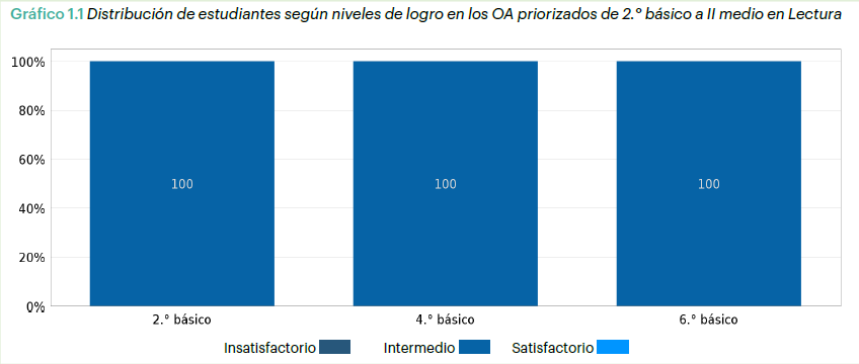
Protocolos de salud vinculados a los instrumentos de gestión.
- Desarrollo de estrategias propias de los diferentes instrumentos de gestión, considerando la priorización curricular en contexto de pandemia y su retorno a la prespecialidad.
- Realizar actividades destacando el cuidado y la salud de todos.
- Talleres para apoderados(as) y estudiantes, lo que genera una conexión en el compromiso del estudio, el aprendizaje y la salud.

- Se organizan diversas actividades durante el año, donde se comparte como comunidad educativa, en las áreas de la recreación y la actividad física.
Vinculamos los aprendizajes de nuestros estudiantes y la influencia del entorno, a través de metodologías de trabajo colaborativo, utilizando acciones interdisciplinares por medio de aprendizajes basados en proyectos ABP, articulando las diferentes áreas del currículo.

Estableciendo vínculos y alianzas estratégicas con empresas y centros educativos que nos permitan enriquecer las experiencias de nuestros estudiantes, de la mano del apoyo continuo que nos entrega nuestro departamento de educación municipal.

Gestión de Datos (Resultados DIA, DIA Socioemocional, entre otros)

Los resultados socioemocionales de la evaluación DIA en nuestro establecimiento nos permite hacer un análisis del estado de nuestros estudiantes de 4° y 6° básico. En ellos se logró encontrar un 100% de respuestas satisfactorias para 4° básico en todas las áreas evaluadas, para 6° básico, los resultados fueron similares, encontrando una variación en clima de convivencia escolar con un 85% promedio de respuestas favorables en la "Percepción del buen trato entre estudiantes"; "Sin experiencia de maltrato o acoso escolar".
La situación antes mencionada se derivó al equipo psicoeducacional, con el fin de obtener respuestas y herramientas de trabajo para el acompañamiento de nuestros estudiantes de dicho nivel.
En relación a las asignaturas de Lenguaje y comunicación y matemáticas, nuestros estudiantes alcanzaron para todos los niveles (2° - 4° - 6°), un nivel intermedio. Para dicha situación se implementó un plan de acción que involucra trabajo colaborativo docente en acciones interdisciplinares, conectando las diferentes áreas de currículo en actividades comunes, facilitando la comprensión de los aprendizajes por parte de nuestros estudiantes, generando aprendizajes basados en proyectos, como una metodología común en el establecimiento, proyectos que incluyen un plan lector, prestamos semanales de literatura complementaria, para desarrollar la lectura en casa, así como el uso de acciones lógico matemáticas para las diferentes acciones desarrolladas tanto en aula, como en las actividades de taller y trabajos de actividad física, deportes y recreación, aprovechando las acciones comunes del día a día, para la comprensión de los contenidos desarrollados en clase.



Funcionarios

Docentes (actual y proyección)	3 3	Asistentes (actual y proyección)	2 2

Auxiliares (actual y proyección)	0 0		

Principales líneas de acción del establecimiento para el año 2023 según ejes política "Seamos Comunidad"

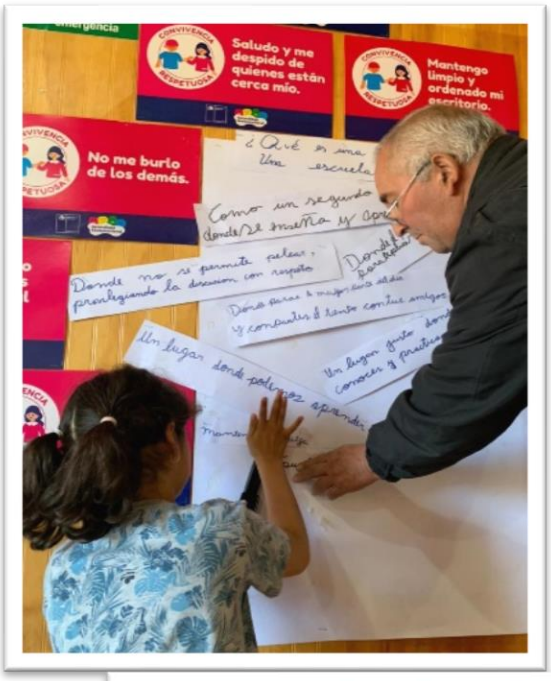
Guiar y condicionar nuestras estrategias y metodologías de enseñanza hacia una mirada que responda a los aprendizaje y desarrollo integral no tan solo de nuestros estudiantes, sino también de sus familias, dando énfasis a nuestro sello educativo, apuntando hacia el nuevo paradigma propuesto por las políticas nacionales, apoyados fuerte mente por las áreas artístico culturales y deportivas del currículo, como aquellas que buscan desarrollar el manejo de las emociones motivando el crecimiento y realce de los vínculos generados en el establecimiento.

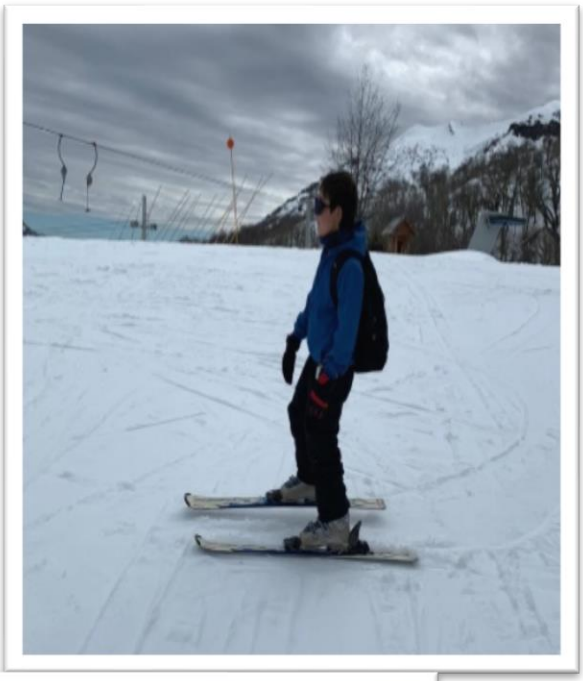
Continuaremos el fortalecimiento de nuestro quehacer diario, guiados por los ejes de convivencia, bienestar y salud mental; fortalecimiento y activación de aprendizajes; revinculación y garantías de trayectorias educativas, buscamos fortalecer nuestro establecimiento, equiparando las brechas surgidas a raíz de la pandemia y de aquellas situaciones que pudieron afectar el normal funcionamiento de las familias, generando espacios de conversación, con foco el manejo de las emociones y la salud mental.
Buscaremos potenciar el trabajo de nuestro encargado de convivencia escolar, siendo participes de las múltiples instancias de capacitación nacional y local que abordan el fortalecimiento de la política nacional de convivencia, entendiendo y valorando el cuidado de la salud mental tanto de nuestros estudiantes como del equipo docente.

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2022











Datos de contacto Establecimiento (página Web, RR. SS, Correo institucional, teléfono, etc.)

Escuela Valle de Atacalco
Correo electrónico: escuelavalledeatacalco@gmail.com
Instagram: @escuelavalledeatacalco
Teléfono de contacto: +56 9 42427897

Establecimiento:				
RBD	34650-0 (MINEDUC) 16104002 (CÓDIGO JUNJI)			
Sellos	"Por una educación de calidad a través del buen trato"			
Valores	Empatía Sensibilidad Respeto Responsabilidad,			
Características diferenciadoras de nuestro PEI	Proyecto educativo basado en el buen trato y considerando a los párvulos como protagonistas de su aprendizaje; relevando la importancia del juego en todo el proceso educativo.			
Fortalezas de nuestro PME	Favorece la mejora continua de los equipos educativos, mediante diversas estrategias. Nace de las necesidades del establecimiento Permite organizar administrativamente el establecimiento Favorece la reflexión y análisis de las prácticas educativas, utilizando como instrumento de observación la HTMC Potencia la vida y alimentación saludable de los párvulos, para lo cual se realizan talleres con nutricionista y profesora de educación física DAEM, tanto con los párvulos como con las familias Es la continuidad del PME 2021			
Acciones para atender integralmente los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género, brechas de aprendizaje y salud mental en la comunidad educativa.	Trabajo conjunto con dupla psicoeducativa DAEM (psicólogo y fonoaudiólogo), en donde se trabaja con los párvulos, familias y funcionarias del establecimiento. Contamos con una educadora de párvulos permanente en cada nivel de atención, lo cual asegura la entrega de un proceso educativo acorde a las necesidades de los párvulos.			
Matrícula (actual y proyección 2023)	ACTUAL: 46 PROYECCIÓN: 52	Repitencia	-----	
Promedio de asistencia		Estudiantes prioritarios (2022 y proyección)	-----	
Deserción	-	Estudiantes preferentes (2022 y proyección)	-----	
Estrategias para desarrollar sellos educativos:				
Auto-capacitaciones de los referentes curriculares del nivel, en comunidades de aprendizaje **Capacitaciones de educación emocional a las funcionarias** **Encuentros para padres, relevando la importancia de la educación emocional** **Participación en seminarios y charlas de educación emocional, por parte de las funcionarias.** **Taller de relajación en nivel medio, para párvulos.** **Jornadas de autocuidado para las funcionarias.**				

Gestión de Datos (Resultados DIA, DIA Socioemocional, entre otros)

Este año no se ha realizado el DID, puesto que no ha sido habilitada la plataforma, pero contamos con:

Resultados evaluación diagnóstica

- **En el nivel de sala cuna después de aplicar el diagnóstico se observó que los párvulos requieren trabajar la adquisición y/o potenciación del lenguaje verbal, ya que debido a su corta edad aún este aspecto se encuentra en desarrollo, junto con esto el otro ámbito descendido es el pensamiento lógico-matemático, por lo cual serán los ámbitos a trabajar con mayor énfasis.**
- **En el nivel medio después de la evaluación diagnóstica, se evidenció que los núcleos más descendidos son Identidad y autonomía, en donde se observa niños/as muy dependientes del adulto en todo sentido, muestran poca seguridad al separarse de su familia en las mañanas, no regulan sus emociones ni controlan sus impulsos; junto con pensamiento matemático, se les dificulta la resolución de problemas cotidianos, no reproducen patrones, no emplean los números en sus juegos, por lo cual estos se trabajarán con diversos tipos de estrategias tanto dentro del establecimiento como en visitas pedagógicas fuera del jardín.**

Encuestas de satisfacción realizadas a las familias en donde expresan que un 80% de las familias se encuentran totalmente satisfechos con la educación que se les entrega a sus hijos e hijas; un 16,7 % se encuentran satisfechos con la educación que se les entrega a sus hijos e hijas y un 3,3% se encuentra ni satisfecho ni insatisfecho con la educación que se les entrega a sus hijos e hijas

Funcionarios

Docentes (actual y proyección)	3 ACTUAL 3 PROYECCIÓN	Asistentes (actual y proyección)	5 ACTUAL 5 PROYECCIÓN
Auxiliares (actual y proyección)	1 ACTUAL 1 PROYECCIÓN		

Principales líneas de acción del establecimiento para el año 2023 según ejes política "Seamos Comunidad"

Trabajo con las familias: en encuentros de familia, para el trabajo sobre la importancia de la educación emocional, en sus hogares
Capacitaciones para las funcionarias tanto de los referentes curriculares del nivel, como de autocuidado.
Continuar con el trabajo conjunto con dupla psicoeducativa DAEM (Psicólogo y fonoaudiólogo)
Fortalecer el trabajo con las redes de apoyo.

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2022













Datos de contacto Establecimiento (página Web, RR. SS, Correo institucional, teléfono, etc.)

CORREO INSTITUCIONAL: JIEDITHJANS@GMAIL.COM
FACEBOOK INSTITUCIONAL: ESTABLECIMIENTO TÍA EDITH JANS
FONO Y WHATSAPP: 944709221

Establecimiento: JARDÍN INFANTIL ILUSIONES		
RBD	34652-7 (MINEDUC) 16104004 (CODIGO JUNJI)	
Sellos	FORMACION DE HABILIDADES, DESTREZAS Y COMPETENCIAS PARA LA VIDA.	
Valores	El propósito del establecimiento es entregar practicas pedagógicas que resguarden el bien estar integral del niño /niña y lleguen a ser personas sensibles, empáticas y afectivas, creando ambientes de contención donde prime los valores del amor, respeto y empatía siendo reflejado en nuestro clima institucional que permite a todos los agentes de nuestra comunidad ponerlos en prácticas dichos valores. Respeto: El respeto conlleva atención y consideración hacia otra persona es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos, fomentando la buena convivencia entre otras personas que permite ser reflejado en el trabajo diario con todos los agentes de la comunidad Educativa. SOLIDARIDAD: es uno de los valores más importante y esenciales de todos pues conduce al desarrollo sustentable de los pueblos, empleando pro beneficios que puede ofrecer a una determinada causa. EMPATIA: La empatía nos permite establecer vínculos más sólidos y positivos comprendiendo las habilidades y las experiencias de las demás personas. AMOR: Es uno de los valores más importante donde comprende un amiente cálido y bien tratante todos los agentes educativos siendo reflejado en las practicas pedagógicas.	
Características diferenciadoras de nuestro PEI	Los niños y niñas son centro de aprendizaje, ´poniendo énfasis en las habilidades y competencias para la vida enfocándolas en el aprender jugando y escuchando su necesidad para ofrecer oportunidades de actividades pedagógicas lúdicas.	

Fortalezas de nuestro PME	• Permite crear estrategias para captar matriculas para el año siguiente. • Elaborar pautas de evaluación para llevar a cabo en conjunto con las funcionarias. • Planificación y evaluación de las experiencias pedagógicas mediante el trabajo colaborativo. • Incorporar a las familias en proceso pedagógico. • Fortalece las practicas del buen trato en la comunidad educativa, familias y equipo pedagógico, con apoyos de profesionales. • Capacitaciones de los referentes curriculares que son continuo del año anterior.
Acciones para atender integralmente los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género, brechas de aprendizaje y salud mental en la comunidad educativa.	• Se en focaliza en encuentros de familias a nivel comunal como Jardines JUNJI – VTF. • Pautas de monitoreo a las familias inicial y final. • Talleres para las familias abordadas de temas especificadas respecto a los resultados obtenidos del diagnóstico realizado. • Orientaciones personalizadas para las familias que requieran en base lo observado e intervenciones. • Taller para el equipo pedagógico auto cuidado. • Talleres para las familias en lo socioemocional buen trato.

Matrícula (actual y proyección 2023)	32	Repitencia	-
Promedio de asistencia	30%	Estudiantes prioritarios (2022 y proyección)	
Deserción	2	Estudiantes preferentes (2022 y proyección)	

Estrategias para desarrollar sellos educativos:

Las estrategias que utilizamos como comunidad Educativa es a través del protagonismo de niños y niñas en su proceso de desarrollo descubriendo, manipulando, y experimentando a través de sus experiencias innovadoras y fomentando el juego como eje central permitiendo potenciar sus capacidades y fortaleciendo en sí mismo sus habilidades de conocimiento para la vida.

- **Reuniones CAUE con el equipo pedagógico en referentes curriculares e instancias de reflexión.**
- **Vincular a las familias en el proceso de planificaciones.**
- **Participación de las familias en el proceso educativo de los párvulos.**

Gestión de Datos (Resultados DIA, DIA Socioemocional, entre otros)

Es fundamental considerar la importancia de la observación de nuestros niños y niñas, con cuyo objetivo genera evaluación de experiencias realizadas durante de los procesos de enseñanza. se consideran los siguientes instrumentos de evaluación.

- **Evaluación diagnostica:** Nos permite medir y analizar conductas y tomar decisiones atreves de pautas, para organizar y planificar el proceso educativo de acuerdo a las características, posibilidades y necesidades de los niños y niñas del nivel.

Ámbito formación Personal y Social: De acuerdo a las nuevas modalidades de trabajar los ámbitos de formación personal y social son aprendizajes transversales donde se potenciará con cada experiencia a realizar, promoviendo el bien estar de los niños y niñas propiciando ambientes saludables, acogedores y permitiendo oportunidades en los aprendizajes relevantes y significativos.

Ámbito comunicación Integral:

En cuanto al núcleo de lenguaje verbal, se potenciará y se reforzará en forma constante la adquisición del lenguaje oral a través de canciones, cuentos, sonidos onomatopéyicos, pictogramas, representaciones lúdicas, de esta manera puedan ampliar progresivamente su vocabulario.

En cuanto al núcleo de lenguajes artísticos, se potenciará las habilidades y actitudes que cada uno de los niños y niñas considerando una gran parte la expresión creativa como principal herramienta, puesto que es del agrado de la mayoría de los párvulos y considerando a la vez estas experiencias al aire libre donde los niños y niñas puedan fluir su imaginación.

Ámbito interacción y comprensión del entorno

Para este ámbito se reforzará en forma continua Los núcleos permitiendo en los párvulos el interés de exploración del medio entorno considerando oportunidades al realizar experiencias de aprendizajes al aire libre descubriendo a través de conocimientos y habilidades potenciando el pensamiento matemáticas, con el fin de resolver situaciones cotidianas y a la vez interactuar con el entorno,

- **Observaciones Directas: Es un proceso espontaneo y natural se usa principalmente la percepción visual y es una técnica que se usa en el proceso diario de aprendizajes y nos permite recoger información individual o grupal.**

 El niño en esta pauta de observación no percibe que está siendo evaluado, esto facilita que se manifieste en forma espontánea.
- **Evaluación de planificación: Es preciso señalar que esta evaluación se realiza al término de la semana para realizar una toma de decisiones para observar los logros de los aprendizajes obtenidos de los niños y niñas.**

Funcionarios			
Docentes (actual y proyección)	1	Asistentes (actual y proyección)	2
Auxiliares (actual y proyección)	1		

Principales líneas de acción del establecimiento para el año 2023 según ejes política "Seamos Comunidad"

Se enfoca en la convivencia socioemocional de toda la comunidad Educativa orientada en la participación constante con el equipo educativo que conlleva a realizar las siguientes acciones.

- **Seguir trabajando con la dupla psicoeducativa**
- **Jornadas de auto cuidado al equipo pedagógico**
- **Capacitaciones de referentes curriculares más resientes**
- **Fortalecer y potenciar el trabajo con las diferentes redes de la comunidad.**

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2022













Datos de contacto Establecimiento (página Web, RR. SS, Correo institucional, teléfono, etc.)

Página de Facebook : Jardin Ilusiones santa Elvira
Correo Institucional: Ilusionessantaelvira@gmail.com
Teléfono: 944709223

Establecimiento:		
RBD	34654-3	
Sellos	EDUCAR EN UN AMBIENTE DE CALIDAD, AFECTUOSO E INTEGRAL, VALORANDO EL CUIDADO Y RESPETO DEL MEDIO AMBIENTE.	
Valores	Respeto: es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de una sociedad, en donde abarca todas las esferas de la vida, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a todos nuestros semejantes, hasta el que le debemos al medio ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza en general. Amor: es uno de los valores más importantes, es la fuerza que nos impulsa hacer las cosas bien, por eso es considerado un valor que tiene muy clara la diferencia entre el bien y el mal. El amor es un sentimiento moral, pues nos induce a actuar bien en nuestra vida y con las personas que amamos. Además, nos lleva a tener una vida plena de paz, tranquilidad y alegría, y, en consecuencia, de bienestar con nosotros mismos Solidaridad: es uno de los valores humanos más importantes y esenciales de todos, pues conduce al DESARROLLO SUSTENTABLE de los pueblos, empleada en pro de los beneficios que puede ofrecer a una determinada causa.	
Características diferenciadoras de nuestro PEI	Nuestro jardín infantil, tiene como propósito generar una CONCIENCIA ECOLÓGICA en los niños y niñas a través del juego y experiencias innovadoras que ayuden a fomentar el amor y respeto por su entorno natural, los seres vivos y sus ecosistemas, es acceder a experiencias que le permitan conocer, interactuar, indagar y explorar el medioambiente natural, involucrando a las familias y comunidad en este proceso que a su vez ayuda al desarrollo sustentable, el cual presupone el respeto por la especie humana a través del ejercicio de derechos básicos regulados hacia un desarrollo integral. Es decir, le desarrollo social debe ir de la mano del resguardo y la consideración de todos los involucrados en todas las dimensiones de la vida. Tiene que ver con la justicia y la paz, a través del cuidado de la naturaleza, el entorno físico, cultural y social y la definición de una estructura sistemática que funciones de manera sustentable para asegurar la calidad de la vida humana actual y de las generaciones posteriores.	

Fortalezas de nuestro PME	Nuestro plan de Mejoramiento Educativo nos ha permitido: ✓ Orienta y ordena de manera consciente nuestro quehacer técnico-pedagógico para la mejora continua. ✓ Es una planificación estratégica que involucra toda la comunidad educativa ✓ Organiza de manera sistémica e integrada, los Objetivos Estratégicos, Metas, Estrategias y Acciones para implementar los procesos educativos que favorecen en los niños y niñas el aprendizaje y desarrollo integral. ✓ Desarrolla con la comunidad educativa un proceso sistemático y participativo de autoevaluación institucional. ✓ Integra a las familias al proceso educativo, incorporando los saberes y aportes de las familias para fortalecer el desarrollo del PEI y así mejorar la comunicación y establecer una relación de mutua colaboración. ✓ Fortalece al equipo pedagógico en el proceso de planificación, evaluación y retroalimentación, a través de la reflexión conjunta de los referentes curriculares y las prácticas pedagógicas, garantizando el logro de los objetivos de aprendizaje y su desarrollo integral.
Acciones para atender integralmente los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género, brechas de aprendizaje y salud mental en la comunidad educativa.	Las acciones para atender integralmente estos aspectos se encuentran en nuestro Plan De Gestión de Convivencia escolar en donde: ✓ Se desarrollan distintas estrategias para sensibilizar a nuestros niños y niñas con actitudes de respeto y valorización por sus pares como: ➢ Planificaciones que integren la educación emocional de manera transversal ➢ Semáforo de la conducta ➢ Trabajo con dupla sicoeducativa. ➢ Talleres de educación socioemocional con psicólogo del Programa Elige Vida Sana. ✓ Se promueve y sensibiliza al equipo educativo y familias en la toma de conciencia para generar ambientes bien tratantes a través de: ➢ Capacitaciones para el equipo pedagógico ➢ Charlas y talleres para familias ✓ Participación en distintas experiencias y actividades desarrolladas por otras comunidades educativas que contribuyen con los saberes y bienestar integral de los niños y niñas.

Matrícula (actual y proyección 2023)	Actual 24 párvulos Proyección 2023, 24 párvulos	Repitencia	-
Promedio de asistencia	65%	Estudiantes prioritarios (2022 y proyección)	0
Deserción	8.3 %	Estudiantes preferentes (2022 y proyección)	0

Estrategias para desarrollar sellos educativos:
Las estrategias utilizadas en nuestra comunidad de aprendizaje para lograr prácticas educativas de calidad y que favorezcan el reconocimiento de nuestro sello se enmarcan dentro de nuestro

plan de acción en sus diferentes dimensiones.

- **Capacitaciones e instancias de reflexión constante del equipo pedagógico en comunidades de aprendizaje de la unidad educativa CAUE**
- **Desarrollar las políticas de participación en el proceso educativo**
- **Vincular a la comunidad en las planificaciones y experiencias**
- **Planificación y evaluación constante de acuerdo las nuevas estrategias curriculares.**
- **Creación de un trabajo mancomunado con las familias y distintas instituciones para establecer líneas de trabajo para mejorar y potenciar los aprendizajes de los párvulos.**
- **Planificación de reuniones con los distintos actores de la comunidad para ser involucrados en el PEI**

Gestión de Datos (Resultados DIA, DIA Socioemocional, entre otros)

Los resultados que se obtuvieron en el primer semestre en los distintos ámbito de nuestro curriculum nos arroja la consecuencia real de la pandemia, es por esto que se ha trabajado en fortalecer las interacciones desde la confianza, seguridad y valoración positiva de sí mismo y de los demás, teniendo a la fecha favorables resultados, en donde podemos visualizar la creciente autonomía permitiéndole desarrollar su corporalidad y movimiento, la aceptación de sus necesidades y emociones, lo que conlleva a mejorar la convivencia y así mejorar de manera transversal todos los ámbito de las BCEP.

Funcionarios

Docentes (actual y proyección)	ACTUAL 1 PROYECCCION 2	Asistentes (actual y proyección)	ACTUAL 3
Auxiliares (actual y proyección)	1		

Principales líneas de acción del establecimiento para el año 2023 según ejes política "Seamos Comunidad"

1. **Convivencia, Bienestar y Salud mental.**
 - ✓ **Generar un Plan de Convivencia contextualizado con los nuevos lineamientos, haciendo participe activo 6**
 - ✓ **Plan de trabajo con dupla Sico-educativa, buscando estrategias innovadoras para fortalecer el trabajo realizado este 2022, integrando a toda la comunidad educativa.**
 - ✓ **Capacitaciones para el equipo técnico pedagógico sobre el desarrollo de habilidades socioemocionales y promoción de salud mental.**
 - ✓ **Instancias de cuidado y autocuidado para el equipo**
2. **Fortalecimiento y activación de aprendizaje**
 - ✓ **Generar una planificación integral, diversificada el cual atienda sus necesidades según su etapa de desarrollo, además de manera transversal aspectos socioemocionales el cual se espera fortalecer la sana convivencia en cualquier espacio educativo.**
 - ✓ **Remirar y resinificar el plan de fomento lector en los niños y niñas, promoviendo diversas instancias que involucren a toda la comunidad y las familias.**
 - ✓ **Incorporar en la planificación estrategias lúdicas y diversas que fortalezcan el ámbito de comunicación, considerando tanto el lenguaje artístico como el verbal.**

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2022













Datos de contacto Establecimiento (página Web, RR. SS, Correo institucional, teléfono, etc.)

Ubicación del establecimiento : Calle Isabel Riquelme #532
Contactos:

- ✓ **Institucional: +56 9 44709225**
- ✓ **Dirección: +56 9 84586357**

Correo:

- ✓ **jardinparquesanandres@gmail.com**

RR.SS:

- ✓ **Facebook "Parque San Andrés"**

Establecimiento: SALA CUNA SANTA ELVIRA		
RBD	34649-7	
Sellos	Un sello Ecológico Aprender a conocer y respetar el medio ambiente	
Valores	Como educadoras trabajamos para lograr que los niños y niñas lleguen a ser personas sensibles, empáticas y afectivas. para lograrlo creemos indispensable que nos esforcemos por generar un ambiente de contención donde prime: -Respeto: niñas y niños capaces de comprender a los demás y favorecer el cuidado de su medio ambiente. Respetuosos con sus pares y adultos, autónomos, tolerantes a la diversidad. -Solidaridad: niños y niñas colaboradores capaces de ayudar desinteresadamente a quien lo requiera, lograr que ellos lleguen a ser personas sensibles, empáticas y afectivas. -Amor: niños y niñas capaces de expresar sentimientos hacia los demás construyendo lazos de amistad, amantes de los libros, de la naturaleza y del cuidado de su entorno inmediato	
Características diferenciadoras de nuestro PEI	Somos una Comunidad educativa que entrega educación de calidad, potenciando a los niños y niñas sus habilidades y competencias en las diferentes áreas de desarrollo, permitiendo en ellos un aprendizaje activo que sean capaces de convivir sanamente y en equilibrio con la naturaleza tolerante a la diversidad, creadores y gestores de sus propios aprendizajes Tenemos un sello medio ambientalista donde realizamos múltiples acciones en conjunto con toda la comunidad educativa	
Fortalezas de nuestro PME	-Se generan ambientes de convivencia, armónica entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, trabajando mensualmente valores como: amor respeto solidaridad -El centro cuenta con múltiples redes de apoyo como: dupla psicoeducativa,	

	departamento de salud municipal, hospital comunitario El Carmen, oficina de protección de derechos OPD, departamento de educación El Carmen, Nutricionista DAEM, Programa sembrando sonrisas. - El Centro Educativo cuenta con material tecnológicos donde permite asegurar la eficacia y eficiencia de los procesos de aprendizajes de los párvulos -Se elaboran las planificaciones de acuerdo a la priorización curricular en conjunto con el proyecto educativo		
Acciones para atender integralmente los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género, brechas de aprendizaje y salud mental en la comunidad educativa.	Talleres auto cuidados con el equipo pedagógico y familias (dupla educativa DAEM) Se planifican experiencias de acuerdo a diagnósticos para fortalecer objetivos de aprendizajes. Se realizan pausas activas con el equipo pedagógico diariamente antes de comenzar la rutina		
Matrícula (actual y proyección 2023)	20 20	Repitencia	-0
Promedio de asistencia		Estudiantes prioritarios (2022 y proyección)	
Deserción	0	Estudiantes preferentes (2022 y proyección)	

Estrategias para desarrollar sellos educativos:

Planificaciones (experiencias de aprendizajes)

Centro de acopio tapas plásticas para ayudar área de oncología infantil





-Charlas educativas, entrega de trípticos sobre el cuidado del medio ambiente a las familias y equipo pedagógico.

-Decoración de espacios con material reciclados

Gestión de Datos (Resultados DIA, DIA Socioemocional, entre otros)

Observación directa con fotografía
Escala de apreciación

IEPA **Trayectoria de aprendizaje de la niña y el niño** **Yo evalúo a mi hijo (lo realizan las familias)**			
Funcionarios			
Docentes (actual y proyección)	01	Asistentes (actual y proyección)	03
Auxiliares (actual y proyección)	01	01	
Principales líneas de acción del establecimiento para el año 2023 según ejes política "Seamos Comunidad"			
-Continuar fortaleciendo la buena convivencia entre todos/as los miembros de la comunidad educativa. **-Tener contacto permanente y fluido con las familias o adulto responsable de cada niño /a para -que las ausencias (inasistencia del párvulo) prolongadas sean un bajo porcentaje.** **-Realizar intervenciones de prácticas de crianza en talleres y charlas por dupla psicoeducativas DAEM** **-Plan pedagógico fortalecer núcleos de convivencia y ciudadanía** **-Capacitaciones, talleres de autocuidado a funcionarias**			
Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2022			

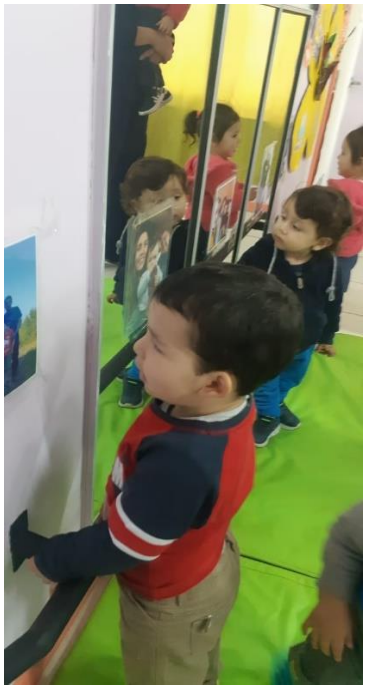
















Datos de contacto Establecimiento (página Web, RR. SS, Correo institucional, teléfono, etc.)

Teléfono: +56944709224
Correo electrónico: salacunasantaelvira @gmail.com
Facebook institucional salacunasanta Elvira

Establecimiento: SALA CUNA CONCEJAL EMILIO MARTINEZ		
RBD **CODIGO JUNJI**	34651-9 16104003	
Sellos	Prácticas educativas de calidad y buen trato.	
Valores	Como comunidad educativa trabajaremos para lograr que niños y niñas pertenecientes a esta sala cuna lleguen a ser personas sensibles, empáticas y afectivas, generando un ambiente de buen trato y contención donde se verán reflejados los valores: EL RESPETO: diferentes fomenta la buena convivencia entre las personas muy LA SOLIDARIDAD: uno de los valores humanos más importantes y esenciales de todos, pues conduce al desarrollo sustentable de los pueblos, empleada en pro de los beneficios que puede ofrecer a una determinada causa LA EMPATIA: La empatía nos permite establecer vínculos más sólidos y positivos con los otros EL AMOR: en un ambiente cálido y bien tratante para todos los miembros de la comunidad educativa	
Características diferenciadoras de nuestro PEI	Nuestro PEI considera los siguientes énfasis curriculares: Vínculo afectivo: Mediaciones e interacciones centradas en el afecto, el respeto, el cuidado y la escucha atenta, donde los niños y niñas se sienten dispuestos y felices adquiriendo mayor autonomía e independencia y seguros de expresar sus ideas y sentimientos, sintiéndose bien con ellos mismos. De igual manera, la importancia del vínculo con las familias con el fin de facilitar la transición gradual y tranquila desde el hogar a la sala cuna. Rol protagónico del niño/a: a través de ambientes educativos enriquecidos que propician el aprender jugando, el aprender a aprender, donde favorecen la mediación de las educadoras, y el protagonismo del niño y niña en sus aprendizajes, centrada en aprendizajes significativos y de calidad en el párvulo. Ambientes bien tratantes: lugar donde niños y niñas son escuchados por adultos responsables que están atentos a sus señales, emociones, necesidades de explorar libremente el medio que los rodea en forma autónoma, a prestarles ayuda y apoyo cuando lo necesitan.	

Fortalezas de nuestro PME	Liderazgo: trabajo colaborativo/ difusión del establecimiento a través de redes sociales Familia y comunidad: trabajo con redes de apoyo Gestión pedagógica: estrategias innovadoras y desafiantes para el logro de los aprendizajes esperados Bienestar integral: plan de convivencia- vida saludable Gestión de recursos: restructuración de los perfiles de acuerdo a los referentes curriculares para la evaluación del personal
Acciones para atender integralmente los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género, brechas de aprendizaje y salud mental en la comunidad educativa.	Acciones del Plan de Gestión de Convivencia Escolar Incorporación dupla psicopedagógica al quehacer educativo, fortaleciendo el Plan de Gestión Convivencia Escolar y Plan de Mejoramiento Educativo Talleres con psicóloga tanto para el personal, como para las familias Entrevistas personales, entre otras.

Matrícula (actual y proyección 2023)	20	Repitencia	-
Promedio de asistencia	60%	Estudiantes prioritarios (2022 y proyección)	
Deserción	-	Estudiantes preferentes (2022 y proyección)	

Estrategias para desarrollar sellos educativos:

ntro de las estrategias se encuentran:

1. Tipos de interacciones utilizados[3]:

- Niños con otros niños: Instancia que permite espacios donde la reciprocidad entre los niños y niñas en un encuentro de experiencias de aprendizaje, bienestar y desarrollo pleno de todas sus potencialidades, donde se favorece la relación, comunicación e interacción, transformándose en un lugar de convivencia e intercambio entre niños y niñas favoreciendo la amistad, la solidaridad, comunicación, respeto por el otro/a, el aprendizaje colaborativo y convivencia en la diversidad.

- Niño/a con los adultos: Se complementan en la convivencia, de tal manera que favorece el despliegue de las capacidades de aprendizaje que poseen los párvulos. Las actitudes de los adultos influyen en los climas que generen espacios afectivos, de vínculo confianza y seguridad, creando situaciones de aprendizajes en que todos los niños y niñas tienen su lugar, son protagonistas y respetados en sus diferencias.

- Niño con el medio ambiente se hace la referencia a los distintos ambientes en el que éste se desenvuelve: la familia, el centro educativo, su barrio. Teniendo en cuenta los elementos que lo forman, las condiciones que inciden sobre ellos y los acontecimientos que en ellos transcurren. Además, contribuye de manera natural del desarrollo pleno de los párvulos y a que la comunidad los reconozca como sujetos d**e derechos**

2. Metodología:

destaca como estrategia curricular el uso de experiencias lúdicas que produzca placer y bienestar al niño y niña y el cuestionamiento de la realidad, que responde a su necesidad de conocimiento que va a dar sentido

[3] Referente Curricular JUNJI. Capítulo II-Fundamentos, pág. 10-11

a su vida, del cual se incorporan elementos de la metodología Pikler, se rescata que el adulto debe adoptar un rol que apoye su actuar en la observación directa, la comunicación verbal, el afecto y la estimulación indirecta.

Los ejes utilizados de esta metodología son[4]:

a) El niño y la niña: experimenta activamente su medio de manera natural de acuerdo a sus niveles de desarrollo y aprendizaje

b) El adulto: preparador del ambiente educativo con el fin que los niños y niñas aprendan de manera autónoma, como un constante observador. Un adulto que ejerce liderazgo positivo y referente de los párvulos, asegurando las normas de convivencia, poner límites claros, generar ambientes bien tratantes, protege.

c) El ambiente: cotidiano, natural, a la medida de los niños y niñas, con objetos prolijamente seleccionados, bajo un clima de interacciones positivas, asegurando el bienestar emocional de los párvulos, generando aprendizajes ricos en orden valórico y éticos.

d) Masaje Shantala: el cual favorece el desarrollo psicomotor de los niños y niñas, sueño tranquilo, mejor disposición a la alimentación, estrecha relación con el adulto que le proporciona los masajes, los pone más atentos y dispuestos al entorno.

e) Método Efecto Mozart: consiste básicamente en utilizar la música Mozart para apoyar los procesos educativos, el bienestar, la socialización de los niños y niñas en sus primeros años de vida. En definitiva, la música estimula las distintas zonas cerebro responsable de la memoria, el control motor, la sincronización y el lenguaje

3. Organización del espacio y de los materiales:
Se postula una organización del espacio flexible dependiendo de las necesidades y de los objetivos y condicionada por las características del ambiente. La sala de actividades y patio interior son organizados para favorecer la autonomía y libre exploración, estableciendo zonas de trabajo en los que se potencia el desplazamiento en todas sus formas.

4. Organización del tiempo:
La organización del tiempo es flexible de acuerdo a las necesidades e intereses de los párvulos. Se organiza un horario evitando la yuxtaposición de actividades que requieran el mismo tipo de esfuerzo: combinando actividades de exterior como actividades de interior, espontáneas y semi-dirigidas, individuales y grupales. Además de los periodos para satisfacer las necesidades básicas de los niños y niñas, la formación de hábitos ligados a ellas, manteniendo una ubicación cronológica diaria.

Gestión de Datos (Resultados DIA, DIA Socioemocional, entre otros)

De acuerdo con los resultados obtenidos durante el primer semestre de acuerdo al área pedagógica, los niños y niñas han logrado avances significativos en el área del desarrollo psicomotor, en el cual

[4] Referente Curricular JUNJI. Capítulo VI. Estructura Curricular, pág. 23-24

se ha favorecido por los espacios desafiantes y flexibles, además del aporte que ha realizado la funcionaria del Programa Vida Sana del Departamento de Educación.
Otro de los hitos importantes, es el desarrollo, es del lenguaje oral, expresivo y comprensivo, en el cual se ha avanzado a través de diversas estrategias, tales como apoyo de material audiovisual, las estrategias de comunicación, tales como la protoconversación y parafraseo, entre otros, así mismo el trabajo personalizado que realiza el profesional fonoaudiólogo con cada uno de los párvulos.
Y el desarrollo del pensamiento matemático, el cual se fortalece a través del juego heurístico, el cesto de los tesoros, los juegos de rincones y del ambiente predecible.
En cuanto al desarrollo socio-emocional, este se ha visto fortalecido a través del Plan de Gestión de Convivencia escolar, a través del plan de acción con los distintos estamentos, fortaleciendo principalmente a las familias a través de herramientas de Pautas de Crianza y buen trato, en el cual se han desarrollado a través de talleres en reuniones de apoderados, entrega de trípticos informativos, entrevistas tanto con la educadora como con la psicóloga del equipo psicopedagógico y actividades dentro del aula, lo que se ha visto fortalecido en la relación de las familias con el equipo pedagógico, velando por el bienestar de los párvulos.

Funcionarios

Docentes (actual y proyección)	ACTUAL 1 PROYECCION 2	Asistentes (actual y proyección)	3
Auxiliares (actual y proyección)	1		

Principales líneas de acción del establecimiento para el año 2023 según ejes política "Seamos Comunidad"

- Convivencia, bienestar y salud mental.
 Fortalecimiento del plan de gestión de convivencia escolar en conjunto con dupla psicopedagógica.
- Fortalecimiento y activación de aprendizajes
 Fortalecimiento de la lectura en los hogares a través de cuentos viajeros integrando de esta manera el goce por la lectura desde la cuna.
- Desarrollo profesional
 La postulación y/o participación del equipo pedagógico en cursos dictados por el CPEIP con el fin de fortalecer a la comunidad educativa para enriquecer los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Plan nacional de Transformación Digital y Conectividad.
 Capacitar al equipo pedagógico en herramientas digitales con el fin de fortalecer el trabajo en plataformas digitales para mejor uso de datos.

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2022





Datos de contacto Establecimiento (página Web, RR. SS, Correo institucional, teléfono, etc.)

CORREO: salacunacem@gmail.com
CELULAR:+56944709222
FACEBOOK: Sala Cuna Cjal E Martínez

Establecimiento: ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN		
RBD	3910-1	
Sellos	1.- Somos formadores de estudiantes con altas expectativas, basada en la integralidad tanto académica, valórica y del desarrollo de potencialidades cívicas, artísticas y deportivas. 2.- Entregamos una educación actualizada que requiere e incluye la participación de todos los integrantes de la comunidad escolar con sus distintas capacidades y creencias.	
Valores	La escuela "Virgen del Carmen" sustenta los siguientes valores como base de la formación ético-moral de sus alumnos(as): La responsabilidad El respeto El compañerismo La solidaridad Honestidad Disciplina Empatía Conciencia ambientalista Autoestima positiva.	
Características diferenciadoras de nuestro PEI	En la fundamental misión de educar, el P royecto Educativo I n s t i t u c i o n a l de la Escuela Virgen del Carmen, busca desarrollar a una educación integral, con la convicción de que cada estudiante tiene el derecho a que se le brinde la oportunidad de desarrollarse en todos los aspectos de su	

	persona (social, físico, intelectual, espiritual, cultural y afectivo). Lo anterior, nos exige y motiva a un desarrollo integral de los estudiantes con un marcado énfasis en i ncentivar una sana convivencia, vida saludable y cuidado del medio ambiente, además de valores conductuales éticos, desarrollados a través de actividades recreativas, culturales, deportivas, curriculares y extracurriculares tendientes a crear, entregar y promover entre nuestros estudiantes los espacios de tolerancia, responsabilidad, respeto, solidaridad y compañerismo. Según lo enunciado y coherente con las políticas educacionales del estado, nuestro presente proyecto educativo está dirigido a los estudiantes desde Primer Nivel de Transición a Octavo Básico y refleja la decisión y compromiso de docentes, estudiantes, asistentes educacionales, padres y apoderados para ir fortaleciendo la identidad de nuestra unidad educativa, lo que lleva consigo un gran desafío y responsabilidad.
Fortalezas de nuestro PME	Gestión Pedagógica: Implementación de un Plan de Recuperación de Aprendizajes y foco centrado en la Planificación y Monitoreo sistemático de los procesos pedagógicos mediante el trabajo colaborativo y articulado entre Equipos de Gestión y Técnico con los Departamentos de Asignatura. Se promueve, además, la diversificación de las estrategias pedagógicas para favorecer los aprendizajes de calidad. Liderazgo Escolar: Destaca el fortalecimiento de los canales de comunicación con los diferentes estamentos-Se implementan procedimientos de recopilación de datos para favorecer la mejora de los aprendizajes -Se promueven estrategias de participación de todos los estamentos en la toma de decisiones que favorezcan a la comunidad escolar. Convivencia Escolar: El Plan de Gestión de la Convivencia está orientado en la implementación de actividades de interacción e intervención dirigidas a fortalecer la formación integral de los estudiantes, la implementación de un Plan de Apoyo Socioemocional para permitir un y promover la prevención de conductas de riesgo y la promoción de factores protectores y de autocuidado. Gestión de Recursos: Nuestro Plan de Inversión promueve el desarrollo de estrategias de apoyo a los diferentes equipos de trabajo y busca mejoras en la gestión pedagógica al interior del aula de los docentes, con especial consideración a los desafíos presentes en un proceso pedagógico que requiere con urgencia acciones de recuperación de aprendizajes para nuestros estudiantes. Además, se asegura la adquisición de todos los implementos necesarios para una adecuada sanitización de todos los espacios internos del establecimiento para brindar un ambiente seguro a todos los integrantes de la comunidad educativa con respeto estricto a los

	Protocolos Sanitarios internos y establecidos por la autoridad.
Acciones para atender integralmente los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género, brechas de aprendizaje y salud mental en la comunidad educativa.	A lo largo del transcurso del año, se ha realizado un trabajo articulado entre el Departamento de Orientación y de Convivencia Escolar, en el cual, se establece como objetivo principal el atender integralmente a nuestros y nuestras estudiantes. Es por ello que dentro de las acciones que se han implementado, podemos mencionar la ejecución del Plan de Apoyo Socio-Emocional, en el cual, se busca generar y co-construir acciones de prevención y contención emocional efectivas para la comunidad educativa, aportando en su proceso de crisis y de readaptación al sistema escolar en contexto de Pandemia, en el cual, las duplas psicosociales de nuestro establecimiento han tenido un rol protagonista y participación activa para contener a nuestra comunidad estudiantil. Por otro lado, de acuerdo a lo planificado, se ha implementado el Plan de Estrategia en Sexualidad, afectividad y género (ESAG), el cual tiene por objetivo el fortalecer la participación de los niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones responsables e informadas que les permitan garantizar el goce de sus derechos, contribuir al óptimo desarrollo de niños, niñas y adolescentes del sistema educativo para que alcancen relaciones igualitarias, libres de discriminación, violencia, infecciones de transmisión sexual y embarazos, entre otros. Lo anteriormente expuesto, se enmarca en nuestro Plan de Convivencia Escolar, el cual, propone acciones las cuales ya están siendo trabajadas durante este Reencuentro Educativo, donde se busca promover y ejecutar instancias de autocuidado para toda la comunidad educativa, promover acciones de acercamiento y contención para nuestros estudiantes y facilitar instancias de apoyo a la comunidad educativa en relación a los aprendizajes en casa de los estudiantes, entregando herramientas en relación a técnicas de estudio.

Matrícula (actual y proyección 2023)	ACTUAL :809 PROYECCIÓN :820	Repitencia	0
Promedio de asistencia	92%	Estudiantes prioritarios (2022 y proyección)	2022 : 641 2023 : 650
Deserción	0	Estudiantes preferentes (2022 y proyección)	2022 : 164 2023 : 170
Estrategias para desarrollar sellos educativos:			

El desarrollo de los sellos educativos se ha proyectado a través diversas estrategias implementadas en el establecimiento. Entre estas estrategias están : trabajo sistemático y colaborativo a través de los Departamentos de Asignatura buscando el desarrollo de la transversalidad en los aprendizajes esperados, diversificación de las metodologías de enseñanza para la atención de los diferentes estilos de aprendizajes , implementación de protocolos y actividades de autocuidado y cuidado de los demás , fomento de la participación sistemática de los estudiantes en actividades de la asignatura de Orientación, diálogos permanentes con Directivas de Apoderados para monitorear el desarrollo de los apoyos pedagógicos y realizar una retroalimentación para mejorar la efectividad de los mismos, realización de numerosas campañas solidarias para fortalecer valores como la empatía y el altruismo, generación de espacios de participación y expresión de los diferentes estamentos de nuestra comunidad educativa, etc.

Gestión de Datos (Resultados DIA, DIA Socioemocional, entre otros).

Como una forma de generar estrategias pedagógicas que permitan la recuperación de aprendizajes deficitarios, producto de la prolongada pandemia que nos ha afectado los últimos dos años y medio, es que nuestro establecimiento ha desarrollado iniciativas que han permitido apoyar pedagógicamente a nuestros estudiantes cuyos niveles de logro en sus aprendizajes se vieron limitados producto de las dificultades inherentes de la modalidad remota implementada forzosamente los años 2020 y 2021.



Funcionarios			
Docentes	ACTUAL: 78 PROYECCIÓN 2023: 78	Asistentes (actual y proyección)	ACTUAL:59 PROYECCIÓN 2023: 59
Auxiliares	ACTUAL: 7 PROYECCIÓN 2023: 7		

Principales líneas de acción del establecimiento para el año 2023 según ejes política "Seamos Comunidad".

EJE: CONVIVENCIA, BIENESTAR Y SALUD MENTAL.

- Desarrollo de acciones de formación, acompañamiento y cuidado en salud mental a las y los docentes, asistentes de la educación y equipos multiprofesionales; fortaleciendo a los equipos de convivencia escolar.

EJE: FORTALECIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE APRENDIZAJES.

- Fortalecimiento del trabajo colaborativo de los docentes a través de los Departamentos de asignatura y la promoción de la interdisciplinariedad en el fomento de la lectura y escritura, optimizando los recursos pedagógicos y humanos para una efectiva recuperación de aprendizajes de nuestros estudiantes.

E: REVINCULACIÓN Y GARANTÍA DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS.

- Seguimiento de la trayectoria educativa interrumpida o irregular a través de la comunicación efectiva familia-escuela con apoyo de duplas psicosociales.

EJE: PLAN NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y CONECTIVIDAD.

- Una de los aspectos positivos del trabajo remoto en el contexto de pandemia es que favoreció el fortalecimiento de las competencias digitales de los docentes y de los estudiantes, dando espacio a la diversificación de estrategias metodológicas y uso pedagógico de las Tic´s.

EJE: PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

- De implementarse de manera efectiva esta iniciativa, se nos da la oportunidad de avanzar en la solución de una problemática crónica en el sistema educativo, como lo es la insuficiente existencia de espacios pedagógicos que permitan atender adecuadamente las diferentes necesidades del proceso pedagógico.

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2022


23 DE ABRIL
Día internacional del Libro



Datos de contacto Establecimiento (página Web, RR. SS, Correo institucional, teléfono, etc.)

PÁGINA WEB: www.escuelavirgendel Carmen.cl
FACEBOOK: Escuela Virgen Del Carmen
MAIL INSTITUCIONAL: vdelcarmen408@gmail.com
FONO : 975897365

Establecimiento: LICEO BICENTENARIO DE EXC. POL. JHJ		
RBD		

	3909-8	
Sellos	"Educación integral con equidad y calidad" "Formando una conciencia deportiva, ecológica y artística" "Aprendiendo a vivir juntos"	
Valores	Promueve especialmente valores como: amor, respeto, justicia, tolerancia, responsabilidad, perseverancia, esfuerzo, solidaridad, disciplina, honestidad, resiliencia y empatía, en armonía con el entorno y el medio ambiente.	
Características diferenciadoras de nuestro PEI	El Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente Juvenal Hernández Jaque, es un establecimiento educacional localizado en la comuna de El Carmen, Provincia del Diguillin en la Región de Ñuble, que imparte modalidades de estudio: Humanístico - Científico, Técnico - Profesional, Taller laboral y Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA). Es un liceo laico, abierto a todos, sin distinción de género, que atiende a la diversidad, sin discriminar a los jóvenes por su condición intelectual, física o social. Es el único establecimiento educacional de la comuna que ofrece Educación Media Diurna y Vespertina. Como comunidad nos esforzamos por consolidar nuestros principios formativos en un ambiente de respeto y sana convivencia, cuidando la salud mental de estudiantes, docentes y asistentes de la educación, comprometiendo e involucrando a los apoderados no solo en lo concerniente a la convivencia escolar, sino también en lo académico. Incorporamos de manera sostenida el análisis y reflexión de nuestras prácticas con el propósito de diversificar y actualizar estrategias pedagógicas efectivas que permitan el logro de metas y desafíos planteados en conjunto y acordes a las exigencias actuales. Cada año al celebrar las efemérides y en concordancia con nuestro Plan de Gestión de Convivencia realizamos actividades al aire libre y damos énfasis al cuidado y revalorización de nuestros recursos además de fortalecer implícitamente diversos valores y actitudes tales como el respeto, responsabilidad, autonomía, resiliencia entre otros.	
Fortalezas de nuestro PME	Gestión pedagógica: Los docentes se reúnen por departamento para compartir experiencias exitosas, construir instrumentos de evaluación y estrategias didácticas en conjunto, etc. Se cuenta con docentes especialistas para reforzar los aprendizajes de los estudiantes, así también docentes especialistas PIE para atender a los estudiantes TEA. Implementación de trayectorias flexibles por ciclo. Liderazgo: Consolidación de un equipo técnico completo y funciones definidas, para el acompañamiento en relación a proyectos de los departamentos de asignaturas, lo que va en directo beneficio de los estudiantes y de las prácticas pedagógicas. Disposición para acoger requerimientos de los diferentes integrantes de la comunidad educativa.	

	Asignar horario de coordinación de jefaturas de curso. Altas expectativas tanto en docentes como estudiantes. Convivencia Escolar: Compromiso por parte de un Equipo de formación en los objetivos y metas a lograr en las áreas de Convivencia Escolar, Inspectoría General, Orientación, Psicosocial. Plan de Gestión anual articulado con PME y PEI de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa. Socialización permanente del plan de convivencia escolar con el cuerpo docente y asistentes de la educación. Jornadas de reflexión, entrevistas y seguimiento que realiza el equipo de convivencia escolar a docentes y apoderados. Implementación del Plan de acompañamiento integral (PLAI) que permite atender a los estudiantes con necesidades afectivas y educativas de manera personalizada. Gestión de recursos: Contratación de profesionales especialistas de acuerdo a las necesidades pedagógicas y de formación de los estudiantes. Financiamiento para la generación de diversas iniciativas de los departamentos de asignaturas, en directo beneficio de los aprendizajes de los estudiantes. Adquisición de recursos de protección personal. contar con la tecnología necesaria para la realización de clases (computadores, internet, Tablet. iReader, etc.).
Acciones para atender integralmente los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género, brechas de aprendizaje y salud mental en la comunidad educativa.	-Fortalecimiento de las duplas psicosociales, para trabajar las variables que afectan el proceso educativo y socioemocional. - Fortalecimiento del trabajo colaborativo con las diferentes instituciones que entregan apoyo a los y las estudiantes para trabajar objetivos coordinados. - Mantener la vinculación del plan de gestión anual con el PME 2023, considerando las acciones atingentes a la realidad educativa. - Reforzar las actividades informativas y culturales en relación a la sana convivencia, salud mental, equidad de género, entre otras que son relevantes de abordar en la comunidad educativa. - Fortalecimiento de la asignatura de educación emocional, contemplando un diagnóstico profundo de la comunidad educativa, considerando temáticas contextuales y que generen impacto. - Reforzar actividades y estrategias que permitan aumentar el sentido de pertenencia con el establecimiento, con el fin de impactar profundamente en el desarrollo integral de los y las estudiantes. - Fortalecimiento del Plan de acompañamiento integral para apoyar a los y las estudiantes que presenten riesgo de deserción escolar

Matrícula (actual y proyección 2023)	823	Repitencia	4,19%
Promedio de asistencia	87%	Estudiantes prioritarios (2022 y proyección)	2022: 667
Deserción	4,19% = 36 estudiantes	Estudiantes preferentes (2022 y proyección)	2022: 141

Estrategias para desarrollar sellos educativos:

En el área de gestión pedagógica, se han consolidado las comunidades de aprendizaje, preferentemente

el trabajo colaborativo y en equipo para asegurar que la propuesta diseñada sea coherente y articulada con el Marco Curricular, priorización curricular considerando las necesidades formativas y educativas de todos los estudiantes en el contexto actual.

En la Dimensión de Liderazgo, se planifican estrategias que permiten el logro de los aprendizajes y desarrollo socio emocional de todos los estudiantes.

En la dimensión de Convivencia escolar, se enfatiza prácticas que contribuyen al desarrollo socio emocional, cognitivo y físico de los estudiantes a través de la promoción de una sana convivencia, hábitos de vida saludable, cuidado del medio ambiente y por sobre todo el cuidado de la salud mental de las y los estudiantes . Además de la revisión y socialización, de los Reglamentos y Planes normativos, generando un sentido de pertenencia con el establecimiento. Asegurando una adecuada atención a la gran diversidad de intereses, problemáticas y características que existe entre nuestros estudiantes.

Para el área de Gestión de recursos, se gestionan y contratan recursos materiales y humanos para asegurar los aprendizajes esperados y de seguridad de todos los estudiantes en el contexto actual de Pandemia.

Gestión de Datos (Resultados DIA, DIA Socioemocional, entre otros)

DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE INICIAL LENGUAJE Y MATEMÁTICA

Lenguaje				
Curso	Localizar	Interpretar y relacionar	Reflexionar	Promedio Curso
1°A	66,00	51,71	53,91	57,21
1°B	52,73	45,18	47,73	48,55
1°C	65,24	52,81	48,36	55,47
1°D	60,49	47,78	46,34	51,54
1°E	55,45	46,38	45,60	49,14
2°A	62,16	54,41	45,27	53,95
2°B	70,27	48,65	43,07	54,00
2°C	61,03	52,43	38,42	50,63
2°D	58,04	53,57	45,98	52,53
2°E	60,94	54,89	37,89	51,24
Primedio Total	61,24	50,78	45,26	52,43

Matematica					
Curso	Números	Álgebra y funciones	Geometría	Probabilidad y estadística	Promedio Curso
1°A	43,94	28,31	14,42	34,13	30,20
1°B	36,88	26,98	7,30	27,14	24,58
1°C	47,37	33,33	15,06	39,04	33,70
1°D	33,18	25,55	12,92	30,83	25,62
1°E	29,75	28,53	11,74	35,98	26,50
2°A	32,26	22,90	18,11	25,00	24,57
2°B	19,46	17,57	15,18	22,30	18,63
2°C	31,52	22,12	21,68	17,99	23,33
2°D	20,71	22,14	16,21	13,39	18,11
2°E	19,41	22,35	13,80	23,16	19,68
Primedio Total	31,45	24,98	14,64	26,90	24,49

EVALUACIÓN BICENTENARIO ETAPA 1 LENGUAJE Y MATEMÁTICAS

Lenguaje				
Curso	Localizar	Interpretar y relacionar	Reflexionar	Promedio Curso
1°A	55,58	63,90	63,57	61,02
1°B	48,36	52,73	47,00	49,36
1°C	60,16	68,45	65,44	64,68
1°D	55,43	57,48	54,44	55,78
1°E	52,41	60,43	55,88	56,24
2°A	48,72	60,90	64,10	57,91
2°B	52,30	72,13	70,69	65,04
2°C	48,28	60,06	70,69	59,68
2°D	46,79	67,63	62,18	58,87
2°E	50,89	62,20	64,88	59,32
Primedio Total	51,89	62,59	61,89	58,79

Matematica				
Curso	Conocer	Razonar	Aplicar	Promedio Curso
1°A	33,65	38,10	51,24	41,00
1°B	24,52	34,48	41,61	33,54
1°C	31,17	38,43	56,85	42,15
1°D	30,79	35,71	43,62	36,71
1°E	30,03	37,39	45,95	37,79
2°A	33,33	29,89	40,00	34,41
2°B	32,97	31,72	35,48	33,39
2°C	37,63	30,65	38,06	35,45
2°D	32,94	23,81	35,71	30,82
2°E	37,30	41,67	45,24	41,40
Primedio Total	32,43	34,19	43,38	36,67

EVALUACIÓN BICENTENARIO REENSEÑANZA ETAPA 1 LENGUAJE Y MATEMÁTICA

Lenguaje				
Curso	Localizar	Interpretar y relacionar	Reflexionar	Promedio Curso
1°A	74,24	78,03	72,22	74,83
1°B	56,73	64,36	57,00	59,36
1°C	75,95	78,89	77,82	77,55
1°D	54,87	61,36	50,89	55,71
1°E	71,21	78,28	72,57	74,02
2°A	89,58	93,40	89,58	90,85
2°B	66,98	74,38	78,40	73,25
2°C	62,22	74,17	80,00	72,13
2°D	60,76	71,18	75,69	69,21
2°E	87,96	88,27	89,51	88,58
Primedio Total	70,05	76,23	74,37	73,55

Matematica				
Curso	Conocer	Razonar	Aplicar	Promedio Curso
1°A	48,15	46,30	67,22	53,89
1°B	37,70	44,64	50,48	44,27
1°C	45,42	41,18	63,92	50,17
1°D	33,33	41,92	51,72	42,32
1°E	42,04	42,79	58,92	47,92
2°A	49,76	44,93	51,88	48,86
2°B	54,86	46,35	57,29	52,83
2°C	43,33	46,67	47,56	45,85
2°D	36,90	32,74	45,95	38,53
2°E	40,87	42,86	41,90	41,88
Primedio Total	43,24	43,04	53,68	46,65

DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE INTERMEDIO SOCIOEMOCIONAL

Aprendizaje Socioemocional Personal

Gráfico 2.1 *Resultados de cada curso en preguntas sobre el* ***desarrollo de los estudiantes*** *en relación a su* ***Aprendizaje Socioemocional Personal***

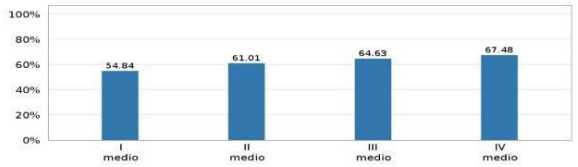
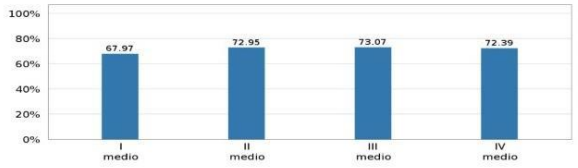


Gráfico 2.2 *Resultados de cada curso en preguntas sobre la* ***gestión del establecimiento*** *para el* ***Aprendizaje Socioemocional Personal*** *de los estudiantes*



Aprendizaje Socioemocional Comunitario

Gráfico 2.3 *Resultados de cada curso en preguntas sobre el* ***desarrollo de los estudiantes*** *en relación a su* ***Aprendizaje Socioemocional Comunitario***

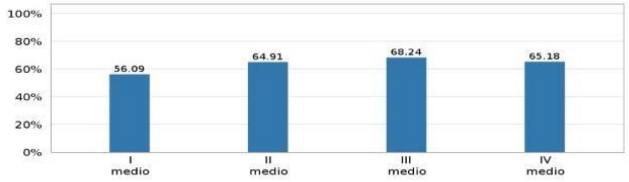
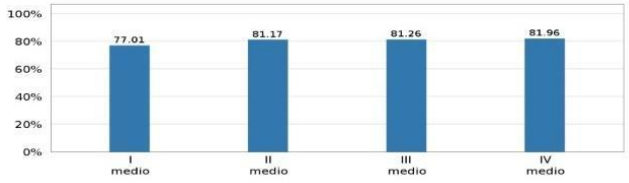


Gráfico 2.4 *Resultados de cada curso en preguntas sobre la* ***gestión del establecimiento*** *para el* ***Aprendizaje Socioemocional Comunitario*** *de los estudiantes*



Aprendizaje Socioemocional Ciudadano

Gráfico 2.5 *Resultados de cada curso en preguntas sobre el* ***desarrollo de los estudiantes*** *en relación a su* ***Aprendizaje Socioemocional Ciudadano***

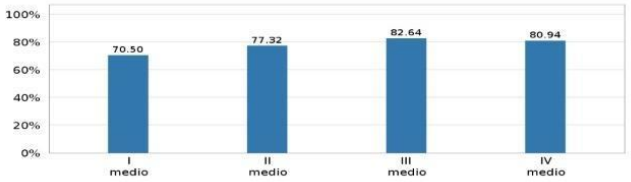
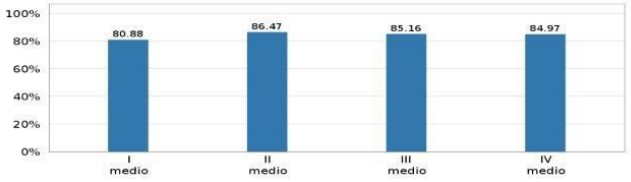


Gráfico 2.6 *Resultados de cada curso en preguntas sobre la* ***gestión del establecimiento*** *para el* ***Aprendizaje Socioemocional Ciudadano*** *de los estudiantes*



RESULTADOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO A2 KEY.

Promedio comprensión de lectura y comprensión auditiva

7,5 % de los alumnos del colegio obtiene un porcentaje de logro igual o superior al 60%, esto corresponde a un total de 40 alumnos en una muestra de 533

Primeros medios

Comprensión de lectura y comprensión auditiva: Sólo un 3,5% de los alumnos de primero medio obtiene un porcentaje de logro igual o superior al 60%, esto corresponde a un total de 7 alumnos en una muestra de 195.

RESUMEN RESULTADOS PRIMEROS MEDIOS

CURSO	COMPRENSIÓN LECTORA	COMPRENSIÓN AUDITIVA	PROMEDIO
1A	35%	28%	32%
1B	30%	25%	28%
1C	38,5%	33%	36%
1D	40%	27%	34%
1E	38%	26%	32%

Segundos medios

Comprensión de lectura y comprensión auditiva: 11,4% de los alumnos de segundo medio obtiene un porcentaje de logro igual o superior al 60%, esto corresponde a un total de 19 alumnos en una muestra de 166

RESUMEN RESULTADOS SEGUNDOS MEDIOS

CURSO	COMPRENSIÓN LECTORA	COMPRENSIÓN AUDITIVA	PROMEDIO
2A	54%	42%	48%
2B	39%	31%	35%
2C	50%	34%	42%
2D	35%	20%	27%
2E	38%	25%	31%

Terceros medios

Comprensión de lectura y comprensión auditiva: Sólo un 8,1 % de los alumnos de tercero medio obtiene un porcentaje de logro igual o superior al 60%, esto corresponde a un total de 14 alumnos en una muestra de 172.

RESUMEN RESULTADOS TERCEROS MEDIOS

CURSO	COMPRENSIÓN LECTORA	COMPRENSIÓN AUDITIVA	PROMEDIO
3A	33%	21%	27%
3B	29%	23%	26%
3C	28%	28%	33%
3D	46%	33%	39%
3E	43%	30%	36%
3F	46%	33%	40%

Funcionarios			
Docentes (actual y proyección)	Actual: 83 2023:	Asistentes (actual y proyección)	actual: 61 2023:
Auxiliares (actual y proyección)	Actual: 13 2023:		

Principales líneas de acción del establecimiento para el año 2023 según ejes política "Seamos Comunidad"

EJE	Línea de acción 1	Línea de acción 2

Convivencia bienestar y salud mental	Fortalecer el enfoque formativo en convivencia en los espacios educativos, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la promoción de la salud mental incorporando a toda la comunidad educativa, considerando a jóvenes, educadores(as), docentes, equipos multiprofesionales, directivos y familias.	Fortalecer la convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad educativa
Fortalecimiento y activación de aprendizaje	Reactivación educativa integral: Fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos y estrategias curriculares y pedagógicas pertinentes para una respuesta efectiva e integral a los efectos de la pandemia en el aprendizaje, en cada uno de los niveles y modalidades educativas.	Fortalecer el vínculo entre la comunidad educativa las familias y el establecimiento, brindando apoyo y acompañamiento al cuerpo docente y profesional, implementando un sistema de apoyo pedagógico y escolar para los y las estudiantes.
Revinculación y garantía de trayectoria educativas.	Incorporar funciones y capacidades profesionales en el liceo, para la revinculación, retención y apoyo a la finalización de trayectorias educativas. Busca articular, desde lo pedagógico, estrategias integrales para la garantía de las trayectorias educativas	Desarrollar estrategias para identificar y conectar a estudiantes excluidos o en potencial interrupción de su trayectoria educativa, así como gestionar el ingreso de estudiantes excluidos, de acuerdo a sus características. (PLAI)
Plan Nacional de transformación digital y conectividad	Fortalecimiento de habilidades digitales: Consolidar del uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación, de la colaboración docente y de la innovación pedagógica, se busca avanzar hacia el refuerzo de los procesos de reactivación educativa integral, asegurando recursos tecnológicos con fines pedagógicos, conectividad y desarrollo de las capacidades de nuestra comunidad educativa para su utilización.	Acceso a dispositivos tecnológicos: ampliación de la dotación de dispositivos tecnológicos en la comunidad.

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2022

	Centro de innovación: Entrega de Tablet a Taller Laboral
	Certificación de inglés a estudiantes que rindieron evaluación de Universidad Cambridge

	Elecciones CEAL 2022
	Formación ciudadana Debate CEAL 2022

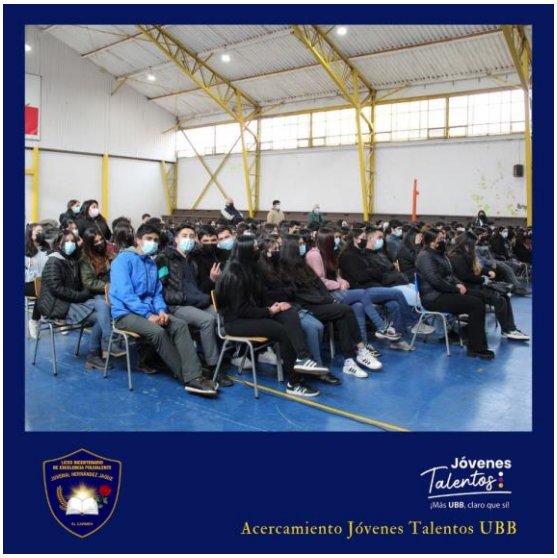
	Participación en corrida comunal por el Día Internacional del deporte
	Convenio de colaboración entre nuestra institución con Universidad del Bio Bio.

	Participación Primera jornada nacional hacia una educación no sexista
	Saludo a los Carabineros de la comuna en su día.

	Centro de innovación: Evaluación digital interactiva de Inglés.
	Taller Laboral, módulo “Agricultura y jardinería”

	Visita del Taller Laboral a la Escuela de Navidad
	Talleres extraescolares: Estudiantes del Taller de ajedrez en el Campeonato Provincial.

	Formación Ciudadana: Día de los Pueblos Originarios
	Orientación: Estudiantes seleccionadas Programa Futuro Profesor UBB

	Orientación: Programa Jóvenes Talentos UBB
	Jornada PACE UBB

	Taller extraescolar: Concurso comunal Mes de la Montaña.
	Taller de apresto laboral educacional para estudiantes del área Técnico Profesional.

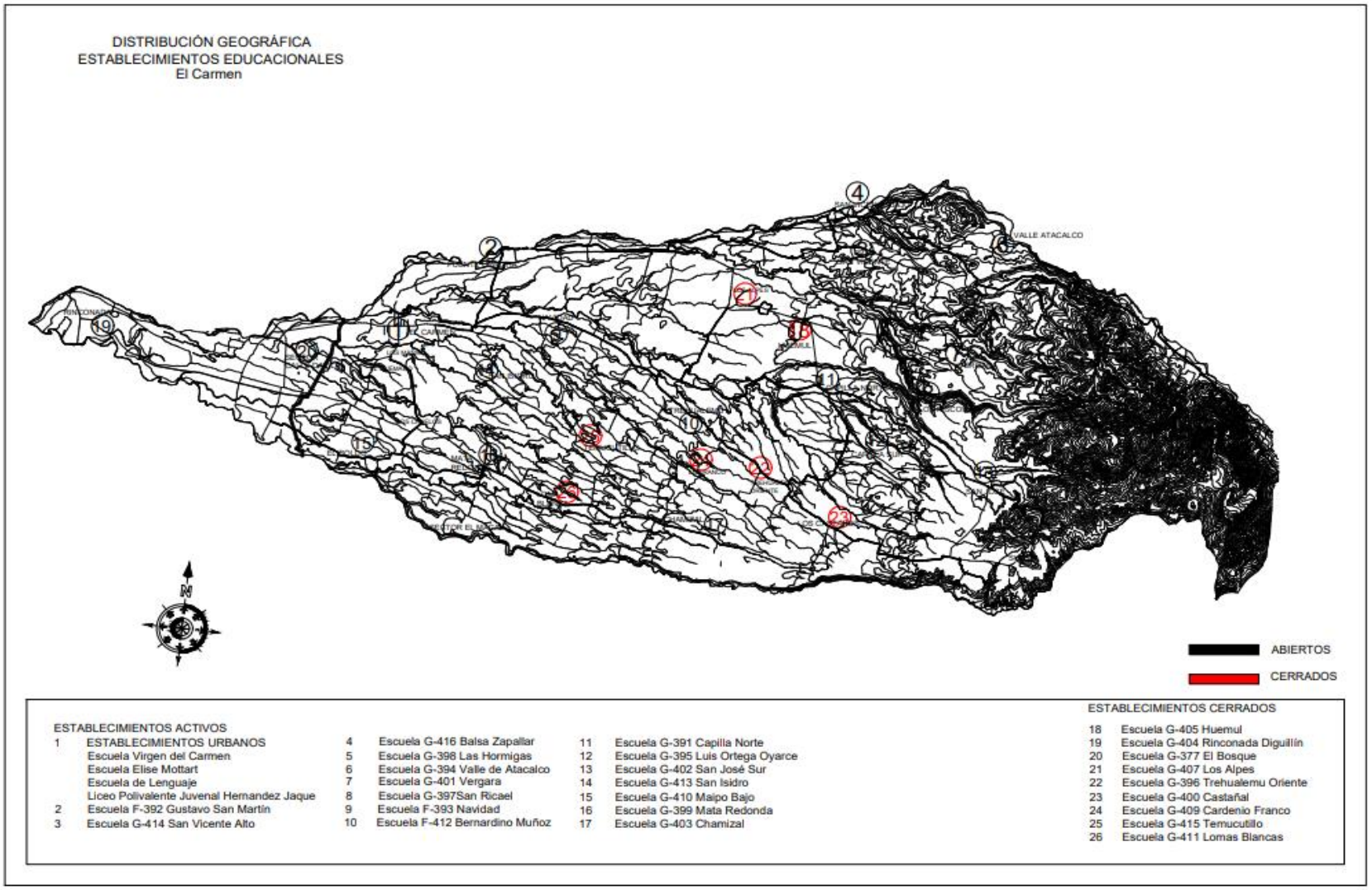
	Encuentro con el Premio Nacional de Literatura Elicura Chihuailaf Nahuelpán
	Convivencia escolar: Charla de prevención de consumo de drogas a los y las estudiantes de Primero Medio por parte de la PDI.

Datos de contacto Establecimiento (página Web, RR. SS, Correo institucional, teléfono, etc.)

Página web: www.polivalentejhj.cl
Correo electrónico: liceopolivalentejhj88@gmail.com
facebook: @juvenalhernandezjaque
Instagram: @juvenalhernandezjaque
Teléfono: 422503446

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

[5]



ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

1	ESTABLECIMIENTOS URBANOS	4	Escuela G-416 Balsa Zapallar	11	Escuela G-391 Capilla Norte		
	Escuela Virgen del Carmen	5	Escuela G-398 Las Hormigas	12	Escuela G-395 Luis Ortega Oyarce		
	Escuela Elise Mottart	6	Escuela G-394 Valle de Atacalco	13	Escuela G-402 San José Sur		
	Escuela de Lenguaje	7	Escuela G-401 Vergara	14	Escuela G-413 San Isidro		
	Liceo Polivalente Juvenal Hernandez Jaque	8	Escuela G-397San Ricael	15	Escuela G-410 Maipo Bajo		
2	Escuela F-392 Gustavo San Martín	9	Escuela F-393 Navidad	16	Escuela G-399 Mata Redonda		
3	Escuela G-414 San Vicente Alto	10	Escuela F-412 Bernardino Muñoz	17	Escuela G-403 Chamizal		

ESTABLECIMIENTOS CERRADOS

18	Escuela G-405 Huemul
19	Escuela G-404 Rinconada Diguillín
20	Escuela G-377 El Bosque
21	Escuela G-407 Los Alpes
22	Escuela G-396 Trehualemu Oriente
23	Escuela G-400 Castañal
24	Escuela G-409 Cardenio Franco
25	Escuela G-415 Temucutillo
26	Escuela G-411 Lomas Blancas

[5] Para el año 2023 por falta de matrícula, la escuela Valle Atacalco deberá solicitar Cierre temporal provisorio.

CARACTERIZACIÓN. DISTRIBUCION MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO (AGOSTO 2021)

ESTABLECIMIENTO	RBD	NUMERACIÓN	OPC. 4	Pº Kínder	Kínder	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Total
Capilla Norte	3916-0	G-391		0	0	4	2	3	3	6	4	4	9	35
Gustavo San Martín	3912-8	F-392		5	4	10	7	4	7	7	6	10	6	66
Navidad	3913-6	F-393		7	19	14	14	7	12	12	16	16	13	130
Valle de Atacalco	3917-9	G-394				0	0	0	0	0	1			1
Luis Ortega Oyarce	3918-7	G-395				6	4	2	0	2	5	2	6	27
San Ricael	3920-5	G-397				1	1	2	1	0	0	0	0	5
Las Hormigas	3921-7	G-398				5	2	1	2	3	1	0	0	14
Mata Redonda	3922-5	G-399		3	4	10	4	2	4	5	4	2	8	46
Vergara	3924-1	G-401				0	2	1	0	0	4			7
San José	3926-8	G-402				2	1	2	2	1	1			9
Chamizal	3927-6	G-403				1	0	0	0	0	1			2
Huemul	3930-6	G-406				0	0	0	0	0	1			1
Virgen del Carmen	3910-1	F-408	3	45	58	81	91	80	85	86	96	86	98	809
Cardenio Franco G.	3931-4	G-409				0	0	0	0	0	0			0
Maipo	3932-2	G-410				0	2	0	0	2	0			4
Bernardino Muñoz G.	3914-4	F-412		6	6	9	6	2	4	3	10	6	5	57
San Isidro	3934-9	G-413				3	3	0	1	3	2	0	0	12
San Vicente Alto	3935-7	G-414		4	6	2	6	7	7	7	5	13	6	63
Balsa Zapallar	3937-3	G-416				1	1	3	0	0	2	0	0	7
Elise Mottart	18006-8			13	25	32	37	31	25	25	30	39	35	292
		TOTAL	3	83	122	181	183	147	153	162	188	178	186	1586

			CURSOS				
			1º	2º	3º	4º	Total
LICEO POLIVALENTE JUVENAL HERNÁNDEZ JAQUE	3909-8	HC	253	183	118	128	682
		TP-E			35	25	60
		TP-P			23	15	38
		EPJA		7		22	29
		TALLER LABORAL	14				14
		Total					823
		CURSOS	MATRÍCULA				
ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE	31097-2	Medio Mayor A	9				
		1er Nivel Transición A	13				
		1er Nivel Transición B	12				
		2do Nivel Transición	11				
		TOTAL	45				

Observación:

Con la creación del Sistema de Admisión Escolar (SAE), como sistema educativo hemos perdido cierto control y proyección de matrícula para el año siguiente, dependemos de la postulación y elección que realicen los Apoderados cuando se habilita plataforma para dicho proceso.

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ENSEÑANZA Y COMPARACIÓN AÑO ANTERIOR.

Tipo de Enseñanza	N° MATRÍCULA 2021	N° MATRÍCULA 2022
EDUC. PARVULARIA	415	353[6]
EDUC. BASICA	1360	1378
EDUC. MEDIA (H-C)	655	682
EDUC. MEDIA (T-P)	90	98
EDUC. ADULTOS	60	29
TALLER LABORAL (LICEO)	15	14
OPCIÓN 4 (VIRGEN DEL CARMEN)	4	3
TOTAL	**2599**	**2561**

[6] Se incorpora matrícula salas cuna y jardines infantiles JUNJI VTF

SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR (SAE)

El Sistema de Admisión Escolar surge producto de Ley Inclusión Escolar N° 20.845, definiéndose como "un proceso justo, equitativo y transparente".

En nuestra comuna dicho proceso se inició en el periodo académico 2018-2019 y se ha continuado desarrollando anualmente, conforme a los lineamientos que entrega el Mineduc.

Pese a que las orientaciones generales indican que deben participar "todos los cursos" en la postulación para el siguiente año escolar, ello se produce siempre y cuando exista movilidad de un alumno(a) en las siguientes condiciones:

- ✓ Quienes por **primera vez ingresan** a un establecimiento público o particular subvencionado.
- ✓ Quienes se **deseen cambiar** de establecimiento.
- ✓ Quienes **deseen reingresar al sistema educativo** después de haberlo abandonarlo.
- ✓ Quienes egresan de la Escuela Especial de Lenguaje.

Desde la Coordinación Comunal, la gestión siempre se ha centrado en los "**cursos obligados a postular**", esto es, los 6°s años (que no tienen continuidad en el establecimiento donde estudian) y los 8° años, a su vez, se entrega orientación a quienes lo requieran. En nuestros establecimientos, principalmente en el área urbana, existe un equipo de funcionarios(as) que se transforman en "Facilitadores" para el proceso de postulación, ya que dicha acción debe realizarse mediante plataforma especialmente habilitada.

Dentro del concepto de “curso obligado” tenemos lo siguiente:

6° año básico (sin continuidad)

ESTABLECIMIENTO	RBD
G-397 San Ricael	03920-5
G-398 Las Hormigas	03921-7
G-401 Vergara	03924-1
G-402 San José Sur	03926-8
G-403 Chamizal	03927-6
G-410 Maipo	03932-2
G-413 San Isidro	03934-9

8° año básico (cambio de establecimiento y nivel)

ESTABLECIMIENTO	RBD
G-391 Capilla Norte	03916-0
F-392 Gustavo San Martín Otárola	03912-8
F-393 Navidad	03913-6
G-395 Luis Ortega Oyarce	03918-7
G-399 Mata Redonda	03922-5
F-408 Virgen del Carmen	03910-1
F-412 Bernardino Muñoz González	03914-4
G-414 Isla San Vicente	03935-7
Escuela Elise Mottart	18006-8

<u>Jardines JUNJI y Escuela Especial de Lenguaje:</u>

Para ambos Establecimientos y dado el Tipo de Enseñanza que imparten, no les corresponde gestionar postulación en los niveles que atiende, **sólo deben preocuparse de aquellos(as) que egresan,** ya que ingresarán a un establecimiento con enseñanza regular.

COORDINACIÓN SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP).

La ley 20.248, crea la Subvención Escolar Preferencial (SEP) que fue promulgada el 2008, con el fin de mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales, que reciben subvención del estado y que imparten enseñanza regular diurna en el nivel de educación Parvularia, básica y media.

Se firma el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa el año 2008, el cual establece condiciones básicas de equidad, calidad y metas de aprendizaje. En el año 2013 se firma un nuevo convenio, cuya duración es de cuatro años. Posteriormente en octubre del 2015, se firma un nuevo convenio que reemplaza al anterior donde se incorporan la categoría de alumnos preferentes, según artículo 4° de la ley N° 20.845, que otorga nuevos recursos, lo que se traduce en nuevas oportunidades educativas para los estudiantes.

Los Establecimientos Educacionales deberán destinar los recursos que la Ley contempla para diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), de cuatro años de duración. El plan debe fijar las metas de efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo. El PME debe contener acciones desde el primer nivel de transición de educación Parvularia hasta la enseñanza media, en las dimensiones de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos, además de gestión de resultados.

La rendición de cuentas tiene su respaldo en indicaciones provenientes desde la OCDE y el Banco Mundial, las que se vinculan con la instalación de procesos de medición estandarizados, considera comola única fuente verídica y estadísticamente válida para recoger antecedentes cuantitativos que dan cuenta de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes en cuarto y octavo año básico, y luego en segundo medio.

Por lo anterior, la Ley 20.845 sobre Inclusión Escolar, en su artículo 3° Quater establece que los recursos de la subvención escolar y demás aportes que perciba el sostenedor en su calidad de tal, podrán distribuirse entre los distintos establecimientos educacionales subvencionados de su dependencia, con el objeto de facilitar el funcionamiento en red de dichos establecimientos, sin perjuicio de lo dispuesto en leyes especiales.

En el caso de los establecimientos educacionales de la comuna, aquellos que reciban

mayor aporte por concepto de Subvención Escolar Preferencial, aportarán al sistema, además del 10% de Administración Central, un aporte de **Administración Solidaria** que permitirá sustentar las acciones de mejora educativa de aquellos establecimientos que, por su condición de matrícula no puedan hacerlo.

De esta forma, sólo se financiará por medio de la subvención solidaria, el pago de medidas que permitan mejorar los resultados de aprendizaje, potenciando la movilidad de los estudiantes como:

- Fortalecimiento del proyecto educativo.
- Mejoramiento de las prácticas pedagógicas.
- Apoyo a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
- Mejoramiento de los sistemas de evaluación de los alumnos y alumnas.
- Desarrollo de perfeccionamiento para los docentes de los establecimientos, destinada a fortalecer aquellas áreas del currículo en que los alumnos han obtenido resultados educativos insatisfactorios.
- Adquisición de insumos e instrumentos de apoyo a la actividad educativa, tales como biblioteca escolar, computadores, internet, talleres, sistemas de fotocopia y materiales educativos.

FLEXIBILIZACIÓN SEP PRODUCTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y EMERGENCIASANITARIA.

Documentos legales:

1.- Ley N°20.248 de Subvención Especial Preferencial (SEP).

2. Dictamen N°47 del 08 de noviembre de 2018.
3. Ord. 1236 de 29/06/2018 Convenio SEP y su Administración Conjunta.
4. Dictamen N°54 del 24 de abril de 2020.
5. Ordinario N°540 del 20 de marzo de 2020.
6. Dictamen N°55 del 29 de julio de 2020.
7. Ordinario 844, del 19/11/2020 define lineamientos de planificación año escolar 2021 y establece medidas de flexibilización en el uso de las subvenciones escolares (ampliando vigencia Dictámenes 54 y 55 SIE)

SERVICIOS POSIBLES DE CONTRATAR CON NUEVAS DISPOSICIONES NORMATIVAS.

DICTAMEN 54

Para enfrentar la crisis sanitaria por el Covid-19 y resguardar la salud de las comunidades educativas en el retorno a clases, la Superintendencia de Educación informó sobre la flexibilización del uso de los recursos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), de manera excepcional durante el año 2020, para que los establecimientos implementen medidas que permitan prevenir la propagación del virus en el contexto escolar.

En el Dictamen 54 de la Superintendencia de Educación, se establece que los recursos podrán utilizarse “en la contratación de servicios, en la adquisición o modificación de infraestructura y/o de equipamiento necesario para mejorar o complementar sus planes de sanitización, de prevención de contagios y de ventilación o purificación de aire, especialmente relevantes, en el contexto de la crisis de salud pública derivada del Covid-19.

La flexibilización de estos recursos debe ejecutarse dentro de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), por tanto, Es importante destacar que la SEP es una subvención de carácter especial, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación, con especial énfasis en alumnos prioritarios y preferentes que estén cursando los niveles de transición, de educación Parvularia, básica y media, que busca asegurar las condiciones necesarias de seguridad en el ámbito sanitario e infraestructura, para favorecer la asistencia y permanencia de los niños y niñas y garantizar el derecho acceder a una educación de calidad.

DICTAMEN 55:

Con el objetivo de implementar clases en línea y otras estrategias pedagógicas que permitan la educación a distancia en el marco de la pandemia por COVID-19, excepcionalmente, la implementación de estas medidas podrá ser financiada con la Subvención Escolar Preferencial. Al momento de definir los recursoses relevante considerar que la finalidad, es la continuidad del aprendizaje y la trayectoria educativa de nuestros estudiantes, así como su bienestar socio- emocional. Se trata entonces, de generar mediante espacios virtuales, ambientes que favorezcan la comunicación, el diálogo y la colaboración entre el docente, los estudiantes y la familia, elementos centrales hoy día, del proceso de enseñanza-aprendizajea distancia.

La adquisición de conectividad puede reflejarse en el pago de consumos básicos, insumos necesarios e implementación o adecuación de la conectividad en sala de clases u otro espacio donde se imparten contenidos pedagógicos. También se puede extender la implementación tecnológica a hogares de alumnos, profesionales y asistentes de la educación. El establecimiento puede definir considerando aspectos económicos, cobertura, condiciones particulares y necesidades de la comunidad educativa, el (los) sistema(as) pertinentes, ya sea para sus estudiantes, docentes o asistentes de la educación. Esto incluye la

adquisición de:

- Módems
- Routers
- Chip de prepago
- Financiamiento directo de servicio y licencias.

Los recursos se pueden materializar en equipamiento tecnológico, asignado en comodato, a estudiantes, docentes o asistentes de la educación. Esto incluye:

- Tablet
- Computadores
- Teclado
- Mouse

Todos los recursos mencionados que se financien con SEP, corresponden que estén asociados a una acción del PME de cada uno de los establecimientos educacionales, teniendo en consideración que su compra, no constituyen la acción de mejoramiento, sino, el recurso para la acción, la cual siempre requiere estar asociada a alguna de las áreas del PME, que son Liderazgo Escolar, Formación y Convivencia Escolar, Gestión Pedagógica Escolar y Gestión de Recursos.

El establecimiento debe designar a un profesional encargado que mantenga la asignación de los recursos en comodato, para que cuando concluyan las condiciones en virtud de las cuales se asignaron, estos sean restituidos al establecimiento, debiendo existir documentación formal que dé cuenta de las entregas y recepciones, firmadas por las partes.

La inversión de esta subvención especial deberá centrarse en aquellos estudiantes prioritarios y preferentes que no cuenten con equipamiento tecnológico o servicios de internet en sus hogares, y que no hayan sido beneficiados por otros programas del Estado que provean de los mismos elementos, de manera de asegurar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos de la subvención.

La Superintendencia de Educación, en el marco de sus atribuciones, fiscalizará el correcto uso de la subvención considerando la información declarada por los sostenedores en las rendiciones de cuentas asociadas.

La Coordinación de la Subvención Escolar Preferencial requiere de un seguimiento y conocimiento riguroso de la normativa, no solo de la Superintendencia de Educación, sino también de la Contraloría General de la República, para la imputación correcta de los gastos, además del monitoreo constante a los Planes de Mejoramiento Educativo de cada uno de los Establecimientos Educacionales de la comuna, desde su diseño hasta su evaluación.

Se debe revisar la coherencia de cada una de las solicitudes de recursos con la normativa y Planes de Mejoramiento Educativo, además de orientar a los líderes de cada una de las instituciones educativas en las nuevas políticas educativas y de liderazgo sistémico que rigen al ciclo de Mejoramiento Continuo y gestión institucional.

Las presentaciones por gastos objetados, también son diseñadas por quien coordina la Subvención Escolar Preferencial, lo que ha permitido recuperar recursos que serían descontados de la Subvención General, siendo la SEP una subvención especial, con fines específicos.

ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR LOS E.E PARA ABORDAR PLAN PEDAGÓGICO 2022-2026 CON SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.



JEFATURA TÉCNICO PEDAGÓGICA COMUNAL Y COORDINACIÓN GESTIÓN Y LIDERAZGO ESCOLAR LEY 20.529 SAC/PME.

La Ley 20.529, a través del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización (SAC) tiene como propósito asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, mediante la evaluación, fiscalización, orientación y apoyo constante a los establecimientos. Con este sistema se busca fortalecer la mejora educativa en los establecimientos educacionales, concibiendo la calidad de manera integral.



La emergencia Sanitaria ha desafiado al máximo a los equipos escolares dejando importantes lecciones al sistema educativo en general, develando no solo lo que "falta" (brechas en acceso, conectividad y capacidad de uso de tecnologías digitales principalmente, ampliamente señaladas en diversos informes y estudios), sino también las capacidades y recursos que sí están presentes en el sistema educativo, pero cuya relevancia puede ser redimensionada a la luz de los ajustes y adecuaciones que hubo que realizar para poder dar continuidad a los aprendizajes.

Uno de estos recursos institucionales es **el PME, herramienta de gestión y planificación estratégica** que permitió que los establecimientos pudieran reorientar sus objetivos y actividades en función de las necesidades emergentes, estableciendo las prioridades y urgencias de cada comunidad educativa.

Lo más relevante de lo señalado es constatar que el PME ha demostrado ser una herramienta de gestión con la **suficiente flexibilidad** como para que los establecimientos la apropien e implementen de acuerdo con sus necesidades, en un contexto complejo e incierto; no es un trámite más para **distribuir recursos**, ni para planificar acciones generales para todos los establecimientos del mismo sostenedor, porque cada comunidad educativa tiene necesidades y capacidades que le son propias y particulares. Ello afianza la importancia estratégica, no solo del proceso de autoevaluación institucional, sino especialmente del monitoreo, seguimiento y evaluación de acciones, que permiten una conducción clara en momentos de crisis, en los que es fácil perderse en las demandas emergentes[7].

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA ORIENTADA A LA MEJORA EDUCATIVA.

Los procesos de mejoramiento escolar requieren un enfoque que permita que las comunidades educativas puedan planificar la trayectoria de mejora considerando que las acciones pueden ir desde la normalización y creación de rutinas, hasta decisiones de carácter estratégico que ahonden con mayor profundidad en las prácticas pedagógicas con el fin de "aumentar la capacidad de las escuelas de organizar continuamente las oportunidades de aprendizajes relevantes[8]"

La comprensión del funcionamiento del sistema escolar e implica la capacidad de la escuela

[7] Orientaciones PME 2021 en contexto de Pandemia, DEG.
[8] Nadie dijo que era fácil. CIAE. 2015.

para organizar y regular su funcionamiento de manera de seguir evolucionando en condiciones variables, bajo el principio de **sostenibilidad**, es decir, comprendiendo la escuela como una institución integrada en un contexto social y natural más amplio, en el que no es posible controlar todas las variables, pero sí mitigar los efectos y anticiparse a algunas situaciones de riesgo.

Lo anterior supone el mayor desarrollo posible de las capacidades profesionales de los equipos directivos para conducir procesos de mejora en medio de los cambios, con el fin último de lograr que la escuela, como institución, sea capaz de adaptarse y ajustarse a los nuevos escenarios, manteniendo y resguardando la continuidad de los aprendizajes y el cuidado de la comunidad educativa.

La adaptación a los cambios constituye una de las principales habilidades para un liderazgo directivo eficaz[9], aspecto que requiere ser reforzado y promovido para afrontar los desafíos propios de una escuela y una sociedad cada vez más compleja e interconectada.

De esta forma, la Jefatura Técnica Comunal, Coordinación de Gestión y Liderazgo Escolar SEP-PME DAEM, mediante sus orientaciones y planificación de trabajo ha permitido diseñar el PME 2022 de los 25 establecimientos educacionales dependientes de la administración municipal, de manera que contribuya a que las instituciones educativas sean capaces de adaptarse a las necesidades del contexto, considerando el desarrollo de acciones tales como:

- Mantener canales de comunicación expeditos y eficientes.
- Elaborar e implementar estrategias de educación diversificadas (continuidad y transiciones entre educación socioemocional y gestión curricular).
- Elaborar, implementar y evaluar protocolos, rutinas y estrategias ante cambio de situación comunal o cambio en las indicaciones de la autoridad sanitaria.
- Contar con planes para enfrentar situaciones complejas que impliquen entregar información de forma rápida y brindar apoyo concreto a docentes y estudiantes ante posibles cambios de escenarios (o condiciones).
- Atender íntegramente los aspectos socioemocionales de convivencia, equidad de género y salud mental en las comunidades educativas implementando un sistema

[9] Marco para la buena dirección y el liderazgo escolar, Mineduc 2015. Disponible en https://liderazgoescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2016/04/MBDLE_2015.pdf

intersectorial de apoyo y atención a la niñez y adolescencia y reforzando los equipos y estrategias escolares[10].

- implementar acciones para fortalecer el enfoque formativo en convivencia de los espacios educativos, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la promoción de la salud mental incorporando a toda la comunidad educativa, considerando niños, niñas y jóvenes, educadores, docentes, equipos multiprofesionales, directivos y familias.
- Fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos y estrategias curriculares y pedagógicas pertinentes para una respuesta efectiva e integral a los efectos de la pandemia en el aprendizaje en cada uno de los niveles y modalidades educativas.
- Implementación contextualizada de los procesos de enseñanza y aprendizaje, además de fortalecer el vínculo entre la comunidad educativa las familias y sus territorios, brindando apoyo y acompañamiento al cuerpo docente y profesional, implementando un sistema de apoyo pedagógico y escolar para los estudiantes[11].
- Garantizar integralmente las trayectorias de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, implementando un sistema de garantía de la continuidad y trayectoria educativa integral, con expresión nacional, regional, territorial y en cada centro educativo.
- Énfasis en el acceso, revinculación, retención y acompañamiento para la finalización de estudios de aquellos niños excluidos de la educación formal o en potencial interrupción de su trayectoria educativa, sistema de alerta temprana, así como la responsabilización y fortalecimiento de equipos escolares y de nivel intermedio local[12].
- Impulsar la transformación digital, asegurando recursos tecnológicos, conectividad y desarrollo de las habilidades digitales de las comunidades educativas, asegurando estos recursos con fines pedagógicos, de conectividad y desarrollo de las capacidades de las comunidades educativas para su utilización.

La mejora escolar ocurre de forma contextualizada y con un sentido, que es lo que entrega el Proyecto Educativo Institucional, a través de sus sellos y el perfil de los estudiantes que se busca formar.

[10] Política Seamos Comunidad, mayo 2022.
[11] Política Seamos Comunidad, mayo 2022.
[12] Política Seamos Comunidad, mayo 2022.

Procesos formativos contextualizados y en función de los sellos educativos no implica desentenderse de los desafíos pedagógicos y de aprendizaje que enfrenta cada comunidad educativa, por el contrario, implica planificar una gestión del currículum que permita reconocer la diversidad y características de la comunidad y, a partir de ahí, diseñar e implementar estrategias de gestión del currículum que faciliten el aprendizaje.

La relación que se establece entonces entre el Proyecto Educativo Institucional y Plan de Mejoramiento Educativo es directa, en la medida en que se operacionalizan las estrategias y acciones en función de los aprendizajes integrales que se buscan desarrollar en los estudiantes: mientras el PEI es la herramienta que le otorga sentido a los procesos educativos, el PME es el instrumento que organiza dichos procesos.

PME EN LA TRAYECTORIA EDUCATIVA.

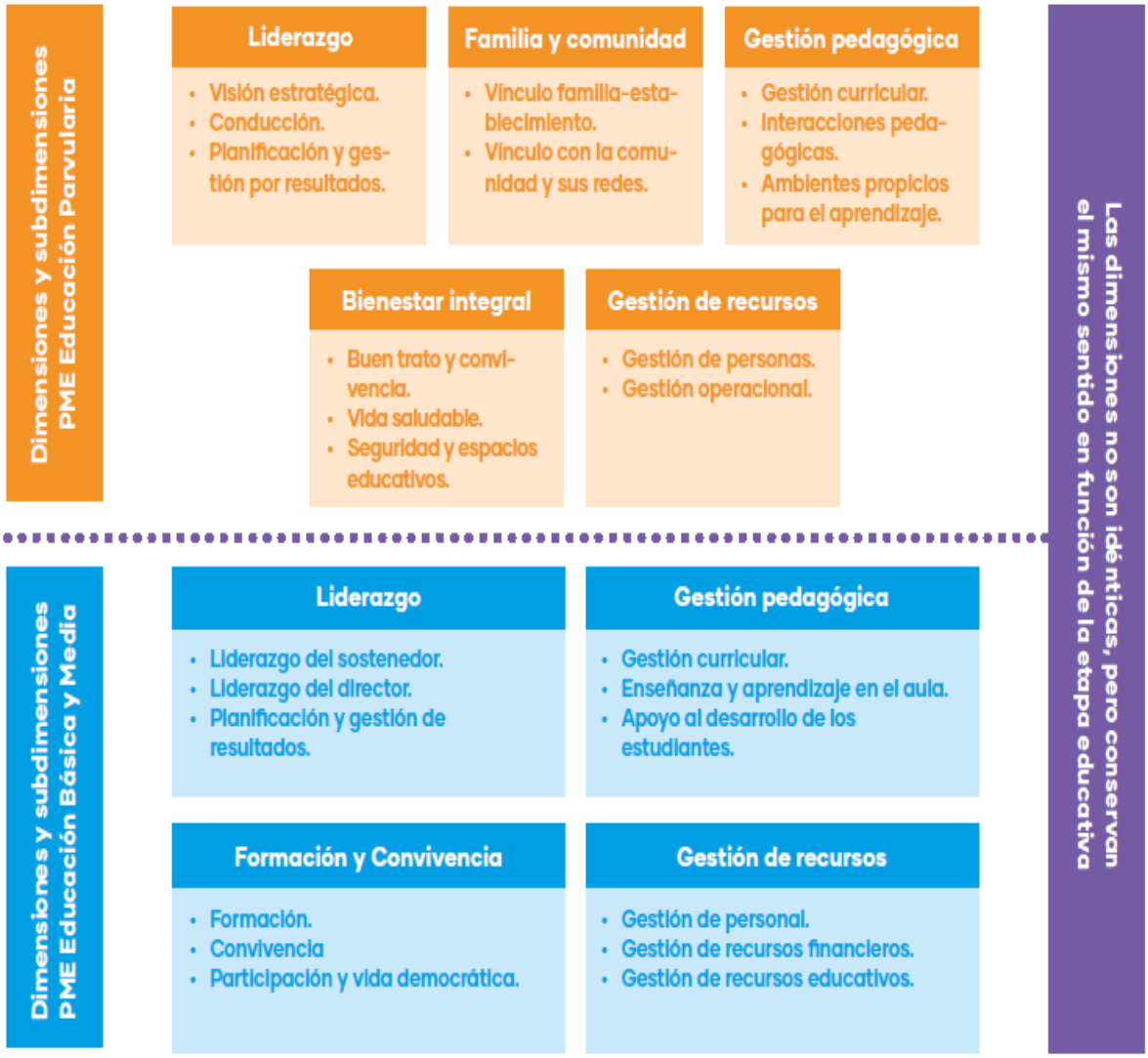
De acuerdo a lo establecido en la Ley 20.529 y lo dispuesto en el Decreto Supremo 84 de 2020 del Ministerio de Educación, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad para el nivel de Educación Parvularia comienza su marcha blanca este año 2021, considerando en su implementación los desafíos que deberán abordar los establecimientos este año.

En la planificación del PME es importante tener a la vista estrategias de continuidad y complementariedad entre niveles educativos, articulando las dimensiones y subdimensiones del PME de cada nivel.

Por lo anterior durante el año en curso la Jefatura de UTP y Coordinadora de Gestión y Liderazgo Escolar SEP-PME trabajó con las salas cuna y jardines infantiles de la comuna, diseñando, en conjunto con los equipos pedagógicos de los establecimientos, los Planes De Mejoramiento Educativo requeridos por normativa, SAC.

Para el diseño de los PME EP, se utilizó como base de datos el instrumento DID (Diagnóstico Integral de Desempeño) que aportó a los establecimientos educacionales los principales nudos críticos, sugerencias para la mejora y subdimensiones a priorizar dentro del modelo de gestión de calidad trianual.

MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCACIÓN PARVULARIA, EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA.



LÍNEAS DE TRABAJO GESTIÓN Y LIDERAZGO ESCOLAR PME SEP 2022.

Recuperación de aprendizajes	Convivencia Escolar y resguardo socioemocional	Organización y funcionamiento del establecimiento
• Tiene por objetivo disponer todas las medidas necesarias para **cerrar la brecha entre lo que cada estudiante ha aprendido y lo que se espera que aprenda**, teniendo en consideración las necesidades educativas de cada estudiante y las condiciones del entorno, lo que implica la definición de estrategias diversas que permitan una adaptación flexible a los cambios. • Este foco se hace particularmente relevante como respuesta al impacto negativo de la pandemia en los aprendizajes de los estudiantes.	• Este foco consiste en transformar las comunidades educativas en **espacios relacionales positivos y de cuidado de todos sus integrantes**, fortaleciendo la regeneración de vínculos, confianzas y capacidades institucionales para una recuperación de largo plazo. Concibe el resguardo y desarrollo socioemocional desde un punto de vista pedagógico, en el que el desarrollo de competencias socioemocionales se promueve en la práctica a través de la planificación e implementación curricular, los estilos relacionales, el vínculo pedagógico y las oportunidades de participación, entre otros aspectos fundamentales.	• Está orientado a conformar las condiciones que permitan que el establecimiento educacional se constituya en un espacio físico seguro y protector, con medidas, rutinas y protocolos claros y adecuadamente internalizados por toda la comunidad educativa y una forma de organización que permita dar continuidad al servicio educativo, en conformidad a las medidas sanitarias vigentes. • El establecimiento no puede garantizar que no existirá contagio, incluso en sus dependencias, pero sí puede **garantizar la implementación de medidas oportunas y pertinentes para minimizar los riesgos y afrontar las emergencias.**

ACCIONES DESARROLLADAS A NIVEL DE SISTEMA EDUCATIVO SEGÚN ORIENTACIONES DEG Y POLÍTICA SEAMOS COMUNIDAD.

RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES:



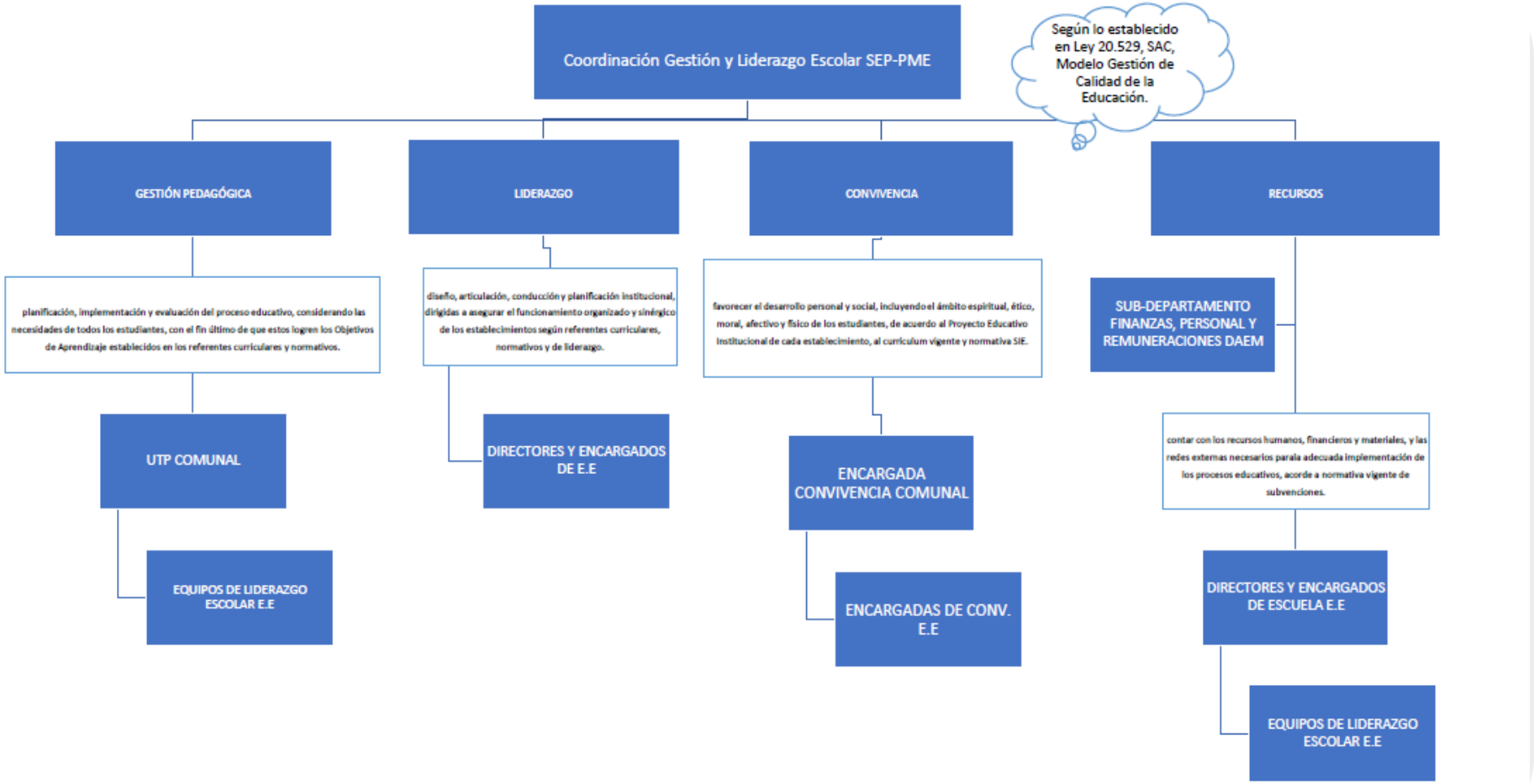
CONVIVENCIA ESCOLAR Y RESGUARDO SOCIOEMOCIONAL.

Implementar acciones de fortalecimiento de la convivencia escolar, con enfoque predominantemente comunitario y preventivo(Capacitación a docentes y asistentes de la educación en Educación emocional, autocuidado, salud mental y equidad de género).	**Capacitar al equipo técnico y profesional en materias atingentes (nuevas medidas de prevención, bienestar socieoemocional, estrategias y herramientas de apoyo).**	**Implementar acciones para gestionar una cultura escolar en ambientes virtuales y presenciales, que sean propicias para el aprendizaje.**
Implementar acciones de recibimiento y reencuentro de la comunidad escolar.	**Mantener información actualizada y permanente de la situación personal y social de toda la comunidad educativa.**	**Implementar acciones para la contención y derivación efectiva de situaciones de crisiso sintomatología que requieran atención a nivel individual o por grupos específicos(Duplas Psicoeducativas).**
Implementar estrategias que fomenten el respeto, el cuidado y el autocuidado comoaprendizajes transversales.	**Implementar estrategias que promuevan la participación de la comunidad educativa.**	**Implementar acciones que incorporen en la planificación, monitoreo y evaluación delas clases los OAT, es decir, intencionando las actitudes a reforzar y desarrollar(Compra de maletas para trabajar la educación socioemocional).**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.

Organizar la jornada escolar a través de sistemas que aseguren los aforos permitidos y la distancia física establecida por la autoridad.	**Elaborar, difundir, implementar y evaluar protocolo de actuación ante situaciones de Covid-19 en el establecimiento.**	**Elaborar y difundir rutinas para el uso de los distintos espacios formativos (uso de baños, salas, casinos, gimnasios, comportamientos en recreos, horas de clases, horas de almuerzo, etc.).**
Establecer acciones que puedan contribuir a dar mayor seguridad al transporte escolar (delimitación de accesos, horarios diferidos u otros).	**Mantener y asegurar condiciones de limpieza y desinfección del establecimiento.**	**Implementar, monitorear y evaluar las rutinas y protocolos de actuación.**

ORGANIGRAMA DE TRABAJO SEGÚN MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD(SAC) DAEM EL CARMEN.



ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SEGÚN CATEGORIZACIÓN.

Desde 2016, la Categoría de Desempeño para educación básica entra en régimen y se entrega anualmente. De forma posterior se incorporan los establecimientos de educación media. La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y articular el trabajo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Esta categoriza el desempeño de los establecimientos en: Alto, Medio, Medio-Bajo, Insuficiente.

CATEGORIAS DE DESEMPEÑO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES BAJO DEPENDENCIA MUNICIPAL.

- Alto: Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
- Medio: Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
- Medio bajo: Esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
- Insuficiente: Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

RESULTADOS DE LA CATEGORÍA DE DESEMPEÑO DE LA COMUNA DE EL CARMEN.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	CATEGORIA DE DESEMPEÑO
Escuela Virgen del Carmen	Medio
Escuela Elise Mottart	Medio
Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque	Medio
Escuela Navidad	Medio
Escuela Capilla Norte	Alto
Escuela Gustavo San Martín	Alto
Escuela Valle Atacalco	Sin categoría
Escuela Luis Ortega	Sin categoría
Escuela San Ricael	Sin categoría

"Debido a la pandemia y a la no aplicación del SIMCE, se ha mantenido la categorización de los E.E; sin embargo, se busca reestructurar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, Ley 20.529, de manera tal que los establecimientos no compitan entre ellos, sino más bien, sea un proceso de mejoramiento sistémico acorde al contexto de cada comunidad educativa, que es distinta desde su esencia".

ESTABLECIMIENTO SEDUCACIONALES	CATEGORIA DE DESEMPEÑO
Escuela Las Hormigas	Sin categoría
Escuela Mata Redonda	Sin categoría
Escuela San José Sur	Sin categoría
Escuela Chamizal	Sin categoría
Escuela Vergara	Sin categoría
Escuela Huemul	Sin categoría
Escuela Maipo	Sin categoría
Escuela Bernardino Muñoz	Sin categoría
Escuela San Isidro	Sin categoría
Escuela San Vicente	Medio
Escuela Balsa Zapallar	Sin categoría

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, FAEP 2019 – 2022.

En el marco de la Reforma Educacional que se lleva a cabo en nuestro país, y teniendo presente la Ley de Educación Pública que se está implementando, es que surgen estrategias de fomento de los principios de equidad y calidad en el proceso formativo de nuestros estudiantes. Una de estas estrategias es el Fondo **de Apoyo a la Educación Pública (FAEP),** el que busca generar condiciones de equilibrio en el sistema educativo municipal con la finalidad de entregar herramientas financieras que mejoren la gestión del sistema educativo municipal.

CONVENIO FAEP 2021

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO ($)
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO DE SUELDOS DEL PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	1.113.350
INVERSIÓN DE RECURSOS, EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE RECURSOS DE APRENDIZAJE Y EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES JUNJI VTF	1.500.000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES	168.197.025
		282.828.375

CONVENIO FAEP 2021

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO ($)
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO DE SUELDOS DEL PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	$ 79.191.960
INVERSIÓN DE RECURSOS, EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y DE APOYO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES JUNJI VTF	$ 300.000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES	$ 118.487.940
		197.979.900

La importancia de los Fondos de Apoyo a la Educación Pública a través de los diversos años es que entregan una gran oportunidad para nuestro sistema educativo para así fortalecer los establecimientos en el ámbito de la convivencia escolar y vida sana-saludable, dotación de mobiliarios, actualización de la infraestructura y por, sobre todo, permite financiar el transporte escolar diario, con el cual acuden a los establecimientos educacionales los alumnos de la Comuna de El Carmen.

Cabe destacar que cada año el convenio FAEP, ha ido disminuyendo en cuanto a montos se refiere, pudiendo destinar para el convenio 2022 un máximo de $ 118.487.940, lo cual con los costos actuales de la prestación del servicio de transporte escolar en la comuna de El Carmen alcanza para cubrir los gastos correspondientes a un total de 2 meses aproximadamente. En base a lo anterior es que se prevé un déficit de dineros para el año 2022 lo que nos obliga a disminuir la oferta de transporte escolar, a menos de obtener una inyección extra de recursos de parte del Ministerio de Educación u otra entidad.

SERVICIO DE TRASNPORTE ESCOLAR COMUNA DE EL CARMEN

En la actualidad para el año 2022, se tiene contratado el transporte escolar de acuerdo al siguiente detalle

Transporte escolar contratado a través de recursos FAEP

- 25 recorridos que trasladan a alumnos en el sector urbano
- 10 recorridos que son de sectores rurales

Estos recorridos son los que actualmente se financian a través de fondos FAEP. Se proyecta que para el inicio del año 2023 se cuente con un saldo inicial de $ 13M, este dinero alcanza para financiar el 30% del monto total mensual (40 M aproximadamente), por lo cual la situación se torna complicada en materia de financiamiento de movilización escolar para el año 2022, viéndonos en la obligación de reducir drásticamente la oferta de transporte escolar a menos que exista una fuente de inyección de recursos que permita generar la solvencia financiera necesaria.

Transporte escolar con vehículos propios del Departamento de Educación

- 3 recorridos de frecuencia diaria, los cuales otorgan cobertura a parte del sector urbano de la comuna.

Transporte escolar con vehículos contratados por el ministerio de transportes

- 1 recorrido compuesto por dos vehículos para sectores de Rinconada, Calle Dávila, Rinconada Sur, Monte Blanco, El Zarzal.
- 1 recorrido diario compuestos por dos vehículos, uno desde Santa Margarita, Puente Urrutia, Badillo a El Carmen y el otro vehículo desde de Loma de Hornos, Los Puquios a El Carmen.
- 1 recorrido compuesto por tres vehículos que otorga servicio de transporte diario Escuela Las Hormigas, San Vicente y Balza Zapallar hacia sus respectivos establecimientos.
- 1 recorrido compuesto por dos vehículos que entrega servicio a Escuela Capilla Norte y Capilla Sur.
- 1 recorrido compuesto por dos vehículos que entrega servicio de locomoción escolar a Escuela Gustavo San Martin.
- 2 recorridos de frecuencia semanal y 6 vehículos encargados del traslado de toda el área rural de la comuna a casas de residencia semanal ubicadas en el sector urbano de la comuna.

Transporte escolar Centros Educativos Culturales de la Infancia (CECI´S Escuela Capilla Norte y Capilla Sur)

- 2 recorridos de carácter diario que otorgan servicio de transporte escolar a los CECIS (centros educacionales culturales de la infancia) los cuales entregan educación pre básica en Escuela Capilla Norte y Capilla Sur, ambos corresponden a un convenio entre Municipalidad de El Carmen y Junji.

Transporte escolar Jardín Sobre Ruedas, Escuela las Hormigas.

- 1 recorrido por servicio de transporte escolar para Jardín Sobre Ruedas en Escuela Las Hormigas, éste corresponde a un convenio entre Municipalidad de El Carmen e Integra, impartiendo educación prebásica un día a la semana.

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA DE EL CARMEN, MODALIDAD CONVENIO JUNJI VTF.

FUNDAMENTACIÓN.

Con una población infantil de 0 a 4 años de aproximadamente 148 niños y niñas, el énfasis en la Primera Infancia de Educación Parvularia está centrado en ampliar y fortalecer la atención en este primer nivel educativo, siendo parte de una política de Estado cuyo foco esté en la educación y su bienestar integral.

Si bien cada año existen avances en este contexto y particularmente durante 2022 se trabajó para dar continuidad a los procesos de aprendizaje y desarrollo de niños y niñas y a mejorar la calidad de las interacciones de estos procesos educativos asumiendo incluso las consecuencias de la pandemia, resta aún mucho por hacer.

Continuaremos trabajando para entregar educación de calidad, equitativa e inclusiva, a niños y niñas en todo el territorio comunal, preocupados de su bienestar integral y de la equidad institucional, enfocada a lograr el fortalecimiento de la Educación Parvularia pública, a fin de seguir materializando el anhelo de una sociedad que otorgue igualdad de oportunidades desde la cuna, en el contexto del ejercicio del derecho irrenunciable a la educación de niños y niñas.

OBJETIVO DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES JUNJI VTF EL CARMEN

Entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando aquellas familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a al contexto local, asimismo, ser referente en educación inicial de calidad, donde niños y niñas son protagonistas de sus propios aprendizajes.

JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS DE LA COMUNA

JARDÍN INFANTIL PARQUE SAN ANDRÉS



Posee un sello institucional Ecológico con una capacidad de atención de 24 niños y niñas, siendo su misión el otorgar y promover una educación de calidad y bienestar integral a los párvulos, familias y comunidad, fomentando el cuidado por el medio ambiente a través de una formación integral y valórica potenciada por actividades y experiencias significativas, que fomente la conciencia ecológica; todo esto en un contexto de respeto, amor y solidaridad.

JARDÍN INFANTIL ILUSIONES



Posee un sello institucional de habilidades, destrezas y competencias para la vida con una capacidad de atención de 32 niños y niñas, siendo su misión brindar formación y competencias para la vida, nutrida en valores, hábitos, aprendizaje y cultura, con la participación de la comunidad educativa, para lograr autonomía y el fortalecimiento de la identidad del niño y la niña, que le permita un sólido desarrollo para insertarse en la sociedad.

SALA CUNA CONCEJAL EMILIO MARTÍNEZ



Posee un sello institucional de prácticas educativas de calidad y buen trato con una capacidad de atención de 20 niños y niñas, siendo su misión fortalecer el desarrollo armónico e integral de los niños y niñas colaborando en el desarrollo de su rol protagónico y el de su medio brindando protección, seguridad, valores y afecto, con el fin de ampliar sus potencialidades individuales, generando a su vez una red de apoyo para las familias.

SALA CUNA SANTA ELVIRA



Posee un sello institucional ecológico con una capacidad de atención de 20 niños y niñas, siendo su misión despertar el placer del descubrimiento y el saber. Logrando una fuerte sensibilidad ecológica-ambiental y social, incluyendo a la familia como núcleo central del desarrollo infantil, en un ambiente de buen trato, seguro confortable, amable e inclusivo. Potenciando además la individualidad de género y formación de hábitos y valores con la orientación de las bases curriculares de la educación Parvularia.

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL TÍA EDITH JANS



Posee un sello institucional "por una educación de calidad, a través del buen trato" con una capacidad de atención de 52 niños y niñas (20 lactantes y 32 párvulos) siendo su misión otorgar educación de calidad a niños y niñas de 0 a 4 años de edad, propiciando y creando un clima de confianza y seguridad, basado en el buen trato e interacciones positivas y significativas ente todos los miembros de la comunidad educativa, los valores que en este establecimiento se trabajan son empatía, sensibilidad, respeto y responsabilidad.

DOTACIÓN

Los establecimientos JUNJI VTF El Carmen están presentes en el sector urbano con el objetivo que una mayor cantidad de niños y niñas tengan acceso a una educación inicial de calidad. Es por esto que el número de funcionarias asciende a 27.

Cabe destacar que el 100% de las funcionarias pertenece al género femenino.

INSTITUCIONALIDAD EN EDUCACIÓN PARVULARIA

En este contexto, los avances legislativos en Educación Parvularia han sido complementados con la instalación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, marco dentro del cual se crearon la Subsecretaría de la Educación Parvularia (SdEP) en 2015 y la Intendencia de Educación Parvularia en 2016. Ambos hitos dejaron de manifiesto la existencia de voluntades políticas que evidenciaron la preocupación por reconocer a niñas y niños como sujetos de derecho.

RECONOCIMIENTO OFICIAL

De acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.832, la obtención del Reconocimiento Oficial (RO), certificación que entrega MINEDUC, fue uno de los proyectos centrales, a fin de asegurar requisitos mínimos de funcionamiento a cada establecimiento educacional, desde el punto de vista técnico-pedagógico, jurídico y de infraestructura.

A la fecha la Municipalidad de El Carmen alcanzó un total de 02 Reconocimiento Oficial, correspondiente a la Sala Cuna y Jardín Infantil Tía Edith Jans y la Sala Cuna Santa Elvira, tema en lo cual se continúa trabajando en el Jardín Infantil Ilusiones, Sala Cuna Concejal Emilio Martínez y Jardín Infantil Parque San Andrés.

PROYECTO DE CONSERVACIÓN TRANSFERENCIA DE CAPITAL SUBTITULO 33

De acuerdo a la Ley N°17.301, a la JUNJI le corresponde crear, planificar, coordinar, promover, estimular la organización y funcionamiento de jardines infantiles. Por su parte, la Ley N°21.289 del Ministerio de Hacienda, que aprueba "Ley de Presupuestos del Sector Público" contempla el Subtítulo 33, recursos para ser transferidos mediante convenios a las municipalidades, corporaciones municipales, servicios locales de educación, universidades y entidades privadas sin fines de lucro.

En la actualidad, la Municipalidad de El Carmen y JUNJI Ñuble han establecidos 05 convenios por concepto de Proyectos de Conservación Transferencia de Capital Subtítulo 33, para la obtención del Reconocimiento Oficial de los establecimientos JUNJI VTF de la comuna.

MATRÍCULA Y PROYECCIÓN 2023

N°	Nombre Establecimiento	Matrícula 2022	Proyección 2023
1	S.C Santa Elvira	20	20
2	J.I Ilusiones Santa Elvira	30	32
3	S.C y J.I Tía Edith Jans	20-26	20-32
4	S.C Concejal Emilio Martínez S.	20	20
5	J.I Parque San Andrés	24	24

CARRERA DOCENTE

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente ha pretendido consolidar el rol de la profesión del educador/a de párvulos como clave para asegurar el aprendizaje de todos los niños y niñas. Proviene de la implementación de la Ley N°20.903 que define las bases para potenciar y orientar el desarrollo y reconocimiento profesional de las educadoras como un motor de cambio para un sistema educativo de calidad. Es una política integral que busca potenciar, valorizar y mejorar la profesión de docentes a través de diversos mecanismos que permitan atender a sus necesidades, mejorando condiciones del ejercicio profesional, estableciendo mecanismos de apoyo, un proceso de formación continua asegurada por el Estado y mejorar la formación inicial.

De acuerdo a la convocatoria enviada por la Subsecretaría de Educación Parvularia en el mes de mayo del presente año el Sostenedor debió realizar postulación carrera docente de los establecimientos educacionales JUNJI VTF El Carmen bajo su administración, quedando seleccionado para el año 2022 Sala Cuna Santa Elvira y Sala Cuna y Jardín Infantil Tía Edith Jans.

PLAN DE TRABAJO AÑO 2023

Actividad	Marzo	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Nov.	Dic.
Presentación equipo de profesionales DAEM en primera reunión de apoderados.	X							
Taller Masajes Shantala para Nivel Sala Cuna.	X							
Primera Jornada Educación Emocional para Familias.		X						
Seminario: Fortaleciendo la Primera Infancia.			X					
Primer Taller Autocuidado para funcionarias.				X				
Jornada para conmemorar "Día de Técnico en Educación Parvularia".					X			
Celebración Fiestas Patrias.						X		
Segundo Taller Autocuidado para funcionarias.							X	
Fiesta Navideña.								X

CENTROS EDUCATIVOS CULTURALES DE INFANCIA (CECI), MODALIDAD CONVENIO JUNJI

Los Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI) corresponden a una de las modalidades Alternativas de Atención de la JUNJI, que busca entregar educación inicial de calidad a niños y niñas que no hayan recibido atención por parte de los programas convencionales y otros de carácter alternativo. Tiene como objetivo brindar apoyo a la formación, crianza, cuidado y educación de niños y niñas proveniente de sectores rurales concentrados y /o urbanos que no acceden a la educación formal, dando acceso preferente a las familias ingresadas al Sistema Intersectorial de Protección Social Ley 20.379, con el propósito de que desarrollen aprendizajes a través de proyectos educativos con énfasis en la expresión artística y cultural.

CECI CAPILLA NORTE "EL AROMITO": Inició su funcionamiento en el mes de marzo de 2014. Se encuentra ubicada en la Escuela Capilla Norte. Tiene una matrícula de 12 niños(as) (desde los 2 años a los 5 años 11 meses de edad). Su personal está compuesto por: 2 Agentes Comunitarios y 1 Manipuladora de Alimentos.

CECI CAPILLA SUR "LAS CUNCUNITAS": Su funcionamiento se inicia en el mes de marzo de 2015. Se encuentra ubicada en la Escuela Luis Ortega. Tiene una matrícula de 08 niños(as) (desde los 2 años a los 5 años 11 meses de edad). Su personal está compuesto por: 1 Técnico en Educación Parvularia, 1 Agente Comunitario y 1 Manipuladora de Alimentos.

JARDÍN SOBRE RUEDAS MODALIDAD CONVENIO INTEGRA

El Jardín Sobre Ruedas corresponde a una modalidad Alternativa de Atención de INTEGRA, que busca entregar educación Parvularia gratuita a los niños y niñas (desde los 2 años a los 5 años 11 meses de edad) de las zonas rurales y urbanas de difícil acceso. Consiste en un vehículo completamente equipado con material pedagógico que recorre las distintas comunas de la Región de Ñuble para llevar el jardín infantil hacia aquellos lugares donde factores como la baja densidad poblacional y la dispersión geográfica, dificultan la instalación de un establecimiento formal.

Una educadora de párvulos y un animador-conductor conforman el equipo que visita cada localidad, un día a la semana, transformando un espacio cedido por la comunidad en una sala educativa donde, por un mínimo de 4 horas, se reúnen los niños y niñas, junto a sus familias, para participar de experiencias educativas. Tras la jornada, las familias se llevan ideas y tareas con actividades educativas para desarrollar en sus casas el resto de la semana.

JARDÍN SOBRE RUEDAS "LAS HORMIGAS": Su funcionamiento se inicia en el mes de marzo de 2015. Se encuentra ubicada en la Escuela Las Hormigas. Tiene una matrícula de 14 niños(as). Su personal está compuesto por: 1 educadora de párvulos y 1 animador-conductor.

DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN DE PERSONAS.

La **Unidad de Personal** gestiona la provisión del recurso humano a los diferentes estamentos del sistema educacional, velando por otorgar de manera oportuna la mejor calidad de profesionales, técnicos y personal en base al perfil requerido para el adecuado funcionamiento de estos establecimientos, conforme la normativa vigente.

La organización del recurso humano se clasifica en dos grupos, de acuerdo a las funciones desarrolladas por los funcionarios y funcionarias de las distintas unidades educativas y D.A.E.M., así como el régimen contractual de cada sector que presta servicios:

- Dotación Docente (profesionales de la educación, adscritos a la ley N 19.070 de 1991 y supletoriamente por el Código del Trabajo).
- Dotación de Asistentes de la Educación (funcionarios profesionales, administrativos y de servicios, regidos por el Código del Trabajo y la ley N° 19.464 de 1996, modificada por la ley N° 20.244 de 2008).

DOTACIÓN DOCENTE 2022 - PROYECCIÓN 2023

La dotación docente se compone por el número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que se requiere para el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna, **expresada en horas cronológicas de trabajo semanales.**

Es de responsabilidad del DAEM fijar la dotación docente conforme al número de estudiantes del establecimiento, niveles y cursos según el tipo de educación y la modalidad curricular.

Se presenta a continuación, la composición de nuestra dotación de personal docente durante el presente año a Julio de 2022, por establecimiento[13].

[13] La dotación de docentes y asistentes de la educación se determina en primer lugar, según disponibilidad presupuestaria y en segundo lugar y lo más importante, según las necesidades de cada uno de los E.E, presentadas en sus diagnósticos institucionales.

TOTAL, HORAS DOCENTES: ACTUAL Y PROYECCIÓN 2023

	ESTABLECIMIENTOS	HORAS TOTAL DOCENTES 2022	HORAS TOTAL DOCENTES2023	HR. TITULAR DOCENTE SG 2022	HR. TITULAR DOCENTE PIE 2022	HR. TITULAR DOCENTE SEP 2022	HR. CONTRATA DOCENTE SG 2022	HR. CONTRATA DOCENTE PIE 2022	HR. CONTRATA DOCENTE SEP 2022	TOTAL HORAS DOCENTES 2022
1	ESC. BERNARDINO MUÑOZ	297	297	211	0	0	66	0	20	**297**
2	ESC. LUIS ORTEGA OYARCE	288	288	129	0	15	56	66	22	**288**
3	ESC. VALLE DE ATACALCO	79	79	64	0	0	13	0	2	**79**
4	ESC. GUSTAVO SN MARTIN	441	441	180	79	14	118	9	41	**441**
5	ESC. SAN RICAEL	66	66	59	0	0	0	0	7	**66**
6	ESC. NAVIDAD	907	907	366	174	36	304	17	10	**907**
7	ESC. DE LENGUAJE	176	176	132	0	0	44	0	0	**178**
8	ESC. ELISE MOTTART	1552	1552	919	204	48	159	135	87	**1552**
9	ESC. CAPILLA NORTE	273	273	173	47	2	37	14	0	**273**
10	ESC. CHAMIZAL	65	65	50	0	0	13	0	2	**65**
11	ESC. MAIPO	72	72	55	0	3	14	0	0	**72**
12	ESC. BALSA ZAPALLAR	68	68	54	0	0	14	0	0	**68**
13	ESC. LAS HORMIGAS	65	65	55	0	0	10	0	0	**65**
14	ESC. MATA REDONDA	433	433	243	60	0	93	21	16	**433**
15	ESC. SAN ISIDRO	86	86	60	0	0	12	0	14	**86**
16	ESC. SAN JOSÉ	67	67	52	0	0	10	0	5	**67**
17	ESC. VERGARA	70	70	55	0	8	0	0	7	**70**

18	ESC. VIRGEN DEL CARMEN	3016	3016	1666	428	198	291	253	180	**3016**
19	ESC. SAN VICENTE	476	476	332	106	36	2	0	0	**476**
20	LICEO POLIVALENTE JHJ	3091	3091	1405	381	246	755	69	235	**3091**
21	DAEM	170	170	88	0	0	82	0	0	**170**
		11758	**11758**							

La planilla anterior nos permite visualizar la cantidad de horas semanales de docencia necesarias para el año académico 2022, las que están compuestas por horas titulares y horas a contrata, con lo que nos da un total de 11.758 horas.
Como proyección para el año 2023, se está considerando similar cantidad de horas.

PLAN DE RETIRO DOCENTE

Conforme la ley N° 20.976 y con la vigencia del plan de retiro docente, hasta el año 2024, en las condiciones y con los beneficios señalados en dicha normativa.

Postulaciones de retiro docente efectuadas al 1° de julio 2021

RUT	NOMBRE DOCENTES	HORAS DE CONTRATO	ESTABLECIMIENTO
5.613.296-1	Luis Máximo Bravo Morales	44	Esc. Elise Mottart
7.612.331-4	Filomena Fuentealba Guajardo	44	Esc. Virgen del Carmen
9.797.763-1	Luz Viola Sepúlveda Henríquez	44	Esc. Capilla Norte
7.400.127-0	Cecilia Uribe Figueroa	44	Liceo Polivalente Juvenal HJ
TOTAL, HORAS		**176**	

Docentes Beneficiados a fines de diciembre del año 2021 con el bono de retiro voluntario docente y que están a la espera de que el MINEDUC envié los recursos.

RUT	NOMBRE DOCENTES	HORAS DE CONTRATO	ESTABLECIMIENTO
8.680.415-8	Ana María Mardones Mardones	44	Esc. San Isidro
8.655.639-5	Carmen Gloria Medina Flores	44	Esc. Maipo
TOTAL, HORAS		**88**	

CONCURSOS PÚBLICOS DE CARGOS DIRECTIVOS

La Unidad de Personal no maneja información relacionada con llamados a concursos públicos. Lo anterior es resorte del sostenedor.

La Municipalidad de El Carmen a través del DAEM, tiene pendiente el llamado a concurso de Alta Dirección Pública de los siguientes cargos directivos, los cuales iniciarán su tramitación durante el año 2022:

N°	ESTABLECIMIENTO	CARGO	HORAS	FECHA DE CESE
1	Escuela Virgen del Carmen	Director/a	44	28/02/2019
2	Elise Mottart	Director/a	44	28/02/2019
3	Escuela de Navidad	Director/a	44	15/04/2020
4	Escuela Gustavo San Martín Otárola	Director/a	44	15/04/2020
5	Escuela de San Vicente	Director/a	44	15/04/2020

De acuerdo a la normativa vigente, la concursabilidad de estos cargos estará sujeta a lo dispuesto en Ley N° 19.070 Estatuto Docente, en concordancia con el artículo 31 bis de la Ley 20.501/2011, donde se establecen mecanismos de selección directiva para proveer las vacantes de los cargos de director de establecimientos educacionales.

DOTACIÓN DE PERSONAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

PROYECCIÓN 2023.

Los asistentes de la educación desempeñan distintas actividades de colaboración al proceso educativo, de control, mantención, supervisión y administración, según sea el caso y encontramos su definición legal en la ley N° 19.464 de 1996:

a) **De carácter profesional**, que es aquella que realizan los profesionales no afectos a la ley N° 19.070, para cuyo desempeño deberán contar con un título de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocidos por éste;
b) **De paradocencia**, que es aquella de nivel técnico, complementaria a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las labores de apoyo administrativo necesarias para la administración y funcionamiento de los establecimientos. Para el ejercicio de esta función deberán contar con licencia de enseñanza media y, en su caso, con un título técnico otorgado por un establecimiento de educación media técnico-profesional o por una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Estado,
c) **De servicios auxiliares**, que es aquella que corresponde a labores de cuidado, protección, mantención y limpieza de los establecimientos excluidas aquellas que requieran de conocimientos técnicos específicos. Para el desempeño de estas funciones se deberá contar con licencia de educación media…".

El personal asistente de la educación, regido por la ley N° 19.464, 20.244 y Código del Trabajo, antes citado, está afecto al artículo 159, 160 y 161 del estatuto laboral para prescindir de sus servicios.

En la siguiente planilla se identifica cada uno de nuestros establecimientos educacionales y sus respectivas cargas horarias de Asistentes de la Educación del año 2022 y donde se proyecta una dotación para el año 2023 por un total de 11758 horas.

	ESTABLECIMIENTOS	HORAS ASIST. 2022	TOTAL 2023	GESTIÓN 2022	SEP 2022	INTEGRACION 2022	TOTAL 2022
1	ESC. BERNARDINO MUÑOZ	222	222	109	113	0	**222**
2	ESC. LUIS ORTEGA OYARCE	252	252	100	114	380	**252**
3	ESC. VALLE DE ATACALCO	8	8	0	8	0	**8**
4	ESC. GUSTAVO SN MARTIN	249	249	126	85	38	**249**
5	ESC. SAN RICAEL	76	76	22	54	0	**76**
6	ESC. NAVIDAD	572	572	354	110	108	**572**
7	ESC. DE LENGUAJE	142	142	142	0	0	**142**
8	ESC. ELISE MOTTART	1540	1540	1035	259	246	**1540**
9	ESC. CAPILLA NORTE	167	167	45	29	93	**167**
10	ESC. CHAMIZAL	66	66	60	6	0	**66**
11	ESC. MAIPO	48	48	13	35	0	**48**
12	ESC. BALSA ZAPALLAR	90	90	78	12	0	**90**
13	ESC. LAS HORMIGAS	92	92	56	36	0	**92**
14	ESC. MATA REDONDA	255	255	82	93	80	**255**
15	ESC. SAN ISIDRO	76	76	55	21	0	**76**
16	ESC. SAN JOSÉ	53	53	10	43	0	**53**
17	ESC. VERGARA	90	90	52	38	0	**90**
18	ESC. VIRGEN DEL CARMEN	2558	2558	1298	704	556	**2558**
19	ESC. SAN VICENTE	340	340	170	127	43	**340**
20	LICEO JHJ	2191	2191	1651	195	345	**2191**
21	DAEM	2010	2010	2010	0	0	**2010**
		11097	**11097**				

El personal asistente de la educación, regido por la ley N° 19.464, 20.244 y Código del Trabajo, antes citado, está afecto al artículo 159, 160 y 161 del estatuto laboral para prescindir de sus servicios.

En la siguiente planilla se identifica cada uno de nuestros establecimientos educacionales y sus respectivas cargas horarias de Asistentes de la Educación del año 2022 y donde se proyecta mantener ladotación para el año 2023 por un total de 11.097 horas.

PLAN DE INCENTIVO AL RETIRO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, LEY 20.964

El 29 de octubre de 2016 se publicó en el Diario Oficial la Ley Nº20.964 y con fecha 09 de mayo de 2017, el Reglamento del citado cuerpo legal, que otorga una bonificación por retiro voluntario al personal asistente de la educación del sector público, con un total de 9000 cupos disponibles, el que se extenderá entre los años 2016 y 2022.

Son beneficiarios de este plan de retiro los asistentes de la educación del sector público que, hasta el 30 de junio de 2022, hayan cumplido o cumplan 60 años de edad, en el caso de las mujeres, o 65 años de edad, si son hombres. Con todo, las mujeres podrán impetrar el beneficio a partir de los 60 años y hasta los 65 años.

Este plan de retiro considera una bonificación por retiro voluntario, de cargo del empleador y equivalente a un mes de remuneración imponible por cada año de servicio prestado en las entidades indicadas, con un máximo de once meses. Asimismo, los asistentes de la educación que se acojan a retiro voluntario y que tengan a la fecha del retiro una antigüedad mínima de diez años continuos de servicios efectivamente prestados en la calidad de asistentes de la educación en el sector público tendrán derecho a percibir, por una sola vez, una bonificación adicional por antigüedad de cargo fiscal. El monto de la bonificación adicional dependerá de los años de servicios de cada trabajador prestados en la calidad de asistentes y el número de horas de contrato, en un monto que va desde 80 UF por 10 años de servicio a 560 UF por 35 años o más, para una jornada de 44 horas.

En este año 2022, presentaron su formulario de postulación a retiro voluntario los siguientes asistentes de la educación:

RUT	NOMBRE DOCENTES	HORAS DE CONTRATO	ESTABLECIMIENTO
8.685.547-K	Alba Rita Maripan Antriao	44	Jardín I. Parque San Andrés
7.007.330-7	Julio Antonio Medina Contreras	44	Esc. Luis Ortega Oyarce
7.377.093-9	Isabel Audelina Millar Cid	44	LBEPJHJ
7.728.087-1	Jorge David Quinteros Valencia	44	DAEM
10.116.830-1	Patricia del Rosario Vilches Carrasco	42	Esc. Virgen del Carmen
12.077.385-2	Gloria de Dios Sandoval Mardones	44	Esc. Navidad

Nota: Todos estos Asistente de la Educación se encuentran a la espera de ser beneficiados.

La estimación del personal docente y asistentes de la educación, puede variar dependiendo de la estructura de los cursos, según resultados del Sistema de Admisión Escolar (SAE).

El Departamento de Educación, según estructura de los cursos, establecerá, la cantidad de profesionales y funcionarios necesarios para dar cumplimiento a Plan de Estudios y atención de los estudiantes. Lo anterior debe estar conforme al presupuesto y disponibilidad presupuestaria del Departamento de Educación, además de los principios de racionalidad y buen uso del recurso público.

Debido a los principios de eficacia, eficiencia y racionalidad del recurso público, se realizarán algunos ajustes en las plantas de personal, ya que, en la actualidad, según normativa de subvenciones, se están regularizando diversas situaciones referentes a la asignación presupuestaria de remuneraciones del personal (pagos de remuneraciones que no corresponde realizar con cargo a subvenciones especiales, según normativa, ejemplo SEP.

El Departamento de Educación puede realizar destinaciones de personal sin ir en desmedro del trabajador (ejemplo, disminución de sus remuneraciones, cambio en sus condiciones laborales, ejemplo lugar de trabajo que se encuentre a una

distancia mayor que el anterior, cambios en el nivel jerárquico, entre otros), considerando capacidades, capacitación del personal o situaciones que vayan en desmedro de la comunidad educativa o trabajador.

Considerando lo establecido en DFL 1-19653 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N.º 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de La Administración del Estado y según su Artículo 32, Para la creación de los niveles jerárquicos se considerará la importancia relativa y el volumen de trabajo que signifiquen las respectivas funciones y el ámbito territorial en que actuará el servicio.

Es por ello que el Departamento de Educación, Equipo de Gestión y Liderazgo Escolar y su Sub-Departamento Jurídico, diseñará una Escala de Remuneraciones del personal, además de un Reglamento de Incentivos conforme a lo establecido en el Artículo 50, de la ley mencionada en párrafo anterior, el cual dispone que los regímenes legales de remuneraciones podrán establecer sistemas o modalidades que estimulen el ejercicio de determinadas funciones por parte de los empleados o premien la idoneidad de su desempeño, sin perjuicio de la aplicación de las escalas generales de sueldos y del principio de que a funciones análogas, que importen responsabilidades semejantes y se ejerzan en condiciones similares, se les asignen iguales retribuciones y demás beneficios económicos.

Por lo anterior y para todas las evaluaciones del personal perteneciente al Departamento de Educación o bajo su dependencia, se tendrá presente el principio de la probidad administrativa el cual consiste en observar una conducta funcionaria intachable y un desempeño honesto y leal de la función o cargo, con preeminencia del interés general sobre el particular.

Su inobservancia acarreará las responsabilidades y sanciones que determinen la Constitución, las leyes y el párrafo 4º del Título III, De la Probidad Administrativa, en su caso.

En el caso del personal docente que se desempeña en el Departamento de Educación y cuyas funciones aporten al diseño, implementación y evaluación de los Planes de Mejoramiento Educativo, según se establece en Manual de Rendición de Cuentas SIE 2021, La Ley 20.248 de Subvención Escolar Preferencial, permite la entrega de

incentivos, según dos referentes. El primer referente es un incentivo acordado con el sostenedor y el segundo es un incentivo al desempeño por el cumplimiento de metas del PME.

La Ley 20.903 que estableció el Sistema de Desarrollo Profesional Docente estableció que "Los sostenedores podrán establecer asignaciones especiales de incentivo profesional, las que se otorgarán por razones fundadas en el mérito, tendrán el carácter de temporal o permanente y se establecerán para algunos o la totalidad de los profesionales de la educación (…)"

Luego el dictamen 41 del año 2018 de la Superintendencia de Educación puntualizó que dentro de los usos de la Ley SEP se encuentran los Bonos de incentivo al desempeño de los directivos, docentes y asistentes de la educación, indistintamente de su régimen de contratación y/o la cantidad de horas de contrato. Esto se encuentra regulado en el numeral 4 del artículo 8° de la Ley 20.248, que establece un"(…) incentivo al desempeño de los equipos directivos, docentes y otros funcionarios , los que deberán estar referidos a las metas y resultados estipulados en el Plan de Mejoramiento Educativo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 del decreto con fuerza de ley N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación, o en base a los mecanismos propios que establezcan los establecimientos que deberán estar basados en instrumentos transparentes y objetivos".

LICENCIAS MÉDICAS.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO LICENCIAS MÉDICAS.

	DOCENTE		ASISTENTE DE EDUCACIÓN	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
DE 1 A 5 DÍAS	78	186	31	208
DE 6 A 10 DÍAS	31	107	25	133
DE 11 A 15 DÍAS	54	153	48	205
DE 16 Y MÁS	159	293	34	449

CONCLUSIONES

DOCENTES:

De la información señalada se desprenden los siguientes antecedentes solicitados al Encargado de Licencias Médicas de la Dirección Municipal de Educación:

En el tramo de 1 a 5 días un 70% de los que acceden a ellas corresponden a mujeres docentes y un 30% a varones.

En el tramo de 6 a 10 días, el 78% de ellas son del cuerpo docente femenino y solo un 22% corresponde a los varones.

En el tramo de 11 a 15 días, un 74% de quienes acceden a ellas son mujeres y un 26% hombres.

En el tramo de 16 días a más un 65% corresponde al sexo femenino y un 35% a varones del cuerpo docente.

ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN:

En el tramo de 1 a 5 días el 87% corresponde a damas y 13% a varones.

En el tramo de 6 a 10 días el 84% corresponde a Licencias de damas y el 16% a varones.

En el tramo de 11 a 15 días el 81% corresponde a Licencias de mujeres y el 19% a varones.

En el tramo de 16 días a más Licencias, el sexo femenino representa el 93% y el sexo masculino solo el 7%.

Conclusión Final:

En los diversos tramos expuestos en la conclusión anterior, se observa claramente que las mujeres presentan una diferencia porcentual muy alta en relación a los varones que presentan Licencias Médicas.

PREVENCIÓN DE RIESGOS.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 16.774/1968, que declara obligatorio el seguro y establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, en concordancia con la Ley 19.345/1994, que hace exigible la aplicación de tales normativas también para trabajadores del sector público; la Municipalidad de El Carmen, como ente empleador de un significativo número de trabajadores, dando cumplimiento a tal disposición, se mantiene adherida a la Asociación Chilena de Seguridad, ACHS. Interpretamos en este sentido, que la gestión de seguridad y salud en el trabajo se basa en el concepto de la protección de las personas que desarrollan actividades de todo tipo dentro de una organización.

El Decreto N°4 del Ministerio de Salud, publicado en el Diario Oficial el 08.02.2020, dispuso la alerta sanitaria por COVID-19, junto a otros protocolos indicados por la autoridad , ha establecido las obligaciones que corresponden al empleador en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) respecto de sus dependientes y los derechos que asisten a estos en dicho ámbito, con el fin de precaver los riesgos de contagio en los lugares de trabajo y colaborar con las medidas de contención destinadas a evitar su propagación. Esto se traduce en que el DAEM debe:

- Implementar las medidas de prevención, establecidas por la Autoridad Sanitaria, en los distintos protocolos generados;

- Proporcionar efectiva y oportunamente a los trabajadores información actualizada que emane de la autoridad sanitaria u otra competente que diga relación con la prevención y contención del virus;

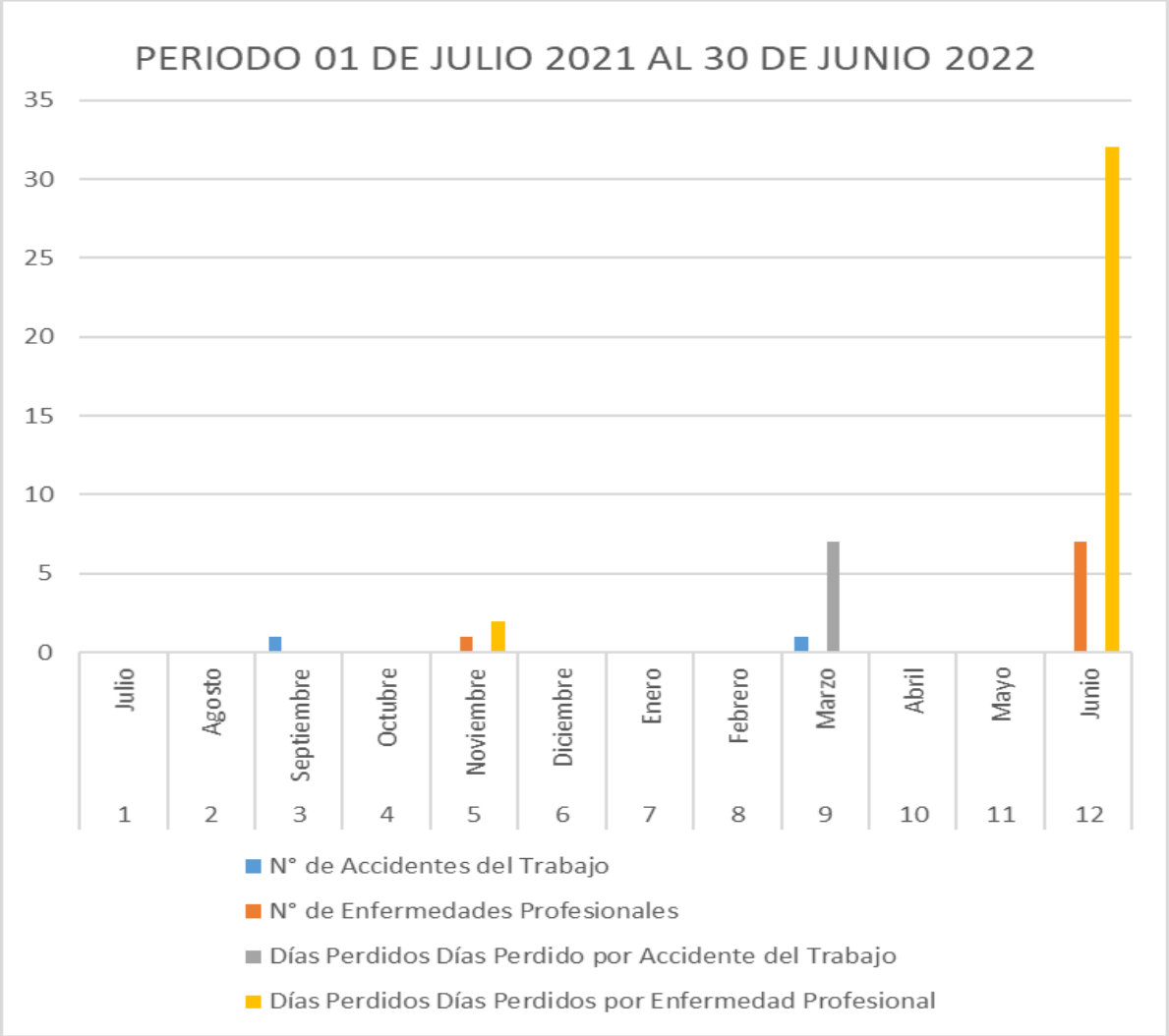
- Controlar eficazmente la adopción de las medidas al interior del Daem, con el objeto de lograr la real aplicación de las mismas entre los trabajadores;

- Otorgar los permisos que razonablemente sean necesarios para que los trabajadores puedan concurrir a realizarse los exámenes preventivos que correspondan.

Es así, que, en el afán de transparentar las cifras y comportamiento de accidentabilidad, experimentado por esta administración, presentamos a continuación cuadro resumen, con estadísticas a la fecha.

DATOS ESTADÍSTICOS

ESTADÍSTICAS POR PERÍODO	PERÍODO 01 DE JULIO 2021 AL 30 DE JUNIO 2022
N° de Accidentes del Trabajo	8
N° de Enfermedades Profesionales	10
Total, Invalidez	0
Total, Muerte	0
Días Perdidos Accidentes del Trabajo	20
Días Perdidos Enfermedad Profesional	223
Total, Días Perdidos	243



El cuadro muestra un resumen de la cantidad total de Accidentes Laborales y Enfermedades Profesionales en el periodo 2021-2022, como también los días de ausencia laboral producto de estas (tanto en el Daem y Establecimientos Educacionales de la comuna). Como se observa, de un total de 627 funcionarios, sólo hubo 8 accidentes laborales de los cuales hubieron 20 días de ausencia, los que sí aumenta los días de ausencia en este periodo son los contactos estrechos (cuarentena preventiva por covid-19) y los funcionarios con Covid positivo. Además, hubo aumento de enfermedades de carácter Psicosociales.

Esta administración ha realizado un sin número de acciones, preocupados siempre por el bienestar de todos los funcionarios a fin de mejorar las condiciones laborales y disminuir efectivamente las tasas de accidentabilidad del personal.

En razón de lo expuesto, se presentan las acciones más significativas realizadas entre los años 2021 y 2022 (a la fecha):

1.- Se entrega Kit con material de apoyo para la aplicación del Protocolo de Vigilancia de los Riesgos Psicosociales asociados al trabajo. Igualmente se encuentra disponible material complementario en Plataforma ACHS: https://www.achs.cl/portal/Empresas/Paginas/Minsal.aspx.

2.- Se informa a los Establecimiento Educacionales de la comuna los cambios del plan paso a paso en materia educacional. Se entrega Protocolo de medidas sanitarias para establecimientos educacionales y actualización del plan paso a paso, para el segundo semestre, en el nivel de Educación Regular. Se Solicita difundir el protocolo en sus comunidades educativas.

3.- Se realiza LICITACIÓN 4157-29-LE21 "CIERRE PERIMETRAL PARCIAL PATIO CUBIERTO ESC. MATA REDONDA"

4.- Se entrega Formato PISE Actualizado a los establecimientos educacionales.

5.- Se informa a los establecimientos educacionales de la comuna la campaña de la Superintendencia de Educación, “Si te cuido, me cuido”, iniciativa que busca concientizar a la ciudadanía acerca de la importancia de fomentar conductas que contribuyan al cuidado de todos en los distintos ámbitos de la vida: familiar, digital y en los establecimientos educacionales, en el actual contexto de pandemia por Covid-19. (En el siguiente enlace, podrán conocer todo el material descargable, donde encontrarán infografías sobre distintos temas como salud e higiene, seguridad, convivencia y resolución colaborativa de conflictos, además de los webinars que ha realizado por la Superintendencia de Educación en el marco de esta iniciativa.

https://static.superintendencia-educacion.cl/2021/sitecuidomecuido/)

6.- Se entregan a los establecimientos educacionales las nuevas disposiciones de la Superintendencia de Educación Año Escolar 2021 (Ley de retorno laboral seguro).

7.- Se Entrega Actualización de instructivos y procedimientos covid-19 por ley N°21342 a los Establecimientos Educacionales de la comuna.

8.- Se entrega Actualización de Instructivos y Procedimientos de Actuación para Lugares de Trabajo según el Plan Paso a Paso Laboral, de la Ley N° 21.342 y Resolución Exenta N° 501 a funcionarios del Daem.

9.- Se realiza visita a terreno a los establecimientos educacionales donde se verificó el distanciamiento entre los puestos de las salas de clases, el distanciamiento entre los puestos está dentro de lo establecido en los protocolos Mineduc para el retorno a clases presenciales.

10.- Se realiza Licitación 4157-32-LE21 para la compra de desfibriladores para Establecimiento Educacionales Urbanos y Daem para la implementación ley 21156.

11.- Se realiza Capacitación DEA, para conocer el funcionamiento del desfibrilador, donde participaron dos funcionarios por establecimiento, todos con certificación.

12.- Se entrega información a funcionarios Daem sobre el Plan Paso a Paso, específicamente en el paso en que se encuentra nuestra comuna (paso 4 de Apertura) y Manejo de caso confirmado con variante delta y sus contactos estrechos. Según lo descrito en Ord-B51-N2236.

13.-Se entrega respuesta a las observaciones descritas en el Acta N° 211600182 correspondiente al Programa Medidas Higiene Covid-19/2021 Original.

14.- Se entrega información que el Ministro de la Secretaría General de Gobierno (Segegob), Jaime Bellolioa dio a conocer el "Plan 18 seguro, parte por casa" a funcionarios Daem y Establecimientos Educacionales de la comuna.

15.- Se entrega información sobre los tipos de variantes del Virus SARS-COV-2 que produce la enfermedad del Covid-19 y síntomas de la variante DELTA" a funcionarios Daem y Establecimientos Educacionales de la comuna.

16.- Se entrega información actualizada de Plan Paso a Paso, específicamente en el paso en que se encuentra nuestra comuna (paso 4 de Apertura) y Manejo de caso confirmado con variante delta y sus contactos estrechos. Según lo descrito en Ord-B51-N2236 a los Establecimientos Educacionales de la comuna.

17.- Se entregan recomendaciones generales impartidas por MINSAL para prevenir el contagio del COVID-19 y celebrar de manera segura durante fiestas patrias a los establecimientos educacionales y funcionarios Daem.

18.- Se entrega información sobre el plan paso a paso, específicamente en el paso en que se encuentra nuestra comuna (paso 3 de Preparación) a los establecimientos educacionales y funcionarios Daem.

19.- Se entrega información Actualización del Plan Paso a Paso, que entra en vigencia el primero de octubre de presente año 2021.

20.- Se realiza entrega del sello Covid Achs a los establecimientos educacionales urbanos y Daem por el Cumplimiento medidas preventivas Covid-19.

21.- Se entrega Actualización del Plan Paso a Paso, que entró en vigencia el primero de octubre de presente 2021 a los establecimientos educacionales y funcionarios Daem. (Documento Actualización Plan Paso a Paso. Protocolo de medidas sanitarias para Ed. Parvularia. Protocolo Nacional "MODO COVID DE VIDA").

22.- Se elabora "Protocolo para Establecimientos Educacionales de Manejo y Prevención ante COVID-19 en Ceremonias".

23.- Se elabora Matriz de Riesgos Psicosociales para establecimientos educacionales urbanos.

24.- Se entrega información a los Establecimientos Educacionales de la comuna sobre el Avance de la Vacunación contra el covid-19 por Establecimiento. En el siguiente link pueden conocer el avance de la vacunación contra el COVID-19 en cada nivel. https://vacunacionescolar.mineduc.cl/

25.- Se entrega a los establecimientos educacionales y funcionarios Daem la Actualización del Plan Paso a Paso, que entró en vigencia el 1 de noviembre de presente 2021. Además, se informa que, desde el 1 de diciembre de 2021, se exigirá la dosis de refuerzo a la población mayor de 55 años para que mantengan habilitado el Pase de Movilidad.

26.- Se informa a los establecimientos educacionales y funcionarios Daem que, a partir del 1 de enero, la vacuna de refuerzo será obligatoria para obtener el pase de movilidad, esta medida fue anunciada por la nueva subsecretaria de Salud Pública, María Teresa Valenzuela donde explicó que este certificado quedará "inhabilitado" para quienes sean mayores de 18 años y que hayan transcurrido seis meses desde su esquema completo, no se hayan puesto la tercera dosis. Además, a partir del 1 de diciembre no podrán ingresar al país extranjeros no residentes que hayan estado en Sudáfrica, Zimbabwe, Namibia, Botsuana, Lesoto, Swatini y Mozambique durante los últimos 14 días.

27.- Se realiza campaña de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) "Plan sin accidentes en Educación", la cual es una iniciativa de la ACHS que busca entregar información, herramientas y acciones para reforzar la gestión preventiva de los establecimientos Educacionales.

28.- Se entrega información actualizada de Normativa vigente de Covid-19 (tanto del MINSAL, SEREMI local y SUSESO) e información de Flurona a los establecimientos educacionales y funcionarios Daem.

29.- Se entrega el Protocolo de Seguridad Sanitaria Laboral Covid-19 Daem actualizado y el Plan de Manejo de Coronavirus de la Variante Ómicron a los funcionarios Daem.
30.- Se informa a los establecimientos educacionales y funcionarios Daem que la comuna de El Carmen retrocede a paso 2 de Transición a partir del día miércoles 23 de febrero 2022.

31.- Se entrega "Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales febrero 2022", esta actualización se la realizó el Ministerio de Educación a partir de las nuevas indicaciones entregadas por el Ministerio de Salud.

32.- Se realiza aclaración cómo se debe realizar el control de temperatura al momento de ingresar al establecimiento educacional. Se debe tomar temperatura a toda persona que haga ingreso al establecimiento (alumnos, docentes, apoderados, asistentes de la educación y a toda persona externa al EE), pero sólo se debe dejar registro de esto de las personas externa al establecimiento.

33.- Se recuerda a los establecimientos educacionales reforzar al máximo las medidas de autocuidado e higiene que ayudan a prevenir contagios de COVID-19 y seguir al pie de la letra las recomendaciones señaladas por el Ministerio de Salud. Los establecimientos educacionales tienen el gran desafío de informar y hacer cumplir los protocolos vigentes, para que todas las actividades presenciales se desarrollen en ambientes seguros.

34.- Se realiza Informe Condiciones inseguras a establecimientos urbanos.

35.-Se envía a los establecimientos educacionales formatos de protocolos covid-19 por si les falta alguno puedan complementar lo que ya tienen (Protocolos Covid, Instructivo Covid-19, ODI Covid-19

36.- Se entrega a los comités Paritario de higiene y seguridad Kit Apoyo para el proceso de constitución y funcionamiento del CPHS Sector Público

37.- Se entrega a los establecimientos educacionales y funcionarios Daem información relevante aprobada por MINSAL, documentos actualizados con información sobre medidas sanitarias en el Marco del "Plan Seguimos Cuidándonos Paso a Paso" que entró en vigencia el jueves 14 de abril 2022.

38.- Se designa y reconoce miembros que conforman Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Escuela Elise Mottart, del Departamento de Administración y Educación Municipal. (Decreto Alcaldicio N°587)

39.- Se designa y reconoce miembros que conforman Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Escuela Virgen del Carmen, del Departamento de Administración y Educación Municipal (Decreto Alcaldicio N°586).

40.- Se entregan las Orientaciones Reencuentro Escolar a los establecimientos educacionales de la comuna.

41.- Se realiza intervención en Jornada Microcentro Los Alpes para actualización del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)

42.- Se realiza intervención en Jornada Microcentro Cordillera para actualización del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)

43.- Se aplica al Protocolo Psicosocial en el Daem año 2022.

44.- Se envía a los establecimientos educacionales de la comuna formato del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) el cual pueden modificar el formato a su realidad.

45.- Obligación de informar los riesgos laborales (cada vez que se requiera)

46.- Capacitación del manual de procedimientos de aseo (cada vez que se requiera)

47.- Charlas de inducción, ODI en todos los establecimientos de la comuna (cada vez que se requiera).

48.- Se realizan reuniones con el Organismo Administrador (ACHS)

INFRAESTRUCTURA.

Ítem	Establecimiento	Dirección	Superf. Terreno (m2)	superficie construida (m2)
1	Virgen del Carmen	O'Higgins #564	6067	3459
2	Elise Mottart	Esmeralda #134	5224	1940
3	Escuela especial de lenguaje	Juan Canudas #141	541	255,9
4	Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque	Esmeralda #88	7601	3073,8
5	Gustavo San Martín	Camino San Vicente Km. 10	2070	434,8
6	San Vicente Alto	Camino San Vicente Km. 25	6700	1027
7	Balsa Zapallar	Camino San Vicente Km. 32	8300	296,8
8	Las Hormigas	Camino Las Hormigas Km. 38	4100	433,9
9	Valle Atacalco	Fundo Abelardo Km. 60	2900	171,7
10	Vergara	Camino Vergara Km. 34	6458	200
11	San Ricael	Camino Los Riscos Km. 36	5600	286,6
12	Navidad	Camino Trehualemu Km. 10	6200	951
13	Bernardino Muñoz	Camino Trehualemu Km. 18	13496	401
14	Capilla Norte	Camino Las Mulas Km. 25	130000	574,3
15	Luis Ortega Oyarce	Camino Capilla Sur Km. 25	5600	645,1
16	San José Sur	Camino San José Km. 32	6600	366,2
17	San Isidro	Camino San Isidro Km. 10	4874	350
18	Maipo	Camino Macal Km. 12	3022	163,4
19	Mata Redonda	Camino Maipo Km. 10	4650	1200
20	SS.CC. y JJ. II. Tía Edith Jans	Andres Bello #508	771	266
21	JJ. II. Ilusiones Santa Elvira	16 de julio S/N	655	177,54
22	SS.CC. Santa Elvira	16 de julio S/N	380	167,9
23	SS.CC. Emilio Martínez	Cancha carreras #595	610	202
24	JJ. II. Parque San Andrés	Isabel Riquelme #532	520	215

INFRAESTRUCTURA PERIODO 2022-23

ITEM	RBD	ESTABLECIMIENTO	MONTO	ESTADO
1	**39096-8**	**LICEO POLIVALENTE JUVENAL HERNANDEZ JAQUE**		
		HABILITACIÓN DE SISTEMA DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN	$ 78.000.000	PROYECTADA
2	**3912-8**	**GUSTAVO SAN MARTIN**		
		CIERRE PERIMETRAL Y TECHADO DE ESTRUCTURA METÁLICA EXISTENTE.	$ 45.000.000	PROYECTADA
5	**18006-8**	**ELISE MOTTART**		
		CONSTRUCCIÓN ACCESO PRINCIPAL TECHADO	$ 22.000.000	PROYECTADO
6	**3916-0**	**CAPILLA NORTE**		
		CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA	$ 25.000.000	PROYECTADA
7	**3937-8**	**BALSA ZAPALLAR**		
		CIERRO PERIMETRAL PATIO CUBIERTO CON MAMPARAS DE ALUMINIO	$ 8.000.000	PROYECTADA
8	**3922-5**	**MATA REDONDA**		
		AMPLIACIÓN Y CIERRO PERIMETRAL GIMASIO ESCUELA MATA REDONDA, EL CARMEN	$ 80.000.000	PROYECTADA
9	**3913-6**	**NAVIDAD**		
		REPOSICIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES	$ 35.000.000	PROYECTADA
10	**3935-7**	**SAN VICENTE**		
		CIERRO INTERIOR PATIO CUBIERTO ESCUELA SAN VICENTE	$ 10.000.000	PROYECTADA
		TOTAL	**$303.000.000**	

INFRAESTRUCTURA PERIODO 2022-24

ITEM	RBD	ESTABLECIMIENTO	MONTO	ESTADO
11,14	**39096-9**	**LICEO POLIVALENTE JUVENAL HERNANDEZ JAQUE**		
11,78571429		HABILITACIÓN DE SISTEMA DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN	$ 20.303.571	PROYECTADA
12,43	**3912-9**	**GUSTAVO SAN MARTIN**	**18107142,86**	
13,07142857		CIERRE PERIMETRAL Y TECHADO DE ESTRUCTURA METÁLICA EXISTENTE.	$ 15.910.714	PROYECTADA
13,71	**18006-9**	**ELISE MOTTART**	**13714285,71**	
14,35714286		CONSTRUCCIÓN ACCESO PRINCIPAL TECHADO	$ 11.517.857	PROYECTADO
15	**3916-1**	**CAPILLA NORTE**	**9321428,571**	
15,64285714		CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA	$ 7.125.000	PROYECTADA
16,29	**3937-9**	**BALSA ZAPALLAR**	**4928571,429**	
16,92857143		CIERRO PERIMETRAL PATIO CUBIERTO CON MAMPARAS DE ALUMINIO	$ 2.732.143	PROYECTADA
17,57	**3922-6**	**MATA REDONDA**	**535714,2857**	
18,21428571		AMPLIACIÓN Y CIERRO PERIMETRAL GIMASIO ESCUELA MATA REDONDA, EL CARMEN	-$ 1.660.714	PROYECTADA
18,86	**3913-7**	**NAVIDAD**	**-3857142,857**	
19,5		REPOSICIÓN DE INSTALACIONES LECTRICAS INTERIORES	-$ 6.053.571	PROYECTADA
20,14	**3935-8**	**SAN VICENTE**	**-8250000**	
		CIERRO INTERIOR PATIO CUBIERTO ESCUELA SAN VICENTE	-$ 10.446.429	PROYECTADA
				PROYECTADA
			$ 73.928.571	PROYECTADA
				PROYECTADA

SUBVENCION MANTENIMIENTO 2022

ITEM	RBD	ESTABLECIMIENTO	SALDO 2022	
1	3909-8	LICEO JUVENAL HERNANDEZ JAQUE	$	17.133.690
1	3916-0	CAPILLA NORTE	$	778.227
1	3912-8	GUSTAVO SAN MARTÍN	$	1.327.654
1	3913-3	NAVIDAD	$	3.180.537
1	3917-9	ATACALCO	$	28.867
1	398-7	LUIS ORTEGA OYARCE	$	805.537
1	3920-5	SAN RICAEL	$	88.518
1	3921-7	LAS HORMIGAS	$	127.079
1	3922-5	MATA REDONDA	$	1.105.932
1	3924-1	VERGARA	$	44.145
1	3926-8	SAN JOSÉ SUR	$	137.135
1	3927-6	CHAMIZAL	$	88.518
1	3910-1	VIRGEN DEL CARMEN	$	16.023.101
1	3932-2	MAIPO	$	37.027
1	3914-4	BERNARDINO MUÑOZ	$	760.367
1	3934-9	SAN ISIDRO	$	95.830
1	3935-7	SAN VICENTE	$	1.512.270
1	3937-3	BALSA ZAPALLAR	$	135.925
1	18006-8	ELISE MOTTART	$	5.705.172
1	31097-2	ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE	$	1.068.941
MONTO MANTENIOMIENTO 2022			**$**	**50.184.472**

RESULTADOS EDUCATIVOS.

DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES.

El DIA tiene como propósito contribuir a que las escuelas monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados, y en complemento con la información interna que posean las escuelas, se espera que los equipos directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, de manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo.

El DIA se compone de tres evaluaciones a lo largo del año escolar: Diagnóstico (a comienzos), Monitoreo Intermedio (a la mitad) y Evaluación de Cierre (finalizando el año). La participación en esta iniciativa es voluntaria y para la evaluación de Monitoreo Intermedio incluye el acceso a:

"Es importante tener presente que el DIA está inserto en un contexto particular y sin precedentes como lo es la pandemia por COVID-19, por lo que no reemplaza al SIMCE".



De 1.º básico a IV medio, instrumentos de evaluación que entregan información sobre ámbitos relevantes para el **aprendizaje socioemocional** de los estudiantes.



En 2.º, 3.º, 5.º, 7.º básico y I medio, instrumentos académicos en las áreas de **Lectura y Matemática**.



Informes de resultados inmediatos de cada instrumento de evaluación **por curso** y un **Informe de resultados del establecimiento**, con una síntesis de los resultados por nivel y área de evaluación, para que los equipos directivos y docentes los analicen y puedan tomar decisiones.



Orientaciones para realizar la aplicación, corrección de los instrumentos y para potenciar el uso de los resultados, de forma que los equipos técnicos de cada establecimiento puedan tomar acciones concretas para abordar los desafíos que se presentan a mitad del año escolar de cara al segundo semestre.

En todos los espacios sociales, incluidas las escuelas, se ha experimentado la incertidumbre, pero también la creatividad, la perseverancia y los aprendizajes respecto a cómo relacionarnos, comunicarnos y enseñar en este nuevo escenario. En este contexto, la plataforma DIA se ha desarrollado como una herramienta flexible, que permite completar el diagnóstico de acuerdo a la situación de cada establecimiento y que debe insertarse en sus procesos y actividades escolares.

El éxito de este proceso de evaluación dependerá en gran medida de que las escuelas puedan generar las condiciones propicias para poder aplicarlo, tanto en términos de organización y tiempo, como también del ambiente en la escuela, ya que las interacciones y relaciones son las que dan vida a la comunidad y motivarán a directivos, profesores, profesionales de la educación y estudiantes a seguir trabajando para lograr mejores aprendizajes.

Es importante promover también una reflexión de carácter pedagógico para que, de manera colaborativa, todos los docentes puedan ir definiendo y ajustando la manera de trabajar con sus estudiantes. Estas son algunas preguntas que pueden ser de utilidad para enfocar la reflexión pedagógica.

Conocer dónde están nuestros estudiantes es fundamental para planificar un proceso de enseñanza que se ajuste a sus necesidades particulares. Los procesos evaluativos resultan centrales para este objetivo y serán de mucha utilidad en la medida en que permitan una visión integral de los estudiantes. El DIA entrega herramientas que son de utilidad para esta evaluación, pero la escuela también cuenta con información de años anteriores, registros cualitativos, evaluaciones internas y otras fuentes atingentes al contexto, que complementan esta información.

Las nuevas políticas ministeriales buscan modificar la mirada evaluativa y que cada uno de los establecimientos educacionales sea capaz de diseñar instrumentos de evaluación acordes a su contexto educativo, reflexionando acerca de sus resultados educativos desde una mirada sistémica y no competitiva, buscando una mejora contextualizada.

La literatura internacional y nacional reporta que la mejora escolar es compleja, multidimensional y desbalanceada (Bellei, Valenzuela, Vanni & Contreras, 2014; Elmore & City, 2007; Hallinger & Heck, 2011; Hopkins, 2001; Hopkins et al. 2014). El desbalance refiere a que los procesos de mejora no son lineales, por el contrario, se expresan en ciclos con periodos de mejoras incipientes, sustanciales, fases de estancamiento y declive (Elmore & City, 2007). Esto hace que la mejora escolar sea gradual y acumulativa, siendo un proceso difícil que implica tiempo, energía y motivación de distintos actores del sistema. Usualmente se alcanza a través del ensayo y error, utilizando diversos mecanismos para moverse de un estado inicial a uno mejor (Hopkins, 2001). Por ello, mejorar es en esencia un proceso de aprendizaje (Elmore & City, 2007). De ahí que no exista una ruta exclusiva, fórmulas mágicas ni atajos para la mejora escolar (Bellei et al., 2014), sino más bien depende de la combinación de una serie de factores, que sumados a esfuerzos colectivos y sistémicos buscan ofrecer más y mejores oportunidades de aprendizaje a los estudiantes (Bryk et al. 2010)[14].

De acuerdo con Hopkins et al. (2001), los establecimientos escolares requieren tomar conciencia de su trayectoria en términos de resultados y de procesos culturales para impulsar la mejora escolar. Dicho de otro modo, las rutas de mejora que tracen establecimientos que presentan bajos resultados de aprendizaje, debieran ser diferentes a los caminos que tomen establecimientos que presentan altos niveles de aprendizaje, o bien, en el caso de establecimientos con una cultura de colaboración dispuestos a compartir prácticas pedagógicas de otros donde la privatización del aula es alta. Por lo tanto, la trayectoria de mejora escolar importa, y mucho.

Los establecimientos escolares que logran sostener la mejora se preguntan constantemente cómo mejorar sus condiciones, procesos y estructuras (Bellei et al., 2014). Según un estudio en que se analizaron trayectorias de mejora durante una década en centros escolares de Chile, existen cuatro factores clave que sostuvieron la mejora en el tiempo en los establecimientos del país:

- Liderazgo directivo sostenido en una dupla director/UTP con foco pedagógico.
- Gestión pedagógica centrada en apoyar y retroalimentar el trabajo de los docentes para aumentar el aprendizaje de los estudiantes.

[14] Mejorar con Sentido de Urgencia, mayo 2021.

- Cultura, identidad y motivación expresadas en una construcción de una cultura compartida, “un nosotros”.
- Gestión del contexto que permite navegar entre las condiciones existentes de política pública, la alianza con las familias y los recursos (Bellei et al. 2014).

Por lo anterior, como Departamento de Educación ya no realizamos una “comparación a nivel nacional ni comunal de los resultados educativos, de aprendizaje, socioeducativos e indicadores de eficiencia interna de nuestros establecimientos educacionales, sino más bien potenciamos la reflexión pedagógica y gestión de datos a través de la presentación de una Ficha por E.E que contextualice las características diferenciadoras desde el PEI de cada una de nuestras instituciones educativas.

Es importante enfatizar que los establecimientos escolares que no han logrado mejorar, no nacieron con esa dificultad. Existe una historia detrás. Por eso, analizar las trayectorias de mejora en los establecimientos escolares resulta clave para impulsar estrategias de mejoramiento contextualizadas y poder revertir la situación actual de mejora. En los esfuerzos por hacer frente al desafío de revertir trayectorias de mejora inestable, se acuña el concepto de “School Turnaround” (en español, “Cambio de Rumbo Escolar”), entendido como la urgencia de una rápida mejora en aquellos establecimientos escolares que presentan un bajo rendimiento persistente (Meyer & Sadler, 2018). Los estudios sobre “School Turnaround” también describen las condiciones o características de los establecimientos escolares que requieren una reestructuración, entregando orientaciones respecto a cómo se gestionan e implementan los cambios, así como las consecuencias de esta transformación en los establecimientos (Liu, 2018). De acuerdo a la propuesta del Center School Turnaround (2017), para revertir trayectorias de mejora es importante comprender que este proceso de transformación no es simple ni mágico. Para ello se requieren comprender tres aspectos clave sobre el proceso:

- Revertir trayectorias de mejora requiere un conocimiento del contexto local, considerando un enfoque sistémico coherente al apoyo y orientación desde las políticas nacionales y locales.
- Revertir trayectorias de mejora es más que ejecutar cambios superficiales en infraestructura o personal, ya que incluye transformar prácticas y procesos que requieren ser compartidos y sostenidos por la comunidad escolar.

- Revertir trayectorias de mejora implica generar esfuerzos sostenidos de mediano y largo plazo en diferentes dimensiones que impactan la mejora, priorizando ámbitos y promoviendo una visión compartida sobre cada problema que se busca abordar y sus causas raíces, así como sobre las metas planteadas.

En la misma línea, dicho Centro establece un marco de referencia para revertir trayectorias de mejora compuesto por cuatro dominios necesarios de abordar. El primer dominio se refiere al liderazgo para la mejora, que indica la capacidad de los líderes para transmitir un sentido de urgencia en la mejora, así como también establecer metas y prioridades de mejora. El segundo dominio, desarrollo de capacidades, refiere a fortalecer el desarrollo profesional al interior del establecimiento, determinando indicadores claros del desempeño esperado. Como tercer dominio, la transformación instruccional se focaliza en responder a las necesidades de los estudiantes, contar con evidencia rigurosa sobre la enseñanza para remover barreras de aprendizaje. Finalmente, el cuarto dominio corresponde a un giro en la cultura, un cambio cultural.

4 dominios del "School Turnaround"



EVALUACIÓN DOCENTE.

EVALUACION VERSUS CARRRERA DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes, educadoras y educadores de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Los y las docentes, educadoras y educadores, son evaluados por medio de cuatro instrumentos que recogen información directa de su práctica (a través de un portafolio), así como la visión que el propio evaluado o evaluada tiene de su desempeño (Autoevaluación), Entrevista Evaluador Par e Informe Referencia de Terceros.

La Evaluación Docente está a cargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

A partir de la promulgación de la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, se considera para definir el tramo en Carrera Docente el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado en la evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos.

En el marco de la Ley N° 20.903, en 2017 se abrió el primer proceso mediante el cual los sostenedores de establecimientos particulares subvencionados y de administración delegada pudieron solicitar el ingreso de sus establecimientos al Sistema de Desarrollo Profesional Docente a partir de 2018. En este contexto, docentes, educadoras y educadores de establecimientos particulares subvencionados, administración delegada, y **Jardines Infantiles (desde el 2020)**, que ingresan al sistema, comenzarán a participar de los procesos de reconocimiento debiendo rendir una evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos y un portafolio (el Portafolio de la Evaluación Docente).

En el mismo orden de ideas, en el caso de nuestros Jardines JUNJI, desde el año 2020 se dio inicio al proceso de postulación para el ingreso de la Carrera Docente.

En la comuna se cuenta con un(a) docente en nivel básico por lo cual la Jefatura Técnico Pedagógica, debió diseñar un PSP, el cual fue evaluado con la calificación más alta, según rúbrica de evaluación en su primer ingreso.

El año 2022 el proceso de evaluación docente ha sido liderado por Jefatura DAEM y Jefatura Técnico Pedagógica, proceso que se debió asumir con suma urgencia y plazos acotados; sin embargo, los docentes han agradecido la oportunidad de aprender a realizar los procesos en plataforma, ya que nuestro rol, es ser orientadores en los procesos, generando autonomía.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE).

Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia educativa con enfoque inclusivo, en la medida en que su propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes y avanzar en su trayectoria educativa.

Actualmente en la Comuna de El Carmen el Programa de Integración Escolar (PIE) se desarrolla en 9 establecimientos, beneficiando a 523 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), de los cuales un 29,8% correspondiente a 159 alumnos es de tipo permanente (NEEP) y un 70,2% correspondiente a 364 alumnos es de tipo transitorio (NEET). Abordando los distintos niveles educativos, brindando apoyo y seguimiento en la diversificación de los aprendizajes para asegurar la vinculación curricular con el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales implicados en el proceso educativo.

ESTABLECIMIENTOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Liceo B. Polivalente JHJ	132	129	138	103	127	134
Escuela Virgen del Carmen	149	166	160	131	144	156
Escuela Gustavo San Martin	26	27	27	23	21	28
Escuela Navidad	42	46	45	27	46	49
Escuela Capilla Norte	15	23	18	9	11	15
Escuela Mata Redonda	20	17	15	16	18	16
Escuela San Vicente	16	21	23	16	24	32

Escuela Elise Mottart	82	78	70	40	68	79
Escuela Luis Ortega			12	10	14	14
TOTALES	488	510	509	375	473	523

En la Comuna de El Carmen el Programa de Integración Escolar cuenta con un Equipo Multiprofesional PIE compuesto por diversos profesionales competentes en distintas áreas específicas dando cumplimiento al decreto N°170/09. Ejecutando de esta manera el proceso de diagnóstico integral, para posterior entregar un abordaje multidimensional conforme a los nuevos lineamientos educativos.

PROFESIONALES EMP	**2022\|**	**HORAS PIE**
Profesoras Educación Diferencial	37	1798
Psicólogos/as	5	174
Trabajadoras sociales	5	171
Fonoaudiólogos/as	7	165
Kinesiólogas	2	88
Terapeuta Ocupacional	2	88
Monitor/a Laboral	3	114
TOTAL PROFESIONALES	**61**	**2596**

Establecimiento Educacional	**Matrícula**	**Cursos con decreto 170**	**Hrs. Docentes Enseñanza Común dcto. 170**	**Niveles Atendidos**
Liceo Polivalente JHJ	134	20	60	-Modalidad laboral -1º-4º medio
Escuela Virgen del Carmen	156	28	84	-NT1- 8º -Curso especial
Escuela Gustavo San Martin	28	5	15	-NT1- 8º
Escuela Navidad	49	9	27	-NT1- 8º
Escuela Capilla Norte	15	4	12	-1º-8º
Escuela Mata Redonda	16	3	9	-NT1- 8º
Escuela San Vicente	32	6	18	-NT2- 8º
Escuela Elise Mottart	79	10	30	-NT1- 8º
Escuela Luis Ortega	14	3	9	-1º-8º
Totales	**523**	**88**	**264**	

Establecimiento Educacional	Horas Docente Diferencial	Horas Equipo Multiprofesional	Horas Coordinación Interna PIE
Liceo Polivalente JHJ	428	169	44
Escuela Virgen del Carmen	528	257	44
Escuela Gustavo San Martin	110	48	10
Escuela Navidad	166	64	16
Escuela Capilla Norte	44	29	8
Escuela Mata Redonda	66	42	8
Escuela San Vicente	83	34	8
Escuela Elise Mottart	291	120	30
Escuela Luis Ortega	64	34	8

Programa de Integración Escolar en contexto

El PIE ha ejecutado un programa de intervención a distancia centrado en las acciones de los diversos profesionales pertenecientes a cada establecimiento, con el fin de asegurar la continuidad de apoyos, esto abarca tanto la creación de material de intervención ligada a planificación estudiantil individualizada como la creación de material educativo ligado a objetivos de aprendizajes.

Así también se continua la ejecución de trabajo colaborativo del equipo de aula entre docentes y equipo multiprofesional PIE, donde se priorizan los contenidos según orientaciones ministeriales y se planifica la diversificación de los aprendizajes.

Las duplas psicosociales están realizando visitas a casos sociales de estudiantes en riesgo de negligencia parental y seguimiento de casos sociales, cumpliendo con las medidas sanitarias reglamentarias, además de brindar apoyo psicológico tanto a los alumnos como sus familias.

TALLER LABORAL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE JUVENAL HERNÁNDEZ JAQUE.

Ser consecuentes como sociedad nos propone desafíos constantes, nos lleva a aceptarnos tal y como somos, a valorar nuestra diversidad, no como un obstáculo sino más bien como una ventaja, una oportunidad. En este contexto nace la imperiosa necesidad de insertar a nuestros alumnos y alumnas en situación de discapacidad en el mundo laboral, brindándoles las competencias y herramientas técnicas para conseguir y mantener un trabajo digno, derribando prejuicios y preconcepciones relacionados al desempeño laboral de los jóvenes con capacidades diferentes.

A raíz de esto es que el año 2018 se modifican los Planes y Programas de la Modalidad Vocacional perteneciente al Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque con el fin de instruir a nuestros alumnas y alumnos en oficios de sus propios intereses particulares con posibilidades reales de inclusión laboral. El objetivo de esta modalidad es capacitar a estudiantes en situación de discapacidad desde los 16 hasta los 24 años, en tres niveles, Agricultura Sustentable, Peluquería- Manicure y Servicios de Coffe Break.De esta manera prepararlos para la vida laboral brindándoles las herramientas necesarias para generar su sustento con lo cual lograrán autonomía e independencia, mejorando sustancialmente su calidad de vida y la de su entorno familiar.

Actualmente en la modalidad laboral contamos con 15 alumnos con diagnósticos de Discapacidad intelectual Leve y Moderada.

Agricultura Sustentable

Nº Alumnos	Plan	Titulo/acreditación expertiz	Horas
5 alumnos	Común	Educadora Diferencial	15 hrs.
	Asistente de la educación que cumple función de paradocencia.	Asistente de la Educación Mención DI	13 hrs.
		Técnico Agrícola	38 Hrs.
	Asistente de la educación que cumple función profesional.	Fonoaudióloga	7 hrs.
		Psicóloga	44 hrs.
		Asistente Social	44 hrs.

Peluquería y Manicure

Nº Alumnos	Plan	Titulo/acreditación expertiz	Horas
5 alumnos	Común	Educadora Diferencial	14 hrs.
	Asistente de la educación que cumple función de paradocencia.	Asistente de la Educación Mención DI	13 hrs.
		Técnico en Peluquería	38 Hrs.
	Asistente de la educación que cumple función profesional.	Fonoaudióloga	7 hrs.
		Psicóloga	44 hrs.
		Asistente Social	44 hrs.

Servicio de Coffe Break y Productos de Pastelería.

Nº Alumnos	Plan	Titulo/acreditación expertiz	Horas
5 alumnos	Común	Educadora Diferencial	15 hrs.
	Asistente de la educación que cumple función de paradocencia	Asistente de la Educación Mención DI	12 hrs.
		Técnico nivel superior en gastronomía	38 hrs.
	Asistente de la educación que cumple función profesional	Fonoaudióloga	7 hrs.
		Psicóloga	44 hrs.
		Asistente Social	44 hrs.

Los talleres laborales requieren de espacios físicos alternos, por lo anterior es que se ha invertido en instalaciones específicas para cada modalidad vocacionales además de brindar herramientas técnicas e insumos que les permita desarrollar a cabalidad planes y programas declarados.

Modalidad Agricultura Sustentable: locación ubicada a 8 km del Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque hacia donde se emplazan aulas especializadas con herramientas agrícolas técnicas, proyecto de invernadero inclusivo y además con los terrenos para ejecutar las prácticas de sembrado.

Modalidad Peluquería y Manicure: ubicada en Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque, cuenta con espacio físico independiente y herramientas técnicas especializadas que les permitan diseñar servicios estéticos integrales.

Servicios de Coffe Break: ubicada en Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque, cuenta con espacio físico independiente el cual se ha implementado con artefactos especializados de cocina mayor, además de artículos de menaje y vajilla para un correcto montaje de mesa y así brindar un servicio de calidad.

El desarrollo de habilidades sociales mediante la inclusión en contexto laboral logrará que los jóvenes se sientan partícipes de su comunidad disminuyendo el aislamiento en el cual se ven inmersos luego de finalizada la etapa educativa.

CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL

FUNDAMENTACIÓN

Contextualización Política Convivencia Escolar

La convivencia escolar como cualquier otro concepto que podamos relacionar a educación nos da un marco formativo y normativo por el cual es posible guiar una acción de trabajo en el tiempo, la cual tiene como último objetivo una sana convivencia en lo más amplio del sentido de la palabra, ya que las relaciones que pueden darse dentro del ámbito escolar es solo una pequeña muestra de cómo los individuos se pueden comportar y adaptar su comportamiento según el lugar al que están expuesto, en este sentido los establecimientos educaciones son entendidos como un lugar de formación más allá de contenidos formales, logrando abarcar y adentrarse en distintas dinámicas de la convivencia de los individuos que están insertos en el sistema. Para aplicar los conceptos de convivencia escolar es fundamental que todos los actores vinculados tengan el concepto de convivencia escolar con absoluta claridad, ya que "la experiencia escolar está asentada sobre un conjunto complejo de relaciones humanas; de los estudiantes entre sí, de profesores con estudiantes, de las familias con la escuela, y de los directivos con profesores y estudiantes, entre otras", esto es lo que se conoce como Convivencia Escolar (http://unicef.cl/web/educacion/), siendo todos los actores relevantes para mantener una sana convivencia.

Debido a los efectos producto de la pandemia que afecta a todos los países, se han debido transformar actividades que antes del 2020 parecían normales y cotidianas, estas modificaciones se realizaron para poder llevar con cierta normalidad la nueva realidad que ha acompañado a la humanidad en el último tiempo. En este sentido los establecimientos educacionales han debido hacer grandes esfuerzos para poder seguir enseñando, ya sea a través de portafolios, presencial o con cuarentenas según la etapa en la que se encontraba cada comuna. Estos cambios en la rutina estudiantil han provocado que se aumenten los niveles de estrés en los alumnos, los padres, familias en general y docentes, ya que el trabajo se vio interrumpido, tanto en modalidad como en cantidad y calidad de esta. Esto ha repercutido directamente en cómo nos relacionamos con los demás, no estando ajena de estos cambios la convivencia escolar que debe encargarse de mantener una sana convivencia a pesar de todos los cambios que se han generado, promoviendo y adaptándose a las nuevas circunstancias, velando mantener un marco de sano respeto, solidaridad e interacción armoniosa.

A partir de los cambios ocurridos durante los últimos años y con la implementación de reformas a la educación el "objetivo principal es avanzar hacia una educación de calidad en todos los establecimientos escolares" (Mineduc, 2018), con esto se busca otorgar garantías de acceso y fortalecimiento en la educación pública. Para lograr este objetivo más integral en la calidad de la educación, se pasa a un modelo donde los espacios para procesos de diálogos y participación brindan un pensamiento crítico mediante una formación reflexiva. Este cambio de perspectiva y de abordar la convivencia escolar propicia la transformación de prácticas educativas, con ello la comprensión y construcción de la convivencia escolar, donde cada actor del establecimiento participa de la configuración y cambios cotidianos, desplegando espacios y adecuando su realidad para tales fines.

Nivel comunal

Las acciones de apoyo a las escuelas y microcentros se pueden sistematizar en talleres grupales de intervención focalizada por parte de los equipos de convivencia escolar, por funcionarios psicólogos de los establecimientos o dupla psicoeducativa en caso de pertenecer a los establecimientos rurales o Jardines Infantiles, aumentando la

cantidad y la focalización de estas, abarcando las demandas más recurrentes en la comunidad escolar en concordancia con la Política de Reactivación Educativa Integral "Seamos Comunidad". Velar que la comunicación entre los docentes, asistente u otro estamento sea fluida y oportuna, abordando de manera socioemocional los incidentes de la comunidad educativa. Dentro de las estrategias se seguirán ejecutando son revincular a las familias a la comunidad educativa, activar redes externas y promover la salud mental, a través de actividades que propicien la participación ciudadana y el sentido de pertenencia a la comunidad, lo cual promueva el sello de identidad a través de conversatorios, y participación entre distintos grupos. Otro de los factores para el adecuado desempeño es la socialización de los reglamentos y protocolos, donde cada funcionario del establecimiento tenga conocimiento de cómo funciona y cuáles son las formas de abordaje de cada situación socioemocional que pueda presentarse.

"Lo anterior, surge gracias a la evaluación de los PME 2021, bajo la coordinación de gestión y liderazgo escolar PME-SEP, subvencionado mediante SEP e incorporado en los Planes de Mejoramiento Educativo, según lo estipula la normativa de subvenciones.

La Dimensión de Convivencia cambia su nombre en los Estándares Indicativos de Desempeño a partir del MBDLE a Formación y Convivencia, ya que ésta, debe tributar directamente a la mejora de los aprendizajes y resultados educativos. Por lo anterior se incorporan duplas Psicoeducativas y no Psicosociales, abordando dos focos prioritarios: Educación socioemocional y salud mental, además de recuperación de aprendizajes, según lo determina la DEG y política Seamos Comunidad".

El diagnóstico y atención oportuna de parte de los responsables de cada área, como también aplicación de encuestas para pesquisar las necesidades y problemáticas que van emergiendo aumenta la promoción de la salud mental y una convivencia escolar saludable. Es por esto que Banz 2008, menciona que la convivencia no es algo estático, sino que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo ("Convivencia Escolar", Valoras-UC, Santiago, Pág. 2).

La Política Nacional de Convivencia Escolar pone énfasis especial en el carácter formativo de los procesos de convivencia, donde las interacciones de encuentro y desencuentro entre los miembros que comparten un espacio común producen un desarrollo personal y social en toda la comunidad educativa, lo cual es requisito para la construcción de un sujeto autónomo, con capacidad para conducir procesos de formación y aprendizaje.

Indicadores a nivel comunal

El enfoque de la coordinación de convivencia escolar para la comuna durante el año 2023 estará en el aprendizaje y desarrollo integral, debido al carácter formativo, esto debido principalmente a las dinámicas disfuncionales encontradas en diversos establecimientos, los cuales comprenden funcionarios de diversos niveles, estudiantes y apoderados. Estas dinámicas de problemáticas socioemocionales empiezan a presentarse a partir del inicio de las restricciones producidas por la pandemia, donde los cambios de rutina generaron un quiebre en gran parte de las familias. Esto se ve reflejado en los reportes entregados por cada establecimiento en cuanto a los problemas de convivencia más frecuentes, lo cual ha visto incrementada su incidencia con el retorno presencial a clases, con un deterioro en la salud mental, situación que en los estudiantes afectó de forma significativa en las relaciones afectivas. Dentro de las situaciones más frecuentes reportadas por los establecimientos urbanos se encuentra el estrés, trastornos alimenticios, derivaciones por motivo de autoestima, estados ansiosos, problemas de convivencia familiar, conductas disruptivas. Afectando el clima de las comunidades educativas, debido a la desregulación emocional que presentan en general los integrantes de los establecimientos y que afecta directamente el quehacer de los funcionarios docentes. En cuanto a los establecimientos pertenecientes a los microcentros Cordillera y Los Alpes, indican que la prevalencia de casos se debe a problemas de autoestima, estrés, fatiga, trastorno del sueño y en el caso de los funcionarios a estrés.

Iniciativas

Respecto a las acciones que se han desarrollado para mejorar los problemas socioemocionales que ha presentado la comunidad educativa, se ha iniciado desde hace unos años en el único establecimiento de enseñanza media de la comuna, clases de educación emocional, como medida de apoyo a las gestiones realizadas desde convivencia escolar. Adicional a esto, se han realizado talleres a padres y apoderados, como también a funcionarios de los establecimientos para que cuenten con las competencias necesarias para gestionar y regular sus estados emocionales a través de talleres de promoción de regulación emocional, donde se encuentra los programas de Autocuidado, bienestar y educación emocional del docente en conjunto con Jefatura Técnica Comunal, el cual se desarrolló en dos etapas, la primera como seminario con la participación de representantes de todos los establecimiento de la comuna, siendo esta una jornada destinada a funcionarios y equipo directivos de los establecimientos educacionales para la comuna con el objetivo de compartir, reconocer y expresar sus emociones, creando espacios de acompañamiento y estrategias de autocuidado y aprendizaje aplicables a su quehacer y su vida diaria. El seminario fue considerado para un grupo objetivo de ochenta personas. La segunda etapa del programa de autocuidado se desarrolló en 3 fechas diferentes en modalidad online y consistió en estrategias de autocuidado, salud y bienestar emocional, que incluyo el desarrollo de competencias emocionales básicas, como la conciencia y regulación emocional como forma de prevención del estrés, y promoción de la educación emocional docente. Además, se implementó el Programa educación integral de las sexualidades, también en conjunto con Jefatura técnica Comunal, el cual contó con una serie de unidades didácticas en torno a las dimensiones de la sexualidad, con material educativo en formato físico y digital. El programa consto de instancias de formación de 10 horas, teniendo como grupo objetivo a docentes, los cuales posteriormente capacitaron a sus colegas con la iniciativa en la cual fueron seleccionados. De igual forma se adquirió el material didáctico La Emoción de Aprender y Locos de Patio, financiado a través de recursos SEP y a la coordinación que por normativa debe existir entre Formación y Convivencia y Liderazgo, representado por Jefatura Técnica Comunal, los cuales son un recurso que aborda la conciencia emocional, regulación emocional y competencias sociales, siendo el grupo objetivo de La emoción de

Aprender, estudiantes de 6 a 12 años, el formato del material es concreto y la cantidad de actividades que tiene es de 30, la cual puede ser dirigida tanto por estudiantes como por docentes de todas las asignaturas transversales al Curriculum, con una metodología creciente de 3 etapas. De este producto se adquirió la cantidad de 19 maletas o recursos, los cuales fueron repartidas en los establecimientos de la comuna, quedando una en cada escuela. En el caso de Locos de Patio, las competencias o habilidades que desarrolla son la empatía, curiosidad y exploración, además de creatividad, el rango etario para el cual está destinado este recurso es para estudiantes de 10 a 13 años, con un formato de trabajo concreto y la cantidad de actividades que posee es de 18, donde el docente, independiente de la asignatura que imparta es el que debe dirigir las actividades, la metodología de uso es creciente en 3 módulos. Este tipo de estrategias ayuda en la consecución de los objetivos de aprendizajes, ya que potencia las dimensiones de desarrollo emocional, convivencia, vida saludable y autoestima, con ejes en crecimiento personal y relaciones interpersonales.

Estas instancias que se están llevando a cabo son de vital importancia debido a la actual crisis de formación y convivencia producto del desborde de problemáticas conductuales que se han presentado con mayor frecuencia, ante lo cual este tipo de acciones ayudan a canalizar los problemas que se evidencian en los estudiantes y que no estaban siendo resueltas de manera integral. Para lograr tal efecto, también es necesario realizar un trabajo con las familias, las cuales han visto mermada su capacidad de poder brindar una regulación adecuada, como también se ha evidenciado este tipo de desregulación en los funcionarios de los establecimientos, por lo tanto, el trabajo debe recaer en la importancia de establecer vínculos positivos de relacionarse, siendo la convivencia escolar un proceso de aprendizaje y transformación continua.

Dentro de la dimensión de Gestión Currricular, en articulación con la dimensión de Formación y Convivencia, se han implementado dos estrategias fundamentales para el apoyo de la salud mental y emocional docente que consiste en implementar duplas Psicoeducativas, las cuales están conformadas por profesionales psicólogos y fonoaudiólogos, en cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna y docentes itinerantes de apoyo a la gestión institucional, nivelación de aprendizajes y reenseñanza.

Los espacios y la forma en que se abordan las conductas según Evans y Carbajal 2021, en un Modelo de convivencia para atender, prevenir y erradicar la violencia escolar, deben ser sistémicas y abordando la problemática desde la base, ya que es la forma que puedan producir un efecto en el tiempo y no solamente una paz efímera dentro de la comunidad educativa, ya que actualmente se trata de regular la desregulación emocional, donde la alteración de la emociones se han tornado en una forma de expresión constante, sin embargo, se deben buscar estrategias que se puedan aplicar en todos los ámbitos, en búsqueda de acciones que perduren en el tiempo, de esta forma la contención emocional que se produce por diferentes acciones ya sea conductas disruptivas, discriminación, entre otras, solo logra un efecto temporal, no logrando abarcar la real dimensión de los conflictos, la cual debe buscar estrategias de transformación en la práctica pedagógica y de gestión, logrando con esto una real inclusión, equidad, participación, preparando el camino para una paz duradera. Para explicar este fenómeno, Evans propone un esquema piramidal, donde la cúspide son los conflictos que se producen a diario y son más frecuentes, siendo la contención la forma habitual de abordarlos, sin embargo, esto produce una paz efímera, por lo que a largo plazo los conflictos se seguirán presentando ya que se torna reactivo a los eventos, encontrándose acá las faltas leves y graves, además de una respuesta inmediata a situaciones que alteren la convivencia a través de la aplicación del reglamento y protocolos diferenciados, lo cual conlleva a realizar una intervención formativa por parte del establecimiento. En segundo lugar, la parte central del esquema implica un nivel de operación desde la resolución de los conflictos y preparación para un manejo constructivo de estos. En esta fase se desarrollan las habilidades socio emocionales, la mediación de adultos y entre pares, además de los círculos de paz. Los espacios de operación desde este lugar de la pirámide, son el aula a través de los pedagógico y curricular, y algunas áreas de lo administrativo y comunitario. Una tercera parte contempla la base del esquema piramidal, la cual busca la transformación de los espacios desde todas las áreas del establecimiento, para esto se incluye lo organizativo administrativo (Escuela), lo pedagógico curricular (Aula) y lo social comunitario (Vinculación de la familia), esto para la creación de condiciones para una paz duradera a través de la transformación de prácticas pedagógicas y de gestión, lo cual se consigue con acciones como inclusión, equidad y participación.

Para lograr disminuir los niveles de violencia o cualquier otro evento que altere una sana convivencia los espacios escolares que deben ser intervenidos son el organizativo, pedagógico y socio comunitario, ya que la evidencia indica que se deben realizar acciones transversales, donde la transformación que perdura en el tiempo debe estar centrada en las practicas pedagógicas, comunitarias y administrativas, con el involucramiento de toda la comunidad.

Planificación 2023

Una de las líneas de trabajo para el año 2023 se enfocará en dar respuesta a la Política de Reactivación Educativa Integral "Seamos Comunidad", para lo cual la gestión será en desarrollar los tres primeros ejes de la política, siendo prioritario para convivencia escolar el primero, denominado Convivencia, Bienestar y Salud Mental de las comunidades educativas.

El Objetivo general de esta política y del DAEM es Impulsar una respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades escolares durante la pandemia, articulando recursos y políticas en dimensiones prioritarias, para esto se busca **Atender integralmente a los aspectos socioemocionales**, **convivencia, equidad de género y salud mental** en las comunidades educativas, implementando un sistema intersectorial de apoyo y atención de la niñez y la adolescencia, y reforzando los equipos y estrategias escolares; **Fortalecer la acción pedagógica** de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos y estrategias curriculares y pedagógicas pertinentes para una respuesta efectiva e integral a los efectos de la pandemia en el aprendizaje, en cada uno de los niveles y modalidades educativas; y **Garantizar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, implementando un sistema de garantía de la continuidad y trayectoria educativa integral**, con expresión nacional, regional, territorial y en cada centro educativo.

En este sentido, además, se implementó en cada establecimiento rural y jardín infantil duplas Psicoeducativas conformadas por Psicólogo y Fonoaudiólogo, para beneficiar la salud mental y emocional docente y favorecer la nivelación de aprendizajes. Estas duplas se hacen cargo de la política Seamos Comunidad, teniendo como lineamientos los ejes

priorizados en bienestar y salud mental, convivencia, fortalecimiento y activación de aprendizajes, revinculación y garantía de trayectorias educativas.

Programa psicoeducativo integral

Los profesionales contratados para los establecimientos educacionales buscan atender a la totalidad de estudiantes, para lo cual en primera instancia realizan una evaluación y detección de la real necesidad, enfocando su quehacer según los requerimientos de cada unidad educativa.

Además, según las orientaciones para el PME 2022, hay aprendizajes, habilidades sociales y emocionales que se han debilitado o no se han desarrollado durante los últimos años, motivo por el cual deben ser atendidas de manera prioritaria. Dentro de las habilidades detectadas que necesitan atención está la autorregulación, empatía, resolución de conflictos, diálogo y participación, para lo cual recomiendan generar espacios de diálogo, reflexión y generar condiciones propicias para el aprendizaje y bienestar integral de toda la comunidad. Debido a lo anterior la DEG ha entregado material para ser desarrollado en los distintos establecimientos como fueron las jornadas de Orientación para el reencuentro educativo, Jornada de reencuentro y cuidado en los espacios educativos y jornada de educación no sexista. Sin embargo, para poder desarrollar las habilidades que están disminuidas es necesario generar un trabajo sistemático, integral y periódico. Estas temáticas están estrechamente relacionadas con el PEI de los establecimientos.

Respecto al proyecto educativo institucional de los diversos establecimientos a los cuales se contrató profesionales psicólogos y fonoaudiológico, es importante resaltar que el PEI expresa la propuesta orientadora en los ámbitos cognitivos, sociales, emocionales, culturales y valóricos, en el cual se definen sus principios formativos, los cuales aportan al mejoramiento de la institución escolar.

Por este motivo los establecimientos que reciben el apoyo de estas profesionales será reforzando la consecución su PEI, con herramientas propias de los especialistas, y siguiendo las orientaciones del PME para este año, blindando las áreas de dimensión

gestión de recursos, convivencia escolar, gestión pedagógica y dimensión de liderazgo a través del personal idóneo para responder a las necesidades de los estudiantes como de las comunidades educativas, comprometiéndose con el proyecto educativo y proporcionando herramientas, valores para vincularse de manera sana con su medio.

La Coordinación de Convivencia Escolar según la Política Seamos Comunidad, debe trabajar bajo los lineamientos de la Planificación Estratégica de la Jefatura Técnica Comunal, para abordar los ejes prioritarios de la política, enfocada al desarrollo de un aprendizaje integral, acorde a los Objetivos Estratégicos de los Planes de Mejoramiento Educativo, estrategias y acciones.

Lo establecido en el párrafo anterior también se sustenta en la normativa de subvenciones, ya que todas las acciones para la mejora de los establecimientos son subvencionadas con Subvención Escolar Preferencial y deben ser supervigiladas por Coordinadora Comunal SEP, como principal responsable de la imputación de gastos según coherencia con Planes de Mejoramiento Educativo.

COORDINACIÓN SALUD ESCOLAR.

Según el último informe realizado por el mapa nutricional de JUNAEB correspondiente al año 2020 mostró que la malnutrición por exceso en estudiantes de pre kínder es de un 51,2%, kínder un 53,5%, primero básico de un 53,7%, quinto básico un 64% y primero medio un 47,8%, subiendo en todos los niveles con respecto al año 2019.

La obesidad y las conductas poco saludables son las causas de las principales enfermedades crónicas en nuestro país, siendo la obesidad pediátrica uno de los problemas de salud pública más importante. La obesidad infantil puede tener consecuencias de diferente índole en la vida de escolares tanto socio-emocionales, de desarrollo o motores y de salud, donde como sistema educativo se deben tomar medidas y crear entornos protectores para la calidad de vida de niños y niñas, dado que en los establecimientos pasan el mayor tiempo de vigilia. En la siguiente tabla se muestra las complicaciones más habituales relacionadas con la obesidad infantil.

COMPLICACIONES DEL NIÑO O NIÑA CON OBESIDAD		
Problemas socio-emocionales	**Problemas del desarrollo o motores**	**Problemas de salud**
-Depresión y baja autoestima. **-Retraimiento social.** **-Víctimas de bullying o discriminación.** **-Bajo rendimiento escolar.**	-Desviaciones en la columna. -Estrías y acné. -Aumento lesiones articulares. -Madurez temprana en niños y niñas. -Pie plano.	-Hipertensión. -Dislipidemias. -Resistencia a la insulina. -Diabetes mellitus 2 -Hígado graso. -Apnea del sueño.

Dada su importancia para el contexto escolar, estas temáticas han sido incluidas en las políticas ministeriales en calidad de la educación, como Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) y Aulas del Bien Estar (ABE), específicamente en hábitos de vida saludables para el desarrollo integral y bienestar de los estudiantes. Dentro de un marco legal, la Ley 20.606 sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad (artículos 4, 5 y 6), mandata a los establecimientos que impartan educación en nivel preescolar, básica y media, a desarrollar instancias de promoción de hábitos saludables y prohíbe la venta, expender, regalar o promocionar alimentos no saludables dentro del establecimiento educacional. Estos antecedentes ratifican la importancia de que los niños

y niñas sean educados en hábitos de alimentación, higiene y práctica de actividad física, incorporando al aula estrategias que fomenten la vida sana y respalden la legislación vigente que protege y garantiza el acceso a una alimentación saludable como un derecho básico de la infancia.

OBJETIVO

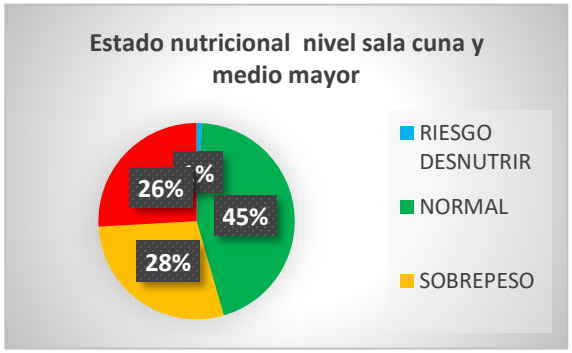
Mejorar los hábitos de alimentación y de actividad física de los escolares mediante educación y entrega de herramientas técnicas y prácticas que corrijan progresivamente la malnutrición presente en la comuna.

PATRÓN DE ALIMNETACIÓN ESCOLARES

Durante el primer semestre se evaluó un total de 2113 estudiantes desde las salas cunas a 4 ° medio de los establecimientos pertenecientes al Departamento de educación y administración municipal, donde por medio de mediciones antropométricas de peso y talla de obtuvo el estado nutricional de NNA, donde como programa de Nutrición y Vida Sana se crea base de datos y se envía con resultados a cada establecimiento para que sea compartido con docentes, apoderados y estudiantes.

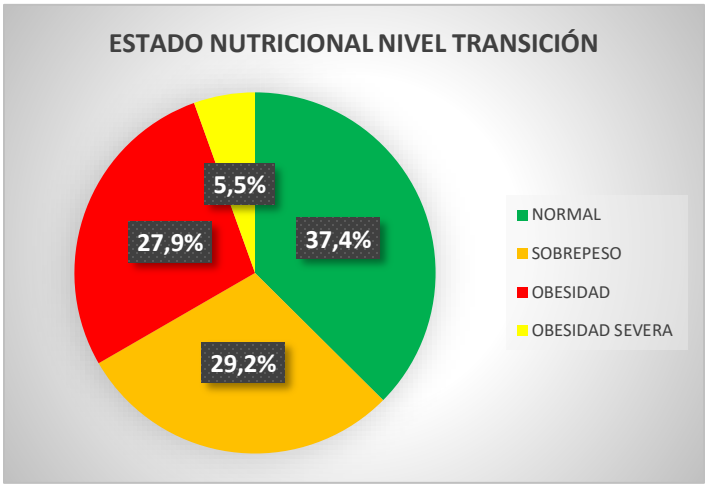
Los niveles de dividieron en los siguientes grupos

Nivel 1: estudiantes de salas cunas y medio mayor de jardines infantiles VTF y esc. Especial de lenguaje municipal.



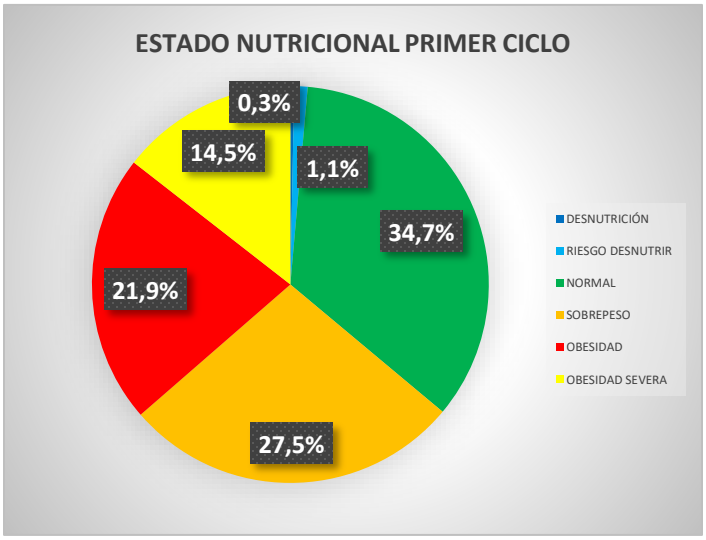
En este nivel se evaluaron 112 estudiantes donde un 0,9% de los estudiantes presentaron estado nutrición de riesgo de desnutrir, un 44,6% eutróficos, un 28,6% sobrepeso y un 25,9% de obesidad, siendo la malnutrición por exceso presente en este grupo de un 54,5%

Nivel 2: niveles de transición 1 y 2 establecimientos rurales y urbanos



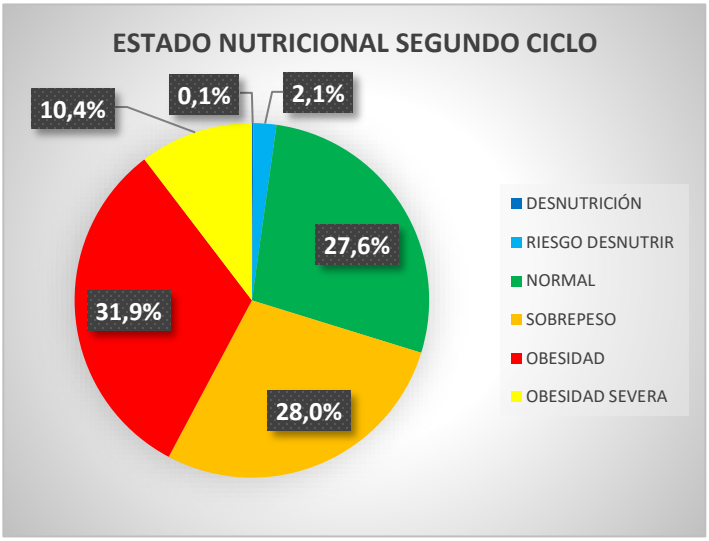
En este nivel se evaluó un total de 219 estudiantes (56 rural y 163 urbano) donde ningún estudiante presentó malnutrición por déficit, un 37,4% eutróficos, un 29,2% sobrepeso, un 27,9% de obesidad y un 5,5% de obesidad severa, siendo la malnutrición por exceso presente en este grupo de un 62,6%

Nivel 3: primer ciclo establecimientos rurales y urbanos



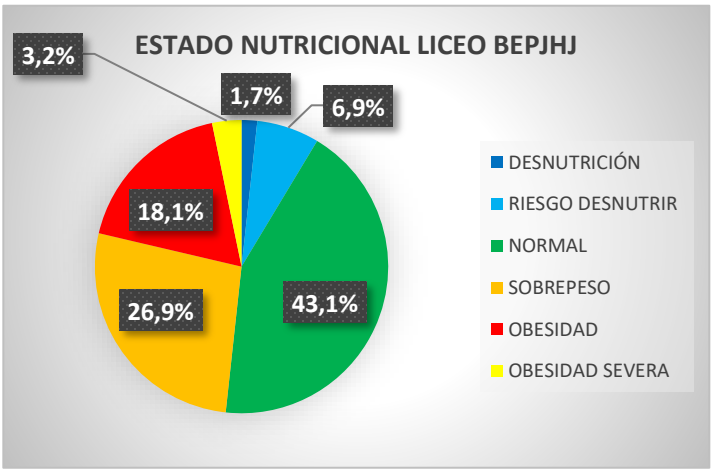
En este nivel se evaluó un total de 643 estudiantes (203 rural y 440 urbano) donde un 0,3% presentó desnutrición, un 1,1% riesgo de desnutrir un 34,7% eutróficos, un 27,5% sobrepeso, un 21,9% de obesidad y un 14,5% de obesidad severa, siendo la malnutrición por exceso presente en este grupo de un 63,9%.

Nivel 4: segundo ciclo establecimientos rurales y urbanos



En este nivel se evaluó un total de 675 estudiantes (203 rural y 472 urbano) donde un 0,1% presentó desnutrición, un 2,1% riesgo de desnutrir un 27,6% eutróficos, un 28% sobrepeso, un 31,9% de obesidad y un 10,4% de obesidad severa, siendo la malnutrición por exceso presente en este grupo de un 70,3%.

Nivel 5: enseñanza media Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente Juvenal Hernández Jaque



En este nivel se evaluó un total de 464 estudiantes donde un 1,7% presentó desnutrición, un 6,9% riesgo de desnutrir un 43,1% eutróficos, un 26,9% sobrepeso, un 18,1% de obesidad y un 3,2% de obesidad severa, siendo la malnutrición por exceso presente en este grupo de un 48,2%

PLAN DE INTERVENCIÓN 2022

Primer semestre:

- Elaboración de mapa nutricional comunal de estudiantes desde salas cunas a cuarto medio.
- Orientaciones del programa a microcentros.

- Talleres presenciales de alimentación y cocina saludable en todos los establecimientos municipales desde salas cunas a segundo ciclo de enseñanza básica.
- Talleres en reuniones de apoderados según solicitud por establecimientos
- Capacitación a encargadas de kioscos escolares sobre ley 20.606 y su aplicación en kiosco escolar.
- Visitas a kioscos saludables de la zona urbana
- Talleres extraprogramáticos en sistema educativo y otros departamentos
- Participación en ferias con enfoque a refuerzo de hábitos saludables
- 100% de planificación semestral ejecutada.

Segundo semestre

Se mantienen:

- Entrega de in formes de resultados a establecimientos educacionales
- Talleres presenciales de alimentación y cocina saludable en todos los establecimientos municipales desde salas cunas a octavo básico.
- Mapa nutricional segundo semestre.
- Visita a kisocos escolares
- Ejecución de talleres extraprogramáticos según solicitud de establecimientos.
- Participación de ferias promocionales
- Supervisión de cumplimiento de ley 20.606 en kioscos escolares.

Plan presencial:

Calendario Talleres presenciales escuelas unidocentes

Establecimiento	Fecha 1 Frutas y verduras (aprox 60 min)	Fecha 2 Fermentados (aprox 90 min)	Fecha 3 Cocina saludable (aprox 90 min)
Atacalco	26 de abril (10:50)	07 de junio (10:50)	6 de septiembre (10:50)
San Ricael	28 de abril (09:45)	09 de junio (09:45)	8 de septiembre (09:45)
Vergara	28 de abril (11:30)	09 de junio (11:30)	8 de septiembre (11:30)
Maipo	12 de abril (11:00)	14 de junio (10:15)	21 de septiembre (11:00)

San José sur	13 de abril (11:00)	15 de junio (10:45)	22 de septiembre (11:00)
San Isidro	14 de abril (11:45)	16 de junio (11:45)	27 de septiembre (11:45)
Chamizal	14 de abril (09:30)	16 de junio (09:30)	27 de septiembre (09:30)
Las Hormigas	20 de abril (10:40)	22 de junio (10:40)	29 de septiembre (10:40)
Balsa Zapallar	22 de abril (10:45)	23 de junio (10:00)	05 de octubre (10:00)

Calendario Talleres presenciales 5° y 6° básico escuelas rurales no unidocentes

Establecimiento	Fecha 1 Colores en la alimentación (aprox 60 min)	Fecha 2 Fermentados (aprox 90 min)
Luis Ortega Oyarce	27 de abril (09:30)	07 de septiembre (09:30)
Capilla Norte	27 de abril (11:30)	07 de septiembre (11:30)
Mata Redonda	12 de abril (09:00)	21 de septiembre (09:00)
Bernardino Muñoz	13 de abril (09:00)	22 de septiembre (09:00)
Navidad (5° básico)	19 de abril (9:00)	28 de septiembre (10:15)
(6° básico)		28 de septiembre (12:00)
Gustavo San Martín	19 de abril (10:20)	30 de septiembre (10:20)
San Vicente Alto	21 de abril (10:20)	04 de octubre (10:20)

Talleres en niveles de educación primera infancia

Establecimiento	Taller 1 (Aprox 60 min)	Taller 2 (Aprox 60 min)	Taller 3 (Aprox 60 min)
Elise Mottart			
Pre kínder	03 de mayo (09:45)	10 de agosto (09:45)	09 de noviembre (09:45)
Kínder	03 de mayo (11:00)	10 de agosto (11:00)	09 de noviembre (11:00)
Virgen del Carmen			
Pre kínder A	04 de mayo (09:45)	11 de agosto (09:45)	10 de noviembre (09:45)
Pre kínder B	04 de mayo (11:00)	11 de agosto (11:00)	10 de noviembre (11:00)
Kínder A	05 de mayo (09:45)	17 de agosto (09:45)	15 de noviembre (09:45)
Kínder B	05 de mayo (09:45)	17 de agosto (09:45)	15 de noviembre (09:45)
Jardines infantiles			
Jardín infantil Parque San Andrés	12 de mayo (10:00)	02 de agosto (10:00)	16 de noviembre (10:00)
Jardín infantil Ilusiones Santa Elvira	17 de mayo (10:00)	03 de agosto (10:00)	17 de noviembre (10:00)
Jardín infantil tía Edith Jans	18 de mayo (10:00)	04 de agosto (10:00)	22 de noviembre (10:00)
Escuela de Municipal de Lenguaje	19 de mayo (10:00)	09 de agosto (10:00)	23 de noviembre (10:00)

Salas cunas		
Sala Cuna Emilio Martínez	24 de mayo 15:00	05 de octubre 15:00
Sala Cuna Santa Elvira	25 de mayo 15:00	06 de octubre 15:00
Sala Cuna Tía Edith Jans	26 de mayo 15:00	29 de septiembre 15:00

Evidencia fotográfica de algunos talleres Programa Nutrición y Vida Sana

























PROYECCIÓN 2023

- Ampliar talleres presenciales a primero y segundo de básico de escuelas rurales no unidocentes.
- Mayor participación en reuniones de microcentros, para entrega de herramientas o estrategias de abordaje en mejora de hábitos saludables.
- Ampliar participación y coordinación de ferias promocionales
- Promover y reactivar en establecimientos educacionales ordenanza municipal Promoción en Estilos de Vida Saludables en comuna El Carmen.
- Trabajo con redes asistenciales para aumentar cobertura en atenciones de malnutrición por exceso.
- Continuar visitas de inspección para garantizar el cumplimiento de la Ley N°20.606 en la venta de alimentos sanos y nutritivos en los kioscos escolares.

PROGRAMA SALUD ESCOLAR – SERVICIOS MÉDICOS JUNAEB

El programa declarado por JUNAEB de servicios médicos es: “Contribuir a mejorar las condiciones de Salud visual, auditiva y postural de Estudiantes de Establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados, a través de acciones de promoción, detección, atención y tratamiento médico especializado, resolviendo problemas de salud vinculados al acceso, permanencia e integración del escolar al proceso educativo y su trayectoria”.
El programa cubre patologías asociadas al desempeño e integración del alumno al proceso Educativo. Los diagnósticos cubiertos son:

- Oftalmología: cubre patologías asociadas a disminución de la agudeza visual.
- Otorrinolaringología: Atiende todas las patologías asociadas a disminución de la capacidad auditiva como: Otitis Media Crónica (OMC), Otitis Media con Efusión, Mucositis timpánica, Otitis Media Aguda, Hipoacusia Sensorio neural.

Su objetivo central es la detección temprana de disminución de la agudeza auditiva, pérdidas leves, moderadas, en especial las hipoacusias progresivas.

- Columna: Atiende escoliosis y dorso curvo, previniendo alteraciones mayores que limitan la normal integración y rendimiento en el sistema educativo.

OBJETIVOS:

- ✓ Coordinación directa con encargada comunal de salud escolar para cumplimiento de procesos.
- ✓ Gestionar e implementar el programa en el establecimiento educacional con los profesores jefes de cada curso.
- ✓ Rescatar casos de inasistencia a controles en tamizajes o controles médicos y a escolares que no estén usando los recursos entregados por JUNAEB.
- ✓ Velar por el cumplimiento de fechas y plazo de los distintos procesos y etapas del programa establecidos JUNAEB.

PROCESOS DE ATENCIÓN

a) Necesidades (Pesquisa o Barrido)

Una vez coordinada la ejecución y responsables del proceso, se realiza un levantamiento de las necesidades de los establecimientos. En este proceso participan los Encargados de Salud y los Profesores de los cursos focalizados, que pueden ser el profesor jefe o el de educación física.

Luego del levantamiento de necesidades desde la coordinación comunal se suben a plataforma todos los estudiantes pesquisados y de esta manera recibir la atención de la etapa de tamizaje.

Cursos focalizados según especialidad.

Oftalmología	Pre kínder
	Kínder
	Primero básico
	Sexto básico
Otorrino	Pre kínder
	Kínder
	Primero básico
Traumatología	Séptimo básico

b) Tamizajes:

En este proceso se atienden todos los estudiantes que fueron pesquisados por docentes o encargados de salud, según especialidad las o los profesiones son quienes confirman la pesquisas para derivar a control médico.

		Cantidad de operativos
Oftalmología	Tecnólogo (a) médico	2-3
Otorrino	Fonoaudiólogo (a)	1
Traumatología	Kinesiólogo (a)	1

c) Control médico

De acuerdo a al tamizaje realizado por los profesionales anteriormente mencionados, según los cortes establecidos por JUNAEB, pasan a control médico estudiantes nuevos por derivación de tamizaje y estudiantes en controles de años anteriores, donde la coordinación comunal se encarga de gestionar los operativos médicos correspondientes.

Es importante destacar que el diagnóstico debe ser realizado por un médico especialista en las áreas de atención (Oftalmología, Otorrino y Columna), indicando el posterior tratamiento que sea necesario y los controles o alta posterior.

Este año por reducción de presupuesto desde la central de JUNAEB, no se realizarán ingresos por medio de recetas particulares ni por medio de interconsultas de centros de salud asistenciales.

La cantidad de operativos que se deben gestionar durante el año son 3 en el área de oftalmología, 1 a 2 en el área de otorrinolaringología.

PROYECCIONES 2023

- Los procesos de servicios médicos vienen normados por JUNAEB, por lo que el programa se debe ajustar a los lineamientos anuales que la institución entregue, siempre con el foco de entregar la mayor cobertura en las 3 especialidades médicas a los NNA.
- Participación radial, para dar a conocer el programa y las prestaciones que JUNAEB entrega en cuanto a los que servicios médicos atiende.
- Entrega de material de difusión de los programas en los establecimientos educacionales.

- **Sistema de encuesta de vulnerabilidad JUNEB:**

Coordinación comunal de programa de encuesta de vulnerabilidad del cual dependen varios beneficios y estadísticas.

La responsabilidad principal es dar el inicio del programa, estableciendo fechas de corte y monitorear el cumplimiento de registro de encuesta en sistema informático, atender dudas o consultas de los establecimientos y enviar reporte comunal, todo esto sirve para estadísticas en las siguientes áreas.

- Mapa Nutricional: Insumo fundamental para el Plan Nacional contra la Obesidad Estudiantil ().
- Índice de Vulnerabilidad Multidimensional: Que permite definir los riesgos presentes en la población estudiantil (ingresa acá).
- IVE-SINAE: Ha entregado históricamente la condición de vulnerabilidad de la población estudiantil desde un contexto socioeconómico (ingresa acá).
- Índice de Discapacidad: Construido en conjunto con SENADIS.
- Informe técnico del Registro de estudiantes padres, madres y/o embarazadas: Insumo para el Programa Habilidades Para la Vida – III y la Beca de Apoyo a la Retención Escolar.
- Reportería y Georreferenciación: Sistema que da cuenta de los resultados de la Encuesta de Vulnerabilidad a través de infografías y mapas georreferenciados.

- **Sistema de Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) JUNAEB:**

Coordinar a nivel comunal los procesos durante el primer semestre gestionando operativos de entrega de nueva TNE para estudiantes de quinto básico y primero medio y proceso de revalidación de TNE para estudiantes de sexto, séptimo y octavo básico y para estudiantes de segundo, tercero y cuarto medio, orientar a estudiantes en caso de pérdida o robo de TNE para dirigirse a oficina de Chillán donde deben tramitar la nueva tarjeta.

- **Sistema de entrega de útiles escolares JUNAEB:**

El Programa Útiles Escolares (PUE) consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares, diferenciado por niveles; básica primer ciclo (set individual para 1° a 5° año básico), básica segundo ciclo (set individual de 6° a 8° año básico), enseñanza media (set individual de 1° a 4° año medio) y enseñanza adulta.

La principal función es coordinar la entrega de los útiles escolares en los establecimientos educacionales municipales.

GESTIÓN DE BECAS Y PROGRAMAS DE APOYO AL BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), es un organismo de la Administración del Estado, creado en 1964 por la Ley N.º 15.720, responsable de administrar los recursos estatales destinados a velar por los niños, niñas y jóvenes chilenos en condición de vulnerabilidad biopsicosocial, para que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el Sistema Educativo.

N°	Beca y/o Programa	Estudiantes Becados 2022
1	Beca Indígena Educación Básica	4
2	Beca Indígena Educación Media	1
3	Beca Indígena Educación Superior	5
4	Beca presidente de la República Educación Media	74
5	Beca presidente de la República Educación Superior	70
6	Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE)	17
7	Beca Práctica Técnico Profesional	14
8	Programa de Residencia Familiar Estudiantil	97

PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB, actualmente es la institución responsable de la administración del Programa, dirigido a los estudiantes más vulnerables, que se encuentran en riesgo de deserción. Respondiendo principalmente a la necesidad de garantizar la continuidad en la educación de aquellos estudiantes que, en su lugar de residencia, preferentemente de sectores rurales, cuentan con reducida oferta académica de establecimientos educacionales para continuar sus estudios.

El Programa de Residencia Familiar Estudiantil JUNAEB El Carmen año 2022, estuvo compuesto por 97 estudiantes y 31 familias tutoras.

El Programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE) JUNAEB, tiene como objetivo favorecer el acceso, mantención y término en el sistema educacional de los y las estudiantes en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a la equidad e igualdad de oportunidades frente al proceso educacional, promoviendo la movilidad social.

EXTRAESCOLAR

Se entiende por Educación Extraescolar "al conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre originadas de la práctica orientada y organizadas de actividades deportivas, artísticas, científico- tecnológicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona mediante un proceso de creación y recreación permanente" (Decreto N.º 290/84).

OBJETIVO GENERAL COMUNAL:

Impulsar estrategias que permitan el desarrollo integral de nuestros y nuestras estudiantes, potenciando sus habilidades físicas, deportivas, artísticas, sociales, culturales, entre otras, por medio de actividades extracurriculares innovadores e integrativas en diversas áreas y de participación voluntaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Gestionar el desarrollo de talleres en el área del deporte, artística, científica y cultural y social, que se ajusten a las motivaciones de las y los estudiantes y que permitan proyectar yconvocar participación, y a su vez adherencia y compromiso.
- Organizar eventos, en las distintas áreas, que convoquen la participación de los establecimientos, la comuna, a nivel provincial o regional, según necesidad.
- Difundir actividades y eventos extraescolares del arte y la cultura con el fin de conservar, proteger y difundir el patrimonio cultural local e integrar a toda la comunidad carmelina.
- Crear espacios de crecimiento en el área del deporte y la ciencia que signifique proyectar nuestros resultados fuera de la comuna.
- Instituir, de manera progresiva, selecciones comunales deportivas y artísticas que permitanatender e impulsar a los talentos comunales.

- Desarrollar, por medio de los establecimientos, encuesta comunal de motivación y preferencia escolar que permita conocer los intereses y proyectar su implementación.

METAS COMUNALES 2023.

ÁREA DEPORTIVA:

a. Aumentar en un 10% la participación de las y los estudiantes de la comuna en actividades extraescolares deportivas.
b. Participación del 100% de escuelas en olimpiadas rurales.
c. Conformar la selección comunal de atletismo
d. Participar de las fechas provinciales deportivas en al menos 5 disciplinas.
e. Participar de fechas regionales deportivas en al menos 2 disciplinas.
f. Organizar dos eventos masivos deportivos (1 por semestre).
g. Participación de más de 50 estudiantes en selectivo comunal de atletismo
h. Organización de evento "Gala de Expresión corporal, danza y coreografía" con participación
de al menos 5 establecimientos.
i. Gestión de al menos un encuentro deportivo intercomunal por cada disciplina de ejecución comunal.

ÁREA ARTÍSTICA, CULTURAL Y SOCIAL:

a. Aumentar en un 10% la participación de las y los estudiantes de la comuna en actividades extraescolares artísticas y cultural.
b. Aumentar la participación de estudiantes en concurso comunal de cueca, un 15% en cueca lugareña y un 10% en cueca huasa.
c. Participar de las actividades provinciales en al menos 5 disciplinas (bandas musicales, orquestas, teatro, desfiles, folklore, canto, coro, otros).

d. Participar de actividades regionales en al menos 2 disciplinas (bandas musicales, orquestas,folklore, canto, desfiles, coro, otros).
e. Participar en al menos dos eventos con alguna disciplina artística.
f. Organizar dos eventos masivos artísticos (1 por semestre).
g. Desarrollar al menos dos campañas sociales solidarias comunales (1 por semestre).

ÁREA CIENTÍFICA:

a. Aumentar en un 10% la participación de las y los estudiantes de la comuna en actividadesextraescolares de ciencias.
b. Participar de al menos dos eventos científicos (Matemática – ciencias – robótica – informáticos, otros).
c. Organizar olimpiadas comunales de matemáticas.
d. Organizar muestra comunal científica para celebrar semana de la ciencia y la tecnología.
e. Desarrollar una pasantía de estudiantes de escuelas rurales para visitar taller de robótica urbano.
f. Implementar talleres científicos en 02 escuelas básica y Liceo con el apoyo de Explora.
g. Participar en concurso del área científica a nivel comunal, Provincial y Regional.

INNOVACIÓN ESCOLAR.

El Centro de Innovación del Ministerio de Educación, se crea a mediados del 2018 tomando como base la institucionalidad del **Centro de Educación y Tecnología Enlaces**, más conocido como **"Enlaces".** Por su trayectoria y experiencia acumulada, Enlaces se transforma en el lugar idóneo para situar la nueva institución. Durante 25 años Enlaces contribuyó a integrar las TIC en el sistema escolar para lograr el mejoramiento de los aprendizajes y el desarrollo de competencias digitales en las comunidades escolares.

Desde la Política ***Seamos Comunidad y su Eje Transformación Digital y Conectividad***, busca impulsar la transformación digital, asegurando recursos tecnológicos, conectividad y desarrollo de las habilidades digitales de las comunidades educativas. Mediante la consolidación del uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación, de la colaboración docente y de la innovación pedagógica, se busca avanzar hacia el refuerzo de los procesos de reactivación educativa integral, asegurando recursos tecnológicos con fines pedagógicos, conectividad y desarrollo de las capacidades de las comunidades educativas para su utilización. A la vez, este plan alimenta la estrategia de fortalecimiento del enfoque integral de la educación, desarrollando la creatividad y el pensamiento crítico en el uso de las tecnologías, de modo de preparar a los y las estudiantes para ser ciudadanos/as del siglo XXI.

El Plan de Transformación Digital será un esfuerzo mayor del Ministerio de Educación en términos de inversión y articulación institucional. Por un lado, se generará una plataforma de Red de Innovación Educativa que permita conectar a los/as educadores/ as y docentes del país para la formación de comunidades de aprendizaje por medio de la implementación de herramientas de trabajo colaborativo, instancias formativas que surjan desde las comunidades escolares, entre otros. Por otro lado, se realizará un proceso de diagnóstico y proyección del aumento de cobertura de la política de entrega de dispositivos, en una perspectiva estratégica, integrando evidencias de diferentes campos y experiencia de otros países. Finalmente, se fortalecerá la dimensión educativa de la Política, con el despliegue de las herramientas pedagógicas.

GESTIÓN CULTURAL Y COMUNICACIONES.

El equipo de Gestión Cultural y comunicaciones del DAEM tiene como objetivo difundir, comunicar, informar y promover todas las iniciativas realizadas en todos los establecimientos educacionales de El Carmen y el Centro de Equinoterapia Municipal, utilizando para ello los canales de comunicación de redes sociales, radiales, visuales y de prensa escrita.

Todo lo anterior, que permita a los equipos directivos de los establecimientos difundir y explicar objetivos, planes, metas y/o resultados a la comunidad educativa, de forma contextualizada, coherente y considerando diversos criterios que aseguran Comunicar de manera Efectiva.

Lo que no se comunica, dice la teoría comunicativa, es como si no se hiciera. Es por ello que es tan importante empoderar a la comunidad educativa para que difunda cada una de sus actividades.

En el período correspondiente al año 2022 se han difundido relevantes iniciativas del Departamento de Educación en el área de las actividades curriculares, de aniversario, extra programática, de difusión, de formación como seminarios y talleres, destacando entre ellas:

1- Difusión Seminario en educación emocional a padres y madres de establecimientos Junji VTF El Carmen. Capacitan.

2- Promoción Concurso Comunal de Cueca Escolar, Liceo de Excelencia Polivalente Juvenal Hernández Jaque.

3- Difusión Día del Profesor Normalista realizado en escuela Navidad, con la presencia del Seremi de Educación César Riquelme y director Daem, Rosauro Palma Umanzor.

4- Promoción Seminario “Paisaje Rural como patrimonio biocultural en la cuenca del Río Temuco" realizado en la Biblioteca y con la presencia de alumnos de LJHJ.

5- Difusión Seminario “Seamos comunidad, salud mental del docente”, realizado el jueves 18 de agosto en dependencias del Gimnasio de la Escuela Virgen del Carmen.

6- Difusión Celebración Día del Niño con la presencia de escuelas rurales y urbanas, gimnasio Liceo Juvenal Hernández Jaque.

7- Difusión visita realizada por los alumnos de la Escuela Capilla Sur a dependencias municipales e instituciones públicas, como Biblioteca, Bomberos, Hogar de Ancianos entre otras.

8- Promoción invernadero de los alumnos de 4° año de la escuela Navidad, donde cultivan acelgas.

9- Difusión participación de estudiantes de la escuela Virgen del Carmen y Elise Mottart en campeonato regional de ajedrez.

10-Promoción del Taller de Taekwondo de la escuela Virgen del Carmen.

11- Promoción sala cuna Santa Elvira y Jardín Infantil Tía Edith Jans, que obtuvieron reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación.

12- Difusión visita del Seremi de Educación César Riquelme, quien visitó distintos establecimientos de la comuna.

13- Difusión de la iniciativa del Liceo Juvenal Hernández Jaque, que plantará 169 árboles en homenaje al aniversario comunal.

14- Difusión Charla que realizó la PDI a estudiantes del Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque, iniciativa organizada por el Departamento de Educación Municipal a través de la Coordinación Extraescolar y en conjunto con la Red de Apoyo de la Policía de Investigaciones de Chile.

15- Difusión Capacitación realizada a docentes y asistentes de establecimientos rurales en aprendizaje, dentro del Plan de Desarrollo Profesional Docente Comunal, los Microcentros Alpes y Cordillera de la comuna.

16- Difusión Programa “Me conecto para aprender”, que en El Carmen entregó 176 computadores. La entrega estuvo a cargo de la JUNAEB y estuvo destinada a alumnos que se encuentran rindiendo el 7° año básico.

17- Promoción del Día Mundial del Medio Ambiente, actividad realizada El 5 de junio cuya finalidad es sensibilizar a la población mundial acerca de la importancia de cuidar nuestros recursos.

18- Difusión Concurso Comunal de Pintura Escolar mes de la Montaña, actividad realizada en el sector de la Trancas, comuna de Pinto.

Principales Desafíos para el año 2023.

1- Dentro de los principales desafíos del equipo de Comunicaciones y Cultura del Departamento de Educación está el aumentar significativamente la cobertura de las iniciativas realizadas por los establecimientos educacionales mediante redes sociales como Facebook e Instagram, coordinando con cada establecimiento sus actividades y programas anuales.

2- Un segundo objetivo es promover las experiencias exitosas realizadas por los estudiantes, entre ellas: Las Huertas escolares, la promoción de la vida saludable, la obtención galardones en deportes como el Ajedrez, Taekwondo, Fútbol, la celebración del Día de la Tierra con la plantación Árboles, entre otros.

3- Y un tercer desafío sería promover las experiencias exitosas a nivel regional, insertando los aportes educativos de El Carmen en toda la región de Ñuble.

EVALUACIÓN PADEM 2022.

En el marco de la medida de suspensión de clases, aplicada por el Ministerio de Salud, mediante Resolución Exenta N°180, de 16 de marzo de 2020, como consecuencia del brote Covid-19, el año 2020 y 2021 han sufrido diversas modificaciones en relación a su estructura y lineamientos metodológicos de gestión educativa.

El Decreto Supremo N° 289, de 2010, del Ministerio de Educación (DS N° 289), señala en su Artículo 10 que en "situaciones excepcionales tales como catástrofes naturales, cortes de energía eléctrica, de agua u otras de fuerza mayor los Secretarios Regionales Ministeriales de Educación podrán autorizar la suspensión de clases, implementando medidas que permitan dar cumplimiento de los Planes de Estudio.

Por lo anterior, el Departamento de Educación comunal en su rol orientador, administrativo y técnico pedagógico, ha implementado durante el presente año una serie de medidas que buscan apoyar a cada uno de los establecimientos educacionales bajo su dependencia, resguardando el derecho de todos los estudiantes de recibir una educación de calidad y enalteciendo el sentido de equidad como referente delas políticas comunales de educación.

Nuestro PADEM en su sentido fundamentalista, que rige nuestra gestión, en cada una de las dimensiones del Modelo de Mejoramiento Continuo, articulando procesos de conducción efectiva de los establecimientos educacionales y el logro de sus objetivos y metas para la entrega de procesos de enseñanza aprendizaje de calidad, ha implementado propuestas curriculares en concordancia con los Proyectos Educativos de cada sala cuna, jardín infantil, escuela y liceo, fortaleciendo el desarrollo de una sana convivencia, prácticas de autocuidado y optimizando la gestión de recursos tanto humanos, como financieros para potenciar la mejora continua de los resultados educativos.

Por lo anterior, se invitó a analizar cada uno de los Objetivos de Gestión con una mirada que propenda apotenciar cada uno de ellos, considerando el contexto particular en el que nos encontramos como país y mundo en general, además de desarrollar reunión de trabajo colaborativo con representantes de la Mesa de Liderazgo Comunal, para determinar los principales nudos críticos y sugerencias para la mejora de la planificación estratégica 2022 y lineamientos de planificación 2023.

RESUMEN PORCENTAJE DE LOGRO POR OE 2022:

- OE 1: 64% Logrado, 36 % medianamente logrado, 0% no logrado
- OE 2: 78% Logrado, 22 % medianamente logrado, 0% no logrado
- OE 3: 44% Logrado, 31 % medianamente logrado, 25% no logrado
- OE 4: 67 % Logrado, 33 % medianamente logrado, 0% no logrado

EVALUACIÓN PADEM 2022

OBJETIVOS	DESCRIPTORES DE LOGRO			IMPLEMENTACIÓN	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS PARA LA MEJORA
	LOGRADO	MEDIANAMENTE LOGRADO	NO LOGRADO		
OE1: ÁREA LIDERAZGO: Gestionar procedimientos formales, sistemáticos y participativos para que los establecimientos educacionales planifiquen y Articulen procesos que permitan conducir de forma efectiva el logro de sus objetivos y metas institucionales, para la obtención de aprendizajes de calidad.	64	36	0	En Reunión de directores, redes pedagógicas, entre otras, sistematizando instancias de participación, entrega de lineamientos y trabajo colaborativo, fortaleciendo el liderazgo.	Reorganizar Consejo de Directores y permitir su funcionamiento. Reorientar el liderazgo hacia un liderazgo horizontal y distributivo. Sistematizar las instancias de reuniones de liderazgo escolar y la participación en la toma de decisiones, mediante un liderazgo menos arbitrario y sin favoritismos.
OE2: ÁREA GESTIÓN CURRICULAR: Orientar a los Establecimientos Educacionales de la comuna en el diseño e implementación de sus Respectivas propuestas curriculares, en concordancia con sus Proyectos Educativos.	78	22	0	Lineamientos entregados en las visitas a terreno UTP y asesoría directa UTP Comunal a E.E, favoreciendo la implementación de estrategias de trabajo colaborativo, implementación de políticas y principios de educación inclusiva y evaluación de los procesos de enseñanza.	Permitir a los E.E la elección de modelos metodológicos sin imponer metodologías, métodos u organismos capacitadores. Reforzar la propuesta curricular en educación de primera infancia. Potenciar el trabajo colaborativo de los E.E, mediante mesas de trabajo que propicien el desarrollo profesional docente.

OE3: ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR: Fortalecer el desarrollo de una sana Convivencia Escolar en cada comunidad educativa, mejorando progresivamente los indicadores de desarrollo personal y social, favoreciendo con ello un ambiente propicio para el logro de aprendizajes de calidad.	44	31	25	Desarrollar instancias de capacitación en gestión de la convivencia escolar, coordinando y estableciendo Red Comunal de Convivencia Escolar, además de Aulas de Bienestar.	Capacitar a la comunidad educativa en diversas temáticas de Educación emocional, para afrontar conflictos desde la construcción personal. Capacitar a los líderes en habilidades blandas y valores como la empatía y competencias como la resolución de conflictos. Mayor coordinación desde quien encabeza la dimensión a nivel comunal.
OE4: ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS: Optimizar la gestión del recurso humano y financiero existente, con eficacia, eficiencia y efectividad, para potenciar la mejora continua de los resultados educativos integrales en los establecimientos educacionales.	67	33	0	Orientar el uso de recursos a la optimización de los resultados de aprendizaje.	Planificar la inversión de recursos desde el enfoque de los fines educativos establecidos por normativa. Regularizar acorde a las disposiciones normativas el financiamiento de recursos con las diversas subvenciones de carácter educativo.

ANALISIS FODA 2022

El resultado de este análisis FODA se obtiene a partir de la generación de instancias de participación con

las comunidades educativas, consejos escolares ampliados en conjunto con el DAEM. A partir de sus resultados y la identificación de las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas se elabora el Plan Estratégico del sistema educativo año 2022.

ÁREA DE LIDERAZGO ESCOLAR:

Comprende los procedimientos desarrollados por equipo DAEM directores, Encargados de Escuela y Equipos Técnicos para orientar, planificar, articular los procesos institucionales, así como también conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Prácticas para generar interacción e intercambio de experiencias con otras instituciones escolares favoreciendo el aprendizaje profesional, para contribuir al logro de Objetivos y Metas Institucionales (Microcentros, Red Pedagógica, Redes de Asignatura, Red de Evaluación, Red de primera infancia). 2. Prácticas para establecer redes de colaboración con organismos de la comunidad local, académicas, servicios públicos y/o empresariales, entre otros, para apoyar el logro de los Objetivos y Metas Institucionales de los Establecimientos. 3. Equipo DAEM periódicamente genera instancias de Monitoreo y seguimiento a la gestión institucional de cada una de nuestras salas cuna, jardines infantiles, escuelas y liceo. 4. Existen prácticas instaladas de trabajo colaborativo entre las diversas instituciones educativas (Redes, Mesa de Liderazgo, Ponencias, Investigación Educativa, entre otras) 5. Compromiso Institucional de los	1. Normativa establecida por el Mineduc para regular las buenas prácticas institucionales (Marco de Buena Dirección, Modelo de Calidad de Gestión Escolar, entre otros, Política Seamos Comunidad) 2. Apoyo a nivel del Ministerio para mejorar las practicas institucionales. 3. Convenios con instituciones de educación superior con presencia regional. 4. Orientaciones Ministeriales para el trabajo pedagógico en el contexto de crisis sanitaria. 5. Investigación de Instituciones de Educación Superior y Centros de Liderazgo Pedagógico para apoyar prácticas exitosas de trabajo técnico-pedagógico en el contexto de clases remotas.

miembros de la comunidad educativa ´para el logro de las metas establecidas de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. 6. Sostenedor empoderado en temas educativos, lo que permite llevar a cabo un proyecto comunal de educación que promueve lamovilidad social a través de la educación. 7. Existencia de equipos técnicos con competencias acordes para el desarrollar un apoyo sistemático a la comunidad escolar. 8. Equipo Liderazgo Escolar Comunal empoderado en sus funciones y con buena disposición al trabajo colaborativo. 9. Jefa Técnico Comunal con conocimientos solidos de su área de desempeño en su rol orientador, que entrega confianza a los líderes de los Establecimientos Educacionales.	
DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Los establecimientos educacionales, en su mayoría, nogestionan el análisis de datos para la toma de decisiones en lamejora educativa. 2. Existencia de vacantes directivas no resueltas mediante el sistema ADP. 3. PEI de los E.E no presentan, en su mayoría, características diferenciadoras o propuestas educativas diversas. 4. No existencia de red de Artes y Música. 5. PME, en algunos establecimientos educacionales, poco participativos. 6. PME, en algunos establecimientos educacionales, no es el instrumento de gestión en el cual se centra la ejecución de la planificación institucional.	1. Falta de coordinación entre los distintos entes ministeriales. 2. Lenta implementación de la región de Ñuble, que complica la asignación de roles a nivel ministerial.

GESTIÓN CURRICULAR:

Involucra a todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar, desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular hasta la evaluación del mismo en coherencia con el proyecto educativo institucional (PEI).

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Red de Educación de primera infancia para coordinar e implementar los cambios establecidos por la nueva normativa de educación Parvularia. 2. Redes comunales de asignatura, liderazgo, evaluación y primera infancia. 3. Asistentes de aula tercero y cuarto básico. 4. Docentes preocupados de mejorar su desempeño, identifican lideres pedagógicos entre sus pares y autogestionan diversas capacitaciones. 5. Seguimiento a la implementación curricular, mediante diversos instrumentos. 6. Procesos de enseñanza aprendizaje contextualizados debido a que los docentes planifican acorde al contexto en el que enseñan. 7. PME permite implementar estrategias de mejora para lasescuelas. 8. Jefa Técnico Comunal empoderada en sus funciones y con buena disposición al trabajo colaborativo.	1. Programa de refuerzo educativo de Mineduc 2. Programa PACE 3. Beneficios sociales y becas de parte del estado para la retención y apoyo al desarrollo de los estudiantes (Bono Pro retención, MCPA, entreotros). 4. Convenios con instituciones de educación superior para apoyar a estudiantes destacados 5. Programas de perfeccionamiento docente del Mineduc. 6. Recursos SEP para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje. 7. Decreto 67. 8. Priorización Curricular diseñada por UCE-MINEDUC 9. Política Seamos Comunidad
DEBILIDADES	**AMENAZA**
1. Escasa incorporación en algunos EE de estrategias educacionales para la mejora que permitan la movilidad de los estudiantes hacia estándares de aprendizajes superiores. 2. Escasa articulación entre las asignaturas para el desarrollo de habilidades transversales.	1. Escasa orientación ministerial para laplanificación multigrado. 2. Débil orientación de políticas sobre educaciónrural. 3. Dispersión geográfica de la comuna que impideen algunas localidades el acceso a Internet. 4. pandemia COVID-19.

3 ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES:

En esta área convergen las acciones que se realizan en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales de los actores de la comunidad educativa y promover la convivencia de los mismos favoreciendo un ambiente propicio de aprendizaje.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Equipo Interdisciplinario de convivencia escolar con horario completo. 2. Plan de acción para el logro de los objetivos formativos, estableciendo prácticas cotidianas y prácticas pedagógicas transversales que involucran a todos los miembros de la comunidad educativa. 3. Los establecimientos cuentan con un Encargado de Convivencia para gestionar la implementación del Plan de Formación y Reglamento de Convivencia Escolar. 4. Los establecimientos contemplan instancias formativas para los docentes y asistentes de la educación para la contención emocional de la comunidad educativa.	1. Red regional y nacional de Convivencia que apoya los procesos interdisciplinarios de los establecimientos educacionales de la comuna. 2. Difusión e implementación de Política Nacional de Convivencia Escolar 3. Plataforma ministerial "Convive"
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
1. Aumento de problemáticas psicológicas entre los miembros de las comunidades educativas producto del confinamiento en razón de los problemas sociales, económicos, habilidades parentales y de contención emocional. 2. No asistencia de estudiantes a clases presenciales dificulta el monitoreo de la situación emocional de las comunidades educativas. 3. Falta educar a la comunidad educativa en emociones (Educación Emocional). 4. Poca capacitación de los líderes en habilidades blandas y resolución de conflictos. 5. Falta mejorar la coordinación desde el nivel comunal hacia los E.E. 6. Desconocimiento de la normativa vigente referente a Formación y Convivencia. 7. Poca rigurosidad al momento de aplicar protocolos de actuación. 8. Falta actualizar instrumentos de gestión referentes a la dimensión.	1. Bajo capital sociocultural 2. Falta de fuentes laborales en el sector rural. 3. Alto índice de casos de violencia intrafamiliar 4. Población con alto porcentaje de enfermedades de salud mental. 5. Alto porcentaje de negligencia y vulneración de derechos a los estudiantes por parte de las familias o cuidadores. 6. Asistencia de los estudiantes a Clases presenciales(voluntariedad) producto de emergencia sanitaria. 7. Aumento de la tasa de cesantía producto de la pandemia y suspensión laboral.

4 ÁREA DE RECURSOS:

Abarca la totalidad de las prácticas realizadas en los establecimientos educacionales para asegurar tanto al desempeño de docentes y asistentes de educación, como la organización y optimización de los recursos en función de los resultados y metas institucionales.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Matricula sostenida que permite mantener los recursos percibidos por subvenciones. 2. Unidad de Finanzas DAEM entrega a los establecimientos educacionales el presupuesto anual mensualizado, con detalle de ingresos y gastos. 3. Los encargados de elaborar el presupuesto recogen formalmente los requerimientos y prioridades de losdistintos estamentos de la comunidad educativa, y establecen un canal para recibir las necesidades imprevistas que surgen durante el año. 4. Recursos SEP a disposición de los establecimientos educacionales y encargada de Subvención Escolar Preferencial y Planes de Mejoramiento con horario completo para cumplir con normativa de gastos vigente. 5. PME que incorporan Planes de Inversión acorde a la realidad de cada establecimiento educacional, visado por coordinación SEP, para establecer pertinencia de los gastos. 6. Manejo de normativa vigente de subvenciones de Coordinadora SEP, permite evitar gastos objetados. 7. Unidad de finanzas y adquisiciones eficiente en el manejo de recursos y procedimientos de compra. 8. Encargada de Subvención Escolar Preferencial lidera la gestión y liderazgo en la comuna, con alto manejo normativo de las subvenciones educativas y trabajo en red con subdepartamentos DAEM de personal, remuneraciones y adquisiciones.	1. Existencia de diferentes subvenciones ministeriales (SEP, FAEP, PIE, SG, entre otras). 2. Redes de apoyo y convenios con diversas instituciones. 3. Flexibilización de uso de recursos SEP, acorde a necesidades originadas por emergencia sanitaria, (Dictamen 54 y 55 de SIE.)

DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Falta definir perfiles para la contratación de personal idóneo en la implementación de planes para la mejora educativa. 2. Los establecimientos educacionales no asocian la contratación de recurso humano a las necesidades reales del establecimiento educacional, detectadas através del diagnóstico institucional. 3. Escaso monitoreo y evaluación de parte de los líderes de los establecimientos educacionales a las funciones y aporte de las contrataciones de recurso humano realizadas, para el desarrollo de trayectorias educativas exitosas. 4. Falta planificar la inversión de recursos desde el enfoque de los fines educativos establecidos por normativa. 5. Falta regularizar acorde a las disposiciones normativas, el financiamiento de recursos con las diversas subvenciones de carácter educativo.	1. Sistema Chile Compra encarece costos disminuyendo los recursos de los establecimientos. 2. Fiscalizadores de la Superintendencia de Educación se ajustan durante las fiscalizaciones más a interpretaciones que a la norma. 3. Disminución de los recursos FAEP por normativa nacional.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2023.

ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL: Gestionar procedimientos formales, sistemáticos y participativos para que los establecimientos educacionales planifiquen y articulen procesos que permitan conducir de forma efectiva el logro de sus objetivos y metas institucionales, para la obtención de aprendizajes de calidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCION	INDICADORES	RESPONSABLES	METAS	SEGUIMIENTO Y MEDIOSDE VERIFICACIÓN
Consolidar instancias de participación y trabajo colaborativo, tanto en el área técnica como administrativa, entre el Departamento deEducación y los Establecimientos Educacionales acorde a los principios y ejes priorizados en la Política Seamos Comunidad.	Desarrollar reuniones técnicas con directores y equipos de liderazgo escolar. Diseñar e implementar lineamientos de gestión técnica y administrativa anivel comunal. Compilar y analizar antecedentes abordando recomendaciones y propuestas de actores locales y deexperiencias internacionales, en las distintas dimensiones de gestión. Planificación y provisión de herramientas de liderazgo para la organización institucional acorde a los principios y ejes de la Política Seamos Comunidad.	% de participación y cumplimiento de los agentes convocados a instancias técnicas y/o administrativas. N° de lineamientos de gestión entregados para eldiseño de planificaciones estratégicas exitosas en cada uno de los establecimientos educacionales. N° de análisis documentales revisados para adoptar políticas comunales de educación, a propuestas nacionales e internacionales. % de ejecución Planificación Estratégica PADEM y E.E	Jefe DAEM. Jefa Técnico Comunal Equipo Liderazgo DAEM. Equipos Liderazgo E.E	100 % de los EE desarrollando gestión institucionala partir de los lineamientos comunales entregaspor el Departamentode Educación.	Actas de reuniones. Nóminas de asistencia.Control de asistencia. Informes semestrales de verificación de cumplimiento de responsabilidades administrativas y técnicas. Declaraciones de gestión cierre de semestres. Análisis documentales. Planificación Mesa de Liderazgo Comunal.

Reconfigurar los espacios y relaciones para movilizar los recursos organizacionales necesarios pararesponder a un conjunto dedilemas estratégicos y operativos asociados a la recuperación delos procesos educativos.	Comunicar foco de trabajo de las políticas comunales de educación poniendo énfasis en aquellos aspectos que dan seguridad y estructura a los distintos agentes delsistema, y en particular a quienes son el centro del proceso educativo. Trabajar en torno a un propósito compartido para la gestión coordinada entre sostenedor ydirectivos de salas cuna, jardines infantiles liceo y escuelas.	N° de instancias Planificadas para comunicar el foco de trabajo y propósito de las políticas comunales de educación según necesidades emergentesproducto de la emergenciasanitaria.	Jefe DAEM Jefe Técnico Comunal Equipo DAEM. ELE E.E	Responder en un100% a las necesidades presentadas por lasinstituciones educativas productode la emergencia sanitaria y consecuencias en los procesos educativos fruto del Covid-19.	Protocolos para asegurar la protección y cuidado de todos los miembros de las comunidades educativas. Planificación estratégica del sistema educativo comunal que orienta los procesos pedagógicos de cada uno de los establecimientoseducacionales.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR.

OBJETIVO GENERAL: Orientar a los establecimientos educacionales de la comuna en el diseño e implementación de sus respectivas propuestas curriculares, en concordancia con sus Proyectos Educativos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCION	INDICADORES	RESPONSABLE	METAS	SEGUIMIENTO Y MEDIOSDE VERIFICACIÓN
Implementar estrategias de trabajo colaborativo que favorezcan laarticulación pedagógica entrelos establecimientos de la comuna acorde a los principios y ejes priorizados en la Política Seamos Comunidad.	Establecer mesas de trabajo colaborativo entre los establecimientos de la comuna orientados por la Jefatura Técnica Comunal. Fortalecer y expandir el ecosistema de aprendizaje, utilizando recursos disponibles a través de diversas organizaciones como redes, empresas de telecomunicación, canales de televisión o radios locales, espacios públicos, entre otros. Crear sistemas de apoyo entre pares, tales como relaciones de tutoría, grupos de afinidad o comunidades de práctica para líderes, docentes y estudiantes. Diseñar planes de evaluación y retroalimentación formativa acorde a los Objetivos de Aprendizaje.	% de participación en mesas de trabajo colaborativo entre escuelas. % de docentes de aula que implementan estrategias Metodologías efectivas de enseñanza a partir de lineamientos emanados desde las redes comunales.	Jefe DAEM. Jefa Técnico Comunal Equipo Liderazgo DAEM. Equipo liderazgo E.E	100% de los docentes convocados participa en lasmesas de trabajo colaborativo. 100% de los docentes desarrollan trabajo articulado y colaborativo con sus pares de la comuna. 100% de las salas cuna, jardines infantiles, escuelas y liceo con planes metodológicos por asignatura y evaluación acorde a la planificación educativa diferenciada producto de la emergencia sanitaria.	Actas de reuniones. Nóminas de convocatoria. Asistencia. Plan de trabajo de redes comunales. Plan pedagógico 2022 de cada uno de los E.E. Informe de cumplimientode metas e implementación curricular por asignaturade cada E.E. Plan Metodológico por asignatura de cada uno delos EE. Reglamentos deEvaluación E.E.
Implementar estrategias didácticas que permitan mantener procesos pedagógicos de	Establecer condiciones para que todos los estudiantes interactúen con los docentes a través de las distintas metodologías de enseñanza, incluyendo planes para proporcionar a cada estudiante acceso a	N° de estrategias deEnseñanza-aprendizaje implementadas para favorecer las trayectoriaseducativas en el contextode enseñanza aprendizaje		100% de los E.E desarrolla la planificación curricular acorde a sus resultados educativos individuales. 100% de los E.E implementa estrategias	Propuesta técnica de las capacitaciones a ejecutar. Informe de resultados educativos y deaprendizaje de cada uno de los E.E.

calidad en elcontexto de emergencia sanitaria, bajo elprincipio fundamental de equidad.	Internet, junto a dispositivos adecuados para el aprendizaje comocomputadores o Tablet. Considerar estrategias diferenciadas para estudiantes que no logran resolver temas de acceso a Internet. Implementar instancias de trabajo interdisciplinario para favorecer la integración curricular. Readecuar los planes de desarrollo profesional docente, acorde a las necesidades detectadas y brechas multifactoriales originadas por la emergencia sanitaria. Obtener evidencias y comunicar el progreso en los aprendizajes correspondientes a cada nivel de enseñanza. Analizar los resultados educativos y de aprendizaje obtenidos en evaluaciones y tomar decisiones en base a los datos obtenidos. Implementar estrategias metodológicas y evaluativas que tengan como propósito mejorar las áreas deficitarias.	N° de estrategias metodológicas y evaluativas implementadas para mejorar las áreas deficitarias, detectadas enel DIA. Número de estrategias implementadas por los E.E, para hacer partícipe de los procesos educativos a los estudiantes de su comunidad. Número de instancias de trabajo interdisciplinario para la integración curricular. % de PDPD actualizados. Número de monitoreos realizados por los establecimientos educacionales para evidenciar el progreso delosestudiantes en laplanificación curricularpriorizada.		Metodológicas y evaluativas para mejorar las áreas deficitarias. 100% de los estudiantes participando de los procesos pedagógicos planificados por los establecimientos educacionales. 70% de los docentes trabajando de manera interdisciplinaria para favorecer la integración curricular. 100% de los PDPD actualizados.	Análisis de resultados educativos de cada uno de los establecimientos educacionales. Planificaciones Curriculares con Metodologías diferenciadas. Planes de trabajo de coordinadores de comunidades de aprendizaje, redes y mesasde trabajo. Reglamento de evaluaciónde cada uno de los E.E.

ÁREA GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el desarrollo de una sana Convivencia Escolar en cada comunidad educativa, mejorando progresivamente los indicadores de desarrollo personal y social, favoreciendo con ello un ambiente propicio para el logro de aprendizajes de calidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCION	INDICADORES	RESPONSABLES	METAS	SEGUIMIENTO YMEDIOS DE VERIFICACIÓN
Desarrollar instancias de capacitación en gestión de la convivencia escolar en los establecimientos educacionales acorde a los resultados del DIA(Diagnóstico Integral de Aprendizajes) y Política Seamos Comunidad.	Capacitación para directivos, estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados en temáticas que permitan una mejor gestión de la sana convivencia acorde a las necesidades detectadas en DIA. Implementar intervenciones específicas que disminuyan los riesgos de deserción y repitencia. Estrategias de detección ycontención de problemas emocionales de los estudiantes	N° de Capacitaciones realizadas para mejorar lagestión de sana convivencia y apoyo sicoeducativo a los miembros de las comunidades educativas. % de docentes que participen de las comunidades de aprendizaje orientadas por el Departamento de Educación.	Jefe DAEM Jefa Técnico Comunal Coordinadora comunal convivencia escolar.	100% de los establecimientos educacionales capacitados e n elárea de gestión de laconvivencia escolar y estrategias de apoyo sicoeducativo.	Propuesta técnica de las capacitaciones. Plan de trabajo Encargadas deConvivencia. Protocolos deactuación para el contacto con estudiantes, su contención emocional y apoyo sicoeducativo. Informes psicoeducativos de losestudiantes.
Consolidar Red Comunal de convivencia escolar y articular el trabajo con otras instituciones.	Reuniones mensuales de la Red comunal de Convivencia escolar, que genere espacios para la autocapacitación, coordinación y revisión de prácticas exitosas en el contexto de la implementación de la Política Seamos Comunidad.	N° de establecimientos que participan de la Red de Convivencia Comunal. N° de redes de apoyo originadas por el trabajo interdisciplinario entre encargados(as) de convivencia y otras instituciones sociales de apoyo a los estudiantes y comunidad educativa en general.		100 % de asistencia de los encargados de convivencia de los establecimientos a las reuniones de la red comunal y redes interdisciplinarias .	Acta de reuniones desarrolladas. Informe de análisis de evolución de los resultados en Convivencia Escolarde los EE. Plan de trabajo Encargados deconvivencia. Propuesta técnica de trabajo mesa interdisciplinaria de convivencia.

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO GENERAL: Optimizar la gestión del recurso humano y financiero existente, con eficacia, eficiencia y efectividad, para potenciar la mejora continua de los resultados educativos integrales en los establecimientos educacionales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCION	INDICADORES	RESPONSABLES	METAS	SEGUIMIENTO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Orientar, administrar y declarar lainversión de losrecursos de cada establecimiento, hacia la optimización de losresultados deaprendizajes de losestudiantes acorde a los principios y ejes priorizados en la Política Seamos Comunidad.	Desarrollo de Diagnostico Institucional en cada uno de los E.E, para determinar las principales necesidades y diseñar Planes de Inversión. Apoyo directo y trabajo colaborativo en la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) para apuntar a la mejora de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Diseño de prototipos para creación de acciones en la dimensión de recursos. Canalización y visado de los requerimientos SEP según procedimientosinternos y normativa. Revisión de Planes de trabajo y su pertinencia, de personal contratado mediante Subvención Escolar Preferencial. Entrega de un presupuesto de ingresos y gastos por establecimiento educacional. Análisis de proyección de inversión de cada uno de los establecimientos educacionales para dar cumplimiento al CIOEE (70% de gasto mínimo y gasto en personal inferior al 50%)	N° de reuniones técnicas para diseño de PME. N° de acciones de PME por dimensiones. % de gasto de los recursos acorde con lo establecido enConvenios SEP % de inversión de losestablecimientos educacionales en lasnecesidades detectadasenel diagnóstico Institucional.	Jefe DAEM Jefa Técnico Comunal /Coordinadora SEP-PME Gestión y Liderazgo Escolar DAEM. Coordinador PIE Comunal. Unidad de Finanzas	100% de los EE de la comuna con PME centrados en la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes.	Informes sobre: Planificación Estratégica, Diseño dePlanificación Anual, Implementación yEvaluación de PME. Informe cualitativo y cuantitativo semestral sobre implementación de recursos financieros SEP, PIE. Resultados de Aprendizajes yEducativos de los EE. Resultados de Procesode Verificación del PME

EVALUACIÓN PADEM 2023

OBJETIVOS	DESCRIPTORES DE LOGRO			RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN
	LOGRADO	MEDIANAMENTE LOGRADO	NO LOGRADO		
OE 1: ÁREA LIDERAZGO: Gestionar procedimientos formales, sistemáticos y participativos para que los establecimientos educacionales planifiquen y articulen procesos que permitan conducir de forma efectiva el logro de sus objetivos y metas institucionales, para la obtención de aprendizajes de calidad acorde a los principios y ejes priorizados en la Política Seamos Comunidad. .				JEFE DAEM JEFA TÉCNICO EQUIPO LIDERAZGO DAEM.	En Reunión de directores, redes pedagógicas, entre otras, sistematizando instancias de participación, entrega de lineamientos y trabajo colaborativo, fortaleciendo el liderazgo.
OE2: ÁREA GESTIÓN CURRICULAR: Orientar a los Establecimientos Educacionales de la comuna en el diseño e implementación de sus respectivas propuestas curriculares, en concordancia con sus Proyectos Educativos acorde a los principios y ejes priorizados en la Política Seamos Comunidad.				JEFE DAEM JEFA TÉCNICO EQUIPO LIDERAZGO DAEM ESTABL. EDUCAC.	Lineamientos entregados y asesoría directa UTP Comunal a E.E, favoreciendo la implementación de estrategias de trabajo colaborativo, implementación de políticas y principios de educación inclusiva y evaluación de los procesos de enseñanza.
OE3: ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR: Fortalecer el desarrollo de una sana Convivencia Escolar en cada comunidad educativa, mejorando progresivamente los indicadores de desarrollo personal y social, favoreciendo con ello un ambiente propicio para el logro de aprendizajes de calidad acorde a los principios y ejes priorizados en la Política Seamos Comunidad.				JEFE DAEM JEFA TÉCNICO COORD. COMUNAL CONVIVENCIAESCOLAR. COORD. COMUNAL EDUCACIÓN EMOCIONAL.	Desarrollar instancias de capacitación en gestión de laconvivencia escolar y educación emocional, coordinando y estableciendo Red Comunal de Convivencia Escolar.

OE4: ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS: Optimizar la gestión del recurso humano y financiero existente, con eficacia, eficiencia y efectividad, para potenciar la mejora continua de los resultados educativos integrales en los establecimientos educacionales acorde a los principios y ejes priorizados en la Política Seamos Comunidad. .				JEFE DAEM JEFA TÉCNICO/COORDINADORA SEP-PME EQUIPO LIDERAZGO DAEM. UNIDAD DE FINANZAS	Orientar el uso de recursos a la optimización de losresultados de aprendizaje.

PRESUPUESTO DE EDUCACION AÑO 2023

PRESUPUESTO DE EDUCACION "INGRESOS AÑO 2023"

Subtitulo	Item	Asig		Denominación	INGRESOS M$ 2023
05				C x C Transferencias Corrientes	9.163.656
05	03			De Otras Entidades Públicas	9.163.656
05	03	003		De la Subsecretaria de Educación	8.235.756
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	3.984.555
05	03	003	002	Subvención de Escolaridad – Subvención para Educación Especial	879.581
05	03	003	004	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	1.307.166
05	03	003	999	Otros	2.064.455
05	03	003	999	Subvención Mantenimiento	50.191
05	03	003	999	Subvención Pro Retención	99.038
05	03	003	999	Asignaciones Carrera Docente	1.450.922
05	03	003	999	Bonos y Aguinaldos	216.971
05	03	003	999	Asignación Profesor Encargado-Ley 19.200	22.965
05	03	003	999	SNED-ADECO-AVDI-EX.PEDAG.-PSP-OTROS	33.369
05	03	003	999	Bono Asist. Educ. Art.44 Ley 21109	23.791
05	03	003	999	Bono Asist. Educ. Art.59 Let 20.883	10.748
05	03	003	999	Fondos Convenio Transporte	60.000
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	579.900
05	03	004	001	Convenios Educación Prebásica	289.950
05	03	004	001	Convenios Educación Prebásica	203.568
05	03	004	001	Asignación Ley 20.905	58.392
05	03	004	001	Asignación Ley 20.903	27.990
05	03	009		De la Dirección de Educación Pública	198.000
05	03	009	001	Fondo de Apoyo de la Educación Pública	198.000
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	150.000
05	03	101	001	Aporte Municipal a Educación	150.000
08				C x C Otros Ingresos Corrientes	429.440
08	01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	425.440
08	01	001		Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	3.000
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	422.440
08	01	002	001	CCAF Los Andes	229.953
08	01	002	002	Isapre Mas Vida	33.159
08	01	002	003	Isapre Consalud	60.589
08	01	002	004	Isapre Colmena	56.849

08	01	002	005	Isapre Banmédica	25.000
08	01	002	006	Isapre Cruz Blanca	16.889
08	99			Otros	4.000
08	99	999		Otros	4.000
08	99	999	001	Reintegros	3.000
08	99	999	003	Otros Ingresos	1.000
12				C x C Recuperación de Préstamos	150.000
15				SALDO INICIAL DE CAJA	714.238
15	01			Saldo Inicial Caja Depto. Educación	367.738
15	03			Saldo Inicial Caja Fondos SEP.	150.000
15	07			Saldo Inicial Caja Movámonos 2019	0
15	11			Saldo Inicial Caja Movámonos 2020	1.000
15	12			Saldo Inicial Convenio Infraestructura	0
15	13			Saldo Inicial Caja FAEP 2021	500
15	14			Saldo Inicial Convenio Lico Bicentenario	40.000
15	15			Saldo Inicial Convenio Transporte Rural	5.000
TOTALES					10.457.334

PRESUPUESTO DE EDUCACION "GASTOS AÑO 2023"

Subtitulo	Item	Asig	SAsig		Denominación	GASTOS M$ 2023
21					C x P Gastos en Personal	8.515.011
21	01				Personal de Planta	4.045.631
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	3.864.166
21	01	001	001		Sueldos Base	1.463.437
21	01	001	001	001	Sueldos base	1.453.768
21	01	001	001	002	Sueldo Art.N°5 Ley N°20903	9.669
21	01	001	004		Asignación de Zona	363.445
21	01	001	004	004	Complemento de Zona	363.445
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	21.720
21	01	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	21.720
21	01	001	014		Asignaciones Compensatorias	1.335
21	01	001	014	005	Bonificación Art. 3°, Ley N° 19.200	1.335
21	01	001	046		Asignación de Experiencia	365.694
21	01	001	047		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	612.444
21	01	001	048		Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentración Alumnos Prioritarios	230.876
21	01	001	049		Asignación de Responsabilidad Directiva y Asignación Técnico Pedagógica	59.017
21	01	001	049	001	Asignación por Responsabilidad Directiva	20.444
21	01	001	049	002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	38.573
21	01	001	050		Bonificación por Reconocimiento Profesional	719.640
21	01	001	051		Bonificación de Excelencia Académica	25.000
21	01	001	999		Otras Asignaciones	1.558
21	01	001	999	002	Fondo Bono Laboral	1.558
21	01	002			Aportes del Empleador	105.821
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	105.821
21	01	002	002	001	Aporte Seguro de Invalides y Sobreviviencia	69.107
21	01	002	002	002	Cotización ACHS, Seguro Ley 16744	35.714
21	01	002	002	004	Comite de Bienestar Municipal	1.000

21	01	003			Asignaciones por Desempeño	2.500
21	01	003	002		Desempeño Colectivo	2.500
21	01	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	2.500
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	73.144
21	01	005	001		Aguinaldos	26.000
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	12.500
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	13.500
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	11.720
21	01	005	003		Bonos Especiales	35.424
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	35.424
21	02				Personal a Contrata	1.683.818
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	1.592.406
21	02	001	001		Sueldos Bases	750.717
21	02	001	001	001	Sueldos base	750.717
21	02	001	004		Asignación de Zona	191.988
21	02	001	004	003	Complemento de Zona	191.988
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	773
21	02	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	773
21	02	001	031		Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	351
21	02	001	044		Asignación de Experiencia	78.036
21	02	001	045		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	126.505
21	02	001	046		Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentración alumnos Prioritarios	79.642
21	02	001	047		Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	5.068
21	02	001	047	002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	5.068
21	02	001	048		Bonificación por Reconocimiento Profesional	344.010
21	02	001	049		Bonificación de Excelencia Académica	15.216
21	02	001	999		Otras Asignaciones	100
21	02	001	999	002	Fondo Bono Laboral	100
21	02	002			Aportes del Empleador	41.545
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	41.545
21	02	002	002	001	Aporte Seguro de Invalidez y Sobrevivencia	28.286
21	02	002	002	002	Cotización ACHS, Seguro Ley 16744	13.259
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	1.850

21	02	003	002		Desempeño Colectivo	1.850
21	02	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	1.850
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	48.017
21	02	005	001		Aguinaldos	24.333
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	10.820
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	11.500
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	2.013
21	02	005	003		Bonos Especiales	23.184
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	23.184
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	500
21	02	005	004	002	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	500
21	03				Otras Remuneraciones	2.785.562
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	75.000
21	03	001	001		Honorarios Fondos Gestión	30.000
21	03	001	003		Honorarios Fondos SEP	25.000
21	03	001	004		Honorarios Integración	3.000
21	03	001	005		Honorarios Junji	4.000
21	03	001	007		Honorarios Mantenimiento	13.000
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	2.658.647
21	03	004	001		Sueldos	2.298.699
21	03	004	001	001	Sueldos	2.050.261
21	03	004	001	004	Bono Compensat Asist Educac	15.956
21	03	004	001	006	Ley N° 20905 JUNJI	95.367
21	03	004	001	007	Asignación de Reconocimiento de por Desempeño Alumnos Prioritarios Asist Educación	25.740
21	03	004	001	008	LEY 20903 JUNJI	28.392
21	03	004	001	009	BONO ART 46 Y 67 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	82.983
21	03	004	002		Aportes del Empleador	125.519
21	03	004	002	001	Aporte Seguro de Invalidez y Sobrevivencia	45.996
21	03	004	002	002	Cotización ACHS, Seguro Ley 16744	28.392
21	03	004	002	003	Seguro de Cesantia	45.531
21	03	004	002	005	Comite de Bienestar Municipal	5.600

21	03	004	003		Remuneraciones Variables	76.085
21	03	004	004		Aguinaldos y Bonos	158.344
21	03	004	004	001	Aguinaldo Fiestas Patrias y Navidad	65.000
21	03	004	004	003	Bono Adicional Escolaridad Personal Código del Trabajo	26.409
21	03	004	004	005	Bono de Vacaciones	27.085
21	03	004	004	007	Bono Termino Conflito	39.850
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	36.600
21	03	005	001		Sueldos Suplencias y Reemplazos	27.132
21	03	005	002		Aporte Empleador Suplencias y Reemplazos	6.968
21	03	005	003		Aguinaldos y Bonos	2.500
21	03	999			Otras	15.315
21	03	999	999		Otras	15.315
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.838.323
22	01				Alimentos y Bebidas	55.000
22	01	001			Para Personas	55.000
22	01	001	001		Alimentos Para Personas (actividades .E.E.)	40.000
22	01	001	004		Alimentos Para Personas (Actividades DAEM)	15.000
22	02				Textiles, Vestuario y Calzado	91.500
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	2.500
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	75.000
22	02	003			Calzado	14.000
22	03				Combustibles y Lubricantes	25.000
22	03	001			Para Vehículos	25.000
22	04				Materiales de Uso o Consumo	805.500
22	04	001			Materiales de Oficina	45.000
22	04	001	001		Material de Oficina Fungible	35.000
22	04	001	002		Material de Oficina (Activo no inventariable)	10.000
22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	474.000
22	04	002	001		Material Audio-Visual/Tecnologico	95.000
22	04	002	002		Material Didactico	98.000
22	04	002	003		Instrumentos Musicales	45.000
22	04	002	004		Material Deportivo-Juegos	86.000
22	04	002	005		Material de Enseñanza	150.000
22	04	004			Productos Farmacéuticos	3.000
22	04	005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	5.000
22	04	006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.500
22	04	007			Materiales y Útiles de Aseo	65.000
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	50.000
22	04	010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	60.000

22	04	010	001		Material Eléctrico	25.000
22	04	010	002		Material para Construcción y Reparación	35.000
22	04	011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	36.000
22	04	011	001		Furgón ZY-9746	6.000
22	04	011	007		Camioneta Blanca FYHK-93	6.000
22	04	011	008		Minibus Fuso FXBT-31	6.000
22	04	011	009		JEEP Mahindra JKLB-61	6.000
22	04	011	010		FORD PPU PLYP-67	6.000
22	04	011	011		FORD PPU PLYP-68	6.000
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	10.000
22	04	013			Equipos Menores	15.000
22	04	999			Otros	41.000
22	04	999	001		Estimulos	25.000
22	04	999	002		Insumos para actividades (alimentación)	8.000
22	04	999	004		Otros	8.000
22	05				Servicios Básicos	173.913
22	05	001			Electricidad	45.000
22	05	002			Agua	25.000
22	05	003			Gas	5.000
22	05	005			Telefonía Fija	6.500
22	05	006			Telefonía Celular	5.883
22	05	007			Acceso a Internet	76.530
22	05	999			Otros	10.000
22	05	999	002		GPS Vehiculos DAEM	2.000
22	05	999	006		Leña/Pellet/Carbon	8.000
22	06				Mantenimiento y Reparaciones	90.000
22	06	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	55.000
22	06	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	22.000
22	06	002	007		Camioneta Blanca FYHK-93	8.000
22	06	002	008		Minibus Fuso FXBT-31	5.000
22	06	002	009		JEEP Mahindra JKJB-61	3.000
22	06	002	010		Furgón PLYP-67	3.000
22	06	002	011		Furgón PLYP-68	3.000
22	06	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	3.000
22	06	006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	4.000
22	06	007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	6.000
22	07				Publicidad Y Difusión	9.500
22	07	001			Servicios de Publicidad	2.500
22	07	002			Servicios de Impresión	3.500
22	07	999			Otros	3.500

22	08				Servicios Generales	447.410
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.000
22	08	999			Otros	446.410
22	08	999	001		Transporte Escolar Rural	415.910
22	08	999	001	001	Transporte Escolar Establecimientos Educacionales	318.910
22	08	999	001	003	Transporte Escolar Fondos FAEP	97.000
22	08	999	002		Fumigación y Desratización	6.000
22	08	999	004		Servicio de Limpieza de alcantarillado	1.000
22	08	999	007		Manteción de Extintores	3.500
22	08	999	008		Hotel, Hospedaje y Otros	10.000
22	08	999	015		Eventos Educativos Establecimientos Educacionales	10.000
22	09				Arriendos	39.500
22	09	002			Arriendo de Edificios	3.500
22	09	003			Arriendo de Vehículos	30.000
22	09	006			Arriendo de Equipos Informáticos	5.000
22	09	999			Otros	1.000
22	10				Servicios Financieros y de Seguros	15.000
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	10.000
22	10	002	001		Seguro de Incendio Edificio Escuelas	5.000
22	10	002	003		Seguro Automotriz Vehículos	5.000
22	10	002	003	001	Furgón ZY-9746	800
22	10	002	003	005	Camioneta Blanca FYHK-93	800
22	10	002	003	006	Mini Bus Mitsubishi FXBT-31	800
22	10	002	003	007	JEEP Mahindra JKLB-61	800
22	10	002	003	008	Bus Ford PLYP-67	900
22	10	002	003	009	Bus Ford PLYP-68	900
22	10	999			Otros	5.000
22	10	999	001		OTROS GASTOS	5.000
22	11				Servicios Técnicos y Profesionales	70.000
22	11	002			Cursos de Capacitación	55.000
22	11	999			Otros	15.000
22	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	16.000
22	12	002			Gastos Menores	8.000
22	12	004			Intereses, Multas y Recargos	3.000
22	12	999			Otros	5.000
23					C x P Prestaciones de Seguridad Social	50.000

23	01				Prestaciones Previsionales	50.000
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	50.000
25					C x P Íntegros al Fisco	19.000
25	99				Otros Íntegros al Fisco	19.000
25	99	001			D.E.P.	5.000
25	99	002			JUNJI	6.000
25	99	003			MINEDUC	3.000
25	99	004			Otros	5.000
29					C x P Adquisición de Activos no Financieros	35.000
29	04				Mobiliario y Otros	35.000
29	05				Máquinas y Equipos	39.000
29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina	25.000
29	05	999			Otras	14.000
29	06				Equipos Informáticos	80.000
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	80.000
					TOTALES	10.457.334


¡Creciendo Contigo!
EL CARMEN
MUNICIPALIDAD


DAEM
EL CARMEN